

"EN LA ERA DEL CAMBIO Y LA PRODUCTIVIDAD"
PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO
DEL SOCORRO 2001 - 2003

HUMBERTO CHINCHILLA MORA
LUIS GERARDO HERNÁNDEZ AMAYA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		No Clasificación
BIBLIOTECA		XB
No Adquisición	Fecha Recibo 09 AGO. 2001	10650
No Inventario 100207	Precio	Dpto Solicitante

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PUBLICA
BUCARAMANGA
2001

**“EN LA ERA DEL CAMBIO Y LA PRODUCTIVIDAD”
PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO
DEL SOCORRO 2001 – 2003**

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA
LUIS GERARDO HERNÁNDEZ AMAYA**

**Monografía para optar al título de
Especialista en Gerencia Pública**

**Director
Dr. Holger Alberto Velandia Jagua
MBA / Magíster en Administración de Empresas**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
BUCARAMANGA
2001**

S
E
N
T
R
A
L
B
I
O
T
E
C
A
D
E
L
A
U
N
I
V
E
R
S
I
D
A
D
I
N
D
U
S
T
R
I
A
L
D
E
S
A
N
T
A
N
D
E
R

¿Por qué ser agradecido ?

“ GRACIAS “

Ciertamente una palabra muy sencilla y fácil de pronunciar...
Y las oportunidades de hacerlo abundan...

Qué agradable es un cálido y sincero “Gracias” dirigido a las personas que me tendieron la mano, abrieron las puertas de su corazón para apoyarme y ayudarme a crecer, brindándome un gesto de amistad y comprensión en cada jornada de este camino.

Gracias por ayudarme a lograr mis objetivos a:

- DIOS. Gracias Señor por todos los logros alcanzados, gracias por tanto amor y bendiciones, por regalarme tantos momentos de felicidad, por las experiencias y los conocimientos nuevos.
- Mi familia, a quienes tanto amo. Ellos son mi gran tesoro, Siempre están ahí. Pero especialmente MAMÁ ZORAIDITA ejemplo de bondad, sacrificio y aprecio hacia sus hijos.
- Los seres queridos que ya partieron, sus sonrisas, sus palabras, sus miradas y todo lo bueno que compartimos siempre me acompañarán.
- La Universidad Industrial de Santander, que todo me lo ha dado y me lo seguirá dando.
- Doctor Jorge Alfonso Montero Castro, quién abrió la puerta hacia mi “visión...”
- Todos los Profesores por tantas, maravillosas y valiosas enseñanzas.
- Doctora Aura Luz Castro de Pico, Doctor Carlos Muñoz Triviño, Ing. Orlando Camacho Vega, y al amigote del alma Luis Fernando Prada Plata.
- Wilson Carvajal Pimiento, Oscar Alberto Villamizar Morales y Edinson Junior Lizarazo Villarreal quienes muy cabalmente cubrieron mis ausencias laborales.
- Maritza Ruiz Pedraza y Maritza García Méndez, Secretarias UIS que respeto y aprecio.
- Don Eugenio Torres Ortiz, Sta. Olga Lucía Rodríguez Fortunato y Sra. Margarita Pinzón Valbuena, amigos incondicionales.
- Toda la Familia CHINCHILLA MORA y su parentela en el municipio del Socorro, por acogerme como uno más de sus hijos. Dios los seguirá bendiciendo...
- Toda la municipalidad y población Socorrana, especialmente a las personas de la Alcaldía, amables, sinceras, oportunas, optimistas, animadoras de esta labor...
- Juan Diego Reyes, Johana Castañeda, dedicación y compromiso (sigan así....)
- Por último, pero con GRAN APRECIO Y GRATITUD al Maestro y Amigo Holger Alberto Velandia Jagua, líder nato, digno ejemplo de imitar.

LUIS GERARDO

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS, fuente inagotable de sabiduría, quien me ha dado todo en la vida, en primer lugar una gran familia; en donde aprendí a ser una persona responsable, honesta, leal y comprometida con los más importantes valores morales y éticos pensando siempre en la solidaridad con la sociedad y además de ésta, muchas otras oportunidades para realizar mis sueños.
- A la Universidad Industrial de Santander, a su calificado equipo de profesores y asesores quienes compartieron sus conocimientos y experiencias y proyectaron en sus educandos una visión de la Administración Pública más competitiva y equitativa.
- A mis compañeros de estudio: Orlando Acela Díaz por sus aportes oportunos e inteligentes, a Santos Miguel Herrera Merchán por su dedicación y compromiso y a Luis Gerardo Hernández Amaya, nuestro compañero y amigo, un reconocimiento especial por hacer de este equipo más que un compromiso formal un espacio de verdadera amistad, dedicación desinteresada y cooperación en pro del alcance de nuestra meta.

HUMBERTO

Al Municipio de El Socorro, como un aporte leal.

Sólo convertiremos nuestras crisis en oportunidades de progreso integral si definimos proyectos colectivos y humanizantes que movilicen y cambien nuestro actuar por paradigmas que nos permitan soñar y vivir en una sociedad justa, equitativa y tolerante.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
OBJETIVOS	
1. SOBRE LOS ORÍGENES DE LA PROVINCIA COMUNERA	1
1.1 LA ERECCIÓN DE LA VILLA DEL SOCORRO	4
2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	10
2.1 LOCALIZACIÓN	10
2.1.1 Situación geográfica	10
2.1.2 Relieve	10
2.1.3 Suelos	11
2.1.4 Clima y vegetación	11
2.1.5 Hidrogeografía	11
2.1.6 situación astronómica	12
2.2 DIVISIÓN POLÍTICA	12
2.3 ASPECTOS URBANÍSTICOS	13
2.4 CATASTRO URBANO Y RURAL	13
2.4.1 Valor	14
2.5 DEMOGRAFÍA	14
2.6 ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN	14
2.6.1 Aspectos económicos	14
2.6.2 Índice de hacinamiento	16
2.6.3 Estado físico de los inmuebles	16
2.6.4 Propiedad	16
2.6.5 Déficit cualitativo	16
2.6.6 Déficit cuantitativo	16
2.7 EDUCACIÓN	17
2.7.1 Analfabetismo	17
2.8 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	18
2.8.1 Estructura productiva	18
2.8.2 Producción agrícola	19
2.8.3 Producción pecuaria	20
2.8.4 Problemas coyunturales	22
2.9 OTRAS ACTIVIDADES LABORALES	22
2.10 INDUSTRIA Y COMERCIO	23
2.11 ASPECTO FINANCIERO	30
2.11.1 Diagnóstico financiero municipal	30
2.11.2 Análisis histórico de las finanzas municipales	30
2.11.2.1 Gastos corrientes o de funcionamiento	32
2.11.2.2 Las transferencias a otros entes oficiales	33
2.11.2.3 Déficit o ahorro corriente	34
2.12 ASPECTO SOCIOCULTURAL	38

3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ALCALDÍA	46
3.1 CÓMO REALIZAR EL CAMBIO EN LA ALCALDÍA	51
3.2 ETAPAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	53
4. EL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	54
4.1 LA ALCALDÍA MUNICIPAL	54
4.2 GENERALIDADES SOBRE EL ALCALDE MUNICIPAL	54
4.3 CALIDADES	56
4.4 FUNCIONES	56
4.4.1 Funciones constitucionales	56
4.4.2 Funciones legales	58
4.4.2.1 En relación con el Concejo	58
4.4.2.2 En relación con el orden público	59
4.4.2.3 En relación con la nación, departamento y autoridades jurisdiccionales	60
4.4.2.4 En relación con la administración municipal	60
4.4.2.5 En relación con los ciudadanos	62
4.4.2.6 Otras funciones del Alcalde	64
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA	66
5.1 ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	68
6. VISIÓN DE LA ALCALDÍA	69
7. MISIÓN DE LA ALCALDÍA	70
8. VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ALCALDÍA	72
8.1 VALORES CORPORATIVOS	72
8.2 POLÍTICAS	73
8.2.1 Políticas de contratación	73
8.2.2 Políticas de calidad	74
8.2.3 Políticas de gestión financiera	74
8.2.4 Políticas de inventarios	74
8.2.5 Políticas de precios	75
8.2.6 Políticas de expansión	75
8.2.7 Políticas de cultura ciudadana	76
9. MATRIZ DE PERFIL COMPETITIVO	77
9.1 MATRIZ	78
10. ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS DE PROBLEMAS	79
10.1 ESTRATEGIAS GENERALES	80
10.1.1 Estrategia social	80
10.1.2 Estrategia administrativa	80
10.1.3 Estrategia económica	81
10.1.4 Estrategia de participación	81
10.1.5 Estrategia ambiental	82
10.1.6 Estrategia vial y de servicios públicos	82
11. MARCO ORGANIZACIONAL	84
11.1 OBJETIVO	84
11.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	85
11.3 MATRIZ PCI	86
11.4 MATRIZ POAM	87
11.5 MATRIZ DOFA	88
11.6 PLAN ESTRATÉGICO	89
11.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	90

12. CONTROL INTERNO	97
12.1 OBJETIVO	97
12.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	98
12.3 MATRIZ PCI	99
12.4 MATRIZ POAM	100
12.5 MATRIZ DOFA	101
12.6 PLAN ESTRATÉGICO	102
12.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	103
13. PLANEACIÓN MUNICIPAL	109
13.1 OBJETIVO	109
13.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	110
13.3 MATRIZ PCI	111
13.4 MATRIZ POAM	112
13.5 MATRIZ DOFA	113
13.6 PLAN ESTRATÉGICO	115
13.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	117
14. VIVIENDA	128
14.1 OBJETIVO	128
14.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	129
14.3 MATRIZ PCI	130
14.4 MATRIZ POAM	131
14.5 MATRIZ DOFA	132
14.6 PLAN ESTRATÉGICO	134
14.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	136
15. EDUCACIÓN	145
15.1 OBJETIVO	145
15.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	146
15.3 MATRIZ PCI	147
15.4 MATRIZ POAM	148
15.5 MATRIZ DOFA	149
15.6 PLAN ESTRATÉGICO	151
15.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	153
16. AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA	162
16.1 OBJETIVO	162
16.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	163
16.3 MATRIZ PCI	164
16.4 MATRIZ POAM	165
16.5 MATRIZ DOFA	166
16.6 PLAN ESTRATÉGICO	168
16.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	170
17. CULTURA – TURISMO – RECREACIÓN – DEPORTE	177
17.1 OBJETIVO	177
17.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	178
17.3 MATRIZ PCI	179
17.4 MATRIZ POAM	180
17.5 MATRIZ DOFA	181
17.6.1 PLAN ESTRATÉGICO CULTURA – TURISMO – RECREACIÓN	184
17.6.1.1 Plan de acción funcional cultura, turismo, recreación	188
17.6.2 PLAN ESTRATÉGICO DEPORTE	208

17.6.2.1 Plan de acción funcional deportes	209
18. MEDIO AMBIENTE	215
18.1 OBJETIVO	215
18.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	216
18.3 MATRIZ PCI	217
18.4 MATRIZ POAM	218
18.5 MATRIZ DOFA	219
18.6 PLAN ESTRATÉGICO	221
18.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	223
19. SEGURIDAD CIUDADANA	231
19.1 OBJETIVO	231
19.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	232
19.3 MATRIZ PCI	233
19.4 MATRIZ POAM	234
19.5 MATRIZ DOFA	235
19.6 PLAN ESTRATÉGICO	237
19.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	238
20. SALUD	244
20.1 OBJETIVOS	244
20.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	245
20.3 MATRIZ PCI	246
20.4 MATRIZ POAM	247
20.5 MATRIZ DOFA	248
20.6 PLAN ESTRATÉGICO	250
20.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	252
21. VÍAS PUBLICAS	265
21.1 OBJETIVO	265
21.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	266
21.3 MATRIZ PCI	267
21.4 MATRIZ POAM	268
21.5 MATRIZ DOFA	269
21.6 PLAN ESTRATÉGICO	270
21.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	271
22. TRANSITO Y TRANSPORTE	276
22.1 OBJETIVOS	276
22.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	277
22.3 MATRIZ PCI	278
22.4 MATRIZ POAM	279
22.5 MATRIZ DOFA	280
22.6 PLAN ESTRATÉGICO	282
22.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	284
23. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	295
23.1 OBJETIVO	295
23.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	296
23.3 MATRIZ PCI	297
23.4 MATRIZ POAM	298
23.5 MATRIZ DOFA	299
23.6 PLAN ESTRATÉGICO	301
23.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	302

24. ASEO	307
24.1 OBJETIVO	307
24.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	308
24.3 MATRIZ PCI	309
24.4 MATRIZ POAM	310
24.5 MATRIZ DOFA	311
24.6 PLAN ESTRATÉGICO	312
24.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	313
25. FINANZAS Y PRESUPUESTO	317
25.1 OBJETIVOS	317
25.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS	318
25.3 MATRIZ PCI	319
25.4 MATRIZ POAM	320
25.5 MATRIZ DOFA	321
25.6 PLAN ESTRATÉGICO	323
25.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL	325
26. ANÁLISIS FINANCIERO	333
27. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	352
27.1 QUÉ ES EL CONTROL DE GESTIÓN	352
27.2 INSTRUMENTOS DE CONTROL	356
27.3 EL CONTROL DE GESTIÓN EN LA ALCALDÍA DEL SOCORRO	257
27.3.1 Control integrado de gestión	358
27.3.2 Los estándares de gestión	359
27.3.3 Dinámica para el control de gestión en cada dependencia	361
27.3.4 participación y apoyo de Control Interno	362
28. CONCLUSIONES	365
29. RECOMENDACIONES	368
BIBLIOGRAFÍA	370
ANEXOS	371

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Distribución ocupacional por ramas de actividad	19
Tabla 2. Especies pecuarias	21
Tabla 3. Sector industrial	26
Tabla 4. Sector comercial	27
Tabla 5. Sector servicios	28
Tabla 6. Sector financiero	29
Tabla 7. Diferencia real de crecimiento último trienio	37
Tabla 8. Establecimientos educativos oficiales urbanos	41
Tabla 9. Establecimientos educativos privados	42
Tabla 10. Centros educativos rurales oficiales	43
Tabla 11. Planeación de actividades cuatrimestre	363
Tabla 12. Contribución con los objetivos	364

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama Alcaldía Municipal	68
Figura 2. Gastos de funcionamiento 2000 – 2003	342
Figura 3. Relación ingresos – gastos corrientes	344
Figura 4. Pirámide de Gestión y control	360

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Localización área de estudio	373
Anexo B. Departamento de Santander	374
Anexo C. Localización del municipio del Socorro en el Departamento de Santander	375
Anexo D. Mapa del Municipio del Socorro	376
Anexo E. Plano del Municipio del Socorro	377
Anexo F. Veredas del Municipio del Socorro	378
Anexo G. Organigrama Circular de la Alcaldía	379
Anexo H. Crecimiento de ingresos	380
Anexo I. Control de costos y gastos	381
Anexo J. Optimización laboral	382
Anexo K. Mejoramiento de los procesos y procedimientos	383
Anexo L. Orientación hacia el cliente	384
Anexo M. Formación de Gente "1-A"	385

TITULO: EN LA ERA DEL CAMBIO Y LA PRODUCTIVIDAD. PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DEL SOCORRO 2001 – 2003 *

AUTORES: CHINCHILLA MORA, HUMBERTO; HERNÁNDEZ AMAYA, LUIS GERARDO **

PALABRAS CLAVES:

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001-2003 (SOCORRO : SANTANDER)
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL
- ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO 2001 – 2003
- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS 2001 – 2003 (SOCORRO : SANTANDER)

DESCRIPCIÓN:

La Constitución Política de Colombia de 1991, con todas las reformas que introdujo permite aplicar el proceso de planeación a las entidades territoriales los principios que establece en su articulado junto con la Ley 152 de 1994. Estos instrumentos se constituyen en ejes básicos de planeación del Municipio, en cuanto presentan compromisos de ineludible cumplimiento para dar una mejor respuesta a la comunidad socorrana.

El Plan de desarrollo municipal presenta un nuevo dimensionamiento de las estrategias, políticas, metas y planes sectoriales para lograr el nuevo enfoque del Municipio propuesto por el reciente Alcalde en su programa de gobierno y hace de la participación ciudadana su columna vertebral llegando a propósitos comunes, buscando la transparencia del Estado y la generación de un nuevo funcionario público .

Con este trabajo de integración y coordinación (Alcalde, Secretarios del Despacho, Concejales, Líderes comunales, Directores de entidades, y Amigos del progreso municipal) se pretende una transformación exitosa que rompe con las estructuras tradicionales y genera la conciencia del cambio en la municipalidad mediante un proceso de sinergia y una metodología de planeación estratégica abarcando todas las áreas de la administración municipal tanto en el área urbana como en la rural.

* Monografía

** Escuela de Economía y Administración. Especialización en Gerencia Pública.
Director. Dr. Holger Alberto Velandia Jagua.

TITLE: IN THE ERA OF THE CHANGE AND THE PRODUCTIVITY : PLAN OF DEVELOPMENT FOR THE MUNICIPALITY OF SOCORRO (SANTANDER) 2001-2003 *

AUTHORS: MORA CHINCHILLA, HUMBERTO; HERNÁNDEZ AMAYA, LUIS GERARDO **

KEY WORDS:

- PLAN OF MUNICIPAL DEVELOPMENT 2001-2003 (SOCORRO: SANTANDER)
- ADMINISTRATION PUBLIC MUNICIPAL
- MUNICIPAL STRATEGIC PLANNING
- MUNICIPAL MAYOR'S OFFICE OF SOCORRO (SANTANDER) 2001-2003
- ADMINISTRATIVE POLITICIANS 2001-2003 (SOCORRO: SANTANDER)

DESCRIPTION:

The Political Constitution of Colombia 1991, with all the reformatations that it introduced allows to apply the planning process to the territorial entities the principles that she settles down in its articulate one together with the Law 152 of 1994. These instruments are constituted in basic axes of planning of the Municipality, as soon as they present commitments of unavoidable execution to give a better answer to the community socorrana.

The Plan of municipal development presents a new dimensional of the strategies, political, goals and sectoral plans to achieve the new focus of the Municipality proposed by the recent Mayor in its government program and he makes of the civic participation its spine arriving to common purposes, looking for the transparency of the State and the generation of a new public official.

With this integration work and coordination (Mayor, Secretaries of the Office, Councilmen, communal Leaders, Directors of entities, and Friends of the municipal progress) a successful transformation is sought that it breaks up with the traditional structures and it generates the conscience of the change in the municipality by means of a process of synergy and a methodology of strategic planning embracing all the areas of the municipal administration so much in the urban area as in the rural one.

* Monograph

** Economic and Administration School. Postgraduate In Public Management. Advisory. Dr. Holger Alberto Velandia Jagua.

INTRODUCCIÓN

En esta época de cambios, adecuaciones y de modernización que afecta en su totalidad a la región como actor social, es indispensable anotar que esto se sintetiza de diversos modos, con variadas actividades y actitudes en lo referente al funcionamiento del aparato público.

Es por esto que la descentralización se ha constituido en la pilastra fundamental del proceso de modernización estatal. En la mayoría de los casos la situación económica y el nivel de desarrollo social catalizan los factores decisorios para el verdadero y eficaz aprovechamiento de las ventajas que brinda la participación ciudadana al momento de definir el contexto y carácter local de las relaciones entre la administración pública y los grupos que ellos representan.

El tema de la organización territorial, es inherente a la distribución y asignación de competencias y recursos. Así lo dispuso la Asamblea Nacional Constituyente al determinar que: *"Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad d las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"*¹

¹ Constitución Política de Colombia, 1991. Título 1, Art. 1.

Es así como nuestro país, en la última década se ha avanzado en el estudio del tema de las relaciones intergubernamentales, y es por esto que poco a poco se va sacando adelante un proceso descentralizador, que si bien se concibió con muchas indefiniciones, reflejo de un sinnúmero de normas que trascienden a aspectos políticos, administrativos y financieros; gradualmente este proceso descentralista ha venido tomando la senda en el sentido que es básico para la gobernabilidad del país y para propiciar nuevos espacios políticos regionales y locales que permitan dentro de un marco autónomo, participar en los entes territoriales, en los procesos de planeación y en la orientación y distribución del gasto público.

Por lo tanto dentro del ejercicio de competencias, el Departamento planeará con base en las estrategias y políticas diseñadas por la nación; prestar servicios y ejecutar las obras cuyas escalas sobrepasen el nivel local, aplicando los principios de concurrencias y subsidiariedad; siendo un nivel intermedio que coordine las actuaciones de la nación en su territorio y se convierta en pieza fundamental de apoyo al desarrollo de los municipios.

“ Y el municipio, es el nivel ejecutor por excelencia, pues es el responsable de la prestación de los servicios públicos básicos, de la ejecución de las obras locales y, en fin de ordenar su territorio propendiendo por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes” ²

Por consiguiente, basados en los lineamientos de la ley orgánica del plan de desarrollo (ley 152 de 1994) y en los mecanismos de participación ciudadana (ley 134 de 1994),

² Ibid. Art. 311

se establecieron los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de estos instrumentos que demarcarán el camino del desarrollo democrático y participativo de la Comunidad del Municipio del Socorro para los próximos tres años y permitirá reforzar un encadenamiento planificador para que las futuras administraciones naveguen sobre las rutas del desarrollo social.

“En la Era del Cambio y la Productividad” como Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio del Socorro es un mecanismo de coordinación y concertación que integra en su elaboración a las comunidades y a las instituciones regionales y municipales en la tarea de establecer las estrategias específicas que deben orientar la inversión estatal en el territorio socorrano, con miras a lograr su integración económica y social.

El objetivo del Plan, no es tanto el perfeccionamiento técnico de un documento final, como la puesta en marcha de un proceso de planeación en donde el documento se convierta en instrumento de concertación de la inversión y está sometido a la revisión permanente por parte de sus actores y actores principales.

El plan estratégico de desarrollo, en la medida en que recoge las necesidades que las comunidades del municipio del Socorro han determinado como prioritarias, se constituye en el material básico para fortalecer los procesos de autogestión. A través de esta información y gracias a la existencia del Banco de Proyectos, las diferentes organizaciones participantes podrán administrar recursos del Estado y ejecutar obras de interés común. De esta manera se logran consolidar tres propósitos fundamentales que le dan mayor alcance a la descentralización municipal:

- a) Fortalecer la participación de la comunidad mediante la utilización y actualización continua del Plan de Desarrollo.
- b) Apoyar los procesos de autogestión a través del financiamiento de los proyectos de nivel veredal y municipal consignados en el Plan de acción que, por su naturaleza, valor y alcance no están incluidos dentro de los programas de nivel nacional.
- c) Impartir una dinámica propia a la autogestión mediante la inducción a las entidades ejecutoras sobre la conveniencia de contratar directamente con la comunidad y convertir a ésta en la veedora y vigilante de las acciones del Estado.

OBJETIVOS

GENERAL

- Elaborar El Plan Estratégico para el desarrollo del Municipio del Socorro (Santander) para la vigencia 2001 – 2003 buscando una nueva y mejor calidad de vida para sus habitantes dentro de los parámetros sostenibles de desarrollo y conforme al proceso de descentralización administrativa.

ESPECÍFICOS

- Reconocer los problemas y necesidades reales de la población, con una visión de interdependencia privilegiando acciones simultáneas e integradas.
- Responder a las aspiraciones, deseos y capacidades planteadas por las instituciones y comunidad organizada.
- Ajustar el plan a las posibilidades técnicas y de recursos humanos, materiales y financieros; locales, regionales y nacionales, públicos, privados y comunitarios

- Privilegiar el diálogo y la concertación en un proceso participativo que facilite la solución consciente y real a problemas verdaderamente prioritarios para lograr las mayores coberturas poblacionales posibles.
- Crear y fortalecer instancias de coordinación que faciliten el aprovechamiento mutuo de recursos para potenciar las acciones.
- Aplicar procesos de planeación estratégica con la participación activa y directa de la comunidad para lograr identificar las áreas críticas del municipio del Socorro con el fin de implementar acciones que favorezcan la solución a la problemática actual.
- Superar con programas y proyectos específicos financiados con recursos estatales en todos sus niveles las bajas coberturas de servicios en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación y acceso a fuentes de empleo.
- Buscar que tanto a nivel público como privado, los actores del desarrollo cuenten con los más modernos sistemas de decisión para que el progreso del municipio responda a los nuevos instrumentos que la ciencia ha hecho disponibles a la humanidad para su constante mejoramiento.

- Garantizar que la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial pueda ser comercializada para beneficio de la población campesina trabajadora mediante una malla vial racional
- Fortalecer toda acción de desarrollo con el fin de generar empleos logrando el mejoramiento del nivel de vida de toda la población socorrana.

1. SOBRE LOS ORÍGENES DE LOS POBLAMIENTOS DE LA PROVINCIA COMUNERA

Los estudios sobre el poblamiento prehispánico han permitido establecer que éste se caracterizaba por tener un modelo de asentamiento disperso en la mayor parte de las comunidades indígenas. Previendo dificultades en su administración y para efectos de facilitar tanto la evangelización de los indios, como la explotación de la fuerza laboral y el control de la población blanca, la Corona española, optó por un modelo concentrado. (Zavala, 1976; Konetzke, 1976; Morner, 1969)³ además de establecer que los indios y los españoles debían vivir espacios separados, lo cual dio lugar al establecimiento, según los historiadores, de una república de indios y una república de blancos.

El Territorio del actual municipio del Socorro corresponde como el de San Gil, al corazón de la provincia de indios Guanes que fue encontrada por la hueste conquistadora de Martín Galeano. Esta etnia fue repartida en unidades de encomienda entre los soldados que se avecindaron en la ciudad de Vélez, a cuya jurisdicción fue encomendada la provincia. Tres de las encomiendas más importantes fueron las designadas por los nombres de los Caciques Chanchón, Carahota y Mahavita.

³ Las Leyes Nuevas de 1542 contemplaban un estatuto urbano, el cual fue ratificado en las ordenanzas de Poblamiento de 1573. Martínez Garnica, Armando. La Provincia de los Comuneros : orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga : UIS, 1996. p.26

Pese a la dispersión de la población indígena que impuso la producción minera y la formación de estancias de los colonos españoles, los visitadores de la Real Audiencia lograron reconstruir en pueblos congregados, dotados de tierras resguardadas a los indios de Chancón y Carahota.

El proyecto congregador de la población indígena en “pueblos” contemplaba la creación de una doctrina, con su propio cura doctrinero, la asignación de tierras de resguardo, donde los indios podían mejorar sus condiciones materiales de subsistencia, la creación de cabildos indígenas para resolver sus conflictos, y la designación de un corregidor de indios, funcionario encargado de asumir la defensa de estas comunidades ante las autoridades españolas y mediar en los voraces apetitos de mano de obra gratita por la que tanto abogaban los recién llegados colonos españoles.

El pueblo de indios de Chanchón, congregado de nuevo en 1617 a orillas de la quebrada Chiriviti bajo la mirada del juez poblador Pedro Ferrer, se convirtió en la referencia obligada de la administración eclesiástica del feligresado blanco y mestizo asentado en las estancias de su vecindad. En 1623 el arzobispo Arias de Ugarte autorizó la agregación de éstos al doctrinero de Chanchón, pero el rápido crecimiento del campesinado durante el siglo XVII dejó oír pronto su voz de inconformidad sobre el supuesto “estado de abandono espiritual” en que se encontraba, pues querían tener sus propias cofradías y hermandades, además de las otras ventajas que se derivaban de tener cura asignado e iglesia propia. Fue así como desde 1683 se propuso la erección de una parroquia agrupadora del vecindario blanco y mestizo que se había asentado en las estancias de la provincia.

Los vecinos pudientes firmaron entonces una carta de obligación para comprometerse a pagarle al cura su congrua anual en "géneros de la tierra" (maíz, algodón, hilo, lienzo, etc.), a mantener las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Socorro y San Francisco, a edificar el templo y a celebrar las festividades religiosas.

Aspecto interesante de este proceso fue la verificación de la capacidad económica de las personas que solicitaban la fundación de la parroquia, garantía del pago de la congrua del cura. Esta fue ordenada el 16 de abril de 1683 por el arzobispo del Nuevo Reino, Antonio Sanz y Lozano, comisionándose al cura del pueblo de Chanchón, maestro Juan de Bustamante Quijano, para su realización. Acompañado de prestantes vecinos del sitio, entre los que se encontraban el maestro Alfonso de Laguna y Ascárraga, el capitán Francisco Arias de Toledo, don Luis de Laguna y Ascárraga, el alférez Diego de Uribe Salazar y Félix de Acuña, procedió dos meses después a la ejecución de la orden.

La investigación mostró que efectivamente existían hacendados con sobrada capacidad para sostener un párroco propio, tales como los ya mencionados y los señores Pedro de meneses, Antonio de Lamus, Gonzalo de Ardila y Luis Beltrán. Estos propietarios tenían trapiches, ganados y esclavos, a ellos se sumaba una gran cantidad de estancieros con capacidad económica suficiente. Con estos datos, el promotor fiscal del Arzobispado dio su parecer favorable al proyecto, con lo cual el arzobispo dictó su auto de erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro del Valle de Chanchón, el 27 de noviembre de 1683. Este auto fue confirmado por el presidente Francisco de Castillo de la Concha el 2 de diciembre siguiente.

La Corona española estableció un sistema de poblamiento jerarquizado, donde el título de Ciudad era el más alto al que podía aspirar un asentamiento hispánico, lo cual se traducía en una serie de privilegios y preeminencias, tanto para el poblado en sí, como para sus habitantes. Como hecho jurídico, la fundación de una ciudad o la consecución de tal título, fundamentaba el establecimiento del derecho a usufructuar los recursos naturales y humanos existentes en unos determinados "términos" donde el Cabildo ejercía jurisdicción política y administraba justicia. En este orden de jerarquización seguían las Villas, formadas básicamente por asentamientos humanos de blancos españoles que alcanzaban los merecimientos necesarios para obtener tal título y que normalmente se correspondía con una economía regional bastante sólida. Al igual que en las ciudades, en las villas también se establecía un Cabildo, y unos términos o jurisdicción donde actuaba y a los vecinos se les privilegiaba en el protocolo y la "etiqueta".

Para el caso de la región que nos ocupa, se presentó un intento fallido por fundar una ciudad, pero sólo 232 años después de fundada la ciudad de Vélez y 82 años después de la erección de la Villa de San Gil, se pudo crear una nueva villa, la del Socorro en 1771.

1.1 LA ERECCIÓN DE LA VILLA DEL SOCORRO

Los ricos propietarios y los comerciantes del Socorro y más de un centenar de feligreses del lugar iniciaron el 30 de diciembre de 1684 el largo camino jurídico que requirió la transformación de su Parroquia en Villa independiente de las jurisdicciones

de los Cabildos de Vélez y San Gil. Aunque el 22 de mayo de 1711 lograron obtener del Arzobispo Francisco de Cossio y Otero, encargado de la Presidencia de las Real Audiencia, la licencia para la fundación de la ciudad del Socorro, ésta tenía los vicios jurídicos suficientes como para ser derogada por el Real Consejo de las Indias. Aunque esto no ocurrió, el arzobispo presidente guardó la real cédula que anuló su licencia hasta que con su muerte se dio a conocer, suprimiendo de un tajo la organización político-administrativa que para entonces ya había creado el cabildo formado en el Socorro.

El espectacular crecimiento poblacional y económico de la parroquia del Socorro durante el siglo XVIII posibilitó la realización de un segundo intento, esta vez para la fundación de una villa, acaudillado por los ricos comerciantes que realizaban en los mercados de larga distancia la producción campesina que era acopiada en el mercado semanal. Don Juan Maldonado de la Zorda, uno de ellos, que había acumulado experiencia al ejercer diversos empleos públicos, inició el 23 de abril de 1762 las nuevas diligencias al dirigirle una representación al Virrey, en la cual reseñaba la pujanza económica del Socorro y las calidades de sus habitantes, a la vez que solicitaba la concesión del título de Villa. Con ello se mejoraría la administración de justicia y se reconocería el estatus económico alcanzado por los socorranos.

Como ya había ocurrido, el Cabildo de San Gil contradijo la pretensión de los socorranos por lo cual se dilató la resolución de la causa hasta 1771, cuando una real cédula despachada en San Lorenzo del Real el 25 de octubre de dicho año confirmó la licencia para la fundación de la Villa del Socorro. Sin embargo, la definición de la jurisdicción de la nueva villa tardó seis años más, mientras pudieron realizarse las

complicadas diligencias de medición de su territorio jurisdiccional, estorbadas por los sangileños. Interesado en definir este largo pleito, el fiscal real Francisco Antonio Moreno y Escandón solicitó en 1776 que no se escucharan más alegatos de las partes en disputa. Un último juez comisionado enviado a terminar las diligencias, don Agustín Justo de Medina, le puso término el 14 de diciembre de ese mismo año. Así, le fueron asignadas a la jurisdicción de la Villa del Socorro las parroquias de Charalá, Páramo, Simacota, Confinés, Chima y Oiba.

En Junio de 1777, después de que la Audiencia confirmó lo dispuesto por el comisionado Medina, finalizó el largo y costoso proceso que otorgó a la Villa del Socorro un territorio jurisdiccional.

El Virrey Ezpeleta, el 9 de julio de 1795 reconoció la pujanza del Socorro y la realidad económico-social que se vivía en la región y dictaminó su conversión a cabecera de corregimiento, subordinando a los cabildos de Vélez y de San Gil a su preeminencia política aumentando su jurisdicción la cual fue definida con el nombre de Provincia del Socorro.⁴

Como capital de un corregimiento que comprendía las jurisdicciones de tres cabildos, un numeroso grupo de distritos parroquiales y un pueblo de indios, la Villa del Socorro se encontró a la hora de la independencia de España, en la mejor posición para pretender su ascenso a cabecera de un Estado libre y soberano, cuyo territorio provincial extenso abarcaría los de las antiguas provincias de Vélez, San Gil y el

⁴ El primer corregidor de la provincia del Socorro fue don Juan Salvador Rodríguez de Lago (7 de abril de 1797 a junio de 1806), al cual sucedieron Juan Nepomuceno Rodríguez de Lago (1806-1809) y José Valdés Posada (1809 – 1810)

Socorro, es decir, la primigenia jurisdicción que en el Siglo XVI había tenido el cabildo de la ciudad de Vélez.

Producida la declaración de independencia de España, los cabildos del Socorro y San Gil firmaron el 15 de agosto de 1810 la Constitución de un Estado libre e independiente que gobernaría la antigua provincia de Socorro bajo la presidencia del doctor Lorenzo Plata, pero por conflictos internos los sangileños pidieron su anexión al Estado de Cundinamarca que se había constituido formalmente el 4 de abril de 1811 bajo la presidencia de don Jorge Tadeo Lozano **con la pretensión** de reunir a todas las provincias que habían constituido el virreinato. Más tarde, don Antonio Nariño, nuevo presidente de Cundinamarca, invadió con sus tropas la región y después de la primera escaramuza armada los socorranos firmaron con Cundinamarca el pacto de Guadalupe (17 de febrero de 1812) que terminó con el experimento del Estado Libre y Soberano del Socorro. El 7 de marzo de ese año ingresaron las tropas cundinamarquesas a la villa del Socorro, con lo cual su provincia también fue anexada a Cundinamarca. Don Antonio Nariño impuso el sistema de gobernadores provinciales para el ejercicio de la autoridad en cada una de las antiguas provincias que se anexaron al Estado de Cundinamarca, y así el coronel Joaquín de Ricaute y Torrijos se convirtió en el primer gobernador republicano de la Provincia del Socorro, dividida administrativamente en los cantones del Socorro, San Gil y Vélez.

La Constitución firmada en Villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de 1821 dividió el Territorio de la República de Colombia en departamentos, y éstos en provincias, cantones y parroquias. Fue creada la figura del Intendente para el gobierno de los departamentos, concebido como "agente natural e inmediato" del

presidente de la República y, se mantuvieron los gobernadores para el mando de las provincias, sujetos a la autoridad del intendente.

Casi cuatro años después de haberse constituido el Estado de Santander, en 1861 declaró su soberanía y trasladó su capital a la villa del Socorro. Como la ley del 25 de junio de 1859 había dividido el territorio del Estado en siete departamentos, la Villa del Socorro fue además sede del departamento de su mismo nombre.

El 21 de diciembre de ese año, la Asamblea Constitucional del Estado resolvió dividir el departamento del Socorro en dos: uno que seguiría con su nombre y agruparía los distritos parroquiales de Socorro, Suaita, Gambita, Oiba, Guapotá, Guadalupe, Palmas, Confines, Chima, Simacota, Hato, Palmar, Páramo, Olival, Pinchote, Charalá, Cincelada, Coromoro, Encino, Ocamonte y Riachuelo; y el otro que se llamaría "Guanentá" y se constituiría con los distritos parroquiales de San Gil, Barichara, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Valle, Aratoca, Cuntí, La Robada, Cabrera, Guane, Zapatoca y Betulia.

De este modo, se zanjaron de nuevo las diferencias entre los cabildos de San Gil y Socorro, resultando ésta última villa capital del departamento y del propio Estado Soberano de Santander. Con esta condición actuó hasta el fin del ordenamiento federal, cuando el régimen departamental dispuso que la nueva capital de Santander sería Bucaramanga.

En efecto, La Constitución Nacional de 1886, extinguió definitivamente la existencia del Estado Soberano de Santander, creándose en adelante el Departamento de Santander, con capital en Bucaramanga. El primer gobernador Alejandro Peña Solano

procedió entonces a reglamentar el artículo séptimo del Código Político y Municipal que fijó la base de la población en las entidades municipales. Su decreto sobre régimen político y municipal dictado el 30 de septiembre de 1887 determinó que en la Provincia del Socorro tendrían calidad de municipios los siguientes poblamientos: Chima (al cual se agregó la aldea de Contratación), Gambita, Guadalupe, Guapotá, El Hato, Oiba, Olival, El Palmar, Palmas del Socorro, Páramo, Pinchote, Simacota, Socorro y Suaita. Posteriormente se anexó Guacamayo.

2. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL MUNICIPIO

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 Situación geográfica. El Municipio del Socorro posee una extensión territorial de 12.210 Has (124 Km²), ubicado al sudoeste del Departamento de Santander con 6°28'40" de Latitud Norte y 72°16'17" de longitud occidental, sus coordenadas son X=1.200.000 a la 1.214.000 Y=1.084.000 a la 1.100.000, dista seis horas de la Capital de la República y 121 Kms. (2 ½ Hrs) de la Capital del Departamento.

Sus límites territoriales son al NORTE: con los Municipios de Cabrera y Pinchote; al SUR: con Confines y Palmas del Socorro; al ORIENTE: con Páramo; al OCCIDENTE con Simacota y Palmar.

2.1.2 Relieve. El relieve en términos generales se presenta variado entre el fuertemente inclinado (25% al 50%) al muy escarpado (pendientes mayores del 75%), con áreas de relieve suave que condicionan el uso de los suelos a la conservación natural, la silvicultura o a la explotación de los cultivos permanentes en semibloques tales como: café, caña de azúcar, cítricos, plátano, yuca, tomate, frijol, mijo, maíz, patilla, ahuyama, etc.

Sin embargo, debido a las necesidades de la población, estas regiones se han visto afectadas por la tala indiscriminada y quema de los bosques nativos para el establecimiento de ganaderías en áreas poco aptas, ó para la explotación en cultivos transitorios con el consecuente peligro de fomento a la erosión en suelos de guardar, desprotegidos de la vegetación natural; así mismo los escasos programas de reforestación no consideran la vegetación nativa para la preservación de las especies alterando la flora autóctona.

Las pendientes fuertes impiden el uso de maquinaria agrícola pesada, realizando el laboreo con implementos y utensilios rudimentarios y herramientas menores.

2.1.3 Suelos. Los suelos se clasifican como pobres a medianamente fértiles con limitantes de pendientes y profundidad, pasando por suelos incipientes.

Las condiciones climáticas ayudan a limitar el laboreo por la muy baja precipitación promedio (30 mm/mes)

2.1.4 Clima y vegetación. La gran mayoría del área donde se asienta el Socorro corresponde a la climatología que se presenta en Bosque húmedo premontano (1200 a 2000 Mts. Sobre el nivel del mar) y bosque seco tropical (900 a 1200 Mts. Sobre el nivel del mar).

Uno de los principales factores que determina el clima del Municipio es su altitud, por estar ubicado en una vertiente cordillerana. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálidos y templados, encontrándose la mayor parte de las tierras en producción entre los 1000 y 1800 Mts sobre el nivel del mar.

La temperatura máxima alcanza los 28°C y la mínima los 17°C, con un promedio de 24°C, la pluviosidad se acentúa entre los meses de abril y octubre, mientras que la temporada comprendida entre los meses de enero y marzo es la más seca.

2.1.5 Hidrogeografía. Se consideran dos hoyas hidrográficas de especial relevancia dentro del Municipio a las cuales son tributadas sus aguas las diversas quebradas del Municipio así:

Hoya hidrográfica del Río Suárez: Nace en la laguna de Fúquene (Boyacá) y entra a Santander por el Sur, unida al Río Chicamocha, además el Río Fonce le vierte en el

sector de Baraya, proveniente del norte el Río Suárez le tributa por las aguas de la quebrada la Honda con sus afluentes (quebrada la Ventana, Cañada del Horno, quebrada la Lajita, quebrada Platanitos, quebrada las Lajas, la Verdina, Miralindo, cañada el Espanto y quebrada Bariri).

Quebrada La García: con sus afluentes (quebradas los Chochos, Pozo Azul y el Chambo)

Quebrada la Guayacana con sus afluentes (Quebrada la Polonia en época de invierno).

2.1.6 Situación astronómica. El Socorro está situado al Sur oriente del Departamento de Santander con 6°28'40" de Latitud Norte y 72°16'17" de longitud occidental del meridiano de Greenwich, sus coordenadas X= 1.200.000 a la 1.214.000 Y=1.084.000 a la 1.100.000.

Considerada como la Capital de la Provincia Comunera conformada por los Municipios de CONFINES, CONTRATACION, CHIMA, GALÁN, GAMBITA, GUACAMAYO, GUADALUPE, GUAPOTA, OIBA, PALMAR, PALMAS DEL SOCORRO, SANTA HELENA DEL OPÓN, SIMACOTA, SUAITA, HATO Y SOCORRO.

2.2 DIVISIÓN POLÍTICA

De acuerdo a la estructura político Administrativa el Socorro se compone en zona urbana: comprendida por la sede de la Administración Municipal, el sector de servicios administrativos y financieros, el sector de las instituciones Descentralizadas del índole Nacional, Centros de Salud, Hospital Regional, Centros universitarios, cuarenta (40) sectores entre barrios y Urbanizaciones, zona industrial, etc., que conforman el suelo urbano en una extensión de 219,5 Has y 17.977 habitantes urbanos (Censo 1993, proyección 2000)

La Zona Rural, comprendida por veintidós (22) veredas reconocidas ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Luchadero, Buenavista, Naranjal, Baraya, Caraota, Quebradas, Alto de la Cruz, Morros, Alto de Reinas, El Bosque, Chochos, San Lorenzo, Chanchón, Tamacara, La Culebra, Líbano, La Honda, Hoya San José, Árbol Solo, Verdín, Barirí, El Rincón, y 22 Juntas de Acción Comunal surgidas de las divisiones sociales de las veredas debidamente registradas, tiene una extensión de 11.990.5 Has conformada por 1.823 predios que acogen a 8750 habitantes donde predomina la agricultura tradicional pecuaria, especialmente en la parte baja con ganado de ceba, la piscicultura, avicultura y apicultura.

2.3 ASPECTOS URBANÍSTICOS

Por estar catalogado como centro prestador de servicios de la Provincia, el Municipio debe realizar ingentes esfuerzos presupuestales para asignar el 25% de estos en la utilización de servicios de salud, educación, etc., a ciudadanos de otras poblaciones, este tipo de consideraciones no es tomada en cuenta al nivel central ya que debido a la Ley 60 de 1993 los repartos no son equitativos a los Municipios Capitales de Provincia.

2.4 CATASTRO URBANO Y RURAL.

La distribución predial global del Municipio proyectada al 2000 sugiere la siguiente distribución y posesión en el área urbana, donde se incluyen usos diversos:

ÁREA PROMEDIO	Nº PREDIOS
Hasta 100 Mt ²	1717
Hasta 200 Mt ²	1724
Hasta 300 Mt ²	557
Más de 300 Mt ²	718

2.4.1 Valor. En cuanto al valor total de las propiedades urbanas, partiendo de los rangos de avalúo es de \$45.851'208.500

Según los datos catastrales del I.G.A.C. en el Municipio del Socorro existen 1.823 predios rurales avaluados en \$20.638'220.200

Respecto de la tenencia de la tierra se establece que la propiedad respecto de la cantidad de inmuebles urbanos y rurales se acerca al 88,64% de propietarios y 11,36% arrendados ó en situación de propiedad de facto.

2.5 DEMOGRAFÍA

La población total del Municipio del Socorro es de 26.727 habitantes de los cuales el 67.27% se ubica en la zona urbana y el 32.73% en la zona rural, encontrándose que la concentración en edad es en promedio de 15 a 44 años con una esperanza de vida entre los 67 y 69 años para hombres y mujeres, respectivamente.

Dentro de las estadísticas de población del año 93 y su proyección a los años subsiguientes no se tuvo en cuenta la población flotante compuesta por estudiantes de los centros educativos superiores ni la procedencia, aunque según datos suministrados por las instituciones la gran mayoría de estudiantes proviene de los Municipios que conforman la provincia y casos aislados procedentes de regiones como la costa atlántica y del interior.

2.6 ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN

2.6.1 Aspectos Económicos: El Municipio del Socorro, depende fundamentalmente de la actividad agropecuaria y comercial. Se destacan la producción café, caña de azúcar, cítricos, plátano, yuca, tomate, frijol, mijo, maíz, patilla, ahuyama, etc. en la parte agrícola y la ganadería de doble propósito en el sector pecuario; sigue en orden de importancia el comercio al mayoreo para el caso de aprovisionamiento de

mercadería a las poblaciones aledañas y comercio detallado a nivel estrictamente local. El turismo, al igual que los sectores microempresarial y la venta de servicios educativos se vislumbran como alternativas de crecimiento económico y como fuentes de generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La distribución de población por grupos etáreos, según las conclusiones extractadas del SISBEN municipal y de acuerdo al puntaje para el área urbana, poseen la siguiente composición:

Población en Nivel de pobreza 1 (entre 0-36 puntos):	13,30 %
Población en Nivel de pobreza 2 (entre 37-47 puntos):	66,77 %
Población en Nivel de pobreza 3:	13,49 %
Población en Nivel de pobreza 4:	6,44 %

De lo anterior se establece que el 80% de la población urbana se encuentra entre los niveles de pobreza 1 y 2, así mismo para el área rural se acrecienta aún más la diferencia entre ricos y pobres llegando a índices de 89% en los niveles 1 y 2 y sólo el 11% en los niveles 3 y 4, estos datos son corroborados con los bajos ingresos para la población del área urbana, de la cual el 92,55% de ésta **SUPERVIVE** con ingresos inferiores al salario Mínimo Legal mensual y sólo el 6,85% se acerca y/o supera un salario mínimo Legal; así mismo en la zona rural se evidencia que el 97,26% de los residentes tienen ingresos mensuales inferiores a \$100.000.

LO ANTERIOR REFLEJA LA URGENTE NECESIDAD DE LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, ORIENTADO HACIA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA PRODUCTIVIDAD, PARA UN MUNICIPIO CON LAS CALIDADES Y CUALIDADES DEL SOCORRO Y SUS HABITANTES.

De acuerdo a los datos estadísticos y las planillas de control urbanístico que reposan en la secretaría de Planeación existen aproximadamente 5009 viviendas consolidadas a nivel urbano y rural para alojar 8365 familias, distribuidas así:

Viviendas urbanas: 3259 unidades
Viviendas rurales: 1750 unidades

2.6.2 Índices de hacinamiento.

POR PERSONAS	%	POR FAMILIAS	%
4 o más personas / cuarto	4	1 familia / Unidad	84
3 personas / cuarto	32	2 familias / Unidad	12
2 personas / cuarto	30	3 familias / Unidad	3
1 persona /cuarto	34	4 familias / Unidad	1

2.6.3 Estado físico de los inmuebles

Unidades en bahareque	313	6.25 %
Unidades en tapia pisada	2406	48.05 %
Unidades en ladrillo o bloque de cemento	2290	45.70 %

2.6.4 Propiedad. En cuanto a la tenencia de la vivienda se establece que el 26% es propia, el 53% en la modalidad de arrendamiento y el 21% la tenencia es de otra forma (sucesión sin formalidades, ocupación directa, vivientes).

2.6.5 Déficit cualitativo. En cuanto a las condiciones físicas de los inmuebles se estableció que el 22,6% (736 unidades) de las viviendas urbanas requieren intervención en saneamiento básico y mejoramiento de condiciones de estabilidad estructural; dentro del área rural el 61,5% (1076 unidades) requieren la aplicación de programas de mejoramiento de vivienda, saneamiento básico y, en especial en las veredas ubicadas en el sector bajo, la aplicación de programas de erradicación de chagas ó pito, siendo la gran limitante para su desarrollo la propiedad de los inmuebles.

2.6.6 Déficit cuantitativo. Teniendo como base los anteriores datos y considerando que el déficit total de vivienda (urbano y rural) se eleva al 74% (3955 unidades), de los cuales el 76.3% se requiere para solución urbana y el 23,7% para vivienda rural (3017 urbanas y 937 rurales respectivamente) se hace necesario la aplicación de programas

de incentivos para el fomento de la construcción, la cual indirectamente apalancará la generación de empleo.

2.7 EDUCACIÓN

De acuerdo a la información contenida en los archivos de la Jefatura de núcleo Educativo y cruzando esta información con la tabulación del SISBEN se establecieron los siguientes márgenes de educación de la población en el Socorro:

2.7.1 Analfabetismo. De la población total urbana del socorro, equivalente a 17.977 habitantes el 91,57% (16.462) son alfabetos y el 8,43% (1.515) presenta analfabetismo; de la población rural, equivalente a 8750 habitantes, el 82,75% (7.240) son alfabetos y el 17,25% (1.510) son analfabetas, de lo cual se desprende que en total el 11,318% de la población total del Socorro es analfabeta.

Actualmente, de las 7.016 personas que se encuentran estudiando, el 71% se forma en establecimientos urbanos oficiales, el 13% en establecimientos privados, el 0,62% en establecimientos rurales privados y el 15% en establecimientos rurales oficiales, así mismo se estima en un 0,38% del total de estudiantes cuya condición es la de adultos en modalidad de bachillerato por radio.

El promedio de escolaridad se presenta entre los 15 y 19 años, partiendo de la premisa que el Municipio subsidia el 20% de estudiantes de otras regiones, sin que sus datos estén actualizados para Direccionar recursos invirtiendo en calidad de educación y no sólo en cantidad de cupos.

2.8 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

2.8.1 Estructura productiva. Uno de los principales renglones de la economía Socorrana se concentra en la explotación directa e indirecta del sector agropecuario el cual representa para la población el 97,78% como fuente generadora de ingresos.

Un segundo renglón se considera al sector de comercio en un 49% de los ingresos, el cual está representado en actividades de comercio mayorista, minorista, droguerías, panaderías, depósitos. Se destaca la importancia del sector de educación el cual ha venido desarrollando en forma acelerada un incremento en los cupos de docentes y población ocupada en la parte administrativa y operativa contando con índice aproximado del 13% de ocupación laboral.

Se destaca, igualmente la importancia del sector salud, el cual ocupa el cuarto renglón de generación de empleos con un índice del 9% de ocupación, el cual ha venido consolidándose dentro de la región como uno de los más importantes y completos a nivel Departamental por la calidad del servicio prestado, el profesionalismo del personal de planta y la cobertura de servicio.

A renglón seguido vienen las actividades de la Banca y Cooperativas de ahorro, la Administración Pública, el transporte, seguridad; paradójicamente el renglón de servicios hoteleros, restaurantes y de actividad cultural se han ubicado dentro de los últimos renglones de ocupación debido a la inestabilidad laboral en estos renglones de comercio debido principalmente a la recesión económica que vive la nación y la ausencia de políticas de promoción por parte de los gremios del sector y la falta de posicionamiento del Socorro como destino turístico y cultural entre los meses en que no se desarrollan actividades ya establecidas (ferias ganaderas y concurso de la canción inédita), a pesar de que la tranquilidad regional en orden público es una de las fortalezas para explotar.

Tabla 1. Distribución ocupacional por ramas de actividad

RAMAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN URBANA OCUPADA		POBLACIÓN RURAL OCUPADA	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Agricultura y ganadería			5642	97.82
Industria	19	0.55		
Electricidad	45	1.31		
Gas	6	0.17	2	0.03
Agua	29	0.84		
Comercio	1682	49.12	50	0.86
Hoteles y restaurantes	74	2.16	23	0.39
Transportes y bodegas	141	4.11		
Sector financiero	88	2.57		
Administración pública	163	4.76		
Educación (Docentes y personal Administrativo)	421	12.29	49	0.84
Salud	307	8.96	4	0.06
Comunicaciones	36	1.05		
Seguridad (Sin incluir servicio militar obligatorio.)	140	4.08		
Social	23	0.67		
Comercializadoras	9	0.26		
Otras actividades	50	1.46		
Ramas individuales	59	1.72		
Sin clasificación	131	3.82		
TOTALES	3423	100	5770	100

Como conclusión tenemos que el 34.39% de la población total del Socorro tiene una ocupación laboral.

2.8.2 Producción agrícola. En la actualidad el café ocupa el primer renglón de siembras, ya que se aproxima a las 2.202 Has cultivadas ocupando el 18% respecto del área total del Municipio, destacándose este renglón como el de mayor ocupación por mano de obra en los meses de siembra y recolección (septiembre a diciembre).

La comercialización del café se realiza en un 90% a través de la cooperativa de caficultores de Santander, contando también con el apoyo técnico y asesoría del Comité departamental de Cafeteros.

El segundo renglón de producción agrícola es ocupado por los cultivos de caña panelera con 1.050 Has ocupadas para este destino, realizando su comercialización a través de compradores mayoristas los días martes y miércoles en la bodega destinada dentro de las instalaciones de la plaza de mercado, dicho renglón de actividad agrícola ha venido sufriendo los altibajos de la comercialización por la fluctuación de los precios al consumidor final debido principalmente a la poca fortaleza que tiene la agremiación que aglutina a los productores.

La tercera posición de siembras y ocupación laboral en la zona rural es ocupada por la siembra y producción de cítricos, especialmente tangelo, mandarina arrayán y limón tahití, los cuales ocupan 293 Has sembradas con participación ocupacional del 2,44%. Su comercialización es realizada mayoritariamente para supermercados en las ciudades de Bucaramanga y Bogotá.

Los renglones subsiguientes son ocupados en la producción de tomate, yuca maíz, frijol, etc., que especialmente se encargan de surtir el comercio local y regional, para lo cual cuentan con el apoyo técnico de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA.

2.8.3 Producción pecuaria. Sobresale en el renglón pecuario las ganaderías de doble propósito con especies como la Braham de amplia trayectoria y reconocimiento a nivel Nacional, fortalecido lo anterior en cuanto al índice de comercialización durante los dos (2) eventos anuales de ferias y exposiciones grado A. Respecto de las especies pecuarias más representativas se clasifican así por porcentaje de áreas y comercialización: (Ver tabla 2)

Tabla 2. Especies pecuarias

SECTOR	PORCENTAJE	VEREDAS
BOVINOS	7.39%	Caraota, Tamacara, San Lorenzo, Chanchón, Naranjal, Culebra
EQUINOS	0.55%	Chochos, Hoya De San José, Barirí, Culebra, Verdín, Morros.
PORCINOS	0.65%	Caraota, Luchadero, Árbol solo, Honda, Hoya De San José.
CAPRINOS	0.48%	Luchadero, Bosque, Árbol solo, Honda, Hoya De San José.
AVES	28,81%	Tamacara, Culebra, Naranjal, Honda, Árbol solo, Verdín
PECES	61.84%	Verdín, Bosque, Quebradas, Honda, Chanchón, Líbano
ABEJAS	0.28%	Árbol solo, Bosque, Hoya De San José, Culebra, Morros

FUENTE UMATA/2000

A pesar de la existencia de programas de crédito, de asistencia técnica de organización rural comunitaria y de capacitación desde hace más de treinta años, que probablemente continuarán dirigidos especialmente a pequeños productores, no se han logrado los cambios sustanciales en la situación económica de los campesinos debido a los siguientes factores:

- a) Desconocimiento o poca importancia al funcionamiento estructural y sistémico del complejo rural local, ya que las políticas agrarias y de producción no contemplan los comportamientos regionales.
- b) Se presentan soluciones coyunturales de acuerdo a las emergencias que se llegaren a presentar que buscan atacar consecuencias y manifestaciones visibles, cuyas causas no entran a formar parte de los programas trienales.

- c) Implantación de políticas erráticas y contradictorias, conflictivas y alternas, las cuales involucran cantidades considerables de recursos para múltiples actividades de capacitación e inversiones en infraestructura ó pequeños proyectos agrícolas cuyos indicadores demuestran la subsistencia de problemas coyunturales y profundos sin solución real.
- d) Tratamiento discriminatorio al campesino ó al pequeño agricultor encasillándolo como un pobre irrecuperable y minusválido intelectual, a quien se le suministra información sobre programas de desarrollo, definido desde las altas esferas, sin que se le aporte la fase de acompañamiento en el desarrollo de los mismos para asegurar la continuidad y sostenibilidad sectorial.
- e) Introducción de programas con condicionamientos y criterios no ajustados a la realidad local imponiendo largos caminos en contravía, forzando modelos y metodologías de acción foráneas, cuando la manera más sencilla es articularlos utilizando el conocimiento, la creatividad y la imaginación nativas.

2.8.4 Problemas coyunturales

Clima variable

Caída de precios internacionales

Problemas fitosanitarios

Ajuste a condiciones de apertura

Inseguridad en continuidad de créditos de los establecimientos financieros

2.9 OTRAS ACTIVIDADES LABORALES

Se desarrollan a nivel de famiempresas y pequeños negocios las actividades de artesanías, fábricas de dulces, ebanistería y curtiembres, en grado mínimo y con poca representatividad a nivel de ocupación laboral.

2.10 INDUSTRIA Y COMERCIO

Los sectores tomados para el estudio de las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras. Son las desglosadas según las tablas 3,4,5,6

1. En el sector industrial la actividad más significativa en términos monetarios para el municipio del Socorro, es la Transformación de productos alimenticios que equivale a un 21.96%. Entre ellas se encuentran las panaderías, las dulcerías, cafeterías y molinos, siendo las más importantes y significativas las panaderías. Le sigue en orden de importancia la fabricación de Muebles y accesorios de madera que equivalen al 9.87 % de los ingresos del sector industrial. Y en tercer lugar están las imprentas, editoriales e industrias conexas con un 8.21%. (Ver tabla 3)

El sector industrial representa un 6.09% (Ver tabla 3) de ingresos para el municipio del Socorro, que es el más bajo, puesto que el sector comercial participa con un 50.09 % (Ver tabla 4), el sector de servicios participa con un 22.71% (Ver tabla 5) y el sector financiero con un 21.11% (Ver tabla 6). Lo que indica que los ingresos aproximados para el Municipio del Socorro para el año 1999 – 2000 fueron de 44.082 millones de pesos (ver tabla 6), por concepto de actividades de industria, servicios y comercio del Sector privado.

2. En el sector comercial las actividades tomadas son las tiendas de productos alimenticios, cigarrerías, rancho y licores, prendas de vestir y calzado, productos textiles excepto confecciones, vehículos y otros. Según la tabla # 5, del sector comercial, en cuanto a la comercialización de alimentos que se efectúa en microempresas comerciales tipo tiendas, autoservicios, depósitos, etc. la oferta de bienes se refiere a los productos de consumo masivo que componen la canasta familiar.

La procedencia de estas mercancías se diferencia según sean artículos primarios como frutas, legumbres, café, cacao, entre otros, que se originan en la misma zona

rural del municipio o en otros cercanos como San Gil, Simacota, Confinés, Palmar, Hato, Galán, y también del departamento de Boyacá; otros productos manufacturados como rancho, licores y artículos de aseo proceden de Bucaramanga, Bogotá, Cali, Medellín y del departamento de Boyacá.

En el comercio de vestuario y calzado existen cinco líneas principales de ventas que en orden de importancia son:

- La línea del calzado para hombre.
- La línea de vestuario con ropa para dama.
- La línea de vestuario con ropa para bebe.
- La línea de vestuario con ropa para caballero.
- La línea de calzado para mujer.

Otras líneas complementarias de estos almacenes se refieren a lanas e hilos, ropa interior, ropa infantil y accesorios (ganchos, cintas, fantasías).

Los fabricantes proveedores de estos almacenes en el Socorro son principalmente de Bucaramanga, Medellín y Bogotá. Sin embargo, algunos fabricantes locales ofrecen sus confecciones por intermedio de estos almacenes y aunque venden en menor proporción, participan del mercado local.

En cuanto a la comercialización de muebles de madera encontramos que los fabricantes venden estos productos en las mismas instalaciones donde producen, por consiguiente no existen almacenes dedicados exclusivamente a la compra y venta de estos artículos. Las dos terceras partes de la producción de muebles cubre la demanda local y el excedente tiene como destinos los municipios cercanos de la provincia.

Las actividades comerciales más marcadas respecto al valor de las ventas son las cigarrerías, rancho y licores que representa el 22.94 % del sector comercial y un 11.49 % (Ver tabla 4) del global de industria y comercio del municipio del Socorro; los establecimientos que componen esta actividad son los supermercados que para el año 1999 – 2000 generaron ingresos brutos de 5.064 millones con nueve establecimientos únicamente. En segundo termino esta la actividad de ferretería y artículos eléctricos que representa el 14.64 % del sector comercial y el 7.33% del global de industria y comercio; y seguido están las tiendas y productos alimenticios que participan en el sector comercial en un 14.45 % y en el global de industria y comercio el 7.24 % y es la actividad que más establecimientos tiene con 244.

Las tablas 3, 4, 5 y 6 ofrecen información tanto de industria, servicios como de comercio, que permiten inferir la situación general o sectorial de la microempresa en el municipio. De igual manera se pueden efectuar confrontaciones, desde la perspectiva de cada situación particular, empresarial o sectorial, con respecto a la generalidad registrada por las microempresas en el ámbito regional.

3. En el sector servicios los establecimientos que mayor incidencia tienen respecto al valor de ingresos son los restaurantes, cafés, bares y otros que constituyen el 5.70 % en dicho sector y en la participación general el 1.30 %.

En el sector servicios se tomaron para el estudio 21 actividades y otra que generaliza las no clasificadas como se muestra en la tabla 5. Este sector representa un 22.71 %. De los ingresos para el municipio del Socorro en el sector privado.

4. El sector financiero, esta compuesto en el municipio del Socorro por 11 entidades mostrando en el año 1999 – 2000 ingresos de 9.304 millones, siendo el BCH el que más ingresos generó y es de resaltar que en el municipio ya no hay oficina de dicha entidad. (Ver tabla 6).

Tabla 3. Sector Industrial

MUNICIPIO SOCORRO SECTOR INDUSTRIAL				
ITEM	ACTIVIDAD	VENTAS ANUALES*	% PARTIC. EN EL SECTOR	% PARTIC. EN GENERAL
1	FABRICACION O TRANSFORMACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	589.609	21,96	1,34
2	INDUSTRIA DE LA CONFECCION	89.718	3,34	0,20
3	INDUSTRIA DEL CUERO	17.436	0,65	0,04
4	FABRICACION DE CALZADO	75.821	2,82	0,17
5	INDUSTRIA DE MADERA	27.000	1,01	0,06
6	FABRICACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS DE MADERA	264.969	9,87	0,60
7	IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	220.365	8,21	0,50
8	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS	80.084	2,98	0,18
9	CONSTRUCCION DE EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	25.000	0,93	0,06
10	INDUSTRIA DEL TABACO	-	0,00	0,00
11	INDUSTRIA DE LA BEBIDA	-	0,00	0,00
12	FABRICACION PRODUCTOS DE CAUCHO	-	0,00	0,00
13	FABRICACION PRODUCTOS QUIMICOS	-	0,00	0,00
14	FABRICACION PROUDCTOS PLÁSTICOS	-	0,00	0,00
15	CONSTRUCCION DE EQUIPOS, APARATOS METALICOS NO ELECTRICOS	-	0,00	0,00
16	MATERIALES DE CONSTRUCCION	-	0,00	0,00
17	OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES	1.295.303	48,24	2,94
	TOTAL	2.685.305	100,00	6,09

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

* cifras en miles de pesos

Tabla 4. Sector comercial

MUNICIPIO SOCORRO SECTOR COMERCIAL				
ITEM	ACTIVIDAD	VENTAS ANUALES *	% PARTIC. EN EL SECTOR	% PARTIC. EN GENERAL
1	TIENDAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.190.475	14,45	7,24
2	CIGARRERIAS, RANCHO Y LICORES	5.064.345	22,94	11,49
3	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	974.364	4,41	2,21
4	PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO CONFECCIONES	115.516	0,52	0,26
5	VEHICULOS, AUTOMOVILES, MOTOS, BICICLETAS Y SUS ACCESORIOS	927.014	4,20	2,10
6	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA AGRICULTURA Y GANAD.	2.346.919	10,63	5,32
7	FERRETERIA Y ARTICULOS ELECTRICOS	3.232.414	14,64	7,33
8	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MADERA	1.174.033	5,32	2,66
9	MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR	260.424	1,18	0,59
10	DROGUERIA Y FARMACOS	1.540.715	6,98	3,50
11	JOYERIAS Y PIEDRAS PRECIOSAS	84.283	0,38	0,19
12	VENTA DE COMBUSTIBLES	350.610	1,59	0,80
13	EXPENDIO DE LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES	266.318	1,21	0,60
14	APARATOS Y EQUIPOS PARA MEDICINA Y ODONTOLOGIA	-	0,00	0,00
15	ALMACENES DE DEPARTAMENTOS SECCIONALES	-	0,00	0,00
16	MERCANCIAS EN GENERAL Y OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES NO CLAS	2.552.142	11,56	5,79
	TOTAL	22.079.572	100,00	50,09

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

* cifras en miles de pesos

Tabla 5: Sector servicios

MUNICIPIO SOCORRO SECTOR SERVICIOS				
ITEM	ACTIVIDAD	VENTAS ANUALES *	% PARTIC. EN EL SECTOR	% PARTIC. EN GENERAL
1	RESTAURANTES, CAFES, BARES Y OTROS	570.959	5,70	1,30
2	HOTELES, CASAS, HUESPEDES Y OTROS LUGARES DE ALOJAMIENTO	185.034	1,85	0,42
3	AMOBLAGOS	-	0,00	0,00
4	APARCADEROS	18.250	0,18	0,04
5	CLINICAS O ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	218.866	2,19	0,50
6	COMPRA VENTA Y ADMINISTRACION DE BIENES	51.996	0,52	0,12
7	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	464.335	4,64	1,05
8	TALLERES DE REPARACION ELECTRICA Y MECANICA	220.515	2,20	0,50
9	TALLERES DE REPARACION AUTOMOTRIZ	174.000	1,74	0,39
10	LAVANDERIAS Y SERVICIOS AFINES	-	0,00	0,00
11	CASA DE EMPEÑO (COMPRA - VENTA)	27.949	0,28	0,06
12	CONTRATISTAS DE CONSTRUCCION	-	0,00	0,00
13	ORGANIZADORES	-	0,00	0,00
14	TALLERES DE RADIO Y TELEVISION	152.114	1,52	0,35
15	SERVICIOS DE CONSULTORIA PROFESIONAL, CONTADURIA Y AFINES	155.486	1,55	0,35
16	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	18.752	0,19	0,04
17	CLUBES SOCIALES	79.604	0,80	0,18
18	SALONES DE BELLEZA	113.202	1,13	0,26
19	PELUQUERIAS	28.600	0,29	0,06
20	SERVICIOS FUNERARIOS	48.087	0,48	0,11
21	SALAS DE CINES Y ALQUILER DE PELICULAS EN AUDITORIOS Y VIDEO	74.560	0,74	0,17
	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS	7.409.671	74,01	16,81
	TOTAL	10.011.980	100,00	22,71

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

* cifras en miles de pesos

Tabla 6. Sector financiero

MUNICIPIO SOCORRO SECTOR FINANCIERO				
ITEM	ACTIVIDAD	VENTAS ANUALES *	% PARTIC. EN EL SECTOR	% PARTIC. EN GENERAL
1	BANCOS Y DEMAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.304.024	100,00	21,11
	TOTAL	9.304.024	100,00	21,11
TOTAL INGRESOS INDUSTRIA Y COMERCIO		44.080.881		100,00

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal

* cifras en miles de pesos

2.11 ASPECTO FINANCIERO

2.11.1 Diagnóstico financiero municipal. El municipio en los próximos años enfrentará un reto financiero para asumir responsablemente el proceso en beneficio de sus conciudadanos. La realización de los proyectos que aquí se proponen tendrá como sustento la capacidad de inversión del municipio.

Como primer paso fundamental para cumplir con el programa de gobierno es necesario conocer la realidad financiera municipal como base para la toma de decisiones que permitan hacer una gestión eficiente y eficaz.

2.11.2 Análisis histórico del comportamiento de las finanzas municipales. En la tabla 7 “Diferencia real de crecimiento de ingresos y gastos corrientes del municipio 1996 – 2000” se percibe que:

- Los ingresos tributarios en términos reales en 1996 fueron 540 millones, en 1997 disminuyó un 10% a 486 millones, en el año 1998 fueron de 458 millones disminuyendo en un 15% con respecto al año 1996 y si observamos lo recaudado por ingresos tributarios en 1999 fueron 430 millones, lo que significa que a esa fecha descendió el recaudo en un 20% y ya en el año 2000 aún más grave puesto que en términos reales respecto al año 1996 fueron 392 millones mostrando una disminución del 27%. Dentro del grupo de ingresos tributarios esta el impuesto predial unificado, el impuesto de industria y comercio, circulación y tránsito y otros.

El impuesto predial muestra una cartera morosa de cuatro y más años. Durante la vigencia 2000, se dieron los primeros pasos del cobro coactivo, pero la grave situación económica por la que atraviesa el país, no es ajena para los contribuyentes del municipio del Socorro, mostrando un bajo recaudo de la cartera morosa.

Respecto de los ingresos no tributarios con valores reales de 1996 en la tabla 7 se muestra que el año 1997 disminuyó en un 4%, en 1998 un 29% y fue más marcado en 1999 con un descenso del 42%, en la vigencia 2000 hubo una recuperación de 1 punto; esto puede obedecer a la adopción del estatuto de rentas del municipio. Dentro de los ingresos no tributarios se clasifican las tasas, tarifas y derechos, las multas, Rentas contractuales, rendimientos financieros y también la venta de servicios. Es de resaltar que la prestación de servicios de aseo y recolección de basuras de 1996 a 1998 estaba formando parte de las tasas del municipio cobrándose directamente en la factura del impuesto predial y en 1999 y 2000 ya no se recaudaron con este recibo, sino que la unidad de servicios públicos se hizo cargo de dicha prestación. Esta unidad fue creada mediante acuerdo municipal y basada en la Ley 142 / 94 la cual maneja presupuesto y contabilidad independiente.

En el año 1999, se aprobaron los acuerdos 037 de sep. 09 / 99 por medio del cual se expidió el estatuto de impuesto de industria y comercio y complementarios, el 036 de sep. 08 / 99, por medio del cual se establece la normatividad de los procedimientos a seguir para el cobro de los diferentes impuestos del municipio, y el acuerdo 038 / 99 por medio del cual se compila toda la normatividad relacionada con el cobro del impuesto predial. Estos acuerdos son la herramienta con la que la Secretaría de Hacienda hace efectivo el recaudo de industria y comercio, y la etapa inicial del cobro coactivo del impuesto predial.

Tomando como referencia los ingresos corrientes de la nación (ICN), le corresponde un porcentaje para libre asignación, en 1996 un 27%, en 1997 un 24%, en 1998 un 21%, en 1999 un 18% y en el 2000 un 15%, estabilizándose en este porcentaje. Adicionalmente a esta reducción para libre asignación, se suma que el valor de las transferencias para los municipios se han reducido notablemente en los últimos 3 años; si observamos en el cuadro de crecimiento real de ingresos y gastos los ICN se reducen así: en 1997 un 23%, en 1998 un 17%, en 1999 un 37%

y en el 2000 un 61%. En el año 1998 no se marcó notoriamente puesto que los recursos de reaforo del año 1996 y aforo de 1997 llegaron al municipio en 1998.

2.11.2.1 Gastos corrientes o de funcionamiento

En nuestro municipio los servicios personales son los que tienen un porcentaje de participación más alto que los demás respecto a los egresos totales, le siguen las transferencias diferentes a nómina, seguidamente los pensionados y por último los gastos generales.

En este momento no hay servicio de la deuda apalancada por recursos de libre asignación.

Los servicios personales en 1996 fueron 359 millones, en 1997 descendió en un 2%, en 1998 se incrementó en un 10%, en 1999 un 4% y en el 2000 un 8%, que básicamente obedece a los contratos de servicios técnicos y profesionales (contador y digitador).

Los gastos generales han disminuido paulatinamente, en 1997 un 56%, en 1998 un 57%, en 1999 un 68%, y en el 2000 un 74%, básicamente porque el flujo de fondos o disponibilidad de caja no lo permitía, y por ende hubo más prudencia al ordenar el gasto, y se comprometió estrictamente lo necesario, también los gastos de viaje y viáticos se redujeron notablemente, las fiestas y festejos se redujeron por efectos del decreto de austeridad que el gobierno nacional expidió.

Actualmente la planta de personal de la administración central del municipio está compuesta por 22 sindicalizados, 15 de carrera administrativa, 12 provisionales y 16 de libre nombramiento y remoción y dos personas contratadas por servicios técnicos y profesionales.



En cuanto a pensionados el municipio hace más de veinte años creó el fondo de Previsión Social Municipal, cuyo objeto era el manejo independiente de los aportes de pensiones tanto de los funcionarios como del patrono y también de la provisión anual de las cesantías de todos y cada uno de los empleados. Dicho fondo no se implementó, y posteriormente en el año 1982 se trasladaron todos los empleados al Seguro Social.

Dado que el fondo no funcionó el municipio tenía que asumir el pasivo de la pensión de los trabajadores oficiales que iban cumpliendo con los requisitos convencionales para hacerlo.

Debido a las diferentes prebendas ganadas por los sindicalizados mediante convención colectiva, como: pagar el 100% del salario devengado en el último año laborado, hasta que cumpla la edad para que quede a cargo del Seguro Social, y el hecho que una vez lo tome el Seguro Social, pagar el excedente para completar el 100%, y también pagar la cuota de Previsión Social, al igual que en caso de muerte efectuar la sustitución pensional a la esposa o los hijos menores de edad o los discapacitados hasta que fallezcan.

Lo anterior incide en el hecho que el valor de las pensiones sean cada vez más alto y nada acorde con los ingresos propios del municipio, contribuyendo al déficit fiscal.

2.11.2.2 las transferencias a otros entes oficiales.

En el año 1997 comparado con el 1996 se incrementaron en un 16% este tipo de transferencias, en razón de que se crearon varios entes, cuyos ingresos provienen de los aportes de los municipios, entre estos están: la Federación Colombiana de Municipios, la Asociación Comunera del municipio y la creación en nuestro municipio del Instituto Municipal de DeportesINDER.

En 1998 se redujo con respecto a 1996 en un 2% este tipo de transacciones, básicamente por la terminación de la Contraloría Municipal, en 1999 se incrementaron en un 15% y en el 2000 en un 12% en parte por el efecto de la reactivación de la Contraloría Municipal.

2.11.2.3 Déficit o ahorro corriente

El déficit corriente acumulado en el año 1996 del municipio del Socorro fue de \$14'750.145=, este valor nos muestra básicamente parte del déficit del año 1995, puesto que el movimiento de 1996 mostró un superávit corriente de \$47'001.918= y el pasivo exigible de la vigencia anterior fue de \$61'752.063=. Analizando los valores reexpresados del déficit presupuestal del año 1997 con respecto al año 1996, nos damos cuenta que a pesar que el municipio disminuyó sus gastos de funcionamiento en un 9%, también es cierto que sus ingresos disminuyeron aún más, mostrando un 13% de descenso en los recaudos. En el año 1998, en valores reales con respecto al año 1996 ascendió a \$78'916.140=, aún cuando los egresos disminuyeron en un 8%, pero los ingresos mostraron un porcentaje más alto de disminución(1990); en la vigencia 1999 y 2000 la brecha sigue aumentando pero con mayor intensidad como lo vemos en la tabla 7 de "Diferencia real de crecimiento de ingresos y gastos corrientes 1996-2000; observamos con gran precaución que las rentas de libre asignación no cubren la totalidad de los gastos de funcionamiento FIJOS, como son la nómina y las transferencias a entes descentralizados.

Entre los factores que generan este déficit corriente están:

- En 1997 se suprimió la Contraloría Municipal, mediante acuerdo municipal de Dic./99, pero lamentablemente en el año 1999 el Honorable Concejo Municipal la reactivó, a pesar de su conocimiento de la situación económica por la que está y estaba atravesando el municipio del Socorro.

- La asunción por parte del municipio de los pensionados tanto del nivel central como de los entes descentralizados (Casa de Mercado). Este pasivo no solo ayuda a incrementar el déficit corriente sino también el déficit fiscal, toda vez que el pasivo pensional asciende a más de 2.500 millones de pesos aproximadamente.
- La carga convencional que tiene que asumir el municipio no tiene ingresos propios que los apalanque, ya que la tarifa del servicio de aseo y recolección de basuras, está calculada con salarios mínimos, pudiendo así subsidiar únicamente el costo de barrido y el mantenimiento y combustible del equipo automotor, produciendo un gran desequilibrio para el municipio pues tiene que asumir los sueldos de los operarios (que están por encima del salario mínimo legal vigente) y las prestaciones legales y extralegales devengadas por dicho personal.
- La no existencia de herramientas adecuadas para el cobro efectivo de los diferentes impuestos municipales, ocasionando un incremento cada vez mayor de la cartera morosa.
- También ha influido representativamente la disminución de las transferencias de la nación y los diferentes recortes de las mismas durante las vigencias.

Si analizamos detenidamente la tabla 7 nos muestra claramente la situación económica actual del municipio, y con base en hechos pasados y actuales se pueden definir los aspectos limitantes y las dificultades de su funcionamiento.

Los aspectos que afectan los recaudos y los gastos nos muestran alternativas de solución a los problemas presentados. Es claro que el gobierno debe desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto de funcionamiento y al mismo tiempo una acción de fortalecimiento de los ingresos propios con el fin de restablecer el equilibrio económico del municipio.

Los planes de desempeño son programas de ajuste fiscal, financiero y administrativo, tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la entidad, contemplando medidas de racionalización del gasto y el fortalecimiento de los ingresos propios, garantizando el mantenimiento de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores económicos y, en este momento es la herramienta fundamental que tiene la administración (Ley 617 de Octubre de 2000).

MUNICIPIO DE SOCORRO

DIFERENCIA REAL DE CRECIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES 1996 - 2000

ITEM	CONCEPTO	1996 VALOR	1997			1998			1999			2000		
			VALOR HISTORICO	V/R 1996 REEXPRESADO	% CRECIM	VALOR HISTORICO	V/R 1996 REEXPRESADO	% CRECIM	VALOR HISTORICO	V/R 1996 REEXPRESADO	% CRECIM	VALOR HISTORICO	V/R 1996 REEXPRESADO	% CRECIM
A	INGRESOS CORRIENTES:	1.106.367.081	1.167.366.929	964.697.623	(13)	1.289.262.990	899.161.691	(19)	1.288.711.812	774.741.217	(30)	1.204.681.479	668.327.570	(40)
	INGRESOS TRIBUTARIOS	539.687.311	587.830.563	465.730.097	(10)	858.236.871	457.874.702	(16)	714.713.901	429.688.071	(20)	717.352.098	392.047.328	(27)
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	226.194.291	262.278.256	216.723.087	(4)	229.580.917	160.115.017	(29)	220.081.424	132.295.408	(42)	244.481.805	133.614.216	(41)
	TRANSFERENCIAS CTES	339.485.479	317.247.110	282.144.365	(23)	403.445.202	281.371.972	(17)	353.936.487	212.777.738	(37)	242.747.576	132.686.425	(61)
B	GASTOS CORRIENTES:	1.058.366.163	1.170.034.304	966.810.696	(8)	1.402.416.897	978.077.830	(6)	1.480.768.730	890.186.008	(16)	1.560.136.961	862.646.176	(13)
	SERVICIOS PERSONALES	358.893.493	427.167.360	352.972.533	(2)	585.617.043	394.474.347	10	619.918.217	372.679.283	4	709.008.798	387.487.547	8
	TRANSFERENCIAS DE NOMINA	81.309.447	99.461.553	82.186.048	1	117.517.879	81.959.874	1	124.885.584	75.128.776	(8)	127.686.275	69.768.579	(14)
	GASTOS GENERALES	230.504.531	121.670.105	100.537.188	(66)	141.135.488	98.431.139	(67)	123.135.683	74.024.888	(66)	107.561.970	58.784.777	(74)
	PENSIONADOS	101.101.728	135.460.292	111.923.890	11	176.538.054	123.155.178	22	213.110.523	128.116.701	27	183.698.343	105.860.034	6
	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES	205.739.703	288.705.635	238.580.267	18	290.000.890	202.253.158	(2)	394.641.810	237.248.758	16	422.171.585	230.725.239	12
	SERVICIO DEUDA FTO	80.618.281	87.579.359	80.630.771	(0)	111.559.743	77.804.333	(4)	4.987.803	2.998.602	(96)	-	-	(100)
C	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	47.001.918	(2.678.376)	(2.213.167)	(106)	(113.163.907)	(78.916.140)	(268)	(192.046.918)	(116.463.790)	(346)	(355.565.472)	(194.318.206)	(613)
D	PASIVOS FTO VIGENCIAS ANTERIORES	(61.752.063)	(14.750.145)	(12.188.188)	(80)	(17.428.520)	(14.707.812)	(76)	(130.582.427)	(112.561.354)	82	(130.582.427)	(112.561.354)	82
E	DEFICIT CORRIENTE ACUMULADO	(14.750.146)	(17.428.820)	(14.401.366)	(2)	(130.682.427)	(93.620.762)	836	(322.629.345)	(228.016.144)	1.446	(486.137.899)	(306.879.660)	1.981

Tabla 7. Diferencia real de crecimiento último lustro

2.12 ASPECTO SOCIOCULTURAL

El Municipio del Socorro, se encuentra ubicado en la carretera troncal oriental; dista de su capital, Bucaramanga en 121 Km. y 380 km. de la Capital de la República, Santafé de Bogotá. Además posee un gran número de vías intermunicipales y veredales que la ubica en una posición estratégica como Capital de la Provincia Comunera. La mayoría de vías se encuentran sin pavimentar, imposibilitando una mayor comunicación.

Según el estudio de diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, existen en el Municipio 5009 viviendas de las cuales 2.654 viven en arriendo. Para desarrollar el estudio se ha dividido en cuatro grandes zonas el casco urbano: NORTE: uso intensivo de vivienda de interés social con comercio local y con desarrollo a doble altura; la zona CENTRO se caracteriza por ser intensiva en gestión, administración y comercio con desarrollo puntual de vivienda multifamiliar y de conservación; la zona ORIENTAL se caracteriza por usos mixtos desde institucional, educativo y vivienda; la zona SUR determinado por usos mixtos de industria y vivienda con edificaciones puntuales institucionales (cementerio, Batallón y Distrito Militar, colegios oficiales) y de recreación; la zona OCCIDENTAL se encuentra limitada por la topografía y su uso intensivo es de vivienda. En el casco urbano analizados los déficits cualitativo y cuantitativo de vivienda (736 unidades para mejorar y 3017 para construir) nos da una visión de la necesidad de adelantar, gestionar y fortalecer los programas de vivienda de interés social, además ampliar la expansión de servicios públicos domiciliarios con una mayor planeación objetiva, donde las compañías constructoras o las asociaciones de vivienda logren dicha infraestructura antes de empezar a construir sus casas.

A nivel de servicios públicos el Acueducto Urbano cuenta con dos fuentes que lo surten: Acueducto Nororiental o de Aguilitas y Acueducto sur - oriental o La Honda. En el momento poseemos 5.122 matriculas o usuarios con una cobertura del 100%. Dentro de los dos años anteriores hemos visto como el servicio ha mejorado notablemente, gracias a planes de inversión hacia el sistema de Acueducto, pero aún presenta deficiencias en cuanto a la operación con un alto porcentaje (55 %) en

pérdidas del líquido en la relación de abastecimiento - suministro. Si la solución del servicio de agua sigue mejorando con los planes de inversión, podemos adoptar campañas que devuelvan la confianza a los inversionistas extranjeros.

El alcantarillado posee una cobertura del 97.48 % donde son muy pobres las acciones de expansión y de reposición en mayor diámetro; lo cual se ve reflejado en la ausencia de la red de evacuación de aguas lluvias, continuando con una red combinada que peca por su obsolescencia cuyas inversiones están dadas en una relación de 90 % para acueducto y un 10% para alcantarillado; hecho que nos ha detenido planes de vivienda del sector norte y sur. De igual manera se presenta la falta de plantas de tratamiento, que ocasionan un impacto ambiental negativo. En lo rural se realizan asociaciones comunales de administración de acueductos, realizando una infraestructura sin tratamiento y control.

El servicio de energía eléctrica está adelantado por la Electrificadora de Santander S.A. y presta un servicio a 4.621 predios urbanos logrando una cobertura del 98 % y a nivel rural 1.786 predios con el 80 % de cobertura. El servicio de alumbrado público, posee 1.571 luminarias en lo urbano, que funcionan en un 60% y en lo rural no se está prestando el servicio, que suman 516 luminarias la mayoría poseen contador.

En cuanto al servicio de aseo está conformado por cinco componentes:

1. Recolección de basuras, que se adelanta en cuatro sectores con recolección de dos veces por semana;
2. Recolección de orgánicos, solo de un sector,
3. Reciclaje,
4. Barrido de calles,
5. Disposición final de basuras. El municipio adelanta con sus obreros y maquinaria los dos primeros componentes ya que los otros son contratados con empresas privadas.

Otro de los servicios que posee el Municipio es el de Teléfono por medio de TELECOM que cuenta con 5.110 usuarios cubriendo el 98% del casco urbano. El servicio de parabólica está por medio de la asociación de abonados PASO TV en el que cuenta

con 3.800 usuarios con un cubrimiento del 73% ya que más del 20% es tomado ilegalmente, posee un servicio de 29 canales a nivel nacional, internacional y un canal comunitario.

A nivel de Salud, el Municipio está representado por la empresa prestadora de servicio o empresa social del estado ESE Hospital San Juan de Dios que cubre a toda la Provincia Comunera y vecinas. Dicho Hospital tiene a su cargo los puestos de salud de Chochos, Luchadero, Alto de la Cruz y Árbol solo, este último no funciona. El SISBEN que lo adelanta la Secretaria de Salud municipal clasifica de acuerdo a las encuestas o fichas elaboradas en 4.704 con 5.445 familias y 4.707 hogares a nivel urbano y rural; y se encuentra a nivel urbano con 2.063 (19.83%) personas del estrato 1 y 8.336 (80.16%) personas del estrato 2. En el sector rural (21.07%) 1.349 personas son del estrato 1 y 5.052 personas son del estrato 2 (78.92%).

En educación posee un 11.318 % de analfabetismo, pero gracias a la infraestructura física, el municipio fue premiado por el gobierno nacional en el año de 1999 por su cobertura como: "Municipio Caminante". En el sector urbano el Municipio posee la siguiente planta física:

Tabla 8. Establecimientos educativos oficiales Urbanos

NOMBRE	CATEGORÍA	CUPOS	DOCENTES	AULAS
Avelina Moreno	Secundaria	949	55	29
Nacional universitario	Secundaria	1115	55	23
Técnico Industrial	Secundaria	582	40	15
Bicentenario	Pre-escolar Primaria	181	7	6
Central de varones	Pre-escolar primaria	223	10	9
Convento	Pre-escolar primaria	264	11	12
Sagrado corazón	Pre-escolar primaria	320	12	Comparte Ntra. Sra. Socorro
Comuneros	Pre-escolar primaria	184	8	4
Kennedy	Pre-escolar Primaria	211	8	7
San Rafael	Pre-escolar primaria	249	11	5
Ntra. Señora Socorro	Pre-escolar primaria	197	8	11
Cooperativo	Pre-escolar Primaria	443	12	7
Manuela Beltrán	Pre-escolar Primero	67	3	3
TOTAL 13		4.985	240	131

Tabla 9. Establecimientos educativos privados

NOMBRE	CATEGORÍA	CUPOS	DOCENTES	AULAS
<i>La Presentación</i>	Primaria Secundaria	545	30	18
Santa Teresita	Pre-escolar Primaria	289	14	9
Liceo de los Andes	Pre-escolar	17	2	4
Siglo XXI	Pre-escolar Primaria	58	6	5
Gimnasio camp. Mehr Licht	Pre-escolar Primaria secundar.	44	8	4
TOTAL 5		953	60	40

Tabla 10. Centros educativos rurales oficiales.

NOMBRE	CATEGORÍA	CUPOS	DOCENTES	AULAS
Alto Chochos	primaria	67	3	4
Alto la Cruz	Pre-escolar primaria	33	2	3
Alto Reinas	Pre-escolar primaria	33	2	1
Arbol Solo	Pre-escolar primaria	129	6	4
Baraya	Pre-escolar primaria	18	1	2
El Bosque	Pre-escolar primaria	49	2	2
Barirí	Pre-escolar primaria	49	2	1
Buenavista	Pre-escolar primaria	76	3	3
Caraota	Pre-escolar primaria	24	2	0
Cristo Rey	Pre-escolar primaria	59	2	3
La Culebra	Primaria	30	2	2
El Bosque Chusque	Pre-escolar Primaria	31	2	2
Chanchón	Pre-escolar Primaria	35	2	2
La Honda	Pre-escolar Primaria	36	2	2
Hoya San José	Pre-escolar primaria	58	3	4
Luchadero	Primaria	57	3	3
Morros	Pre-escolar primaria	35	2	2
Naranjal	Pre-escolar primaria	54	3	4
Quebradas	Pre-escolar	35	2	3
Rincón	Primaria	17	1	1
Tamacara	Primaria	12	1	1
Verdín	Pre-escolar primaria	60	3	2
TOTAL 22		997	49	52

Fuera de los establecimientos educativos se viene desarrollando programas de alfabetización pre-escolar 101 personas adultas en tres escuelas urbanas y el bachillerato por radio dirigido a 26 personas. También en el sector rural se desarrollan programas de bachillerato los fines de semana a cerca de 59 personas.

En síntesis, el número de estudiantes tanto en lo urbano como en lo rural asciende a 7.016 y 355 profesores (240 urbanos, 51 rurales, 4 tutores y +60 privados).

La educación no formal la adelanta El Centro de Artes, Comfenalco y Cajasán. Y la educación a nivel universitario por Unilibre, UIS y a distancia Francisco de Paula y Antonio Nariño.

El Bienestar Social que adelanta el municipio para personas desprotegidas como ancianos está en el asilo de San Rafael y San Antonio y la Casa del Mendigo además el Albergue "Etelvina Linares". En el Barrio del Convento se encuentra la olla comunitaria donde todos los días se le da el almuerzo a los indigentes. Por parte del Bienestar Familiar hay 32 Hogares adelantados por mamás cabeza de familia.

En radiocomunicación el municipio goza de cuatro emisoras: La Voz de Colombia, La Cúpula, Nuestra Señora del Socorro y El Comunero. Las organizaciones sociales y por ende las comunales están conformadas por 36 urbanas y 22 rurales, también hay agremiaciones constituidas por profesionales de la odontología, arquitectura y técnicos de la construcción.

Como centro de acopio y de comercialización agrícola está la Plaza de mercado que alberga a 421 locales y en lo ganadero está la plaza de ferias que contiene 52 corrales y 160 pesebreras. En el matadero que por encontrarse dentro del casco urbano, tiene por ley la necesidad de ser reubicado y condicionado a los requerimientos técnicos, higiénicos y de comercialización, se degüellan en promedio 550 reses mensuales.

Teniendo un potencial de población bastante joven, no se logra diseñar programas deportivos a nivel competitivo, desaprovechando las instalaciones urbanas cuyo número asciende a 16 incluyendo los colegios y 14 rurales:

Polideportivos Urbanos:

Las Colinas, Juventud comunera, Primero de mayo, El convento, José Antonio Galán, Manuela Beltrán, San Rafael, Cooperativo, Nacional Universitario, La Presentación, Avelina Moreno, Técnico Industrial, 16 de Marzo, Villa Olímpica, Estadio Municipal de Fútbol, Comuneros.

Polideportivos rurales:

Naranjal, Caraoa, Barirí, Cristo Rey, Arbol solo, Hoya de San José, Bosque, Morros, Buenavista, Alto de Reinas, Chanchón, Verdín, Baraya, Culebra.

La mayoría de población conserva sus costumbres religiosas con demanda en la religión católica con cinco templos: La Catedral, Santa Bárbara, San Rafael, Chiquinquirá y Monasterio; También han ingresado un gran número de cultos de diferentes religiones y credos, los cuales se ubican en los distintos sectores del casco urbano.

INSTITUCIONES

Alcaldía Municipal
Asociación Comunera de Municipios
Notaria Primera y Segunda
Oficina de instrumentos públicos
Registraduría del estado Civil
Cámara de comercio
Batallón de artillería N. 5 Galán
Distrito 33 de reclutamiento
Estación de Policía
IV distrito de Policía.
Fiscalía
Cuerpo de bomberos
Defensa civil
Juzgados
4 Bancos
2 Cooperativas

3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ALCALDÍA DEL SOCORRO

La Constitución Política de Colombia de 1991, con todas las reformas que introdujo, ha dibujado un nuevo Estado, ha reconocido que somos un país distinto. Reconoció que somos un país pluriétnico, pluricultural y, desde el preámbulo de la Carta Magna, donde se nos dice que la Soberanía reside en el Pueblo, se afirma ya que Colombia es un país participativo, que somos una democracia participativa, lo cual no quiere decir que se acabe la democracia representativa, ésta se fortalece con la inclusión de elementos de democracia directa, se establece el control sobre la gestión del Estado y sus representantes.

Con todos los cambios que introduce, la Constitución hace de la participación su columna vertebral, porque no sólo la menciona en casos concretos como el del medio ambiente, la planeación participativa y los mecanismos de participación política, que son los que luego reglamenta la ley 134. Aparte de esto, el espíritu de la Constitución es participativo, por eso se le considera un estatuto de la participación, pero donde además se llegó a propósitos comunes, porque en esto de la diversidad hay que tener en cuenta el respeto al otro y el respeto a la diferencia.

Las formas de participación tienen que ver con la transparencia del Estado, tienen que ver con la generación de un nuevo funcionario público en los términos en que los

propone el Plan Nacional de Desarrollo para todos los ciudadanos, es decir más participativos y más solidarios.

Se ha establecido por finalidad en temas de participación de distintas instancias, en materia de planeación por ejemplo, el hecho de participar en la elaboración de los "Planes y programas de desarrollo económico y social", de determinar las obras que necesita la comunidad - buscando que sea un proceso eminentemente técnico y con fines de desarrollo social con equidad - a nivel de la elaboración y distribución del gasto público para formular propuestas de inversión ante las autoridades o de distribución en las partidas de presupuesto; determinar que los recursos tengan destinación, fines útiles y precisos, que la comunidad se beneficie con ello garantizando el mejor destino de las inversiones que realizan las autoridades.

El Derecho a la participación se haya presente en tres generaciones de Derechos Humanos: en los de libertad; esto es en los civiles y políticos, en los de igualdad; es decir en los económicos, sociales y culturales y en los de solidaridad, que buscan la protección de la humanidad como especie.

La participación ciudadana en escenarios distintos del electoral alimenta la preocupación y el interés de la ciudadanía por los problemas colectivos; contribuye a la formación de unos ciudadanos capaces de interesarse de manera sostenida en los procesos gubernamentales y adicionalmente hace más viable la realización del ideal de que cada ciudadano tenga iguales oportunidades para lograr el "Desarrollo personal" al cual aspira y tiene derecho.

Con todo lo anterior, el Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio del Socorro (Santander) para el periodo correspondiente entre los años 2001 – 2003 denominado **“En la Era del Cambio y la Productividad”** es el instrumento resultante del proceso de concertación emprendido por la actual administración entre los diferentes sectores urbanos y rural del municipio, dentro del marco conceptual de las Políticas de los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo. Este proceso se alimenta con el inventario de proyectos y necesidades más sentidas de la comunidad Socorrana, identificadas mediante un trabajo sistemático de interacción presencial entre la Autoridad Administrativa y representantes de diferentes sectores de la comunidad. Las estrategias del Plan de Desarrollo **se alinean** dentro de las Políticas del País, en cuanto a que la era del cambio y la productividad se apoyará en una verdadera política social participativa, y en una férrea voluntad para combatir la corrupción, la politiquería y la inseguridad.

El resultado de esta concepción social, de buscar para la población socorrana una mejor calidad de vida, será un plan de desarrollo, que se apoyará en una **política de ordenamiento territorial** que en forma sostenible y dentro de las condiciones que plantea el proceso de la apertura, tenga como fundamento los siguientes conceptos básicos:

- **Readecuación espacial** de la geografía política –administrativa del municipio en función de sus Centros de Gestión y sus características geográficas y socioeconómicas.

- **Descentralización administrativa** en cumplimiento a la normatividad legal vigente, con énfasis especial en las áreas del sector social: educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, gestiona ambiental.
- **Desconcentración de la Gestión Gubernamental** llevando a diferentes sitios del municipio Centros de Gestión Sectorial y Administración Local, con el objetivo de mejorar la calidad administrativa propiciando una mayor participación de la Comunidad en asuntos inherentes a su propio desarrollo.

Para el Municipio del Socorro, este esfuerzo será factible, sí a través de la implementación de las políticas y estrategias que se formulan en el presente Plan de Desarrollo, se cumplen las siguientes externalidades incidentes:

- a) Que el Plan Nacional cumpla con las políticas metas, estrategias a inversiones para la Región.
- b) Que el municipio realice gestión de desarrollo e implemente el Plan de Desarrollo.
- c) Que la comunidad socorrana apoye íntegramente cada una de las situaciones y acciones determinadas en el Plan de Desarrollo 2001 –2003

Este Plan estratégico de desarrollo tendrá en cuenta factores decisivos en el progreso de las comunidades, tales como: cobertura de servicios públicos, salud, educación, recreación, vivienda, empleo, obras civiles de infraestructura, atención a la niñez, al menor, a la mujer, a la tercera edad y a todos los frentes necesarios para la organización de la comunidad.

Por ello, este plan se diseña con el objetivo primordial de hacer más digna la vida para las personas que habitan en las zonas más necesitadas de la población, es tratar de mejorar sus condiciones de vida y de que ellos piensen y sientan que pertenecen a un municipio que los tiene en cuenta y les brinda parte de lo que puede distribuir entre sus habitantes.

Cabe destacar que el Plan se elabora con base en las conclusiones del inventario de necesidades y áreas críticas evaluadas por la Administración Municipal Actual y por la comunidad a través de procesos de diálogos directos, mesas redondas, talleres, etc., pero siempre contando con la participación activa y primordial de los socorranos.

“En la era del cambio y la productividad” buscando la transformación hacia el éxito del Municipio del Socorro, el Alcalde junto con otras personas (Concejales, Secretarios de Despacho; gerentes y Directores de entidades, Líderes de la Comunidad, y Amigos del progreso municipal) constituyen el equipo comprometido para lograr una transformación exitosa, por lo tanto éste es considerado como el Agente dinamizador del cambio, el protagonista y alfarero del grupo, es quien marca el Norte direccionador y este adjetivo le implica una serie de funciones implícitas dentro de su perfil tales como destreza, dedicación, perfección, dominio del detalle, liderazgo, transmitir la sensación de manejo en el desarrollo de experiencias, capacidad de análisis, tener compromiso, poseer sabiduría, conocimiento y manejo de las capacidades y de los recursos disponibles. Por lo tanto el Alcalde junto con su equipo de trabajo son los responsables de pronosticar el cambio. Toda renovación rompe con las estructuras y son inevitables, y los cambios discontinuos en la organización deben ser hechos en forma proactiva o de lo contrario se inician bajo

condiciones de crisis. Estos cambios se dan en la estructura, los trabajadores y los procesos.

3.1 CÓMO REALIZAR EL CAMBIO EN LA ALCALDÍA

Es importante crear la conciencia del cambio y para realizar este proceso se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

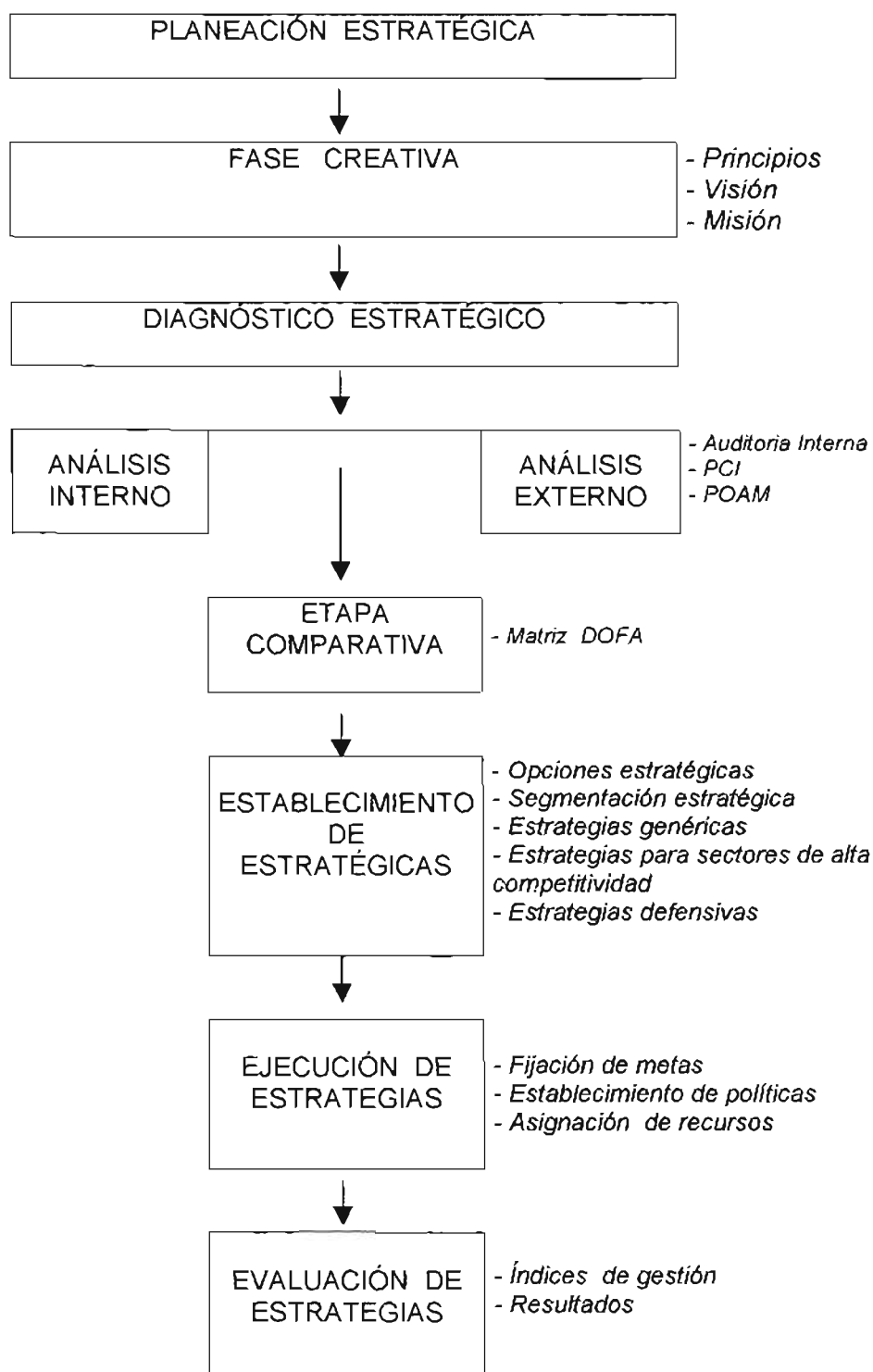
- Diagnóstico que determina la necesidad de cambio.
- Determinar las ideas que se ajusten a la necesidad.
- Apoyo de los altos mandos y del equipo de trabajo.
- Diseño de estrategias para aplicarlas en forma progresiva.
- Comunicar, capacitar y reentrenar.
- Realizar ajustes a los cambios, interpretando las necesidades y metas de los habitantes.
- Invitar a la participación con interés de cambio.
- Crear equipos.
- Fomentar entre los grupos la selección del agente o líder del cambio.

La naturaleza del liderazgo difiere mucho entre la implementación del cambio, las innovaciones y la reorientación estratégica frente a la evolución empresarial. Durante los periodos de cambio, el Alcalde y su equipo mantiene los ajustes dentro del Municipio para lograr que los procedimientos, la estructura, la estrategia y los sistemas evolucionen en forma cercana a lo perfecto, por lo tanto en estas personas se

delegan las decisiones mediatas e incrementales y son los responsables de la información.

Entre tanto, el ejecutivo líder es el encargado de realizar el seguimiento a la estrategia y mantenerse expectante para controlar en forma eficaz las oportunidades y amenazas, para lograr dar pasos audaces, el permanecer en actitud expectante le permite planear sus cambios y en esta forma no actúa forzado. El ejecutivo nuevo o externo, tiene: habilidades, perspectiva, innovación, voluntad de hacer, cree en la misión y visión, por lo tanto simboliza el cambio, agregado lo anterior al desafío, vigor y firmeza.

3.2 ETAPAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



4. EL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4.1 LA ALCALDÍA MUNICIPAL

En el Estado moderno, el eje de la Administración Municipal, es el Ejecutivo, al convertirse en el centro de impulsión de la misma Administración y ejecutor de los Acuerdos Municipales. El Alcalde es el motor del desarrollo y del bienestar municipal.

El Gobierno Municipal, está formado por el Alcalde, los secretarios del Despacho, y los Jefes de Departamento Administrativo.

4.2 GENERALIDADES SOBRE EL ALCALDE MUNICIPAL

La Palabra Alcalde proviene del árabe AL-CADHI , que para los cristianos era alcaldi y que etimológicamente quiere decir juez.

El Alcalde es el órgano unipersonal, ejecutor de los Acuerdos Municipales, Jefe de la Administración Municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del municipio y Jefe de policía de su jurisdicción.

Los Alcaldes Municipales, en Colombia son elegidos popularmente para un periodo de tres (3) años; es una elección directa, por sufragio universal que se realiza por los habitantes del municipio o distrito y en la circunscripción municipal o distrital respectiva. No son reelegibles para el periodo siguiente.⁵

El Alcalde es el agente del Presidente de la República y del Gobernador respectivo, en lo relacionado con la conservación del orden público. (C.N. Art. 296 y 315-2)

Quienes elijan Alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La Ley reglamentará el ejercicio del voto programático (C.N. Art. 259)

Voto programático es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir Alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral de la inscripción de su candidatura.⁶

Los candidatos al ser elegidos popularmente como Alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.⁶

⁵ Constitución Política de Colombia, 1991. Art. 314

⁶ Ley 131 de 1994. Art. 1, 3

4.3 CALIDADES

Sin perjuicio de lo establecido en la Constitución, la ley determinará las calidades, inhabilidades, fecha de posesión, periodos de sesiones, faltas absolutas o temporales, causas de destitución y formas de llenar las vacantes de los ciudadanos que sean elegidos por voto popular para el desempeño de funciones públicas en las entidades territoriales. La Ley dictará también las demás disposiciones necesarias para su elección y desempeño de sus funciones. (C. N. Art. 293)

Para ser elegido Alcalde se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el respectivo municipio o en la correspondiente área metropolitana durante un (1) año anterior a la fecha de la inscripción y durante un periodo mínimo de tres (3) años consecutivos en cualquier época.

4.4 FUNCIONES

El Alcalde tiene funciones tanto constitucionales como legales.

4.4.1 Funciones Constitucionales

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, La Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales.
- Conservar el orden público en el municipio de conformidad con la ley.

- Dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Representarlos judicial y extrajudicialmente
- Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los Acuerdos respectivos
- Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuestos anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
- Sancionar y promulgar los Acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
- Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los Acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
- Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

- Ejercer las autorizaciones que le otorgue el Concejo para “celebrar contratos y ejercer pro t mpore precisas funciones de las que corresponden al Concejo” (C.N. Art. 313 –3)
- Las dem s que la Constituci n y la Ley le sealen. (C.N. Art. 315)

4.4.2 Funciones Legales

Los Alcaldes ejercer n las funciones que les asigna la Constituci n, la Ley, las ordenanzas, los Acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la Rep blica o Gobernador respectivo.

4.4.2.1 En relaci n con el Concejo

- Presentar los proyectos de Acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.
- Presentar oportunamente los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo econ mico y social que deber  estar coordinado con los planes departamentales y nacional (C.N. Art. 315-5)
- Colaborar con el Concejo para el buen desempe o de sus funciones, presentarles informes generales sobre su administraci n en la primera sesi n ordinaria de cada

año y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado. (C.N. Art. 315-8)

- Reglamentar los acuerdos municipales

4.4.2.2 En relación con el orden público

- Conservar el orden público ya que es la primera Autoridad de policía del municipio. La policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que imparta el Alcalde por conducto del respectivo comandante (C.N. Art. 315 – 2)
- Dictar para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento de conformidad con la Ley y si fuere el caso, medidas tales como:
 - Restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos
 - Decretar el toque de queda
 - Restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes
 - Requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la Constitución y la Ley
 - Dictar dentro del área de su competencia, los reglamentos de policía necesarios para el cumplimiento de las normas superiores

Los Alcaldes están obligados a informar a la oficina de orden Público y convivencia ciudadana del Ministerio del Interior los hechos o circunstancias que amenacen con

alterar o subvertir el orden público o la paz de la comunidad, con la especificidad de las medidas que se han tomado para mantenerlo o restablecerlo. (Ley 52 de 1990)

4.4.2.3 En relación con la nación, Departamento y Autoridades Jurisdiccionales

- Conceder permisos, aceptar renunciaciones y posesionar a los empleados nacionales que ejerzan sus funciones en el municipio, cuando no haya disposición que determine la autoridad que deba hacerlo, en casos de fuerza mayor o caso fortuito o cuando reciba tal delegación.
- Coordinar y supervisar los servicios que presten en el municipio entidades nacionales o departamentales e informar a los superiores de las mismas, de su marcha y del cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios respectivos en concordancia con los planes y programas de desarrollo municipal.
- Visitar periódicamente las dependencias administrativas y las obras públicas que se ejecuten en el territorio de su jurisdicción.
- Ejercer las funciones que le delegue el Gobernador.
- Colaborar con las Autoridades jurisdiccionales cuando éstas requieran de su apoyo e intervención.

4.4.2.4 En relación con la administración municipal

- Dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, representarlo judicial y extrajudicialmente.

- Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los agentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes (C.N. Art. 315 – 3)
- Suprimir o fusionar empleos, entidades o dependencias municipales, de conformidad con los Acuerdos respectivos (C.N. Art. 315 – 4)

Los Acuerdos que sobre este particular expida el Concejo, facultarán al Alcalde para que ejerza la atribución con miras al cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos en la Constitución Política (C.N. Art. 209)

- Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el Plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables. (C.N. Art. 315 – 9)
- Ejercer jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de las obligaciones a favor del municipio. Esta función puede ser delegada en las Tesorerías Municipales y se ejercerá conforme a lo establecido en la legislación contenciosa administrativa y de procedimiento civil.
- Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados oficiales municipales y dictar los actos necesarios para su administración.
- Adelantar acciones encaminadas a promover el mejoramiento económico de los habitantes del municipio

- Conceder permisos a los empleados públicos municipales de carrera administrativa para aceptar con carácter temporal cargos de la Nación o del departamento.
- Desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la solidaridad y la convivencia entre los habitantes del municipio, diseñando mecanismos que permitan la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones municipales.
- Velar por el desarrollo sostenible en concurrencia con las entidades que determine la Ley.
- Ejecutar acciones tendientes a la protección de las personas, niños e indigentes y su integración a la familia y a la vida social, productiva y comunitaria

4.4.2.5 En relación con la ciudadanía

- Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía de la siguiente manera: En los municipios de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª categoría, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan. En los municipios de categoría especial, 1ª y 2ª, a través de las oficinas de prensa de la Alcaldía.
- Convocar por lo menos dos (2) veces al año a ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.

- Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.
- Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo municipal. (Ley 136 de 1994 Art. 91 y 3-g; Ley Orgánica 152 de 1994)

4.4.2.6 Otras funciones del Alcalde

- Velar Porque los empleados del servicio municipal desempeñen oportuna y debidamente sus funciones
- Nombrar y remover libremente los empleados de su oficina
- Dictar los actos necesarios para la administración de personal que presta sus servicios en el municipio.
- Inspeccionar con frecuencia los establecimientos públicos del municipio para que marchen con regularidad.
- Coadyuvar activamente a las medidas que dicten los empleados de instrucción pública
- Cuidar de que los archivos de las oficinas del municipio se conserven en perfecto estado y buen arreglo.
- Perseguir a los reos prófugos que hayan en el municipio
- Despechar sin pérdida de tiempo los exhortos y oficios que les dirijan las autoridades judiciales

4.4.3 Delegación de funciones

El Alcalde podrá delegar en los Secretarios de la Alcaldía y en los Jefes de Departamento Administrativo las siguientes funciones:

- Nombrar y remover los funcionarios dependientes de los delegatarios.
- Ordenar gastos municipales y celebrar los contratos y convenios municipales, de acuerdo con el plan de desarrollo y con el presupuesto, con la observancia de las normas legales aplicables.
- Ejercer el poder disciplinario sobre los empleados dependientes de los delegatarios, y
- Recibir los testimonios de que trata el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil

La delegación exime de responsabilidad al Alcalde y corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquél, reasumiendo la responsabilidad consiguiente.

Contra los actos delegatarios que, conforme a las disposiciones legales vigentes, procedan recursos por la vía gubernativa, procederá el de apelación ante el Alcalde.
(Ley 136 de 1994, Art. 92)

El Alcalde en primera instancia puede delegar algunas de sus funciones en los Secretarios y Jefes de Departamento Administrativo, pero también puede hacerlo con otros funcionarios subalternos o en las Juntas Administradoras Locales.

Los Concejos Municipales autorizan al Alcalde para delegar en sus subalternos o en las JAL. Algunas funciones administrativas. (Ley 136 de 1994, Art. 32 – 4)

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA

La organización funcional de la Alcaldía del Municipio del Socorro es el tipo de estructura organizacional que aplica el principio funcional o principio de la especialización de las funciones para cada tarea.

Este principio es el responsable de la diferenciación entre los diversos tipos de actividad o funciones. El principio funcional separa, distingue y especializa: es el germen del staff.

En el organigrama de la Alcaldía del Socorro, cada Jefe es el responsable de su sección y supervisa al personal de su especialidad. Es una autoridad sustentada en el conocimiento y se extiende a toda la organización. No obstante, cada Jefe de sección está a su vez sujeto a la Autoridad del Alcalde, quien con otros organismos ejerce labor de monitoreo y control global sobre las actividades y el desarrollo de las funciones.

De esta manera se logra que Organismos especializados y grupos de especialistas aconsejen a los jefes de Sección respecto de algunos aspectos de sus actividades. La autoridad y responsabilidad de los miembros responsables por las secciones está a su vez sujeta a la labor de Planeación con el fin de lograr el mejoramiento continuo

bajo la supervisión del diferentes Controles como los que ejerce los organismos especializados.

“En la era del cambio y la productividad” se genera un nuevo Organigrama que reestructura la Alcaldía del Socorro para lograr el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de desarrollo.

ALCALDIA

MUNICIPAL DE EL SOCORRO

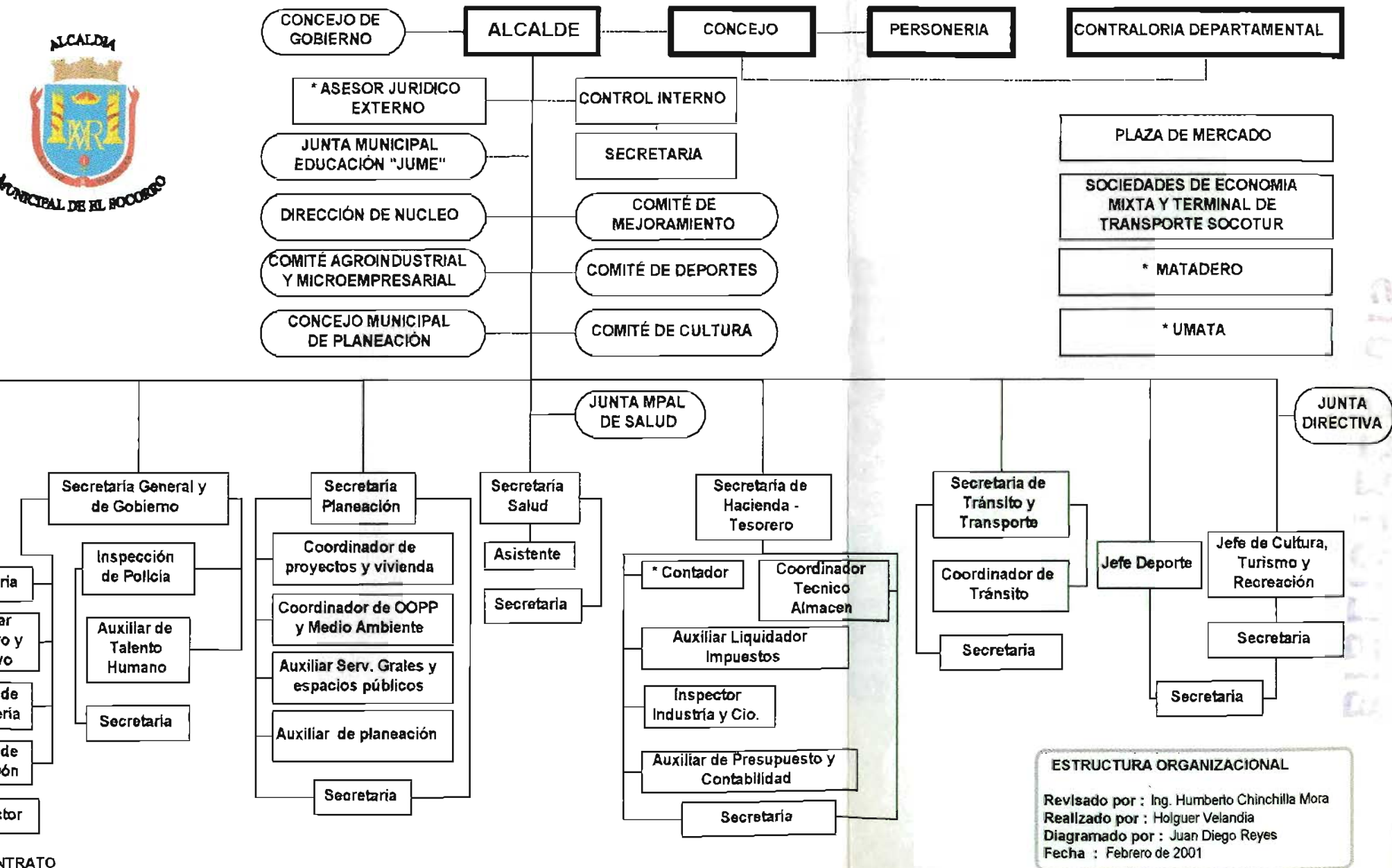


Figura 1

6. ALCALDÍA DEL SOCORRO “NUESTRA VISIÓN”

Visión: Será el punto de llegada. Es el norte que señalará el camino a todos los funcionarios y que facilitará la coherencia de los objetivos, los planes y las metas.

El Municipio del Socorro, será líder a nivel Nacional en desarrollo vial, agroindustrial, microempresarial, educativo, turístico y en servicios públicos ofreciendo un ambiente de paz mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos. Seremos motor de proyectos estratégicos aprovechando nuestras capacidades y ventajas comparativas para fortalecer el desarrollo del país, salvaguardando el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

7. ALCALDÍA DEL SOCORRO "NUESTRA MISIÓN"

Misión: La Misión es el presente, es el día - día, establece "lo que somos, lo que hacemos y lo que creemos"; enmarca la acción de todos los funcionarios, los que deben ser el ejemplo de lo que aquí se establece.

Somos una organización dinámica, emprendedora, comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio a través de proyectos que fortalezcan el turismo, la agroindustria y la microempresa. Es nuestro propósito hacer del Socorro una ciudad tranquila; en donde su gente vive en armonía y paz.

Es nuestra prioridad la recuperación y el ordenamiento del espacio público al igual que el

SISTEMA DE INFORMACIÓN

embellecimiento de los parques, zonas verdes y demás áreas públicas..

Contribuimos al mejoramiento de nuestra imagen mediante el fortalecimiento de la cultura, la recreación y el deporte aprovechando nuestras fortalezas y liderazgo en la Provincia comunera contribuyendo a la paz y al desarrollo de los colombianos.

8. ALCALDÍA DEL SOCORRO “NUESTROS VALORES y PRINCIPIOS”

8.1 VALORES CORPORATIVOS

Las estrategias y las acciones de todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal del Socorro requiere de la práctica de valores, los que le dan “rectitud” a la gestión.

Los líderes deben ser el ejemplo de lo que quieren ver en sus gentes, por lo tanto la alta dirección deberá predecir valores a través del ejemplo de sus acciones diarias.

En equipo y con la participación plena de líderes, se obtuvo los siguientes valores:

Honestidad	X	X	X	X	X	X	6---I
Servicio, atención	X	X	X	X			4---II
Responsabilidad	X	X	X				3---III
Respeto	X	X					2---IV
Cumplimiento	X	X					2---V
Puntualidad	X	X					2---VI
Compromiso	X						1---VII
Profesionalismo	X						1--VIII

Cada funcionario debe cumplir a cabalidad con los anteriores valores, de lo contrario contraría la esencia de los mismos y el no cumplimiento de la misión.

La selección del personal debe basarse en el cumplimiento integral de los anteriores valores siendo esta la base o el perfil para su escogencia.

8.2 POLÍTICAS

Son directrices que apoyan y canalizan la acción de los funcionarios en su acción diaria para el logro de sus objetivos y metas.

Se establecen con líneas de acción o normas que nos apoyarán y contribuirán con el desarrollo del Plan, generándose un proceso de cambio en la Cultura y en la Gestión hacia el futuro.

8.2.1 Políticas de Contratación

1. Solamente se contratará y promoverá personal en los cargos que cumplan el perfil establecido.
2. Todo contrato debe obedecer a proyectos que agreguen valor tanto social como económico.

8.2.2 Políticas de Calidad

1. Todos los procesos deben generar calidad en los resultados.
2. El Personal interventor debe cumplir con el perfil y responder con calidad y honestidad con la verificación y control del desarrollo y terminación de los contratos.
3. Todos los procesos deben establecer indicadores de mejoramiento.
4. Los contratos de Outsourcing deberán responder por la calidad de la gestión y el funcionario responsable por parte del municipio deberá verificar los resultados.

8.2.3 Políticas de Gestión Financiera

1. Cada secretaria u oficina deberá responder por efectiva gestión presupuestal.
2. Todo funcionario deberá responder por la austeridad de los gastos que ocasione su labor.
3. Las dependencias como matadero, acueducto, cementerio, plaza de mercado, deberán ser viable administrativa y financieramente generando beneficios para el municipio.

8.2.4 Política de Inventarios

1. No se mantendrán Stocks de Inventarios debiendo concertar programaciones de compras con la entidades proveedoras.

2. El Ordenador de gastos deberá responder por la compra y la calidad de los equipos adquiridos.
3. Los activos como bienes muebles e inmuebles que no estén dispuestos al cumplimiento de la misión deben ser ofrecidos en venta.

8.2.5 Política de Precios

1. Las dependencias tales como matadero, plaza de mercado, cementerio, acueducto, aseo, alumbrado público, deberán establecer tarifas competitivas que les permitan viabilidad financiera y administrativa e ingresos al municipio.

8.2.6 Política de Expansión

1. Toda obra pública: vial, pavimento, alumbrado, acueducto, etc, deberá ser tramitada ante planeación municipal.
2. Corresponde ante planeación municipal el ordenamiento territorial para la expansión del municipio del Socorro.

8.2.7 Política de Cultura Ciudadana

1. Todo funcionario perteneciente a la nómina del municipio del Socorro deberán cumplir a cabalidad por ser facilitadores de los valores, el respeto a las normas y la Constitución Nacional.
2. Presentación personal. Todos los funcionarios deberán observar presentación personal adecuada en el sitio de trabajo.
3. Todo trabajador con derecho a "dotación" deberá usarla en el sitio de trabajo.

9. MATRIZ DE PERFIL COMPETITIVO

Consideramos importante llevar a cabo el diagnóstico de Perfil competitivo, mediante el cual se establecen algunos “Factores Claves de Éxito” que destaquen a un Municipio con resultados exitosos.

Con base en la experiencia entramos a trabajar mediante la Tormenta de Ideas, la ponderación y respectiva calificación a cada uno de los municipios con los que se llevó a cabo la comparación (Oiba – San Gil), los de mayor proximidad y con ventajas sobre los demás ubicados en la zona geográfica.

Este análisis permitirá establecer alianzas estratégicas con esos municipios para fortalecer el desarrollo de los mismos.

Igualmente se llevó a cabo el diagnóstico competitivo del municipio del Socorro comparado con los municipios de Oiba y San Gil para establecer algunos criterios básicos como los encontramos o que tan fuerte somos.

9.1 ALCALDÍA DEL SOCORRO - MATRIZ DE PERFIL COMPETITIVO

Factores Claves de éxito	Peso	SOCORRO		OIBA		SAN GIL	
		Nota	Valor	Nota	Valor	Nota	Valor
• Vías publicas	7	3,0	0,21	3,0	0,21	4,0	0,28
• Maquinaria y equipos	7	3,5	0,25	3,0	0,21	4,0	0,28
• Seguridad ciudadana	7	4,0	0,28	3,0	0,21	2,5	0,18
• Servicios públicos	7	3,5	0,25	4,0	0,28	4,0	0,28
• Industria	7	1,0	0,07	2,0	0,14	3,0	0,21
• Imagen e historia	4	4,0	0,16	2,0	0,08	3,7	0,15
• Patrimonio turístico	6	3,0	0,18	3,5	0,21	4,0	0,24
• Infraestructura hotelera	6	4,0	0,24	3,0	0,18	4,0	0,24
• Centros educativos y Universitarios	7	4,5	0,32	3,0	0,21	3,8	0,27
• Centro agrícola y ganadero	7	3,7	0,26	4,0	0,28	4,0	0,28
• Producción artesanías	4	3,0	0,12	4,5	0,18	3,0	0,12
• Comercialización y artesanías	4	3,0	0,12	4,5	0,18	3,0	0,12
• Infraestructura financiera	4	4,0	0,16	3,0	0,12	4,0	0,16
• Presupuesto	7	2,0	0,14	3,5	0,25	2,0	0,14
• Talento humano	4	4,0	0,16	3,5	0,14	4,0	0,16
• Servicios de salud	6	4,0	0,24	2,0	0,12	3,5	0,21
• Sentido de pertenencia	6	2,0	0,12	2,0	0,12	4,0	0,24
Total	100	3,3	3,3	3,1	3,1	3,6	3,5
		Prom.		Prom.		Prom.	

10. ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS DE PROBLEMAS

A través de la técnica de la “espina de pescado” o diagrama de causa y efecto se lleva a cabo un análisis para cada una de las áreas críticas, logrando con esto identificar las causas que originan los problemas actuales del Municipio, posteriormente, de acuerdo con el proceso de planeación estratégica se realizan las matrices de Perfil de Capacidad Interna, **PCI**; de Perfil de Oportunidades y Amenazas, **POAM**; hasta llegar a la Matriz **DOFA**.

Con el concurso de personal idóneo, técnico y profesional, además de la dirigencia política local, se logra formular para cada una de las áreas funcionales, estrategias orientadas al logro de los objetivos propuestos.

El Plan Estratégico trazado para cada área, a su vez desencadena un Plan de acción Funcional que compromete a cada uno de los servidores de la Administración en la consecución del cambio para toda la municipalidad.

No obstante, la particularidad del plan para cada una de las áreas, se trazan algunas estrategias generales que hilvanan la fundamentación del mismo para el logro total de sus objetivos.

10.1 ESTRATEGIAS GENERALES

10.1.1 Estrategia Social

La Estrategia social está orientada a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, obedeciendo al mandato constitucional mediante la cual la función administrativa está al servicio de los intereses generales garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía.

Abarca todo el proceso de inversión social, especialmente en educación, salud, vivienda, cultura, deporte, justicia, derechos humanos y seguridad ciudadana.

Esta estrategia busca conformar una fuerza de trabajo más productiva y consolidar la inversión social invirtiendo en su mayor potencial “El ser humano”.

10.1.2 Estrategia administrativa

Se fundamenta en la necesidad d fortalecer y actualizar los programas vigentes de la administración municipal con el propósito de que esté en capacidad de ejercer sus competencias en forma eficiente y aumentar su capacidad de gestión que le permitan participar y acceder a los recursos de Cofinanciación, esta acción sólo es posible mediante el fortalecimiento de banco de proyectos y los procesos de planeación.

En este sentido se aspira lograr un servicio público moderno y eficiente con el compromiso fundamental del funcionario público y sus funciones con la ciudadanía.

10.1.3 Estrategia económica

La estrategia económica se fundamenta en lograr un desarrollo económico que genere más y mejores oportunidades de empleo y ayude a incrementar el capital humano que permita a hombres y mujeres ser más productivos y ser gestores del desarrollo económico del municipio.

La estrategia económica y administrativa van unidas por ser las creadoras de “EL CAPITAL SOCIAL” como proceso de desarrollo económico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Los problemas económicos que presenta el municipio plantean la necesidad de adoptar medidas por parte del Departamento y la Nación.

De esta forma El Socorro podrá consolidar su economía y aumentar la distribución del ingreso público per cápita.

10.1.4 Estrategia de participación

La estrategia de participación consiste en fomentar, motivar e incentivar la cultura de participación que permita a la administración municipal agilizar con las entidades existentes los procesos de participación ciudadana, para que estos garanticen el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones propuestas en el Plan estratégico de desarrollo, así como la buena utilización de los recursos públicos y su distribución equitativa y legal.

10.1.5 Estrategia ambiental

Obedece a los criterios ambientales como factor indispensable de desarrollo humano y sostenibilidad económica dirigida a reorientar y crear procesos que eviten el deterioro del entorno, despertando una conciencia ambiental en los ciudadanos que contribuya a controlar y prevenir el deterioro de la calidad ambiental del municipio y la preservación de sus recursos mediante capacitación en educación ambiental que conlleve a motivar acciones para la disminución de los elementos contaminantes del ambiente utilizando la participación de la comunidad, la concertación y los recursos económicos.

10.1.6 estrategia vial y de servicios públicos

La estrategia vial y de servicios públicos garantiza a la población mejorar sus condiciones de vida al contar con los mecanismos que le permitan acceder al desarrollo económico al tener las vías de acceso para comercializar sus productos y los servicios básicos.

Esta estrategia se basa en coordinar con el gobierno departamental el desarrollo de la integración de los municipios de la provincia Comunera con la consolidación de la infraestructura vial de la carretera principal de acceso al municipio, vías alternas y secundarias que faciliten las diferentes actividades sociales y productivas.

Igualmente esta estrategia garantiza la prestación de los servicios públicos domiciliarios y comunitarios que garanticen el suministro en términos de calidad, cobertura y costos para beneficiar a toda la población.

11. MARCO ORGANIZACIONAL

11.1 OBJETIVO

Establecer la nueva organización en la alcaldía del Socorro que le permita el proceso gerencial en la gestión del plan de desarrollo municipal.

5
5
A
C
H
E
O
E
E
E
E
E

11.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS



11.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDÍA DEL SOCORRO
MARCO ORGANIZACIONAL

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	ESTRUCTURA	20	1				20
2	CLIMA ORGANIZACIONAL	5	1				5
3	CULTURA ORGANIZACIONAL	10		2			20
4	MANUAL DE PROCEDIMIENTO	10	1				10
5	MANUAL DE FUNCIONES	10		2			20
6	SUELDOS Y SALARIOS	5			3		15
7	FACTOR PRESTACIONAL	5	1				5
8	SELECCIÓN	15	1				15
9	SINDICATO	7	1				7
10	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	8	1				8
11	CAPACITACIÓN	5		2			10
	TOTAL	100					135

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Debilidad Mayor

2: Debilidad Menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

11.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO

MARCO ORGANIZACIONAL

No.	Factores considerados	Pond.	Valoración				TOTAL
			1	2	3	4	
1	MARCO LEGAL	10			3		30
2	OFERTA DE EMPLEO	15				4	60
3	EDUCACION	5				4	20
4	TECNOLOGIA	5				4	20
5	POLITIQUERIA	30	1				30
6	POLITICOS	30				4	120
7	OTROS MUNICIPIOS	5				4	20
	TOTAL	100					300

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Amenaza mayor

2: Amenaza menor

3: Oportunidad Menor

4: Oportunidad Mayor

11.5 MATRIZ DOFA
ALCALDIA SOCORRO
VARIABLE: MARCO
ORGANIZACIONAL

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)	
1. SUELDOS Y SALARIOS		1. ESTRUCTURA	
		2. SELECCIÓN	
		3. MANUAL DE PROCEDIMIENTO	
		4. MANUAL DE FUNCIONES	
		5. CULTURA ORGANIZACIONAL	
		6. CAPACITACION	
		7. CLIMA ORGANIZACIONAL	
		8. FACTOR PRESTACIONAL	
		9. SINDICATO	
		10. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)	
1. DIRIGENCIA POLITICA	1. Con base en la nueva estructura, establecer los sueldos y salarios justos y equitativos de los funcionarios. (F1 Y O1.O2.O3.O4)	1. Hacer un estudio y formular un plan de reestructuración que le permita al municipio el logro de los objetivos formulados en el plan de desarrollo. (D1,D2,D3,D4,D5,D6,D7,8 Y O1.O2.O3.O4.O5.O6)	
2. OFERTA DE EMPLEO		2. Levantamiento del Reglamento Interno de Trabajo y Manuales de Funciones y Procedimientos (D3,D5 Y O1.O3.O5)	
3. MARCO LEGAL		3. Plan de Capacitación en técnicas y habilidades para el cambio y la productividad en las gestiones de los procesos. (D5,D6,D7 Y O1.O3.O4.O5)	
4. EDUCACION		4. Implementar el Sistema de Capacitación Virtual (D5.D6.D7 Y O4,O5)	
5. TECNOLOGÍA			
6. OTROS MUNICIPIOS			
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)	
1. POLITIQUERIA		1. Obtener el apoyo y respaldo del concejo Municipal para llevar a cabo la reestructuración con facultades plenas incluyendo el sistema de comunicación por Internet e Intranet. (D1,D2.D8 Y O1.O3)	
		2. Elaboración de un Plan de Evaluación Laboral y Sindical (D1 y O4).	

11.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA :	MARCO ORGANIZACIONAL			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Establecer la nueva organización en la Alcaldía de tal manera que permita implementar el proceso gerencial en la gestión del Plan de Desarrollo Municipal.	1 Obtener el apoyo y respaldo del Concejo Municipal para llevar a cabo la reestructuración con facultades plenas.	Alcalde	Ene. - 2001	
	2 Hacer un estudio y formular un plan de reestructuración que le permita al Municipio el logro de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo.	Alcalde	Abr. - 2001	2.000.000
	3 Levantamiento del Reglamento Interno de Trabajo y manuales de funciones y procedimientos.	Alcalde Control Interno	May - 2001	
	4 Con base en la nueva estructura, establecer los sueldos y salarios justos y equitativos de los funcionarios	Alcalde	Abrl 2001	
	5 Plan de capacitación en técnicas y habilidades para el cambio y la productividad en las gestiones de los procesos.	Alcalde	Jun. - 2001	30.000.000
	6 Sistemas de comunicación con intranet e Internet			
	7 Establecer un Plan de Evaluación Laboral y Sindical.	Alcalde	Jun. - 2001	3.000.000
TOTAL				35.000.000

11.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL				
ESTRATEGIA 1: Obtener el apoyo y Respaldo del Concejo Municipal para llevar a cabo la reestructuración con Facultades plenas				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Presentar Proyecto de Acuerdo, solicitando facultades para la reestructuración	Para obtener la respectiva autorización para llevar a cabo la reestructuración	Alcalde	Ene. - 2001	
2 Estudio y aprobación del Proyecto por la respectiva Comisión en primer debate	Para viabilizar el Proyecto legalmente en el Primer Debate.	La Comisión de Presupuesto	Ene. - 2001	
3 Estudio y aprobación del Proyecto de Acuerdo	Para viabilizar el Proyecto en el Segundo Debate	La Plenaria del Concejo Municipal	Ene. - 2001	
4 Sanción, Promulgación y Publicación del Proyecto de Acuerdo	Para que quede en Firme el Acuerdo Municipal	Alcalde	Ene. - 2001	
5 Desarrollo y Control de las Facultades dadas para la reestructuración.	Evaluar el Proceso sobre el Término Legal		Ene. - 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIA 2 :

Hacer un estudio y formular un plan de Reestructuración que le permita al Municipio el logro de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Conformación del Equipo Técnico y Profesional	Para hacer el Estudio y Formular el Plan de Reestructuración	Alcalde - Respectivos Secretarios	Ene - 2001	
2 Contratación de una asesoría	Para que coordine con el Equipo la Elaboración del Estudio del Plan.	Alcalde	Ene - 2001	2.000.000
3 Contratación de Cronograma de Actividades	Organización y Planeación del Programa a realizar	Equipo de Asesoría	Ene. - 2001	
TOTAL				2.000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIA 3:

Levantamiento del Reglamento Interno de Trabajo y Manuales de Funciones y Procedimientos

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Revisión y análisis de los actuales Manuales en concordancia con la Estructura	Para verificar y evaluar el cumplimiento de las funciones de los Manuales	Equipo y Asesoría	Ene. - 2001	
2. Calificar, suprimir o adicionar aquellas funciones y procedimientos de acuerdo a la necesidad funcional del Municipio.	Para el mejor Desempeño de la función que a cada cual le corresponde.	Equipo y Asesoría	Feb. - 2001	
3. Elaboración de los respectivos Manuales.	Para utilizarla como carta de la buena Marcha y Funcionamiento del Municipio.	Equipo y Asesoría	Jun. - 2001	Recursos Propios
4. Adoptarlo mediante decreto	Para el cumplimiento de la parte legal.	Alcalde	Jun. - 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIA 4:

Con base en la Nueva Estructura establecer los Sueldos y Salarios justos y equitativos de los Funcionarios

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Analizar y Evaluar las funciones y responsabilidades de cada cargo.	Para definir de Manera justa y equitativa los salarios.	Equipo y Asesoría	Feb. - 2001	
2. Estudiar la parte financiera del Municipio para el funcionamiento.	Para fijar el valor de los Sueldos y Salarios.	Equipo y Asesoría	Feb. - 2001	
3. Elaboración de Proyecto de Acuerdo modificando las asignaciones Civiles.	Para el saneamiento fiscal - apoyo.	Equipo y Asesoría	Jun. - 2001	
4. Decreto del alcalde Oficializando los Nuevos Sueldos.	Oficializar y establecer nuevos sueldos		Jun. - 2001	
5. Oficina de Personal Procesa la Información	Procesamiento de la Nómina		Jun. - 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIA 5:

Plan de Capacitación en Técnicas y Habilidades para el cambio y la Productividad en las Gestiones de los Procesos.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 De acuerdo con la Misión, Valores, Estrategias, Nuevo Marco Productivo y con los nuevos Manuales de Funciones, establecer la capacitación técnica y de habilidades.	Para la optimización del desempeño de las labores asignadas a cada cargo	Alcalde - Equipo y Asesoría	Abr. - 2001	
2 Cronograma de Capacitaciones	Para organización de Seminarios, Conferencias, talleres, etc, que permitan la actualización y capacitación técnica y profesionalmente.	Equipo y Asesoría	Permanente	
3 Valoración y Seguimiento del Plan de Capacitación	Verificación y Control	Alcalde - Secretarios y Control Interno	Permanente	30.000.000
TOTAL				30.000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIA 6:

Sistema de Comunicación con Intranet e Internet

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 De acuerdo con la Nueva Estructura Organizacional se diseñará un sistema de comunicación que permita unos procesos ágiles y oportunos.	Para establecer una organización acorde con la reestructuración del Municipio.	Alcalde	Jun. - 2001	
	Para que todas las dependencias estén intercomunicadas	Alcalde	Jun. - 2001	
2 Implementación del Nuevo Sistema	Mejoramiento de la calidad del Servicio	Alcalde	Jun. - 2001	
3 Operación Página Web	Para integrar y Comunicar	Alcalde	Jun. - 2001	
4 Capacitación de Funcionarios	Para el buen desempeño y la buena utilización del Servicio	Alcalde	Jun. - 2001	
5 Seguimiento y Evaluación del Nuevo	Para evaluar y controlar	Alcalde	Jun. - 2001	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MARCO ORGANIZACIONAL

ESTRATEGIA 7:

Establecer un Plan de Evaluación Laboral y Sindical

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Integrar el equipo para evaluación y análisis del problema.	Liderar el proceso de investigación y de trabajo para resolver el problema de sindicato.	Alcalde	Feb. - 2001	
2 Contratación de una asesoría especializada.	Iniciar el diagnóstico y estudio.	Abogado Laboralista y Sindicalista.	Feb. - 2001	3.000.000
3 Informe y recomendaciones.	Información Necesaria para la toma de decisiones	Equipo conformado	Abr. - 2001	
4 Concertación con el sindicato o mecanismos diferentes para disminuir las pretensiones que atentan contra la parte económica y social del municipio.	Concertación			
	1 Reducir costos ocasionados por las convenciones anteriores.	Equipo - Alcalde	Jun. - 2001	
	2 Disminuir las garantías convencionadas.	Equipo - Alcalde	Jun. - 2001	
	3 Establecer funciones precisas y claras de cada obrero.	Equipo - Alcalde	Jun. - 2001	
	4 Buscar eficiencia con la prestación de un excelente servicio.	Equipo - Alcalde	Jun. - 2001	
	Mecanismos			
	1 Reducir costos quitando cargas prestacionales que están por encima de la ley.	Alcalde - Alta Gerencia	Jun. - 2001	
	2 Gestión para consecución de recursos para indemnizaciones.	Alcalde - Alta Gerencia	Jun. - 2001	
TOTAL				3.000.000

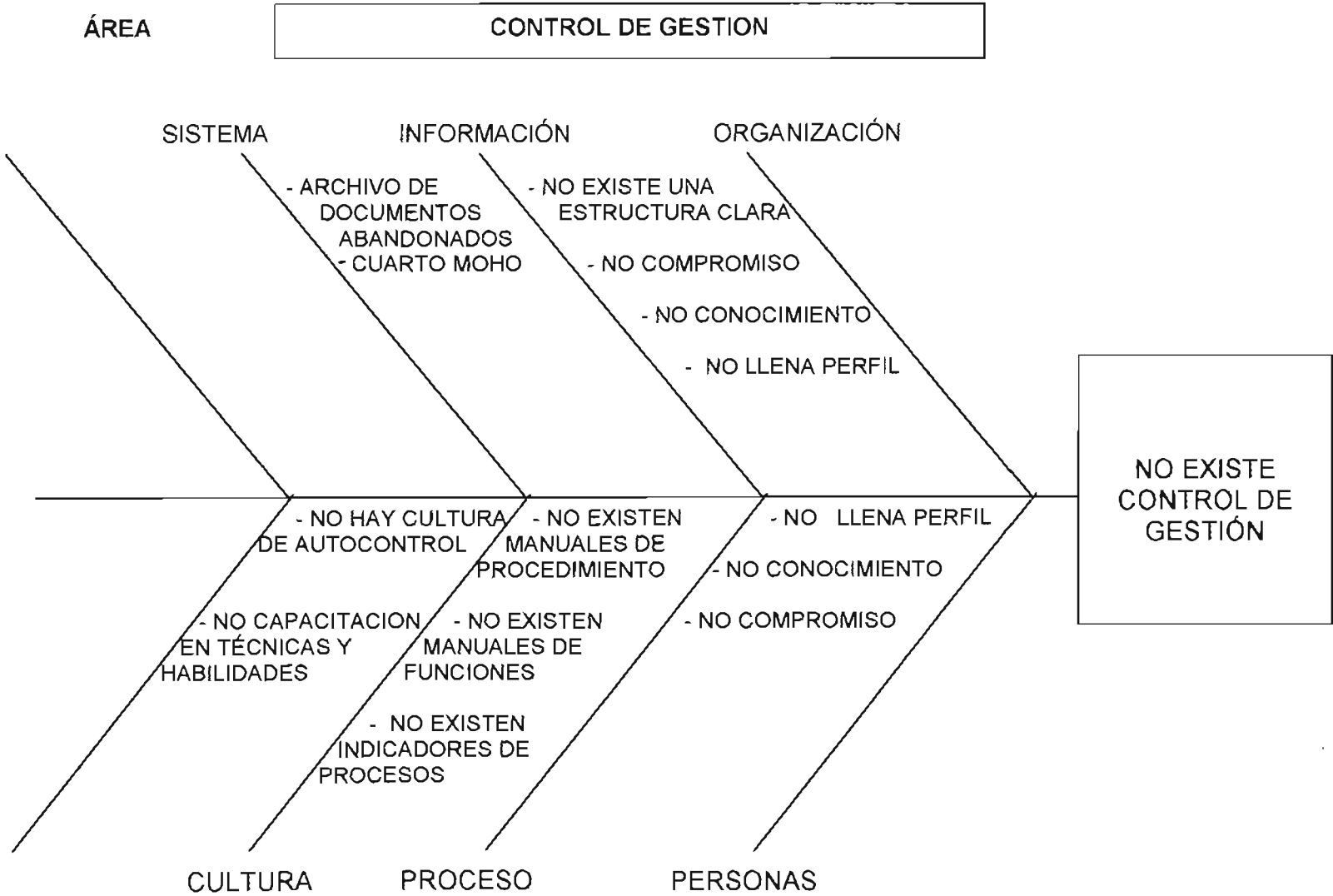
12. CONTROL INTERNO

12.1 OBJETIVO

Conformar un equipo facilitador que lidere al interior del municipio una cultura de autogestión y autocontrol apoyados en las normas, cumplimiento y gestión por procesos y cumplimientos de los valores y la misión procurando la transparencia en la gestión de los procesos y la calidad en el trato a la ciudadanía.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

12.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS



12.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO

CONTROL INTERNO

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	Manuales de Procedimientos	20	1				20
2	Oficina de control interno	15		2			30
3	Perfil profesional	15	1				15
4	Instalaciones	5	1				5
5	Bases de datos	20	1				20
6	Indicadores de Gestion y Procesos	20	1				20
7	Muebles y equipos de oficina	5		2			10
TOTAL		100					120

Notas aclaratorias:

Valoración

1: Debilidad Mayor

2: Debilidad Menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

12.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO
CONTROL INTERNO

CONTRASE INTERNO

			Valoración				
	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	Marco regulatorio	20				4	80
2	Tecnología	10				4	40
3	Profesionales	10				4	40
4	Universidades	10				4	40
5	Dirigencia política	30				4	120
6	Politiquería	20	1				20
TOTAL		100					340

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Amenaza Mayor

2: Amenaza Menor

3. Oportunidad Menor

4. Oportunidad Mayor

12.5 MATRIZ DOFA
ALCALDIA SOCORRO
VARIABLE: CONTROL
INTERNO

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
		1. OFICINA DE CONTROL INTERNO
		2. MANUALES DE PROCEDIMIENTO
		3. BASES DE DATOS
		4. INDICADORES DE GESTION Y PROCESOS
		5. PERFIL PROFESIONAL
		6. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA
		7. INSTALACIONES
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1. DIRIGENCIA POLITICA		1. Reestructuración oficina de Control Interno (D1,D3,D4,D5,D6,D7 Y O1,O2,O3,O4,O5)
2. MARCO REGULATORIO		2. Selección y contratación del personal competitivo en técnica y habilidades para la planeación y el control con experiencia en entidades territoriales y estatales (D5 Y O1,O2,O3,O4,O5)
3. TECNOLOGIA		3. Estudios y levantamiento de manuales de verificación y control (D1 Y O1,O2,O3,O4,O5)
4. PROFESIONALES		4. En coordinación con planeación implementar el sistema integral de control de gestión (D4 Y O1,O2,O3,O4,O5)
5. UNIVERSIDADES		5. Liderar un programa para el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autogestión en todas las áreas del municipio del Socorro en procura de la eficiencia, eficacia y efectividad. (D1,D2,D3,D4,D5 Y A1)
AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. POLITIQUERÍA		1. En coordinación con planeación municipal y el área de recursos humanos llevar a cabo la actualización de la base de datos y el levantamiento de manuales y procedimientos en todas las áreas del municipio (D1,D2,D3 Y O1,O2,O3,O4,O5)

12.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA :	CONTROL INTERNO			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Conformar un Equipo facilitador que lidere al Interior del Municipio una cultura de Autogestion y Autocontrol apoyados en las normas, cumplimiento y gestión por procesos y cumplimiento de los valores y la misión procurando la transparencia en la gestión de los procesos y la calidad en el trato a la ciudadanía.	1. Reestructuración oficina de Control Interno.	Alcalde	Feb. - 2001	
	2. Selección y contratación de personal competitivo en técnicas y habilidades para la planeación y control con experiencia en entidades territoriales y estatales.	Alcalde	Abr. - 2001	
	3. Estudios y levantamiento de Manuales	Control Interno	Mar. - 2001	
	4. En coordinación con Planeación Municipal y el Area de Recursos Humanos, llevar a cabo la actualización de la Base de Datos y el levantamiento de Manuales de funciones y procedimientos en todas las áreas del municipio.	Control Interno - Recursos Humanos - Planeación	May. - 2001	2.000.000
	5. Liderar un Programa para el fortalecimiento de la Cultura de autocontrol y autogestión en todas las áreas del Municipio del Socorro en procura de la eficiencia, eficacia, y efectividad	Control Interno - Planeación Municipal	Abr. - 2001	
	6. En coordinación con Planeación, implementar el sistema Integral de Control de Gestión	Control Interno - Planeación Municipal	May. - 2001	2.000.000
TOTAL				4.000.000

12.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CONTROL INTERNO				
ESTRATEGIA 1:		Reestructuración Oficina de Control Interno		
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 <i>Análisis y Diagnóstico de la Oficina de Control Interno</i>	<i>Establecer Información para estudio y análisis</i>	<i>Alcalde - Planeación Municipal</i>	<i>Ene. - 2001</i>	
2 <i>Identificar los procesos y procedimientos de Control Interno</i>	<i>Identificar actividades básicas</i>	<i>Alcalde</i>	<i>Feb. 2001</i>	
2 <i>Establecer competencias y perfiles</i>	<i>Establecer Cargos</i>	<i>Alcalde</i>	<i>Ene. - 2001</i>	
4 <i>Realización del Manual de Funciones y determinación de cargos.</i>	<i>Establecer número de personas por cargo</i>	<i>Alcalde</i>	<i>Abr. - May - 2001</i>	
5 <i>Determinar sueldos y salarios</i>	<i>Establecer escala Salarial</i>	<i>Alcalde</i>	<i>Ene. - 2001</i>	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CONTROL INTERNO

ESTRATEGIA 2 :

Selección y Contratación de personas competitivas en Técnicas y Habilidades para la Planeación y Control con experiencia en Entidades Territoriales y Estatales.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer competencias y perfiles	Establecer y asignar cargos	Alcalde	May. - 2001	
2 Establecer necesidades de personal.	Cumplimiento de funciones. Determinar personal a contratar.	Alcalde	Ene. - 2001	
3 Entrevista y selección de personal.	Verificación, Información, conocimientos y contratación del personal competitivo.	Alcalde - Jefe de Personal	Ene - Feb - Mar - 2001	
4 Contratación de Personal	Ocupación Cargo - Productividad	Alcalde	Primer Trimestre	
5 Presentación e Integración a la organización	Formación Equipo e integrar al Funcionario	Alcalde	Posesión	
6 Entrenamiento y capacitación.	Conocimiento Area.	Alcalde	Primer Trimestre	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CONTROL INTERNO

ESTRATEGIA 3:

Estudio y Levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos de la Oficina de Control Interno.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer Misión y Propósitos de la Oficina de Control Interno.	Identificar Procesos de la Oficina	Control Interno	Feb. - 2001	
2 Identificar los procesos y actividades a desarrollar.	Establecer bases del Estudio.	Control Interno	Ene. - 2001	
3 Identificar perfiles, competencias, funciones y procedimientos.	Asignación e identificación de funciones en el Manual de Funciones.	Alcalde	Abr. - 2001	
4 Adoptarlo mediante decreto.	Para el cumplimiento de la parte legal.	Alcalde	Feb - Marz - 2001	
5 Oficializar los Manuales de Funciones por parte del Señor Alcalde.	Poner en marcha la nueva Gestión con base en los Manuales de Procedimientos.	Alcalde	May - Jun - 2001	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CONTROL INTERNO

ESTRATEGIA 4:

En coordinación con Planeación Municipal y el Área de Recursos Humanos, llevar a cabo la actualización de la Base de Datos y el levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos en todas las áreas de Municipio.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer un equipo líder conformado por los secretarios y Jefes de Oficina.	Establecer cronograma de actividades.	Alcalde	May. 2001	
2 Establecer la nueva Estructura Organizacional del Municipio.	Establecimiento de cargos y funciones.	Alcalde	May. 2001	
3 Identificar los procesos claves para cada una de las secretarías y Oficinas.	Identificar actividades por procesos.	Alcalde - Planeación	May. 2001	
4 Hacer levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos.	Establecer Manuales de Funciones y Procedimientos.	Alcalde - Planeación - Control Interno	May. 2001	2.000.000
5 Mediante Resolución motivada por el señor Alcalde, oficializar los Manuales de funciones y Procedimientos.	Institucionalizar los Manuales de Funciones y Procedimientos	Alcalde	May - Jun - 2001	
6 Identificar y establecer la Base de Datos bajo la coordinación de planeación municipal.	Crear la Base de Datos para el apoyo de la Gestión de Procesos y resultados en el Municipio.	Planeación Municipal	Jun. 2001	
TOTAL				2.000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CONTROL INTERNO

ESTRATEGIA 5:

Liderar un programa para el fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol y Autogestión en todas las áreas en procura de la Eficiencia, Eficacia y Efectividad.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Conformación de un equipo líder conformado por: Alcalde, Jefes de Dependencia e Institutos descentralizados.	Para establecer el programa de capacitación.	Alcalde - Control Interno	Feb. - 2001	
2 Desarrollar una reunión liderada por el Alcalde para presenta y obtener apoyo de los altos funcionarios.	Dar importancia y respaldo al proceso.	Alcalde - Control Interno	Feb. - 2001	
3 Diseñar un plan de capacitación en cultura, técnicas y habilidades para el control.	Para obtener el compromiso y fortalecer el Autocontrol y autogestión en los planes que se están desarrollando	Alcalde - Control Interno	Jun. - 2001	
4 Llevar a cabo visitas de verificación y de apoyo a todas las áreas y dependencias.	Para ejercer la verificación de evaluación, control y retroalimentación del proceso.	Alcalde - Control Interno	Ene - 2001 a Dic - 2003	
5 Exaltar a los Héroes del Autocontrol y Autogestión.	Para Motivar	Alcalde - Control Interno	Ene - 2001 a Dic 2003	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CONTROL INTERNO

ESTRATEGIA 6:

En coordinación con Planeación, implementar el Sistema Integral de Control de Gestión en las dependencias.

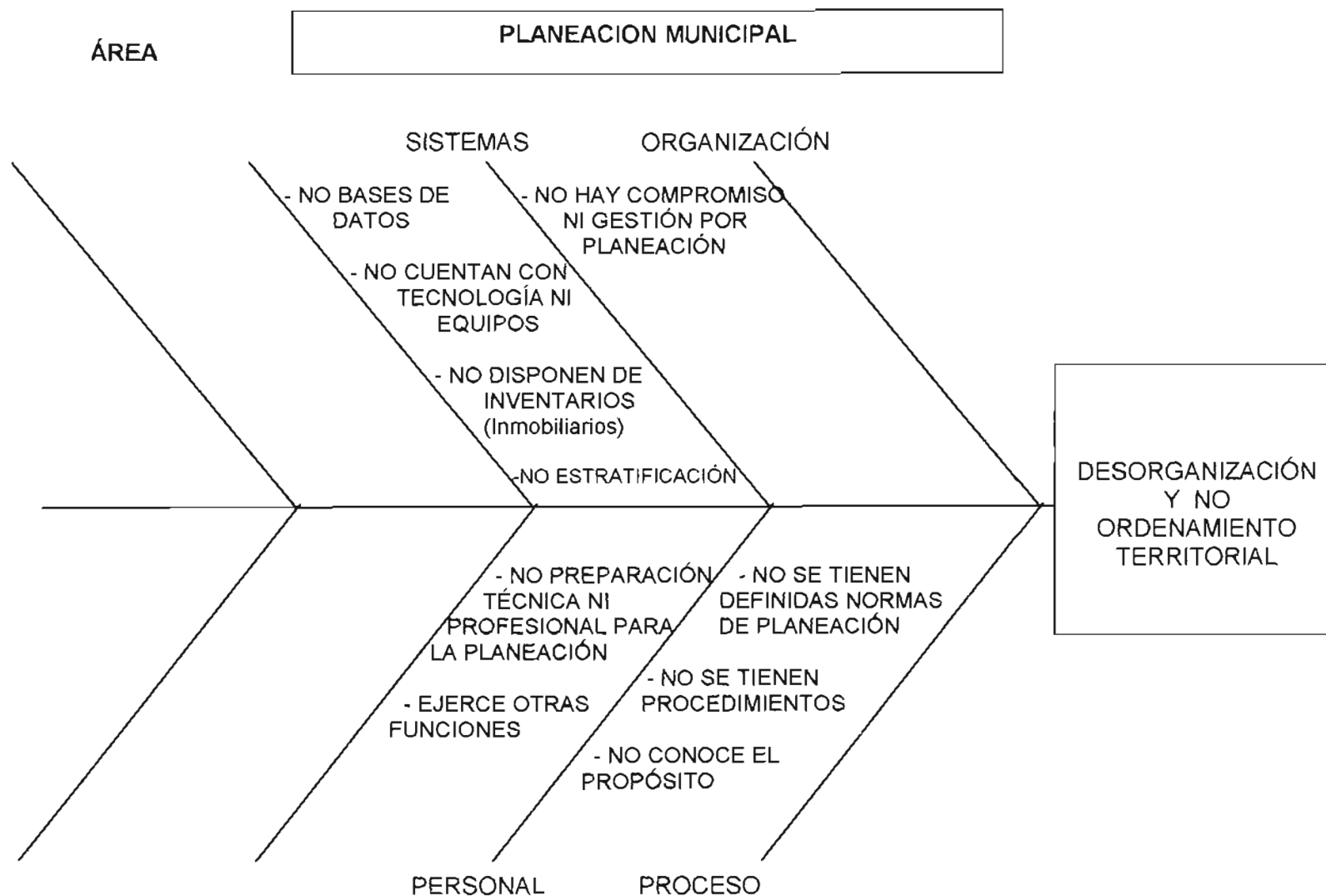
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar los indicadores, metas y procesos.	Para administrar y mejorar los procesos.	Alcalde - control Int. - Secretarios - Jefes de Oficina.	Ene - Mar - 2001	
2 Identificar los indicadores y metas de Gestión de Resultados.	Para apoyar el proceso administrativo y Gerencial.	Alcalde - Control Int. - Secretarios - Jefes de Oficina	Ene - Mar - 2001	
3 Identificar los indicadores de planes estratégicos.	Para verificar y ajustar las estrategias.	Alcalde - Control Int. - Secretarios - Jefes de Oficina.	Ene - Mar - 2001	
4 Elaborar los tableros de Control	Organizar los indicadores de control de las áreas.	Alcalde - Control Int. - Secretarios - Jefes de Oficina.	May. - 2001	2.000.000
5 Implementar convenios de desempeño a suscribir.	Para generar compromiso y responsabilidad con la gestión y los resultados.	Alcalde - Control Int. - Secretarios - Jefes de Oficina.	May. - 2001	
TOTAL				2.000.000

13. PLANEACIÓN MUNICIPAL

13.1 OBJETIVO

Establecer el equipo que liderará el proceso de planeación y estadística del municipio del Socorro que permita el análisis y desarrollo del EOT y apoyo a las demás dependencias.

13.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS



13.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO
OFICINA DE PLANEACION

Valoración

No.	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	Ordenamiento territorial	15		2			30
2	Planes de Desarrollo	15		2			30
3	Oficina de Planeacion	15		2			30
4	Base de datos	15	1				15
5	Tecnología y equipos	10		2			20
6	Inventarios de Activos	5		2			10
7	Estratificación	10		2			20
8	Perfil profesional	7		2			14
9	Instalaciones	8			3		24
TOTAL		100					193

Notas aclaratorias

Valoración:

1: Debilidad Mayor

2: Debilidad Menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

13.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del Medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO
PLANEACION MUNICIPAL

Valoración

No.	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	Marco regulatorio	15				4	60
2	Tecnología	15				4	60
3	Profesionales	10				4	40
4	Universidades	5				4	20
5	Dirigencia política	10				4	40
6	Desactualización predial	15	1				15
7	Ausencia de inversión en OOPP civiles de beneficio común	15				4	60
8	Politiquería	15	1				15
TOTAL		100					310

Notas Aclaratorias

Valoración:

1: Amenaza Mayor

2: Amenaza Menor

3: Oportunidad Menor

4: Oportunidad Mayor

13.5 MATRIZ DOFA

ALCALDÍA SOCORRO VARIABLE: PLANEACIÓN

		FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
		1. INSTALACIONES	1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
			2. PLANES DE DESARROLLO
			3. OFICINA DE PLANEACIÓN
			4. ESTRATIFICACIÓN
			5. BASE DE DATOS
			6. INVENTARIOS DE ACTIVOS
			7. PERFIL PROFESIONAL
			8. TECNOLOGÍA Y EQUIPOS
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)	
1. MARCO REGULATORIO		1. Establecer plan de ordenamiento territorial (D1 Y O1,O3,O4,O5)	
2. TECNOLOGÍA		2. Formular plan de desarrollo del municipio. (D2 Y O1,O3,O4,O5)	
3. PROFESIONALES		3. Reestructuración oficina planeación del municipio (D1,D2,D3,D5,D6,D7,D8 Y O1,O2,O3,O4,O5)	
4. DIRIGENCIA POLÍTICA		4. Estudio y establecimiento de programa para la estratificación en el municipio del Socorro (D4 Y O1,O2,O3,O4,O5)	
5. UNIVERSIDADES		5. Establecer la base de datos y banco de Proyectos que permita los procesos de planeación y control del municipio del Socorro. (D5,D8 Y O1,O2,O3,O5)	
6. DESACTUALIZACION PREDIAL		6. Llevar a cabo inventario de activos de los bienes muebles e inmuebles del inventario y su respectiva valoración y legalización (D6 Y O1,O2,O3,O5)	
7. Ausencia de inversión en OOPP civiles de beneficio común		7. Selección y contratación de personal profesional y competitivo en técnicas y habilidades para investigación y planeación con experiencia en entidades municipales y estatales (D7 Y O1,O3,O4,O5)	
		8. Utilizar los mecanismos contemplados en la ley respecto de la plusvalía de terrenos en áreas urbanas urbanisables. (D1,D2,D4,D6 Y O1,O4)	
		9. Elaboración del estudio y formulación del plan de desarrollo municipal. (D1,D2,D3,D4,D5,D6,D8 Y O1,O2,O4)	

		10.Elaboración, estudio y formulación de instrumentos de valorización predial para reingreso de recursos por inversión. (D1,D2,D3,D4,D5,D6 Y O1,O2,O4)
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1.POLITQUERÍA	1.Asignar facultades necesarias a planeación municipal con el fin de establecer las normas para llevar a cabo el ordenamiento territorial, establecer las funciones y procedimientos para tal fin. (F1 Y A1)	

13.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA :	PLANEACIÓN MUNICIPAL			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LIDER	FECHA	VALOR
<i>Establecer el equipo líder en el proceso de planeación y estadística del municipio del Socorro permitiendo el análisis y desarrollo del EOT, sirviendo de apoyo a las demás dependencias.</i>	1 Reestructuración de la Oficina de Planeación	Alcalde - Secretario Planeación	Ene. - Feb 2001	0
	2 Selección y contratación de personal profesional y competitivo en técnicas y habilidades para investigación y planeación con experiencia en entidades municipales y estatales	Alcalde	Ene. 2001	0
	3 Actualizar y retroalimentar el esquema de Ordenamiento Territorial.	Secretario de Planeación	Mar. 2001	0
	4 Asignar facultades necesarias a Planeación Municipal con el fin de establecer las normas para llevar a cabo el Ordenamiento Territorial.	Alcalde - Secretario Planeación - Secretario Obras Públicas.	Mar. 2001	\$25'000,000
	5 Realizar la normatización urbana y rural.	Alcalde	Ene - Mar - 2001	0
	6 Crear una Base de Datos: DAME: Departamento Municipal de Estadística.	Secretario de Planeación	Ene - Jun. 2001	0
	7 Llevar el inventario de los activos - bienes muebles e inmuebles con su respectiva valorización y legalización.	Secretario de Planeación	Ene - Jun. 2001	\$5'000.000
	8 Estudio y establecimiento del programa para la estratificación en el Municipio del Socorro.	Secretario de Planeación	Ene. - Mar. 2001	\$15'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA

PLANEACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	9. Utilizar los mecanismos contemplados en la ley respecto de la plusvalía de terrenos en áreas urbanas urbanizables.	Secretaría de Planeación.		\$12'000.000
	10. Elaboración del estudio y formulación del plan de desarrollo Municipal.	Alcalde Secretaría de Planeación.		\$7'000.000
	11. Elaboración de estudio y formulación de instrumentos de valorización predial para reingreso de recursos por inversión.	Secretaría de Planeación.		\$35'000.000
TOTAL				99'000.000

13.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 1: *Reestructuración de la Oficina de Planeación*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Definir los Propósitos y Misión de la Oficina de Planeación Municipal.	Identificar procesos y actividades.	Alcalde - Secretario Planeación	Ene. - Feb. 2001	0
2 Establecer los procesos y actividades a desarrollar.	Para formular Manual de Funciones y Procedimientos.	Equipo y Asesoría	Ene.-2001	0
3 Definir las políticas, actividades y responsabilidades de la Oficina de Planeación.	Para identificar la Misión y los Propósitos de la Oficina.	Equipo y Asesoría	Ene.-2001	0
4 Definir los perfiles y competencias para los procesos y actividades.	Establecer el perfil del personal a seleccionar.	Alcalde	Ene. - Feb. - 2001	0
5 Evaluación y contratación del personal.	Para establecer el equipo	Alcalde	Feb. - 2001	0
6 Dotar de mobiliario y equipo técnico de computador, impresora, software, autocad.	Optimizar procesos.	Alcalde	Feb. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 2 : Selección y contratación de personal profesional y competitivo en técnicas y habilidades para investigación y planeación con experiencia en entidades municipales y estatales

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar necesidades de personal.	Establecer el número de personas a contratar.	Alcalde	Ene. Feb. - 2001	0
2 Según perfil y competencia, hacer selección.	Seleccionar personal requerido	Alcalde	Ene. Feb. - 2001	0
3 Verificación de la información del aspirante.	Asegurar la calidad de los aspirantes.	Alcalde	Ene. Feb. - 2001	0
4 Contratación del aspirante.	Conformar el equipo	Alcalde	Ene. Feb. - 2001	0
5 Presentación e integración del funcionario en la organización.	Integración y dar apoyo.	Alcalde - Secretario de Gobierno	Ene. Feb. - 2001	0
6 Capacitación y entrenamiento del funcionario.	Compartir direccionamiento estratégico y fortalecer habilidades y destrezas.	Alcalde	Ene. May- 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 3: Actualizar y retroalimentar esquema de Ordenamiento Territorial

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Selección del equipo técnico, profesional, con conocimiento de EOT y/o contratación de asesoría.	Para evaluar el estado actual del EOT.	Alcalde	Ene. - 2001	0
2. Corrección y complementación del EOT.	Para la presentación del documento final a la CAS.	Equipo Técnico y Asesoría	Feb. - 2001	0
3. Radicación del EOT en la CAS.	Para la debida evaluación y calificación por parte de la CAS.	Alcalde	Mar. - 2001	0
4. Entrega de resultado de la evaluación por parte de la CAS.	Ajustar y/o implementar EOT	Alcalde	Mar. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 4: *Asignar facultades necesarias a Planeación Municipal con el fin de establecer las normas para llevar a cabo el ordenamiento territorial*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Establecer las funciones y actividades a desarrollar por Planeación Municipal.	Establecer las necesidades de apoyo.	Alcalde	Ene.-Mar. 2001	0
2. Identificar las necesidades de apoyo legal y de facultades.	Apoyo normativo y jurídico	Alcalde Asesores Jurídicos	Ene.-Mar. 2001	0
3. Mediante resolución oficializar las facultades de apoyo.	Legalizar apoyo	Alcalde Asesores Jurídicos	Ene.-Mar. 2001	0
4. Establecer procedimientos.	Transparencia en el desarrollo de las facultades	Alcalde Secretario Planeación	Ene.-Mar. 2001	0
5. Fabricación del POT	El beneficio del municipio	Asesores	Enero – Mayo 2001	\$25'000.000
6. Plan de Capacitación y difusión a las Secretarías y Oficinas.	Dar a conocer en toda la Organización y obtener su apoyo	Alcalde - Secretarios	Ene.-May. 2001	0
TOTAL				\$25'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 5: Realizar la normatización urbana y rural.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer responsables	Definir funciones y responsabilidades	Alcalde	2001	0
2 Realizar la normatización	Para establecerla y ponerla en uso	Alcalde Equipo encargado	2001	0
3 Difusión de la normatización	Dar conocimiento a la comunidad	Equipo encargado	2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 6: *Crear la Base de datos que permitan los procesos de Planeación y control para el Municipio del Socorro*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar equipo - usuarios del sistema.	Establecer el equipo.	Secretario Planeación	Ene. Mar - 2001	0
2 Establecer las necesidades de Información.	Identificar el producto.	Secretario Planeación - Secretario	Ene. Mar. - 2001	0
3 Establecer las necesidades de equipos y conocimientos.	Establecer tecnología y capacitación.	Secretario Planeación - Secretario	Ene. Mar. - 2001	0
4 Contratar asesoría y software.	Elaborar el programa de software.	Alcalde - Asesor	Ene. -Jun. 2001	0
5 Implementar el sistema de Base de Datos.	Entregar a cada usuario capacitar y entrenar.	Asesor- Secretario Planeación y Secretarios	Ene. Dic. - 2001	0
6 Controlar el Sistema de Base de Datos.	Verificar, ajustar.	Asesor- Secretario Planeación y Secretarios	Mar. 2001 - Dic. 2003	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 7:

Llevar a cabo inventario de activos de los bienes muebles e inmuebles, su respectiva valoración, localización, legalización, implementando su respectiva Base de Datos.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Identificar líderes.	Conformar equipo.	Alcalde - Secretario Planeación	Ene. Feb. - 2001	0
2. Establecer equipo	Elaborar Plan de Acción	Alcalde - Control Interno	Ene. Feb. - 2001	0
3. Obtener información.	Identificar áreas, activos y situación actual de tenencia.	Secretario Planeación- Secretarios - Control Interno	Ene. Feb. - 2001	0
4. Visitas y verificaciones	Inventariar y establecer situaciones y problemas.	Secretario Planeación- Secretarios - Control Interno	Ene. May. - 2001	0
5. Aspectos legales y jurídicos.	Legalizar, recuperar y aprovechar activos.	Secretario Planeación y Jefe Control Interno	Ene. Jun. - 2001	\$5'000.000
6. Establecer la actualización del inventario de activos.	Incluir al sistema contable y valorarlo.	Alcalde- secretario Planeación - Jefe Control Interno	Ene. Agust. - 2001	0
TOTAL				\$5'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 8: Estudio y establecimiento de Programa para la estratificación en el Municipio del Socorro.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Conformar equipo	Establecer equipos	Secretario Planeación	Ene.-Mar. 2001	0
2. Solicitar consenso con ESSA y otras entidades	Conformar equipo en el municipio	Alcalde Secretario Planeación Jefe Planeación ESSA	Ene.-Mar. 2001	0
3. Análisis y verificación de información	Sinergizar la información	Secretario Planeación	Ene.-Jun. 2001	0
4. Establecer programa	Definir programa de estratificación	Secretario Planeación Jefe Planeación ESSA	Ene.- Dic.2001	0
5. Implementar sistema de actualización, verificación y control de bases de datos.	Actualizar y controlar la nueva estratificación	Secretario Planeación Jefe Planeación ESSA	Ene. 2001 - Dic.2003	\$15'000.000
TOTAL				\$15'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 9: Utilizar los mecanismos contemplados en la ley respecto de la plusvalía de terrenos en áreas urbanas urbanizables.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Confrontación de datos prediales con zonas a aplicar.	Definir las áreas y propietarios afectados.	Sec. Planeación. Sec. Hacienda IGAC	Mayo a Septiembre 2001	0
2 Consultoría para valorización de predios.	Establecer parámetros de recaudo y de valorización.	Sec Planeación Consultor IGAC	Septiembre octubre 2001	\$12'000.000
3 Tabulación y registro predial	Establecer recaudo y zonificar áreas de plusvalía.	IGAC	Octubre diciembre 2001	0
4 Actualización de planimetría con zonificación de áreas susceptibles.	Conocimiento general y generación de recursos.	Sec. Planeación.	Diciembre 2001 Diciembre 2003	0
TOTAL				\$12'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 10:

Elaboración del estudio y formulación del plan de desarrollo municipal.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Selección y conformación de equipo de trabajo	Establecer responsabilidades del equipo de trabajo y fijar metas prospectivas	Alcalde Secretarios	Noviembre 2000 Enero 2001	0
2 Articulación del plan de gobierno con proyectos formulados en el POT	Establecer metas comunes de desarrollo trienal.	Alcalde Secretarios	Noviembre 2000 Enero 2001	0
3 Contratación de equipo asesor	Articulación de directrices formales con metas, visión, misión y estrategias municipales.	Alcalde	Enero 2001	\$6'500.000
4 Desarrollo de la Planeación Estratégica.	Elaborar el documento y realizar la formulación	Equipo de trabajo Equipo asesor	Enero Marzo 2001	0
5 Presentación anteproyecto al consejo de Gobierno.	Retroalimentación y autocorrección.	Asesor	Abril 2001	0
6 Concertación con la comunidad.	Articulación de los programas técnicos con las expectativas sociales.	Alcalde Asesores Comunidad	Abril 2001	\$500.000
7 Presentación consejo municipal de planeación.	Obtener aval social según normas	Alcalde Asesores	Abril 2001	0
8 Presentación Concejo Municipal.	Reglamentación y legalización del programa trienal	Alcalde Concejo Personería	Abril Mayo 2001	0
TOTAL				\$7'000.000

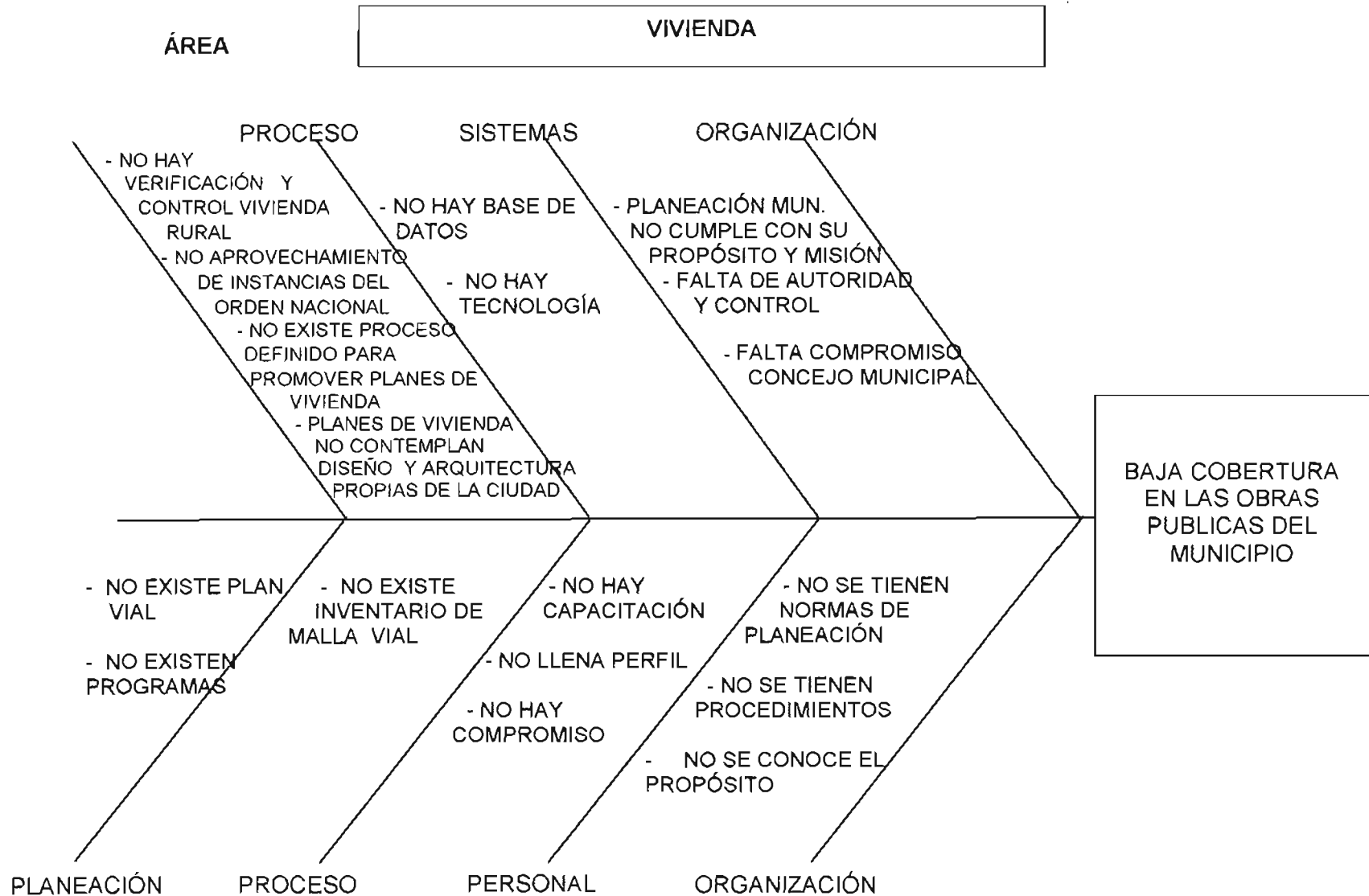
ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL PLANEACION

ESTRATEGIA 11: *Elaboración de estudio y formulación de instrumentos de valorización predial para reingreso de recursos por inversión.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Tener inventario de zonas y obras necesarias de impacto urbano y rural.	Establecer prioridades de inversión y áreas beneficiadas	Sec. Planeación Coor. OOPP	Enero Junio 2001	0
2 Estimación de costos de inversión	Establecer la disponibilidad de recursos y fijar metas de recaudo	Sec. Planeación. Coor. OOPP	Enero Junio 2001	0
3 Contratación del grupo asesor.	Articulación de directrices y formulación del proyecto.	Alcalde	Junio 2001	\$35'000.000
4 Elaboración del proyecto de acuerdo para establecer el cobro de valorización.	Reglamentación y legalización de recaudo y ejecución de inventario por valorización.	Alcalde. Jurídico Planeación Asesores.	Julio Septiembre 2001	0
5 Concertación con la comunidad	Amortizar el impacto social con las obras de inversión y recaudos requeridos	Alcalde Asesor	Julio Septiembre 2001	0
6 Elaboración y formulación de campañas de sostenibilidad.	Fortalecer y retroalimentar los programas de inversión	Alcalde	Juli. Sep. 2001	\$5'000.000
7 Concertación con entidades financieras	Asegurar la ejecución y sostenibilidad	Alcalde Sec Hacienda	Julio Septiembre 2001	0
8 Inicio de obras y recaudo por valorización	Cumplir a entidades financieras y asegurar sostenibilidad de obras.	Sec. Hacienda Planeación OOPP	Octubre 2001 Diciembre 2003	0
9 Verificación, control y seguimiento financiero y físico.	Confiableidad del programa de valorización y asegurar la transparencia de inversiones.	Alcalde Secretarios Personería	Octubre 2001 Diciembre 2003	0
TOTAL				\$35'000.000

Implementar un plan para la reglamentación interna del desarrollo urbano, el mejoramiento de los servicios públicos y la expansión del municipio del Socorro.

14.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS



14.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO
VIVIENDA

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	PLAN DE DESARROLLO URBANISTICO	17	1				17
2	DISPONIBILIDAD SERVICIOS PUBLICOS	15		2			30
3	SANEAMIENTO URBANISTICO	5		2			10
4	FONDO DE VIVIENDA (FOVISO)	8			3		24
5	PLANES DE VIVIENDA	8	1				8
6	CAPACIDAD DE EXPANSION (TERRENOS)	13			3		39
7	PLANEACION MUNICIPAL	13		2			26
8	VIAS PUBLICAS	8			3		24
9	CENSO URBANISTICO	13	1				13
	TOTAL	100					191

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Debilidad Mayor
- 2: Debilidad Menor
- 3: Fortaleza Menor
- 4: Fortaleza Mayor

14.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO

VIVIENDA

1	Factores considerados	Pond.	Valoración				TOTAL
			1	2	3	4	
2	EMPRESAS URBANIZADORAS	9				4	36
3	MARCO LEGAL URBANISTICO	9				4	36
4	ASOCIACIONES DE VIVIENDA	9				4	36
5	BANCO AGRARIO RURAL	9				4	36
6	INURBE	9				4	36
7	SECTOR FINANCIERO	12				4	48
8	ENTIDADES INTERNACIONALES	3				4	12
9	GOBIERNO NACIONAL	6				4	24
10	RECESION ECONOMICA	8	1				8
11	CRECIMIENTO DEMOGRAFICO	8				4	32
12	COMITÉ DE CAFETEROS	10				4	40
13	DESPLAZAMIENTOS	8	1				8
TOTAL		100					352

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza Mayor
- 2: Amenaza Menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

14.5 MATRIZ DOFA
ALCALDÍA SOCORRO

VARIABLE: VIVIENDA

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)	
1. FONDO DE VIVIENDA (FOVISO)		1. PLAN DE DESARROLLO URBANISTICO	
2. CAPACIDAD DE EXPANSIÓN (TERRENOS)		2. DISPONIBILIDAD SERVICIOS PÚBLICOS	
3. VÍAS PUBLICAS		3. SANEAMIENTO URBANISTICO	
		4. PLANES DE VIVIENDA	
		5. PLANTACIÓN MUNICIPAL	
		6. CENSO URBANISTICO	
OPORTUNIDADES (O)		ESTRATEGIAS (F-O)	
1. EMPRESAS URBANIZADORAS	1. Desarrollar un plan de promoción y comunicación de imagen para el fortalecimiento de la construcción y comercialización de vivienda en el municipio del Socorro y sus veredas. (F1,F2,F3 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O11)	1. Diagnóstico y formulación del plan de desarrollo urbanístico del municipio del Socorro que atienda las necesidades de vivienda presente y futura y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. (D1,D2,D3,D4,D5,D6 Y O2,O10)	
2. MARCO LEGAL URBANISTICO	2. Crear un plan de escisiones tributarias para la promoción de planes de vivienda que generen empleo en el municipio del Socorro y sus veredas.(F1,F2,F3 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O10,O11)	2. Coordinar con planeación municipal el plan integral para el desarrollo de la ejecución de los programas de mantenimiento y expansión de redes y la expansión de vivienda.(D1,D2,D4,D5,D6 Y O1,O2,O3,O5,O10)	
3. ASOCIACIONES DE VIVIENDA		3. Coordinar con la secretaría de Salud el saneamiento básico urbano y rural. (D3, Y O1, O2,O3,O11)	
4. BANCO AGRARIO RURAL		4. Implementar un plan para la promoción de la construcción de vivienda en el municipio del Socorro involucrando la participación de firmas constructoras. (D4 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9,O10,O11)	
5. INURBE		5. Establecer con planeación municipal los planes, programas, acciones, políticas y normas, etc, que permitan definir los procedimientos que faciliten la planeación y control del crecimiento urbanístico del municipio.(D5 Y O2,O10)	
6. SECTOR FINANCIERO		6. Estudio y levantamiento del Censo Poblacional del Municipio del Socorro.(D6 Y O2,O10)	
7. ENTIDADES INTERNACIONALES			
8. GOBIERNO NACIONAL			
9. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO			
10. COMITÉ DE CAFETEROS			

AMENAZAS	ESTRATEGIAS (F-A)	ESTRATEGIAS (D-A)
1. RECESION ECONOMICA	1. Desarrollar las acciones necesarias ante la presidencia de la República para el aprovechamiento del programa "Desplazados y afectados por la Violencia".(F1,F2,F3 Y A1,A2)	
2. DESPLAZAMIENTOS		

14.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

VIVIENDA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LIDER	FECHA	VALOR
Implementar un Plan para la reglamentación Interna del Desarrollo Urbano, el mejoramiento de los Servicios Públicos y la expansión del Municipio.	1 Diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo Urbanístico del Municipio del Socorro que atienda las necesidades de vivienda presente y futura y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos	Planeación – Coprovi	Feb. - 2001	0
	2 Establecer con Planeación Municipal los planes, programas, acciones, políticas, normas, etc., que permitan definir los procedimientos que faciliten la planeación y el Control del crecimiento urbanístico del Municipio.	Planeación - Concejo	Abr. - 2001	0
	3 Coordinar con Planeación Municipal el Plan Integral para el desarrollo de la ejecución de los programas de mantenimiento y expansión de redes y vivienda.	Planeación - Coprovi - EMSERCO	Mar. - 2001	0
	4 Coordinar con la Secretaría de Salud, el saneamiento básico urbano y rural. (Cofinanciación con INURBE por intermedio del Banco Agrario por \$1000')	Alcalde - Secc. Salud	Mar. - 2001	\$100'000.000
	5 Implementar un Plan para la promoción de la construcción de vivienda en el Municipio del Socorro involucrando la participación de firmas constructoras.	Hacienda - Alcalde - Concejo	Feb. - 2001	0
	6 Implementar un plan de incentivos tributarios para la promoción de planes de vivienda en el sector céntrico del municipio que generen empleo.	Hacienda - Alcalde - Concejo	Feb. - 2001	0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

VIVIENDA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	7 Desarrollar un Plan de promoción y divulgación de imagen para el fortalecimiento de la construcción y comercialización de vivienda en el municipio y sus veredas.	Recursos Humanos - Alcalde	Feb. - 2001	\$3'000.000
	8 Estudio y levantamiento del Censo Poblacional del municipio del Socorro.	Recursos Humanos - Alcalde	Feb. - 2001	\$10'000.000
	9 Desarrollar las acciones necesarias ante la Presidencia de la República para la inclusión del Socorro dentro de los programas de atención a desplazados y afectados por la violencia.	Alcalde - Planeación	Mar. - 2001	0
TOTAL				\$113'000.000

14.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 1:

Diagnostico y formulación del plan de desarrollo del municipio del socorro que atienda las necesidades de vivienda presente y futura y el mejoramiento de la calidad de vida

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Realizar el inventario de vivienda	Establecer el número de viviendas y sus déficits	Sec. Planeación Coprovi	Febrero 2001	0
2 Verificar el inventario	Asegurar la calidad de la información	Sec. Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
3 Desarrollo de la encuesta	Obtener la información de la fuente primaria complementaria	Sec. Planeación Coprovi	Mar-abril 2001	0
4. Análisis de la información	Establecer necesidades y perfil del programa	Sec. Planeación Coprovi	Abril 2001	0
5. Formulación del plan	Elaborar el plan	Sec. Planeación Coprovi	Mayo 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 2:

Establecer con planeación municipal los programas, acciones, políticas y normas que permitan definir los procedimientos que faciliten la planeación y control del crecimiento urbano

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Conformar el equipo de trabajo.	Establecer planes y cronogramas	Alcalde Sec. Planeación Coprovi	Febrero 2001	0
2. Definir propósitos y objetivos	Establecer planes y cronogramas	Alcalde Sec. Planeación Coprovi	Febrero 2001	0
3. Establecer las necesidades normativas	Formulación del marco legal	Sec. Planeación Coprovi Jurídico	Marzo 2001	0
4. Definición de normas	Definición de reglas y políticas	Sec. Planeación Coprovi Jurídico	Marzo 2001	0
5. Establecer los formatos y procedimientos	Definición de reglas y procedimientos	Alcalde Sec. Planeación Concejo Mpal	Abril 2001	0
6. Reglamentar la normatividad	Conocimiento y aplicación inmediata	Alcalde Sec. Planeación Coprovi	Abril 2001	0
7. Divulgación de normas y procedimientos	Conocimiento y aplicación inmediata	Alcalde Sec. Planeación Coprovi	Abril-May 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 3:

Coordinar con planeación municipal el plan integral para el desarrollo y ejecución de los programas de mantenimiento y expansión de redes de servicios públicos y vivienda

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Levantar inventario de infraestructura de servicios real	Establecer cobertura actual y estado físico - funcional	ESP Planeación Coprovi	Feb. Abril 2001	0
2. Establecer el potencial de cobertura futura a 9 años de acuerdo al EOT	Establecer bases para la expansión del territorio	ESP Planeación Coprovi	Feb. Abril 2001	0
3. Hacer diagnóstico actual de servicios	Identificar situación actual	ESP Planeación Coprovi	Abril. Jun 2001	0
4. Establecer necesidades	Perfilar proyectos	ESP Planeación Coprovi	Abril. Jun 2001	0
5. Formular proyectos y programas	Definir proyectos, programas y EOT	ESP Planeación Coprovi	Junio 2001	0
6. Lograr compromisos con empresas prestadoras y OPV'S para dinámica de proyectos	Asegurar la ejecución de los proyectos	Alcalde Planeación Coprovi	Junio 2001	0
7. Verificación y control	Seguimiento y control	Planeación Coprovi	Enero. Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 4:

COORDINAR CON LA SECRETARIA DE SALUD LOS PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL (Cofinanciación con INURBE por
intermedio de Banco Agrario \$1000')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Elaborar inventario de predios y necesidades	Conocer la situación actual	Corprovi Saneam. básico Salud	Feb. Marzo 2001	0
2. Establecer objetivos y metas del estudio	Direccionar el estudio	Corprovi Saneam básico Salud	Marzo 2001	0
3. Diseño general de la encuesta	Elaboración de las encuestas e integración con otras áreas	Corprovi Saneam básico Salud	Marzo 2001	0
4. Desarrollo general de la encuesta	Puntualizar las necesidades prioritarias	Corprovi Saneam básico Salud	Abril 2001	0
5. Tabulación y valoración de los resultados comparados con SISBEN	Depuración de la información	Corprovi Saneam básico Salud	Abril mayo 2001	0
6. Establecer el programa	Elaborar el plan de vivienda así:	Corprovi Salud	Mayo 2001	0
	Plan Urbano 75 soluciones de vivienda (Cofinanciación con INURBE \$650')	Sec. Planeación y Coor. vivienda	Ene. 1 /2001 a Dic. 31 /2003	\$65'000.000
	Plan Rural mejoramiento 95 viviendas (Cofinanciación con Banco Agrario \$350')	Sec. Planeación y Coor. vivienda	Ene. 1 /2001 a Dic. 31 /2003	\$35'000.000
TOTAL				\$100'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 5:

Implementar un plan para la promoción de la construcción de vivienda en el municipio involucrando la participación de firmas constructoras.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Determinar según el EOT las zonas de expansión del casco urbano y su clasificación	Determinar los terrenos aptos para desarrollo de vivienda	Planeación Coprovi	Febrero 2001	0
2. Determinar las organizaciones promotoras de vivienda	Levantar la información y establecer necesidades y apoyo institucional	Planeación Coprovi	Febrero 2001	0
3. Establecer las constructoras radicadas en el municipio	Levantar la información y establecer necesidades y apoyo institucional	Planeación Coprovi	Febrero 2001	0
4. Determinar el número de asociados	Levantar potencial de aplicación	Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
5. Confrontar el estado de avance de los programas	Establecer limitantes y facilitar apoyo	Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
6. Convocar a OPV'S y constructoras	Unificar criterios y políticas	Planeación Coprovi	Marzo Abr 2001	0
7. Concertar las estrategias de promoción e incentivos	Desarrollar acciones de apoyo e integración con los actores actuantes	Fiduciarias Planeación Coprovi	Abril 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 6:

Implementar un plan de incentivos tributarios para la promoción de planes de vivienda en el sector céntrico del municipio que generen empleo

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Elevar la densidad habitacional en el sector céntrico del casco urbano	Aprovechamiento de la infraestructura de servicios instalada y racionalizar los costos de expansión	Alcalde Planeación Coprovi Hacienda	Feb.-abril 2001	0
2. Con base en el plan de renovación urbana, contenido en el EOT, hacer la proyección del número y tipología de vivienda	Conocer el potencial de vivienda aplicable	Alcalde Planeación Coprovi Hacienda	Feb.-abril 2001	0
3. Establecer incentivo tributarios a ofrecer	Definir los conceptos materia de incentivos y su cuantificación	Alcalde Planeación Coprovi Hacienda	Abril 2001	0
4. Elaborar programas de incentivos y su justificación	Establecer procedimientos y su aprobación	Alcalde Planeación Coprovi Hacienda	Mayo 2001	0
5. Tramitar aprobación ante el Concejo Municipal	Para su revisión y aprobación	Alcalde Planeación Coprovi Hacienda	Junio 2001	0
6. Divulgación y promoción del plan de incentivos	Aplicación del programa	Alcalde Planeación Coprovi Hacienda	Junio 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 7:

Desarrollar un plan de promoción y divulgación de imagen positiva para el fortalecimiento de la construcción y comercialización de vivienda en el municipio y sus veredas

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Identificar las fortalezas y ventajas competitivas del municipio	Establecer las fortalezas	Alcalde Planeación Coprovi	Abril 2001	0
2. Identificar las oportunidades de negocios para constructores	Establecer las oportunidades claves	Alcalde Planeación Coprovi	Abril.- mayo2001	0
3. Diseñar el mensaje promocional	Para comunicar	Alcalde Planeación Coprovi	Junio.- julio2001	0
4. Elaborar el material de afiches, plegables y mensaje institucional	Desarrollar los instrumentos de comunicación	Alcalde Planeación Coprovi	Agosto 2001	\$2'000.000
5. Promoción a nivel de medios	Establecer los canales de comunicación y posicionamiento	Alcalde Planeación Coprovi Medios	Ago.- nov2001	\$1'000.000
6. Promoción de formularios a grupos objetivo	Promoción personalizada para reforzar la identidad del programa	Alcalde Planeación Coprovi Medios	Diciembre 2001	0
TOTAL				\$3'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 8:

Estudio y levantamiento del censo Poblacional real del casco urbano

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Formular objetivos generales y específicos del alcance del estudio	Direccionar el estudio	Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
2. Integración de necesidades de información con otras áreas	Unificar los criterios y optimizar el alcance del estudio	Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
3. Identificar segmentos a encuesta	Establecer segmentos y rutas a encuestar	Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
4. Diseño de la encuesta	Identificación de temas y formulación de preguntas coherentes a los objetivos trazados	Planeación Coprovi	Marzo 2001	\$1'000.000
5. Contratación y preparación de encuestadores	Desarrollo y ejecución de la encuesta	Planeación Coprovi	Marzo 2001	\$9'000.000
6. Recolección de encuestas	Organizar y revisar la información	Planeación Coprovi	Marzo 2001	0
7. Validación y tabulación	Obtener la información estadística	Planeación Coprovi	Abril 2001	0
8. Análisis y conclusiones	Valoración y formulación de los programas	Planeación Coprovi	Abril 2001	0
TOTAL				\$10'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIVIENDA

ESTRATEGIA 9:

Desarrollar las acciones necesarias ante la presidencia de la república para la inclusión del socorro dentro de los programas de atención a desplazados y afectados por la violencia

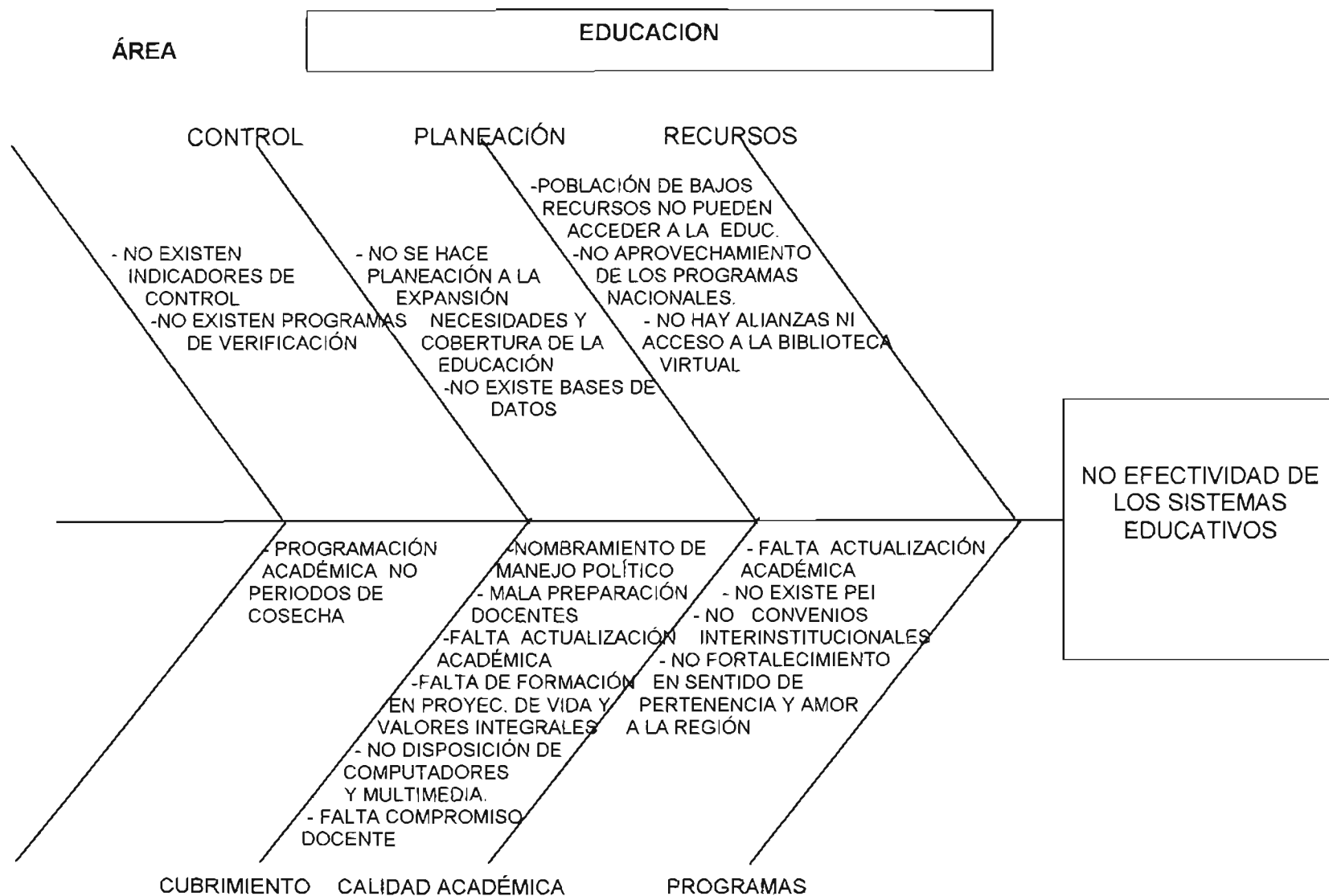
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Censo y diagnóstico permanente de la situación local de desplazados	Identificar necesidades	Alcalde Personero Planeación Salud	Enero a dic.2001	0
2. Integrar con las demás dependencias el equipo para formular programas	Definir necesidades y liderar acciones	Alcalde demás dependencias	Enero a dic.2001	0
3. Aprobación de programas por el Alcalde	Obtención de apoyo	Alcalde y demás dependencias	Enero a dic.2001	0
4. Diligenciar ante la presidencia el apoyo a los programas	Obtener recursos	Alcalde Personero Planeación	Enero a dic.2001	0
TOTAL				0

15. EDUCACIÓN

15.1 OBJETIVO

Fortalecer la educación en el municipio del Socorro en los niveles Preescolar, Educación básica, Media Vocacional, Postsecundaria, Universitaria y no formal para la formación integral del ciudadano.

15.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS



15.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO
Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO
EDUCACION

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	TALENTO HUMANO	6,5			3		19,5
2	INFRAESTRUCTURA FISICA	6,5			3		19,5
3	CULTURA CIUDADANA	4,5			3		13,5
4	VIAS DE ACCESO	3			3		9
5	CENTROS EDUCATIVOS	3,5			3		10,5
6	CALIDAD EN LA EDUCACION	6,5		2			13
7	COBERTURA	3			3		9
8	COSTOS EDUCATIVOS	3		2			6
9	IMAGEN INSTITUCIONAL	3			3		9
10	FORMACION ACADEMICA EDUCADORES	4		2			8
11	DIVERSIDAD- OFERTA PROGRAMAS EDUCATIVOS	3			3		9
12	JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION	6,5		2			13
13	DIRECCION DE NUCLEO	6,5		2			13
14	PLANEACION EDUCATIVA	6,5	1				6,5
15	ESTADISTICAS Y BASE DE DATOS	3	1				3
16	PRESUPUESTOS	6		2			12
17	NORMAS-REGULACION ESTABLECIMIENTOS EDUC	3	1				3
18	FISCALIZACIÓN Y CONTROL ESTABLEC - EDUC	3	1				3
19	PARCIPACION Y PRESENCIA DE ALCALDIA EDUC	6,5	1				6,5
20	INTEGRACION PEI	6,5	1				6,5
21	ASOCIACION DE PADRES	6			3		18
	TOTAL	100					210,5

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Debilidad Mayor
- 2: Debilidad Menor
- 3: Fortaleza Menor
- 4: Fortaleza Mayor

15.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO
EDUCACION

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	MARCO REGULATORIO	13				4	52
2	OTROS MUNICIPIOS PROVINCIA COMUNERA	9				4	36
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENT	14				4	56
4	SENA	9				4	36
5	OTRAS UNIVERSIDADES	9				4	36
6	ICETEX	9				4	36
7	MIN EDUCACION-SUB/LEY21 COLEGIOS TECNICOS	6				4	24
8	CAJAS DE COMPENSACIÓN	6				4	24
9	PLAN COLOMBIA	6				4	24
10	DESPLAZADOS	6	1				6
11	RECESION ECONOMICA	13	1				13
	TOTAL	100					337

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

15.5 MATRIZ DOFA

ALCALDÍA SOCORRO

VARIABLE: EDUCACIÓN

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
1.TALENTO HUMANO		1.CALIDAD EN LA EDUCACIÓN
2.INFRAESTRUCTURA FÍSICA		2.COSTOS EDUCATIVOS
3.CULTURA CIUDADANA		3.FORMACIÓN ACADEMICA EDUCADORES
4.VÍAS DE ACCESO		4.JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
5.CENTROS EDUCATIVOS		5.DIRECCIÓN DE NÚCLEO
6.COBERTURA		6.PRESUPUESTOS
7.IMAGEN INSTITUCIONAL		7.INTEGRACIÓN PEI
8.DIVERSIDAD- OFERTA PROGRAMAS EDUCATIVOS		
9.ASOCIACIÓN DE PADRES		
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1.MARCO REGULATORIO	1. Ejercer un liderazgo en la planeación para el fortalecimiento de la Educación en el municipio del Socorro, aprovechando el apoyo facilitado por la Secretaria de Educación Departamental y demás entidades públicas y privadas. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9)	1.Formular un plan para el mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica, Media Vocacional y Superior en el municipio del Socorro. (D1,D2,D3,D4,D5,D6,D7 Y O1,O3,O4)
2.OTROS MUNICIPIOS PROVINCIA COMUNERA	2. Diseñar y desarrollar un plan de los servicios educativos en la básica, media vocacional y Superior aprovechando la infraestructura, las instituciones y la calidad académica en la educación.(F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9 Y O2)	2. Adelantar gestiones ante las entidades para establecer un plan de apoyo, financieros de los costos educativos a los estudiantes de escasos recursos económicos de los establecimientos educativos. (D2,D6,D7 Y O7,O6,O9)
3.SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL		3. Diagnóstico, capacitación y reubicación de profesores de acuerdo a su formación y a las necesidades académicas. (D3,D6,D7 Y O1,O3,O4,O5)

4.SENA		4.Establecer las acciones necesarias para la elección de la Junta Municipal de Educación, estableciendo responsabilidades, procedimientos y metas a desarrollar. (D4 Y O1,O3)
5.OTRAS UNIVERSIDADES		5.Estudio y seguimiento de la gestión desarrollada por los PEI para establecer una mejor socialización e integración entre los mismos, estableciendo unos parámetros, lineamientos y políticas que den respuesta a las necesidades de educación del Municipio. (D6 Y O1,O3,O5)
6.ICETEX		6.Liderar ante la presidencia de la República la inclusión del municipio del Socorro en el Plan Padrino.
7.MIN EDUCACION-SUB/LEY21 COLEGIOS TECNICOS		
8.CAJAS DE COMPENSACIÓN		
9.PLAN COLOMBIA		
AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. DESPLAZADOS	1. Desarrollar las acciones necesarias ante la Presidencia de la República para el aprovechamiento de los recursos asignados al programa "Desplazados y afectados por la Violencia". (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9 Y A1,A2)	
2.RECESION ECONOMICA		

15.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA :	EDUCACIÓN			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Desarrollar el Plan para el fortalecimiento de la Educación en el Municipio del Socorro en la Básica, Media vocacional, Universitaria y para la formación integral del ciudadano.	1 Formular un Plan para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica, Media Vocacional y Superior en el Municipio del Socorro.	Alcalde JUME Dirección de Núcleo	Ene. - 2001 Diciembre 2003	\$14'000.000
	2 Ejercer un Liderazgo en la Planeación para el fortalecimiento de la Educación en el Municipio del Socorro aprovechando el apoyo facilitado por la Secretaría de Educación Departamental y demás entidades públicas y privadas.	Alcalde JUME Dirección de Núcleo	Ene. - 2001 Diciembre 2003	0
	3 Diagnóstico, capacitación y reubicación de profesores de acuerdo a su formación y a las necesidades académicas.	Dirección de Núcleo	Diciembre 2001	0
	4 Establecer las acciones necesarias para la elección de la Junta Municipal de educación, estableciendo responsabilidades, procedimientos y metas a desarrollar.	Dirección de Núcleo Secretaría de Educación JUME	Junio 2001	0
	5 Ampliar cobertura de los Servicios educativos en Preescolar, Básica, Media Vocacional y Superior aprovechando la infraestructura, las instituciones y la calidad académica de la educación. (Cofinanciación por \$500')	Dirección de Núcleo Alcalde Coor. OOPP	Diciembre 2001 Diciembre 2003	\$1.550'00.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO

PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

EDUCACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LIDER	FECHA	VALOR
	6 Adelantar Gestión ante las entidades para establecer un Plan de apoyo financiero de los costos educativos a los estudiantes de escasos recursos económicos de los establecimientos educativos.	Dirección de Núcleo Alcalde	Diciembre 2001	0
	7 Estudio y seguimiento de la Gestión desarrolladas por los PEI para establecer una mejor socialización e integración entre los mismos, estableciendo unos parámetros, lineamientos y políticas que den respuesta a las necesidades de la Educación del Municipio.	Dirección de Núcleo Alcalde	Diciembre 2001	0
	8 Liderar ante la Presidencia de la República la inclusión del Municipio del Socorro en el Plan Padrino.	Dirección de Núcleo Alcalde	Junio 2001	0
	9 Desarrollar las acciones necesarias ante la Presidencia de la República para el aprovechamiento de los recursos asignados al Programa "Desplazados y Afectados por la violencia".	Dirección de Núcleo Alcalde	Junio 2001 Octubre 2001	0
TOTAL \$				1.564'000.000

15.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION				
ESTRATEGIA 1: <i>Formular un Plan para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica, Media Vocacional y Universitaria en el Municipio del Socorro.</i>				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Diagnóstico de la Educación del Municipio del Socorro.	Conocer necesidades.	Dirección de Núcleo. Alcalde	Ene - Dic 2001	\$14'000.000
2. Necesidades del Sector Educativo	Elaborar un Plan	Dirección de Núcleo. Alcalde	Ene - Mar 2001	0
3. Pre Plan del Sector Educativo	Establecer Programas a presentar ante el Gobierno Nacional.	Dirección de Núcleo. Alcalde	Ene - Dic 2001	0
4. Gestión Gobierno Departamental y/o Nacional.	Conseguir apoyo y Recursos.	Dirección de Núcleo. Alcalde	Ene - Dic 2001	0
5. Desarrollar planes y programas educativos	Poner en ejecución el plan.	Dirección de Núcleo. Alcalde	Ene - 2001 Dic 2003	
TOTAL				\$14'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 2:

Ejercer un Liderazgo en la Planeación para el fortalecimiento de la Educación en el Municipio del Socorro aprovechando el apoyo facilitado por la Secretaría de Educación Departamental y demás entidades públicas y privadas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Formular el Plan Educativo	Para direccionar la Educación del Municipio.	Alcalde - JUME - Dirección de Núcleo.	Ene – Dic 2001	0
2 Elaboración de una Propuesta Pedagógica Municipal	Para tener identidad y control	Dirección de Núcleo.	Ene – Dic 2001	\$2'000.000
3 Compilación y revisión de los PEI	Para Construir el PEI Municipal	Dirección de Núcleo.	Ene – Dic. 2001	0
4 Convenios Inter administrativos, Universidades, SENA y Sector de Agricultura.	Para capacitación de docentes, diseño de Programas y Procesos de Investigación.	Dirección de Núcleo.	Ene 2001 - Dic 2003	0
TOTAL				\$2'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 3: Diagnóstico, capacitación y Reubicación de profesores de acuerdo a su formación y a las necesidades académicas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Actualización de la Base de Datos de la . Planta de Personal Docente	Obtener información confiable	Dirección de Núcleo.	Febrero	0
2 Reubicación del personal docente	Racionalización del personal	Secretaría de Educación	Febrero	0
3 Capacitación de los docentes	Actualizar el personal	Alcaldía - Secretaría de Educación	Dic 2001	0
4 Formación de redes de docentes	Actualizar el personal	Directivos y docentes	Dic 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 4:

Establecer las acciones necesarias para la elección de la Junta Municipal de educación, estableciendo responsabilidades, procedimientos y metas a desarrollar.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Elección de los nuevos miembros de la Junta	Legalizar la permanencia de los miembros	Alcalde	Junio 2001	0
2 Distribuir responsabilidades	Hacer funcional la JUME	Alcalde	Junio 2001	0
3 Elaborar un cronograma de trabajo	Hacer funcionar la JUME	Alcalde	Junio 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 5: Ampliar la cobertura de los Servicios educativos en Preescolar, Básica, Media Vocacional y Universitaria aprovechando la infraestructura, las instituciones y la calidad académica de la educación. (Cofinanciación por \$500')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Ampliación de cobertura en Preescolar	Ofrecer el Preescolar a toda la población	Dirección de Núcleo Alcalde.	Ene. Dic. 2001	\$25'000.000
2. Ampliación cobertura en Educación Básica	Ofrecer educación básica a toda la población	Dirección de Núcleo Alcalde.	Ene. – Dic. 2001	\$25'000.000
TOTAL				\$50'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 6:

Adelantar Gestión ante las entidades para establecer un Plan de apoyo y financiación de los costos educativos a los estudiantes de escasos recursos económicos de los establecimientos educativos.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Adelantar gestiones en el ICETEX	Consecución de recursos	Alcalde	Ene. _ Dic. 2001	0
2. Adelantar gestiones ante el M.E.N.	Consecución de recursos	Alcalde	Ene. _ Dic. 2001	0
3. Adelantar gestiones para ser incluido en el Plan Colombia	Consecución de recursos	Alcalde	Ene. _ Dic. 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 7:

Estudio y diagnóstico de la Gestión desarrolladas por los PEI para establecer una mejor socialización e integración entre los mismos, estableciendo unos parámetros, lineamientos y políticas que den respuesta a las necesidades de la Educación del Municipio.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Articulación de las instituciones Educativas	Motivar a las instituciones para su integración	Dirección de Núcleo	Febrero 2001	0
2. Elaboración de convenios interinstitucionales	Revisión y firma de los convenios interinstitucionales	Dirección de Núcleo	Abril 2001	0
3. Puesta en marcha de los convenios	Establecer la integración	Directivos	Durante el año	0
4. Acompañamiento del proceso de integración	Hacer seguimiento a los convenios	Dirección de Núcleo	Durante el año	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 8:

Liderar ante la Presidencia de la República la inclusión del Municipio del Socorro en el Plan Padrino.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Solicitar mediante oficio la inclusión del Municipio	Se incluya al Municipio en el Plan Padrino	Dirección de Núcleo.	Febrero 2001	0
2. Establecer el Plan y elaborar Proyectos	Para su presentación técnica y obtener el apoyo	Dirección de Núcleo.	Abril 30 - 2001	0
3. Obtener apoyo del Alcalde	Para obtener su respaldo y apoyo	Dirección de Núcleo	Abril 30 - 2001	0
4. Solicitar entrevista ante la Presidencia de la República	Concertar ésta e instancia	Alcalde - Dirección de Núcleo	Junio 30 - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL EDUCACION

ESTRATEGIA 9:

Desarrollar las acciones necesarias ante la Presidencia de la República para el aprovechamiento de los recursos asignados al Programa "Desplazados y Afectados por la violencia".

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Levantar censo de desplazados	Establecer número y condiciones	Personero	Junio	0
2. Identificar necesidades educativas.	Elaborar programa Educación	Dirección de Núcleo	Junio	0
3. Elaborar el programa	Para presentarlo a la Presidencia	Dirección de Núcleo	Septiembre	0
4. Obtener el apoyo del Alcalde	Asegurar su respaldo y apoyo	Dirección de Núcleo	Septiembre	0
5. Concertar cita con Presidencia de la República la obtención de los recursos	Obtener recursos	Alcalde	octubre	0
TOTAL				0

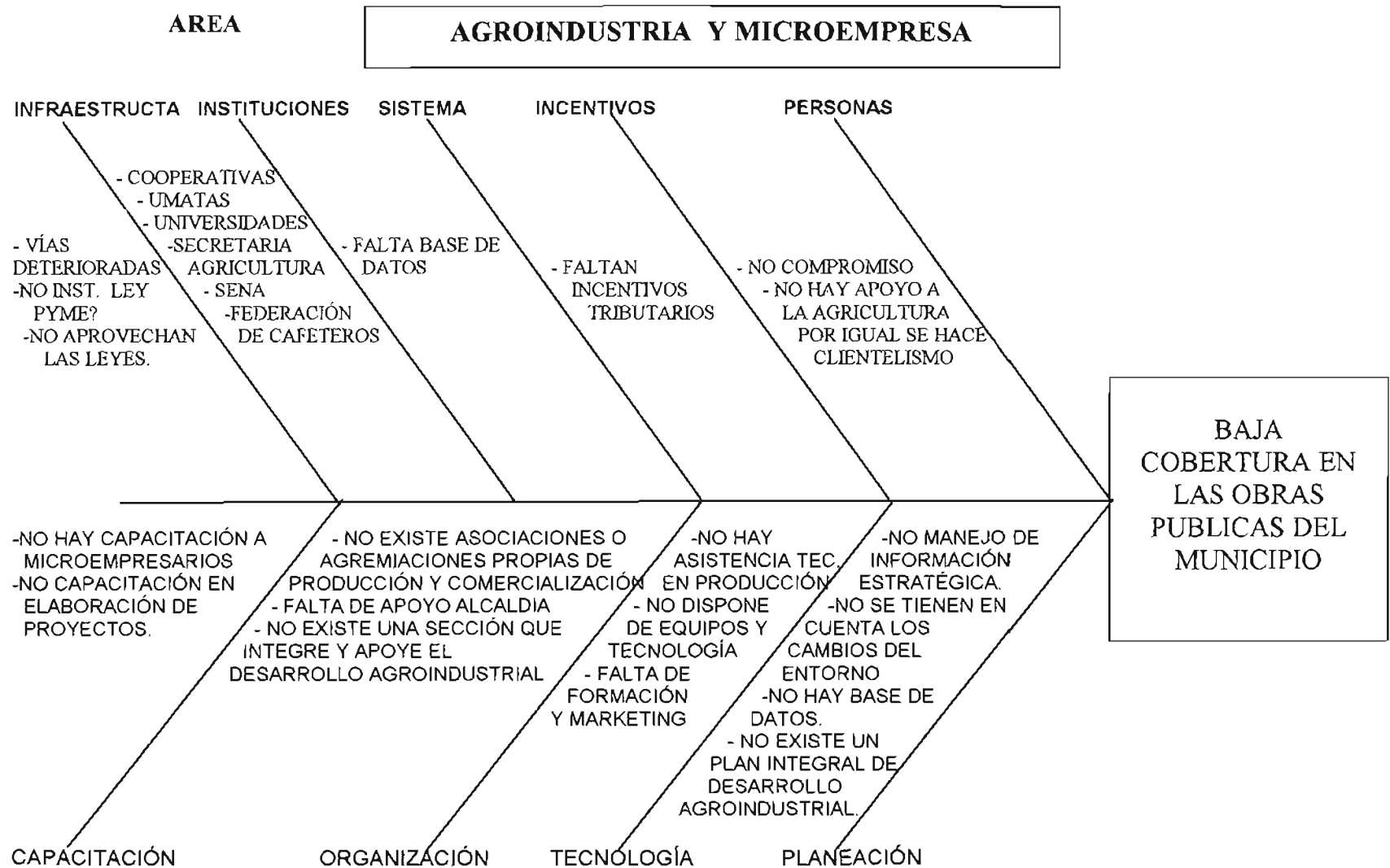
16. AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

16.1 OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo agroindustrial y microempresarial para el crecimiento de la economía municipal, favoreciendo a la creación de empleo.

5
3
1
0
4
1
0
1
1
1
1
1

16.2 ANALISIS DE PROBLEMAS



16.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO
AGROINDUSTRIA Y EMPLEO

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	CENTRO AGRICOLA Y GANADERO	8				4	32
2	CENTRO COMERCIAL	5			3		15
3	PLAZA DE MERCADO	5			3		15
4	VIAS PUBLICAS	8		2			16
5	SERVICIOS PUBLICOS	4		2			8
6	PLAZA DE FERIAS GANADERAS	5			3		15
7	RECURSOS NATURALES	8				4	32
8	TALENTO HUMANO	8				4	32
9	PERSONAL CAPACITADO	8				4	32
10	CENTRO PANELERO	8			3		24
12	CENTRO TURISTICO	8			3		24
11	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4			3		12
12	CLIMA	4				4	16
13	IMPUESTOS	4			3		12
14	POSICION GEOGRAFICA	8				4	32
15	CENTRO ARTESANAL	5			3		15
	TOTAL	100					332

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Debilidad Mayor
- 2: Debilidad menor
- 3: Fortaleza Menor
- 4: Fortaleza Mayor

16.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO
AGROINDUSTRIA Y EMPLEO

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	UMATA	9				4	36
2	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE TURISMO	4				4	16
3	DIRECCION NACIONAL DE TURISMO	4				4	16
4	PLAN COLOMBIA	8				4	32
5	Programa "DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA" Presidencia Rep.	4				4	16
6	COMITÉ DE CAFETEROS	8				4	32
7	CAMARA DE COMERCIO SECC-SOCORRO	4				4	16
8	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS Y COMERCIANTES	4				4	16
9	MINISTERIO DE AGRICULTURA	4				4	16
10	OTROS MUNICIPIOS	4			3		12
11	DESPLAZADOS	6	1				6
12	RECESION ECONOMICA	9	1				9
13	CENTRO HOSPITALARIO	8				4	32
14	SENA	12				4	48
15	ENTIDADES PROMOTORAS CREACION PYMES	4				4	16
16	FINAGRO	4				4	16
17	ENTIDADES INTERNACIONALES	4				4	16
	TOTAL	100					351

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Amenaza mayor

2: Amenaza menor

3: Oportunidad Menor

4: Oportunidad Mayor

16.5 MATRIZ DOFA
ALCALDÍA SOCORRO
 VARIABLE: AGROINDUSTRIA Y
 EMPLEO

16.5 MATRIZ DOFA
ALCALDÍA SOCORRO
 VARIABLE: AGROINDUSTRIA Y EMPLEO

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
1. CENTRO AGRÍCOLA Y GANADERO		1. VÍAS PÚBLICAS
2. CENTRO COMERCIAL		2. SERVICIOS PÚBLICOS
3. PLAZA DE MERCADO		
4. PLAZA DE FERIAS GANADERAS		
5. RECURSOS NATURALES		
6. TALENTO HUMANO		
7. PERSONAL CAPACITADO		
8. CENTRO PANELERO		
9. CENTRO TURÍSTICO		
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
11. CLIMA		
12. IMPUESTOS		
13. POSICIÓN GEOGRÁFICA		
14. CENTRO ARTESANAL		
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1. UMATÁ	1. Liderar un plan para el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria apoyados en procesos técnicos y productivos que nos permitan ser competitivos en el mercado de Santander. (F1,F5,F6,F7,F11,F12,F13 Y O4,O5,O6,O9,O10,O12)	1. Coordinar con la Secretaría de Obras Públicas y demás entidades el Plan de mejoramiento de las Vías Públicas y los servicios Públicos en el municipio del Socorro para fortalecer la generación de empleo y el desarrollo del municipio. (D1,D2 Y
2. SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE TURISMO	2. Fortalecimiento en la creación de Microempresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas para la comercialización de la producción agrícola y pecuaria en el departamento de Santander. (F1,F2,F3,F4,F6,F7,F8,F12,F13 Y O4,O5,O6,O7,O8,O9,O10, O12,O13,O14,O15)	
3. DIRECCIÓN NACIONAL DE TURISMO	3. Promover la creación de Microempresas artesanales y manufactureras aprovechando los recursos naturales y demás valores agregados de la región. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9,F10,F12,F13,F14 Y O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9,O10,O12,O13,O14,O15)	

4. PLAN COLOMBIA	4. Fortalecer la creación de empresas orientadas hacia el sector de la Salud (EPS,IPS,ARS) que fortalezcan el mejoramiento de los servicios de salud y la generación de empleo. (F6,F7,F10,F12,F13 Y O7,O8,O10,O11,O12,O15)	
5. Programa "DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA" Presidencia Rep.	5. En coordinación con la Electrificadora de Santander, Gobernación de Santander, Empresas de Servicios Públicos, Hospital del Socorro, Cárcel de Berlín, Ejército Nacional, Policía Nacional, promover la creación de empleo en todo nivel en el municipio del Socorro aprovechando el Talento Humano. (F6,F7,F10,F12,F13 Y O7,O8,O10,O11,O12,O13)	
6. COMITÉ DE CAFETEROS		
7. CÁMARA DE COMERCIO SECC-SOCORRO		
8. ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIOS Y COMERCIANTES		
9. MINISTERIO DE AGRICULTURA		
10. OTROS MUNICIPIOS		
11. CENTRO HOSPITALARIO		
12. SENA		
13. ENTIDADES PROMOTORAS CREACIÓN MIPYMES		
14. FINAGRO		
15. ENTIDADES INTERNACIONALES		
AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. DESPLAZADOS	1. Estudio y definición de un plan de incentivos tributarios a empresas que generen empleo o que creen empresa en el municipio del Socorro. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9,F10,F11,F12,F13,F14 Y A1,A2)	
2. RECESIÓN ECONÓMICA		

16.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA : AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Fortalecer el desarrollo Agroindustrial y Microempresarial para el cubrimiento de la economía Municipal, favoreciendo la creación de empleo.	1 Liderar un Plan para el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria apoyados en procesos técnicos y productivos que nos permitan ser competitivos en el mercado de Santander. (cofinanciación FINAGRO \$500')	Alcalde – UMATA Secretario	Ene. Jun. 2001	\$50'000.000
	2 Fortalecimiento en la creación de microempresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas para la comercialización de la producción agrícola y pecuaria en el departamento de Santander.	Alcalde – Secretario Planeación	Ene. 2001 - Dic. 2003	0
	3 Coordinar con la Secretaría de Planeación y demás entidades el Plan de Mejoramiento de las vías públicas y servicios públicos en el municipio del Socorro para fortalecer la generación de empleo y el desarrollo del municipio.	Alcalde – Secretario Planeación	Ene. 2001 - Dic. 2003	0
	4 Promover la creación de microempresas artesanales y manufactureras aprovechando los recursos naturales y demás valores agregados de la región.	Alcalde – Secretario Planeación	Ene. 2001 - Dic. 2003	0
	5 Fortalecer la creación de empresa orientadas hacia el sector de la Salud (EPS, IPS) que fortalezcan el mejoramiento de los servicios de la salud y la generación de empleo.	Alcalde – Secretario	Ene. 2001 - Dic. 2003	0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA : AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	6 En coordinación con la Electrificadora de Santander, Gobernación de Santander, Empresas de Servicios Públicos, Hospital del Socorro, Cárcel de Berlín, Ejército Nacional, Policía Nacional, promover la creación de empleo en todo nivel en el municipio del Socorro aprovechando el Talento Humano.	Alcalde - Secretario	Ene. 2001 Dic. 2003	0
	7 Estudio y definición de un plan de incentivos tributarios a empresas que generen empleo o que creen empresa en el municipio del Socorro	Alcalde - Secretario	Ene. Jun. 2001	0
TOTAL				\$50'000.000

16.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDIA DEL SOCORRO PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA				
ESTRATEGIA 1 Liderar un Plan para el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria apoyados en procesos técnicos y productivos que nos permitan ser competitivos en el mercado de Santander. (Cofinanciación FINAGRO POR \$500')				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer el equipo que integre los sectores, industrias, entidades, etc.	Conformar el equipo	Alcalde - UMATA - Secretario Planeación	Ene. Jun. 2001	0
2 Hacer diagnóstico sobre situación actual.	Información y análisis de situación actual.	Alcalde - Sectores - Secretario Planeación	Ene. Agost. 2001	0
3 Establecer las necesidades internas de Producción y comercialización del Municipio y de la Región.	Identificar fortalezas y oportunidades.	Alcalde - Secretario Planeación y equipo	Ene. Agost. 2001	0
4 Identificar los polos de desarrollo y proyectos en formulación y desarrollo.	Identificar fuentes de desarrollo y aprovecharlas.	Alcalde - Secretario Planeación y equipo	Ene. Agost. 2001	0
5 Formular el Plan	Establecer Plan	Alcalde - Secretario Planeación	Ene. Dic. - 2001	0
6 Establecer el líder y el equipo que desarrollarán el plan.	Organización de apoyo al Plan.	Alcalde - Secretario Planeación	Ene. Dic. - 2001	0
7 Desarrollo del Plan	Ejecutar Programas	Líder y Equipo	Ene. 2001- Dic 2003	\$50'000.000
TOTAL				\$50'000.000

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

ESTRATEGIA 2 :

Fortalecimiento en la creación de microempresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas para la comercialización de la producción agrícola y pecuaria en el departamento de Santander.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Promover las empresas Asociativas de Trabajo las cuales deben tener un objetivo común. Ejemplo: asociación de productores de fruta Asociación de Panaderos, etc	Para contar con mejores oportunidades de financiación y crédito, asistencia técnica, insumos, Plan Colombia, capacitación, etc.	Alcalde - SENA	Ene. 2001 - Jun. 2002	
2 Gestionar recursos para construir la sede de medianos y pequeños empresarios.	Para mejorar la organización y disponer de un punto de exhibición y venta de los productos	Alcalde - Concejo	Ene 2001 Dic -2003	
3 Llevar muestras de los productos a las principales ferias y eventos comerciales del Departamento y del País	Para dar a conocer lo que producimos en la región con miras a comercializar a nivel Nacional e Internacional.	Alcalde - Empresarios	Ene.2001 Dic -2003	
4 Controlar la competencia desleal, la importación de productos que abundan en la región y que a su vez no paguen impuestos.	Promover el crecimiento, fortalecimiento económico y generación de empleo de las empresas existentes y las que están por crearse.	Inspector de Pesas y medidas - DIAN	Ene.2001 Dic -2003	
				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

ESTRATEGIA 3:

Coordinar con la Secretaría de Obras Públicas y demás entidades el Plan de mejoramiento de las vías públicas y servicios públicos en el municipio del Socorro para fortalecer la generación de empleo y el desarrollo del municipio.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Integrar con los planes de Obras Públicas y Servicios Públicos la contratación de mano de obra en el municipio	Promover mano de obra local y mejoramiento de infraestructura.	Alcalde - Secretario Planeación	Ene Dic - 2001	
2 Promover campañas de embellecimiento de facultades, jardines, parques y zonas verdes.	Promover mano de obra local y embellecimiento del municipio	Alcalde - Sec. Planeación - Sec. Mejoras Públicas y Gremios	Ene. 2001- Dic 2002	
3 Fortalecer la electrificación rural en el municipio y sus veredas.	Promover el desarrollo y empleo	Alcalde - Sec. Planeación - Gobernador - Gerente ESSA	Ene. 2001- Dic. 2003	

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

ESTRATEGIA 4:

Promover la creación de microempresas artesanales y manufactureras aprovechando los recursos naturales y demás valores agregados de la región.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Facilitar la coordinación para integrar a los artesanos de la región a fin de intercambiar ideas, procesos, técnicas y darles a conocer la importancia del trabajo en equipo y las ventajas que se obtienen estando unidos para el bienestar de todos.	Para aprovechar mejor los recursos con que cuentan para así contar con mejores opciones de financiación y crédito, comercialización, mercadeo y exportación.	Alcalde - Cámara de Comercio - SENA	Ene. Dic. 2001	
2. Creación de formas asociativas de trabajo y promover empresas artesanales y manufactureras.	Para obtener asesorías, capacitación, asistencia técnica, calidad total en los productos y obtener un mejor valor agregado.	Alcalde - Cámara de Comercio - SENA	Ene 2001 - Jun. 2002	
3 Promover el turismo en todo el municipio.	Colocar puntos de venta en sitios estratégicos y dar a conocer más directamente los productos.	Alcalde - Secretaría de Turismo.	Ene. 2001 - Dic. 2003	

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

ESTRATEGIA 3:

Fortalecer la creación de empresa orientadas hacia el sector de la Salud (EPS, IPS, ARS) que fortalezcan el mejoramiento de los servicios de la salud y la generación de empleo.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Gestionar la creación de entidades promotoras de salud como sucursales de EPS, IPS, ARS	Facilitar los servicios a la comunidad y los usuarios no tengan que desplazarse a otras ciudades para recibir la atención médica necesaria.	Alcalde - Secretaría de Salud	Ene. 2001- dic 2002	
2 Coordinación e información entre la empresa y el hospital.	Prestar en servicio eficiente al público.	Empresa Hospital	Ene. Dic. - 2001	
				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

ESTRATEGIA 6:

En coordinación con la Electrificadora de Santander, Gobernación de Santander, Empresas de Servicios Públicos, Hospital del Socorro, Cárcel de Berlín, Ejército Nacional, Policía Nacional, promover la creación de empleo en todo nivel en el municipio del Socorro aprovechando el Talento Humano.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Crear un Plan de Desarrollo Agroindustrial que cuente con el apoyo de estas instituciones y que integre a todo el sector productivo.	Para que exista un compromiso de todos y sentido de pertenencia y aprovechar los recursos que tenemos para crear empleo.	Alcalde - Concejo	Ene Dic 2001	
2 Coordinar y diseñar actividades educativas y de capacitación integrando grupos afines en las diferentes entidades.	Para obtener mano de obra calificada y especializada en cada área y aprovechar mucho mejor el talento humano	Alcalde - SENA - UMATA	Ene. Dic. 2001	
3 Informar y promover los convenios entre Banco Agrario - SENA, Ministro de Agricultura, Secretaría de Ganadería, Sociedad de Agricultores de Santander, UMATAS, etc	Para desarrollar proyectos de empresas asociativas teniendo en cuenta las cadenas productivas en todas las etapas del proceso de producción, cuyo objetivo central será el de generar empleo en el campo y la ciudad.	Alcalde - SENA	Ene. Dic. 2001	
				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL AGROINDUSTRIA Y MICROEMPRESA

ESTRATEGIA 7:

Estudio y definición de un plan de incentivos tributarios a empresas que generen empleo o que creen empresa en el municipio del Socorro

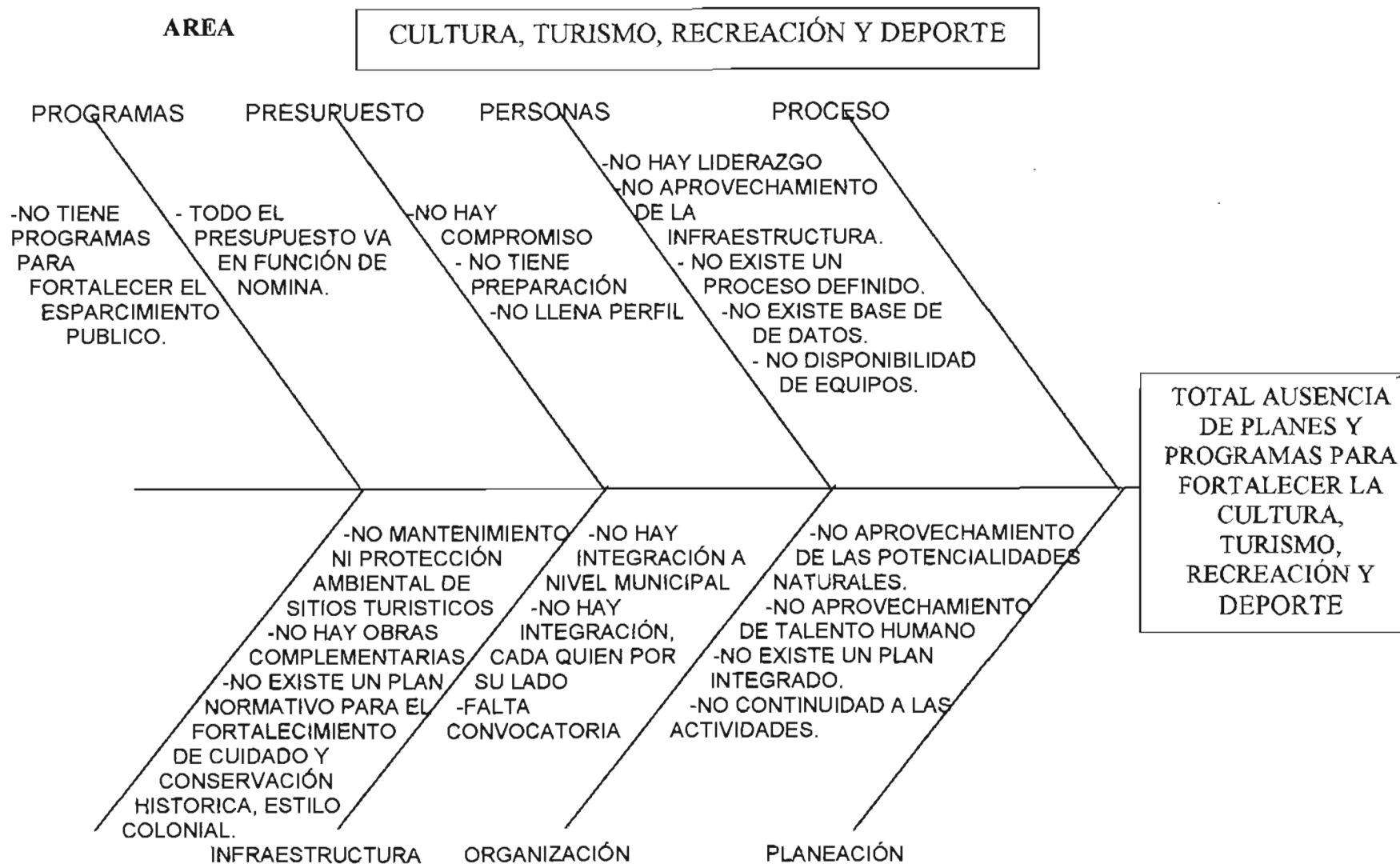
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar los conceptos de impuestos municipales	Establecer el potencial de conceptos tributarios.	Alcalde - Sec. Hacienda - Sec. Planeación	Ene. Agost. - 2001	
2 Hacer estudio e impacto - programa de incentivos tributarios.	Medir el impacto financiero	Alcalde - Sec. Hacienda - Sec. Planeación	Ene. Dic - 2001	
3 Presentar proyecto Acuerdo del programa al Concejo para su aprobación.	Obtener su aprobación	Alcalde - Sec. Hacienda	Ene. 2001 - May 2002	
4 Promoción y mercadeo del programa.	Vender los incentivos tributarios a las empresas y asegurar el propósito de generar empleo.	Alcalde y Secretarios	May 2001 - Jun. 2002	
5 Desarrollo y evaluación del Programa	Verificar el impacto de generación de empleo.	Sec. de Hacienda - Inspector de Pesas y medidas	May. 2002- Dic 2003	
				0

17. CULTURA – TURISMO – RECREACIÓN Y DEPORTE

17.1 OBJETIVO

Formular y desarrollar un plan para el fortalecimiento de la Cultura, el Turismo, la Recreación y el Deporte en el municipio del Socorro y sus veredas aprovechando sus potencialidades y fortalezas.

17.2 ANALISIS DE PROBLEMAS



17.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTOR INTERNO
PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA

ALCALDÍA DEL SOCORRO
CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE

Valoración

No.	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	CONCIENTIZACION	10	1				10
2	COMPROMISO	7	1				7
3	PRESUPUESTO	7		2			14
4	INSTALACIONES	5		2			10
5	PERFIL	7	1				7
6	IMAGEN NACIONAL	4			3		12
7	MONUMENTOS HISTÓRICOS	4				4	16
8	SEGURIDAD	5			3		15
9	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5			3		15
10	FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	6	1				6
11	CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS	5		2			10
12	PLANES	10	1				10
13	CULTURA Y CIVISMO	5			3		15
14	CASA CULTURA	4			3		12
15	ESCENARIOS DEPORTIVOS	6		2			12
16	PARQUES Y ZONAS VERDES	6		2			12
17	INFRAESTRUCTURA HOTELERA	4			3		12
	TOTAL	100					195

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Debilidad Mayor
- 2: Debilidad Menor
- 3: Fortaleza Menor
- 4: Fortaleza Mayor

17.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO

CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	CLIMA	7				4	28
2	SECRETARIA Y CULTURA	7				4	28
3	COLDEPORTES	9				4	36
4	SECTOR PRIVADO	10				4	40
5	MIN CULTURA	7				4	28
6	BAN REPUBLICA	6				4	24
7	CAMARA DE COMERCIO	7				4	28
8	SENA	9				4	36
9	PLAN COLOMBIA	6				4	24
10	DESPLAZAMIENTOS	5	1				5
11	RECESION ECONOMICA	7	1				7
12	OTROS MUNICIPIOS	10				4	40
13	AGENCIAS TURISTICAS	10				4	40
	TOTAL	100					364

Notas Aclaratorias

Valoración:

1: Amenaza mayor

2: Amenaza menor

3: Oportunidad Menor

4: Oportunidad Mayor

17.5 MATRIZ DOFA

ALCALDÍA SOCORRO

VARIABLE: CULTURA,
TURISMO RECREACIÓN Y
DEPORTE

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
1. MONUMENTO HISTÓRICO		1. PRESUPUESTO
2. SEGURIDAD		2. ESCENARIOS DEPORTIVOS
3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		3. PARQUES Y ZONAS VERDES
4. CULTURA Y CIVISMO		4. CONCIENCIACIÓN
5. IMAGEN NACIONAL		5. INSTALACIONES
6. CASA CULTURA		6. PLANES
7. INFRAESTRUCTURA HOTELERA		7. CONOCIMIENTOS HISTÓRICOS
		8. COMPROMISO
		9. MANUALES DE FUNCIONAMIENTO
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1. SECTOR PRIVADO	1. Desarrollar un programa para la recuperación y mejoramiento de los monumentos históricos (F1 Y O1,O5,O7,O9,O11)	1. Formular planes para el fortalecimiento de la cultura, el turismo, la recreación y el deporte. (D1,D2,D3 Y O1,O2)
2. OTROS MUNICIPIOS	2. Desarrollar un programa para la señalización de los sitios históricos de la ciudad (F1,F6,F7 Y O1,O3,O7,O9,O10,O11)	2. Fortalecimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes.
3. AGENCIAS TURISMO	3. Desarrollar un programa de comunicación y fortalecimiento de la imagen histórica del municipio del Socorro y sus fortalezas (F1,F2,F3,F4,F6,F7 Y O1,O2,O3,O4,O5,O7,O8,O9,O10,O11)	3. Fortalecer y optimizar escenarios deportivos (D1 Y O1,O3,O8,O9,O10,O11)
4. COLDEPORTES	4. Fortalecimiento, embellecimiento y ampliación de la Casa de la Cultura promoviendo y ampliando sus servicios, festivos y fines de semana. (F6 Y O1,O3,O5,O7,O8,O9,O10,O11)	4. Programa de concienciación al interior de la Alcaldía desde la alta dirección hasta las bases con el compromiso y apoyo total con los planes y programas a desarrollar. (D1,D Y O1,O3,O4,O5)
5. SENA	5. Creación y fortalecimiento del equipo de vías con perfil y gran conocimiento de los aspectos históricos, cultura general y sitios de interés (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O1,O3,O5,O7,O8,O9,O10,O11)	5. Programa de capacitación y fortalecimiento de las diferentes ramas deportivas (D6 Y O4,O5,O9)
6. CLIMA	6. Conformar con el sector privado y agencias de viaje la expansión y el mejoramiento de empresas de Servicios, hoteleras y turísticas para el fortalecimiento de las actividades turísticas, recreativas y de cultura ofreciéndoles incentivos tributarios (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O1,O2,O3,O5,O7,O9)	6. Levantamiento de manuales de funciones y procedimientos que sirvan como base en la gestión (D9,O1,O5,O7,O9)

7. SECRETARIA, CULTURA, TURISMO Y REC	7. Liderar con la asociación de municipios comuneros la creación de la Semana Comunera para exaltar y promover la cultura, el turismo y el deporte aprovechando las fortalezas y ventajas comparativas de los municipios que las conforman. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O1,O3,O4,O7,O8,O9)	7. Desarrollar un programa de capacitación en cultura histórica (D7 Y O1,O2,O3,O5,O7)
8. APORTES POLÍTICOS	8. Mejoramiento y desarrollo de la Semana de la Cultura José A. Morales aprovechando la imagen, los valores y fortalezas del municipio. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O1,O3,O4,O7,O8,O9)	8. Diagnóstico y reestructuración de las instalaciones asignadas al personal. (D5 Y O5,O10)
9. CÁMARA DE COMERCIO	9. En alianzas con empresas privadas y agencias de turismo, elaborar y promover paquetes turísticos con el fin de ser ofrecidos en el país, aprovechando además la influencia y los aportes de los ciudadanos Socorranos que se encuentran en otras ciudades (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O1,O2,O3,O5,O7,O9,O11)	
10. PLAN COLOMBIA	10. En alianza con la Policía Nacional conformar la Policía turística ubicada en los principales sitios turísticos del municipio. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O7,O8,O9,O11)	
11. BANCO REPUBLICA	11. En convenio con las Universidades locales y cámara de Comercio, llevar a cabo una investigación de mercados a nivel departamental y en el área de influencia nacional para establecer las necesidades y el portafolio de servicios a ofrecer en materia turística, recreación y cultura. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7 Y O1,O2,O3,O5,O7,O8,O9,O10,O11)	
	12. Desarrollar talleres de capacitación para el mejoramiento de la cultura ciudadana, orientada hacia la creación de gente amable, con sentido de servicio, con calidez y comprometidos con el desarrollo cultural y turístico del municipio. (F4,F5 Y O1,O3,O5,O7,O9,O10,O11)	
	13. Liderar con las Universidades y demás instituciones y casa de la Cultura, la creación de la biblioteca municipal del Socorro, integrando la base de datos, aprovechando la tecnología de las computadoras y creación página Web. (F4,F5,F6 Y O1,O5,O7,9)	
	14. Desarrollar un programa de mejoramiento deportivo basado en proyectos de escuelas de formación con las instituciones educativas del área urbana y rural (F2,F3,F4,F5 Y O1,O4,O5,O8,O9,O10,O1)	

AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. DESPLAZAMIENTOS	1. Liderar junto con la Secretaría de Gobierno e inspección de Policía, con las empresas turísticas y sector comercial, la aplicación de precios justos en la temporada de afluencia de visitantes (F1,F3,F4,F5,F7 Y A2)	
2. RECESION ECONÓMICA	2. Con el liderazgo de la Secretaría de Gobierno municipal, contribuir con el programa de reubicación de desplazados. (F1,F3,F4,F5 Y A1)	

17.6.1 PLAN ESTRATÉGICO CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA : CULTURA - TURISMO - RECREACIÓN				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Formular y desarrollar un Plan para el fortalecimiento de la Cultura, el Turismo, la Recreación y el Deporte en el Municipio del Socorro y sus veredas, aprovechando sus fortalezas y potencialidades.	1 Levantamiento de manuales de funciones y procedimientos que sirvan como base en la gestión	Jefe de cultura turismo y recreación	Mar. - 2001	0
	2 Diagnóstico y reestructuración de las instalaciones asignadas al personal.	Jefe de cultura turismo y recreación	Feb. - 2001	0
	3 Programa de concienciación al interior de la Alcaldía, desde la alta dirección hasta las bases con el compromiso y el apoyo total de los planes y programas a desarrollar.	Jefe de cultura turismo y recreación	Feb. - 2001	0
	4 Desarrollar un programa para la recuperación y el mejoramiento de los monumentos históricos.(cofinanciación con otras entidades \$100')	Jefe de cultura turismo y recreación	Mar. - 2001	0
	5 Desarrollar un programa para la señalización de los sitios históricos.(cofinanciación con otras entidades \$50')	Jefe de cultura turismo y recreación	Abr. - 2003	\$32'000.00 0
	6 Apoyar el fortalecimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes.	Planeación, sociedad de mejoras publicas, cultura, deporte	Abr. - 2001	0
	7 Promover la ampliación de los servicios de la casa de la cultura a los días festivos y fines de semana.	Jefe de Cultura, Junta Directiva Casa de la Cultura	Feb. - 2001	0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

CULTURA - TURISMO - RECREACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	8. Liderar con la asociación de municipios comuneros la creación de la "Semana Comunera" para exaltar y promover la Cultura, el Turismo, la Recreación y el Deporte, aprovechando las fortalezas y ventajas comparativas de los municipios que la conforman.	Presidente Asociación Municipios comuneros - Alcaldes Municipales - jefe de cultura turismo y recreación	Octubre 2003	0
	9. Desarrollar talleres de capacitación para el mejoramiento de la cultura ciudadana, orientada hacia la formación de gente amable, con sentido de servicio y calidez, comprometidos con el desarrollo cultural y turístico del municipio.	jefe de cultura turismo y recreación	May. - 2003	0
	10. Creación y fortalecimiento del equipo de Guías de turismo con perfil y gran conocimiento de los aspectos histórico - culturales del municipio.	jefe de cultura turismo y recreación	May. - 2003	0
	11. Liderar junto con la Secretaría de Gobierno e Inspección de Policía, con las empresas turísticas y Sector Comercial, la aplicación de precios justos en la temporada de afluencia de visitantes.	Jefe de cultura, Sec. De Gobierno, Inspector de Gobierno.	Mar. - 2001	0
	12. Mejoramiento y desarrollo de la Semana de la Cultura José A. Morales, y otros eventos culturales aprovechando la imagen, los valores y fortalezas del municipio.	jefe de cultura turismo y recreación	Sep. - 2001	\$110'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

CULTURA - TURISMO - RECREACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	13. Desarrollar un programa de capacitación en Cultura Ciudadana.	Jefe de cultura turismo y recreación	May. - 2001	0
	14. En alianza con la Policía Nacional, conformar la Policía de Turismo ubicada en los principales sitios turísticos del municipio	Jefe de cultura turismo y recreación	Abril. - 2001	0
	15. Liderar con las Universidades y demás instituciones Educativas y Casa de la Cultura, la creación de la biblioteca Municipal del Socorro, integrando la base de datos aprovechando la tecnología de los Computadoras. (Cofinanciación con Fondo nacional de Regalías. \$500')	Alcalde	Largo Plazo 2001 - 2002	0
	16. En convenio con las Universidades Locales, Cámara de Comercio, llevar a cabo una investigación de mercados a nivel departamental y en el área de influencia Nacional, para establecer las necesidades y el portafolio de servicios a ofrecer en materia turística, recreativa, deportiva y cultural.	Jefe de cultura turismo y recreación	Mediano y/o Largo Plazo 2001	0
	17. En alianzas con empresas privadas y agencia de turismo, elaborar y promover paquetes turísticos con el fin de ser ofrecidos en el país, aprovechando además la influencia y los aportes de los ciudadanos Socorranos que se encuentran en otros lugares.	Jefe de cultura turismo y recreación	Largo Plazo 2001	0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

CULTURA - TURISMO - RECREACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	18. Desarrollar un programa de comunicación y fortalecimiento de la imagen histórica del Municipio del Socorro y sus fortalezas	Jefe de cultura turismo y recreación	Corto Plazo 2001	0
	19. Conformar con el Sector Privado y agencia de Viajes, la expansión y el mejoramiento de empresas de servicio hoteleras y turísticas para el fortalecimiento de las actividades turísticas, recreativas y de cultura ofreciéndoles incentivos tributarios.	Alcalde. Jefe de Cultura	Corto Plazo 2001	0
	20. Con el liderazgo de la Secretaría de Gobierno Municipal, contribuir con el programa de Reubicación de desplazados.	Jefe de cultura turismo y recreación	Dic. - 2003	0
TOTAL				\$142'000.000

17.6.1.1 Plan de Acción Funcional

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION				
ESTRATEGIA I: Levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos que sirvan como base en la gestión.				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Observar el funcionamiento interno de dicha dependencia.	Se analice el comportamiento de la acciones correspondientes a cada funcionario.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación.	Ene. - 2001	
2 Formulación de los principios o valores corporativos.	Se cree una cultura corporativa en el desarrollo de una gestión con calidad total.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Ene. - 2001	
3 Formular claramente la Misión en el desarrollo de la Organización.	El compromiso de la Secretaría sea más eficiente.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Feb. - 2001	
	Quienes laboran en esta dependencia realicen el cumplimiento de los objetivos.			
4 Diseño de los Manuales de Funciones y Procedimientos.	Exista responsabilidad, conocimiento de la gestión, cumplimiento de las labores y mejore el servicio		Mar. - 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 2 : *Diagnóstico y Reestructuración de las Instalación asignadas al personal*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Verificar y examinar el sitio de trabajo.	Mejorar el ambiente y los espacios de quienes ejecutan las funciones.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Mar - Dic 2001	
2 Determinar el estado útil de la Planta, materiales y equipo.	Vender una imagen moderna y eficiente a toda la organización.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Mar - Dic 2001	
3 Organizar las áreas de funcionamiento de la dependencia.	Ejecutar mantenimientos periódicos a los implementos de trabajo existentes e infraestructura de dicha dependencia.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Mar - Dic 2001	
4 Evaluar el lugar de labores con el entorno.	Realizar las labores eficazmente.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Mar - Dic 2001	
TOTAL				01

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 3: Programa de Concientización al interior de la Alcaldía desde la Alta Dirección hasta las bases con el compromiso y el apoyo total de los planes a desarrollar.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Exista sentido de pertenencia por parte de los altos funcionarios.	Se de una gestión en la organización más productiva.	Alcalde - Concejo Municipal - Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Feb - Dic - 2001	
2 Se generen y aprueben proyectos para este sector.	Se perciba recursos encaminados al fortalecimiento de esta industria.	Alcalde - Concejo Municipal - Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Ene - Jul - 2001	
	Durante la Administración (2001 - 2003) la cultura, el turismo, la recreación y el deporte sea el principal portafolio institucional.	Alcalde - Concejo Municipal - jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Ene - Jul - 2001	
3 Que se le dé importancia y participación del presupuesto al desarrollo turístico.	Todas las estrategias estén involucradas con el auge turístico del municipio.	Alcalde - Concejo Municipal - Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Ene - Jul - 2001	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 4 : *Desarrollar un programa para la recuperación y mejoramiento de los monumentos históricos.
 (Cofinanciación con otras entidades por \$100')*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Se diagnostique el estado actual del patrimonio Histórico cultura.	Se evite el deterioro y olvido de los principales sitios o lugares de importancia histórico – cultural.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación Coor. De OOPP	Febrero 2001	0
2. Se determine y haga publicitario el inventario potencial de todo el legado histórico.	Se realicen periódicamente visitas y mantenimiento a cada uno de los monumentos y sitios de interés.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación Coor. De OOPP	Marzo 2001	0
3. Involucrar a la comunidad tanto urbana como rural comprometida con el patrimonio colonial, arquitectónico y militar.	Trabajen conjuntamente con estas instituciones y se pueda fortalecer la imagen del municipio a nivel regional.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación Coor. De OOPP	Marzo 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 5 : Desarrollar un programa para la señalización de los sitios Históricos de la ciudad. (Cofinanciación con otras entidades por \$50')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Gestionar con las empresas privadas los recursos publicitarios.	Generen recursos propios.	Alcalde Jefe de cultura, turismo y recreación. Cámara de comercio.	Junio 2001	\$32'000.000
TOTAL				\$32'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 6: *Apoyar el fortalecimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Determinar el estado actual de los parques ornamentales.	Se mejoren las condiciones ambientales y de salubridad.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Febrero 2001	0
2. Conservar y adecuar las áreas verdes	Mantener y mejorar la imagen del municipio.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Febrero 2001	0
3. Involucrar y comprometer a la sociedad en general dentro de una cultura ambienta.	Se adopten áreas y se desarrollen acciones de mejoramiento ornamental.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Febrero 2001	0
4. Contar con una fuerza laboral de autocontrol ambiental.	Involucren con la labor de sus funciones y desarrolle una gestión competente.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Febrero 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 7 : Promover la ampliación de los servicios de la Casa de la Cultura a los días festivos y fines de Semana.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Crear un cambio de actitud laboral al interior de dicha organización y definir misión y propósitos.	Mejore la prestación del servicio al visitante turista y residente.	Junta directiva Casa de la Cultura	Febrero 2001	0
2. Con base en las necesidades establecer un programa y horarios al público.	Evite el mal manejo de la organización.	Alcalde	Febrero 2001	0
3. Diseñar planes publicitarios	Amplíe a nivel local como regional la importancia de la Casa de la Cultura.	Casa de la Cultura Sector Privado.	Junio 2001	0
4. Fortalecer el portafolio institucional.	Generen recursos propios.	Junta de la casa de la Cultura.	Marzo 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 8:

Líderar con la Asociación de Municipios Comuneros la creación de la Semana Comunera para exaltar y promover la cultura, el turismo, la recreación y el deporte, aprovechando las fortalezas comparativas de los municipios que la conforman.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Vincular provincialmente todos los municipios comuneros.	Fortaleza turística, cultural, recreativa y deportivamente la región en el contexto departamental.	Asociación de Municipios Comuneros - Jefe de Turismo.	Mar. - 2001	
2 Gestionar el proceso en forma dinámica con cada uno de los líderes municipales.	Convoque a la comunidad en general y exista la participación e integración ciudadana.	Alcalde Municipal	Feb. - 2001	
3 Promocionar la realización de la Semana Comunera.	Conozca y rescate nuestra identidad perdida con el tiempo.	Alcaldes Municipal.		
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

ESTRATEGIA 9: *Desarrollar talleres de Capacitación para el mejoramiento de la Cultura Ciudadana orientada hacia la formación de gente amable con sentido de servicio, calidez y comprometidos con el desarrollo cultural y turístico del municipio.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Convocar a los prestadores de servicios y demás sectores involucrados en el desarrollo turístico.	Mejore la prestación de los servicios hacia los visitantes , turistas y residentes por medio de talleres y programas de servicio al cliente.	Jefe de Turismo, en convenio con la Cámara de Comercio y Asociaciones de Microempresarios	May. - 2001	
	Fortalezca el gremio de los prestadores de servicios y puedan desarrollar actividades en beneficio de sus establecimientos y del municipio.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación.	Jun. - 2001	
	Actualicen normativamente y den cumplimiento a sus deberes, obligaciones y beneficios.	Jefe de Cultura, Turismo, Recreación	Mar. - 2001	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

ESTRATEGIA 10 : Creación y fortalecimiento del equipo de Guías con perfil y gran conocimiento de los aspectos históricos, sitios de interés y cultura general.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Involucrar la participación de las instituciones Educativas.	Desarrollen convenios a través de los últimos grados de enseñanza secundaria en el programa de Trabajo Social y/o alfabetización	Alcalde - Jefe de Cultura, turismo y recreación - Núcleo de Educación	Jun. - 2001	
	Forme un potencial humano con sentido de pertenencia dirigida hacia la promoción histórica y cultural que posee el municipio.	Alcalde - Jefe de Cultura, turismo y recreación - Núcleo de Educación	Jun - Dic 2001	
2 Contar con el apoyo del servicio Nacional de aprendizaje.	Se creen convenios junto con la Secretaría de Turismo y dar continuidad a los programas de formación turística.	Jefe de Cultura - SENA	Jun. - 2001	
3 Seleccionar el personal dirigido hacia esta actividad.	Preste un mejor servicio en la localidad hacia el visitante, turista y el mismo residente.	Jefe de Cultura - SENA	Jun. - 2001	
	Generar empleo.			
TOTAL				6

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 11:

Liderar con la Secretaría de Gobierno e inspección de Policía, con las empresas turísticas y sector comercial, la aplicación de precios justos en la temporada de afluencia de visitantes.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Ajustar las pautas de publicidad a los servicios ofrecidos.	Los prestadores de servicios cumplan y respeten las normas en caso contrario estar sujetos a sanciones.	Inspección de Policía Secretaría de Gobierno	Marzo - Diciembre 2001	0
2. Actualizar anualmente la aplicación de precios.	La demanda de bienes y servicios contribuya al beneficio socio económico de la localidad.		Marzo - Diciembre 2001	0
3. Mantener control y vigilancia en el transcurso de las temporadas altas por parte de las autoridades del municipio.	Respetar y defender a los turistas, visitantes y residentes como principales consumidores de los productos ofrecidos en el municipio.	Jefe de cultura turismo y recreación.	Marzo - Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 12:

Mejoramiento y desarrollo de la Semana de la Cultura José A. Morales y otros eventos culturales aprovechando la imagen, los valores y fortalezas del municipio.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Liderar con la Asociación de artistas comuneros y la Casa de la Cultura, el desarrollo de este evento a nivel regional.	Vincular y hacer participe a todos los artistas musicales de la provincia comunera.	Sección Cultura. Turismo y Recreación Casa de la Cultura.	Septiembre 2001	\$110'000.000
2. Gestionar convenios con Mincultura y demás entidades del orden departamental.	Conseguir recursos en Pro del crecimiento cultural.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Septiembre 2001	0
3. Utilizar parques y demás escenarios del municipio durante la realización del evento.	Vincular a toda la comunidad en el enriquecimiento del Folklore Musical.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Septiembre 2001	0
4. Vender la realización de la Semana José A. Morales en los demás municipios aprovechando en ellos sus ferias y fiestas.	Promocionar y hacer publicidad.	Jefe de Cultura Turismo y Recreación.	Septiembre 2001	0
TOTAL				\$110'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 13: Desarrollar un programa de capacitación en cultura histórica.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Formar talentos humanos comprometidos con la proyección cultural de la ciudad	Aumentar el sentido de pertenencia, el arraigo, los valores, el orgullo de ser, la solidaridad y el civismo del ciudadano hacia su ciudad.	Sección Cultura, Turismo y Recreación.	Abril Diciembre 2001	0
2. Fortalecer a través de los centros educativos el desarrollo histórico del municipio.	Crear conciencia en las nuevas generaciones.	Sección Cultura, Turismo y Recreación	Abril Diciembre 2001	0
3. Utilizar el patrimonio histórico cultural para la realización de actividades encaminadas a la enseñanza de la riqueza cultural.	Aprovechar las fortalezas del municipio.	Sección Cultura, Turismo y Recreación	Abril Diciembre 2001	0
4. Liderar con las autoridades municipales talleres de formación cultural.	Culturizar los ciudadanos.	Sección Cultura, Turismo y Recreación	Abril Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION

ESTRATEGIA 14:

En alianza con la Policía Nacional, conformar la Policía de turismo ubicada en los principales sitios turísticos del municipio.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Crear la división de Policía de turismo dentro de la dirección de servicios especializados de la Policía Nacional.	Atender labores de información turística, orientando a los turistas y canalizando las quejas que ellos presenten.	Policía Nacional.	Febrero 2001	0
2. Dar a conocer el Servicio Militar como auxiliar de Policía bachiller de Turismo.	Adelantar labores de vigilancia y control de los atractivos turísticos.	Policía Nacional.	Febrero 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION.

ESTRATEGIA 15:

Liderar con las universidades y demás instituciones y casa de la cultura, la creación de la biblioteca municipal del Socorro, integrando la base de datos, aprovechando la tecnología de los computadores. (Cofinanciación con Fondo Nacional de Regallas \$500')

	QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1	Modernización del servicio público bibliotecario en la ciudad y sistematización de la misma.	Dotar y montar el funcionamiento de la red en el proceso técnico bibliotecario.	Alcalde municipal. Jefe de cultura Recreación y Turismo	2001-2002	0
2	Descentralización del servicio	Apuntar a otros sectores	Alcalde municipal. Jefe de cultura Recreación y Turismo	2001-2002	0
3.	Contar con una excelente dotación de libros, equipos audiovisuales, coleccion, ayudas educativas y planta física.	Mayor cubrimiento.	Alcalde municipal. Jefe de cultura Recreación y Turismo	2001-2002	0
TOTAL					0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA, TURISMO Y RECREACION.

ESTRATEGIA 16: En convenio con las Universidades locales y cámara de Comercio, llevar a cabo una investigación de mercados a nivel departamental y en el área de influencia nacional para establecer las necesidades y el portafolio de servicios a ofrecer en materia turística, recreación y cultura.

	QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1	Contar con el apoyo de la comunidad universitaria en la investigación de mercados, liderada por la sección de Cultura, Turismo y Recreación	Ejecutar en un término de mediano y largo plazo, la promoción de los clusters o conglomerados de oferta.	Sección Cultura, Turismo y Recreación.	Junio Diciembre 2001	0
2	Presentar ante las entidades competentes la elaboración de planes de mercadeo en materia turística.	Lograr obtener recursos para la promoción y competitividad.	Sección Cultura, Turismo y Recreación.	Junio Diciembre 2001	0
TOTAL					0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA TURISMO Y RECREACIÓN

ESTRATEGIA 17: *En alianzas con empresas privadas y agencias de turismo, elabora y promover paquetes turísticos con el fin de ser ofrecidos en el país, aprovechando además la influencia y los aportes de los ciudadanos socorranos que se encuentran en otras ciudades*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Liderar a nivel nacional la oferta de un portafolio con las corporaciones, agencias de viaje y empresas privadas integrando la provincia comunera como nuevo multidestino turístico.	Incrementar la demanda de visitantes expandiendo turísticamente la imagen histórico - cultural del Socorro como capital de provincia.	Sección de turismo cultura y recreación.	Abril 2001	0
	Unificar el potencial ecoturístico – agroturístico y de aventura en la oferta de paquetes.			0
2 Canalizar en las principales ciudades convenios con las empresas, ubicando en cada una de ellas las colonias socorranas.	Desarrollar actividades que vendan a las organizaciones cultura, recreación y enriquecimiento del potencial que se posee para fortalecer la pernociación hacia el Socorro.	Sección de turismo cultura y recreación.	Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA TURISMO Y RECREACIÓN

ESTRATEGIA 18: *Desarrollar un programa de comunicación y fortalecimiento de la imagen histórica del municipio del y sus fortalezas.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. <i>Diseñar el portafolio tanto histórico como turístico del municipio del Socorro.</i>	<i>Ofrecer un paquete de sitios y / o lugares de interés al turista y visitante.</i>	<i>Sección Cultura Turismo y Recreación.</i>	<i>Marzo Diciembre 2001</i>	0
2. <i>Crear talleres de identidad cultural dirigidos a la comunidad en general.</i>	<i>Dar a conocer la existencia de atractivos naturales a nivel regional</i>	<i>Sección Cultura Turismo y Recreación.</i>	<i>Marzo Diciembre 2001</i>	0
3. <i>Gestionar convenios institucionales (sector educativo)</i>	<i>Apoyar y llevar a cabo trabajos e investigaciones realizadas.</i>	<i>Sección Cultura Turismo y Recreación.</i>	<i>Marzo Diciembre 2001</i>	0
4. <i>Vincular a los medios informativos en el desarrollo histórico y turístico del municipio</i>	<i>Instruir a la sociedad en el conocimiento del patrimonio histórico municipio.</i>	<i>Sección Cultura Turismo y Recreación.</i>	<i>Marzo Diciembre 2001</i>	0
5. <i>Liderar campañas junto con las autoridades municipales.</i>	<i>Ofrecer una mejor información a los turistas.</i>	<i>Sección Cultura Turismo y Recreación.</i>	<i>Marzo Diciembre 2001</i>	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA TURISMO Y RECREACIÓN

ESTRATEGIA 19: *Conformar con el sector privado y agencias de viaje la expansión y el mejoramiento de empresas de servicios, hoteleras y turísticas para el fortalecimiento de las actividades turísticas, recreativas y de cultura ofreciéndoles incentivos tributarios.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Gestionar convenios con empresarios y agentes de viajes dentro y fuera del municipio.	Ampliar el mercado ofreciendo alternativas económicas tanto a los prestadores de servicios como a los consumidores.	Alcalde Sección, Cultura, Turismo y Recreación Cámara de Comercio.	Febrero Diciembre 2001	0
2. Involucrar a los prestadores de servicios en el desarrollo turístico del Socorro.	Contribuir a la generación de empleo.	Alcalde Sección, Cultura, Turismo y Recreación. Cámara de Comercio.	Febrero Diciembre 2001	0
3. Fortalecer las empresas turísticas existentes en el municipio.	Liderar con las corporaciones de las provincia la oferta de programas, acontecimientos y atractivos turísticos.	Sección, Cultura, Turismo y Recreación	Febrero Diciembre 2001	0
4. Organizar programas involucrando la actividad turística, recreativa y cultural de la región.	Vender a nivel nacional la imagen del Socorro como nuevo multidestino turístico.	Sección, Cultura, Turismo y Recreación	Febrero Diciembre 2001	0
5. Incentivar la creación de empresas de turismo en pro del desarrollo del municipio.	Aumentar el Turismo en la región.	Sección, Cultura, Turismo y Recreación	Febrero Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL CULTURA TURISMO Y RECREACIÓN

ESTRATEGIA 20:

Con el liderazgo de la secretaria de Gobierno Municipal, Contribuir con el programa de reubicación de desplazados.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Liderar mejor imagen del Socorro en materia de Seguridad ciudadana	Ofrecer a los turistas, visitantes y / o residentes un ambiente de convivencia ciudadana	Secretaria de Gobierno Sección Cultura Turismo y Recreación.	Diciembre 2001	0
	Contribuir con los programas que el municipio lleve a cabo, y tomar decisiones sobre la situación actual de los desplazados.		Diciembre 2001	0
2. Realizar campañas en conjunto con la Policía Nacional, que contribuyan a mejorar dicha situación.	Ofrecer un mejor servicio de seguridad.	Secretaria de Gobierno Sección Cultura Turismo y Recreación.	Diciembre 2001	0
TOTAL				0

17.6.2 PLAN ESTRATÉGICO DEPORTE

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA :	DEPORTE			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LIDER	FECHA	VALOR
Formular y desarrollar un Plan para el fortalecimiento de la Cultura, el Turismo, la Recreación y el Deporte en el Municipio del Socorro y sus veredas, aprovechando sus fortalezas y potencialidades.	1 Levantamiento de manuales de funciones y procedimientos que sirvan como base en la gestión	Jefe de Deporte	Mar. - 2001	0
	2 Diagnóstico y reestructuración de las instalaciones asignadas al personal.	Jefe de Deporte	Feb. - 2001	0
	3 Programa de concientización al interior de la Alcaldía, desde la alta dirección hasta las bases para el compromiso y el apoyo total de los planes y programas a desarrollar.	Jefe de Deporte	Feb. - 2001	0
	4 Optimizar escenarios de recreación y deporte e institucionalizar eventos deportivos.	Alcalde. Jefe de Deporte	Dic. 31 2003	\$94'000.000
	5 Programa de capacitación y fortalecimiento de las diferentes ramas deportivas, dirigida a niños, jóvenes y adultos.	Jefe de Deporte	Ene. 2001 Dic. 2003	\$18'000.000
	6 Desarrollar un programa de mejoramiento deportivo basado en Proyectos de Escuela de Formación con las Instituciones Educativas del área urbana y rural	Jefe de Deporte	Enero 2001. Dic 31 2003	0
TOTAL				\$112'000.000

17.6.2.1 Plan de Acción Funcional

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL DEPORTE

ESTRATEGIA 1: Levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos que sirvan como base en la gestión.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Observar el funcionamiento interno de dicha dependencia.	Se analice el comportamiento de la acciones correspondientes a cada funcionario.	Jefe de deporte.	Ene. - 2001	
2 Formulación de los principios o valores corporativos.	Se cree una cultura corporativa en el desarrollo de una gestión con calidad total.	Jefe de deporte.	Ene. - 2001	
	Exista un clima organizacional.			
3 Formular claramente la Misión en el desarrollo de la Organización.	El compromiso de la Secretaría sea más eficiente.	Jefe de deporte.	Feb. - 2001	
	Quienes laboran en esta dependencia realicen el cumplimiento de los objetivos.			
	El trabajo de la Secretaría sea dinámico - innovador y productivo.			
4 Diseño de los Manuales de Funciones y Procedimientos.	Exista responsabilidad, conocimiento de la gestión, cumplimiento de las labores y mejore el servicio	Jefe de deporte.	Mar. - 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL DEPORTE

ESTRATEGIA 2 : *Diagnóstico y Reestructuración de las Instalación asignadas al personal*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Verificar y examinar el sitio de trabajo.	Mejorar el ambiente y los espacios de quienes ejecutan las funciones.	Jefe de deporte.	Mar - Dic 2001	
2 Determinar el estado útil de la Planta, materiales y equipo.	Vender una imagen moderna y eficiente a toda la organización.	Jefe de deporte.	Mar - Dic 2001	
3 Organizar las áreas de funcionamiento de la dependencia.	Ejecutar mantenimientos periódicos a los implementos de trabajo existentes e infraestructura de dicha dependencia.	Jefe de deporte.	Mar - Dic 2001	
4 Evaluar el lugar de labores con el entorno.	Realizar las labores eficazmente.	Jefe de deporte	Mar - Dic 2001	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL DEPORTE

ESTRATEGIA 3: Programa de Concientización al interior de la Alcaldía desde la Alta Dirección hasta las bases con el compromiso y el apoyo total de los planes a desarrollar.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Exista sentido de pertenencia por parte de los altos funcionarios.	Se de una gestión en la organización más productiva.	Jefe de Deportes	Febrero Diciembre 2001	0
2 Se generen y aprueben proyectos para este sector.	Se perciba recursos encaminados al fortalecimiento de este sector	Jefe de Deportes	Enero Julio 2001	0
	Durante la Administración (2001 - 2003) el deporte sea un gran portafolio institucional.	Jefe de Deportes	Enero Julio 2001	0
3 Que se le dé importancia y participación del presupuesto al desarrollo deportivo	Todas las estrategias estén involucradas con el auge deportivo del municipio.	Jefe de Deportes	Enero Julio 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL DEPORTE

ESTRATEGIA 4:

Optimizar los escenarios de recreación y deporte institucionalizar eventos deportivos

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 <i>Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa (urbana y rural)</i>	<i>Los deportistas puedan acceder a la práctica del deporte y la recreación minimizando los riesgos que allí puedan ocurrir por el mal estado en que se encuentran.</i>	<i>Jefe de Deporte Alcalde.</i>	<i>Feb. - Dic. 2001</i>	<i>\$20'000.000</i>
2 <i>Elaborar el inventario de los escenarios deportivos y parques recreativos aptos para estas actividades. (urbana y rural)</i>	<i>Ejecutar mantenimientos y evitar el olvido y deterioro de estos lugares y/o sitios para el aprovechamiento del tiempo libre.</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Feb. - Dic. 2001</i>	<i>0</i>
3 <i>Embelllecimiento y ornato de las instalaciones recreativas y deportivas.</i>	<i>Fortalecer el entorno ambiental.</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Feb. - Dic. 2001</i>	<i>\$20'000.000</i>
4 <i>Examinar los posibles eventos deportivos a institucionalizar</i>	<i>Poder tomar una decisión</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Mayo Junio 2001</i>	
5 <i>Definir lo eventos deportivos a institucionalizar</i>	<i>Planear a futuro</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Junio 2001</i>	
6 <i>Institucionalizar y llevar a cabo los eventos deportivos</i>	<i>Recrear e integrar a la comunidad</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Julio 2001 diciembre 2003</i>	<i>\$54'000.000</i>
TOTAL				\$94'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL DEPORTE

ESTRATEGIA 5:

Programa de Capacitación y fortalecimiento de las diferentes ramas deportivas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 <i>Facilitar la capacitación a los entes y personas involucradas en la recreación y el deporte</i>	<i>Mejorar los conocimientos administrativos, técnicos y pedagógicos de los dirigentes, directivos y profesores, entrenadores y líderes comunales con el fin de aportar educación a la comunidad.</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Mar. - Dic. 2001</i>	0
2 <i>Desarrollar una cultura deportiva y recreativa en todos los sectores de la población.</i>	<i>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a partir de todas las disciplinas deportivas llevadas a cabo en el municipio del Socorro.</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Mar. - Dic. 2001</i>	\$18'000.000
3 <i>Gestionar a nivel departamental y Nacional la presentación de proyectos.</i>	<i>Obtener recursos que ayuden a la competitividad de este sector.</i>	<i>Jefe de Deporte</i>	<i>Mar. - Dic. 2001</i>	0
TOTAL				\$18'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL DEPORTE

ESTRATEGIA 6:

Desarrollar un programa de mejoramiento deportivo basado en Proyectos de Escuela de Formación con las Instituciones Educativas del área urbana y rural

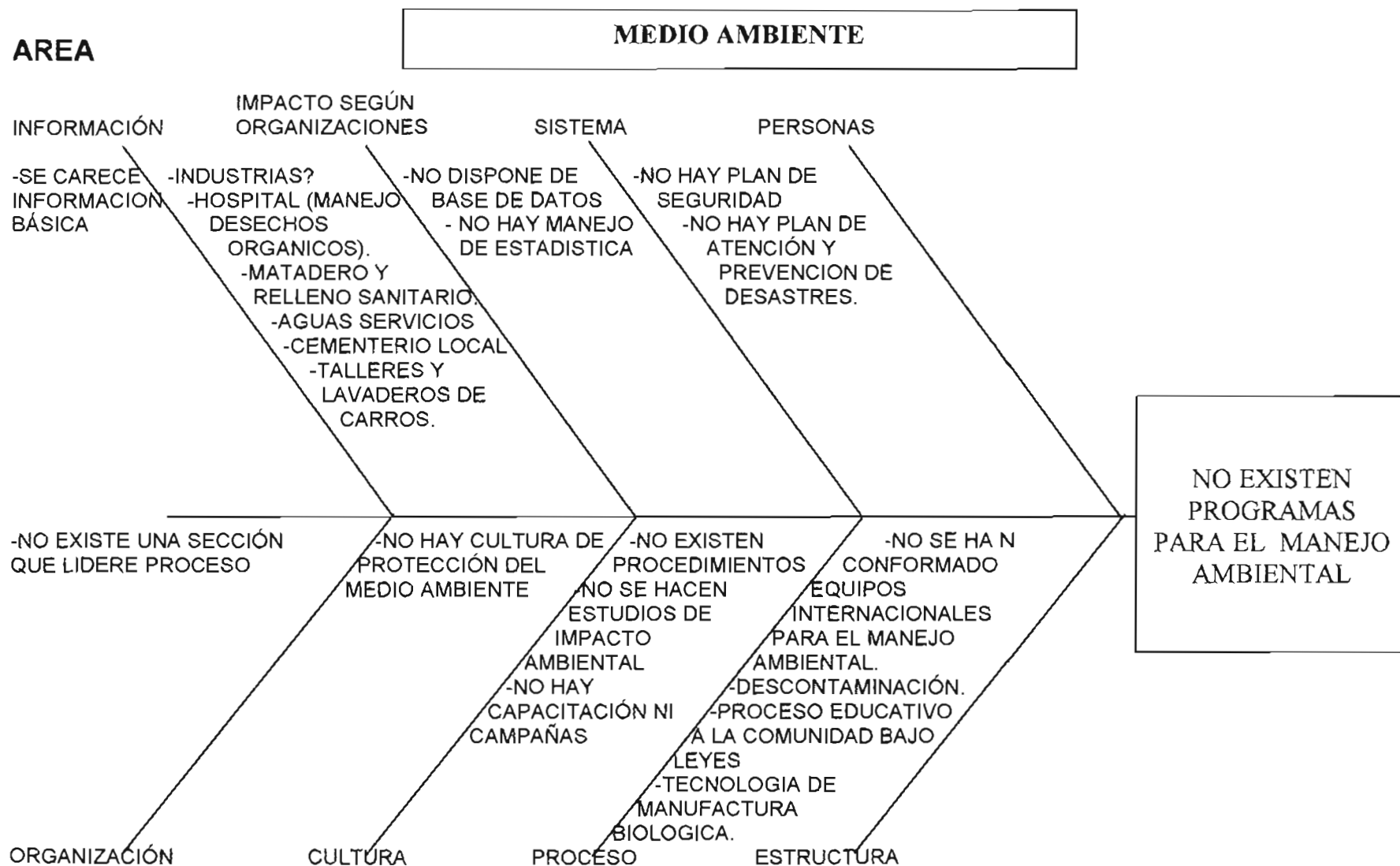
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 <i>Facilitar la capacitación de docentes y técnicos deportivos en el área urbana y rural.</i>	<i>Mejorar conocimientos y técnicas que garanticen un optimo desarrollo de las escuelas de formación.</i>	<i>Jefe de Deportes</i>	<i>Marzo Junio 2001</i>	0
2 <i>Dotación implementos, ayudas audiovisuales, biblioteca y elementos de trabajo.</i>	<i>optimizar y garantizar el cumplimiento de programas.</i>	<i>Jefe de Deportes Alcalde</i>	<i>Marzo Junio 2001</i>	0
3 <i>Desarrollo de eventos evaluativos de los programas de las escuelas deportivas.</i>	<i>proyectar futuras actividades de formación deportiva.</i>	<i>Jefe de Deportes</i>	<i>Junio Septiembre 2001</i>	0
TOTAL				0

18. MEDIO AMBIENTE

18.1 OBJETIVO

Formular y desarrollar un programa integral e interinstitucional para la prevención y mejoramiento del medio ambiente, generando una cultura de ciudadanos comprometidos con la eco-eficiencia y la aplicación y cumplimiento de las normas ambientales

18.2 ANALISIS DE PROBLEMAS



18.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO
MEDIO AMBIENTE

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	PLANEACION SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	17	1				17
2	EDUCACION AMBIENTAL	17		2			34
3	COMPROMISO AMBIENTAL	9		2			18
4	PRESUPUESTO	9	1				9
5	MANEJO Y PRODUCCION DE AGUAS	9	1				9
6	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	9		2			18
7	USO PRODUCTOS QUIMICOS AGROINDUSTRIALES	9	1				9
8	CONTAMINACION ATMOSFERICA	5		2			10
9	PERSONAL MEDIO AMBIENTE - MUNICIPIO	5	1				5
10	BIODIVERSIDAD	6				4	24
11	TALENTO HUMANO	5			3		15
	TOTAL	100					168

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

18.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO
MEDIO AMBIENTE

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	NORMAS AMBIENTALES	10				4	40
2	CAS	10				4	40
3	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	7				4	28
4	MINISTERIO DE SALUD	7				4	28
5	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	10				4	40
6	COOPERACION INTERNACIONAL	7				4	28
7	ASESORES EN MEDIO AMBIENTE	6				4	24
8	UNIVERSIDADES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	7				4	28
9	TECNOLOGIA LIMPIAS	7				4	28
10	OTROS MUNICIPIOS	7				4	28
11	DESPLAZAMIENTOS	5	1				5
12	RECESION ECONOMICA	7	1				7
13	PLAN COLOMBIA	10				4	40
	TOTAL	100					364

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

18.5 MATRIZ DOFA
ALCALDÍA SOCORRO
VARIABLE: MEDIO AMBIENTE

		FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
		1 BIODIVERSIDAD	1. PLANEACIÓN SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
		2 TALENTO HUMANO	2. PRESUPUESTO
			3. MANEJO Y PRODUCCIÓN DE AGUAS
			4. USO PRODUCTOS QUÍMICOS AGROINDUSTRIALES
			5. PERSONAL MEDIO AMBIENTE - MUNICIPIO
			6. EDUCACIÓN AMBIENTAL
			7. COMPROMISO AMBIENTAL
			8. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
			9. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)	
1. NORMAS AMBIENTALES	1. Formular y desarrollar un plan para la reforestación y repoblamiento de fauna nativa en el municipio y sus veredas. (F1, F2 Y O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11)	1. Diagnóstico y elaboración del plan del manejo ambiental del municipio. (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9 Y O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11, O12)	
2. CAS		2. Creación de la oficina para la Coordinación y el Control del Plan ambiental. (D5 Y O1, O8, O9)	
3. PLAN COLOMBIA		3. En coordinación con las Secretaría de Despacho establecer las políticas y normas para el manejo, control y producción de aguas. (D3 y O1, O2, O3, O8, O11)	
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		4. En coordinación con la oficina de saneamiento básico del Hospital del Socorro, el ICA y la CAS establecer las políticas y normas para el uso de los productos químicos agroindustriales. (D4 Y O1, O2, O3)	
5. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		5. Establecer un plan de educación ambiental en el municipio y sus veredas articulando otros entes (ONG Ambientales, Universidades, Colegios, escuelas) (D6, D7 Y O1, O3, O4, O7, O8, O9)	
6. MINISTERIO DE SALUD		6. Diseñar, implementar un plan para el manejo y control de los residuos sólidos, involucrando a toda la población en la cabecera municipal y su veredas. (D8 Y O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11)	
7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL		7. Diseñar, implementar un plan para el manejo y control de la contaminación atmosférica involucrando al total de la población del municipio, hospital, industrias y quemas agrícolas. (D9 y O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9, O10, O11)	
8. ASESORES EN MEDIO AMBIENTE			

9. UNIVERSIDADES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Y		
10. TECNOLOGIA LIMPIAS			
11. OTROS MUNICIPIOS			
AMENAZAS		ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. DESPLAZAMIENTOS		Formular y desarrollar un programa para el incentivo de actividades comerciales de subsistencia que permitan proteger el medio ambiente y sus recursos naturales aprovechando el programa Presidencia de la República para los desplazados. (F1,F2 Y A1,A2)	
2. RECESION ECONOMICA			

18.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA : MEDIO AMBIENTE				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
<i>Formular y desarrollar un Programa integral e interinstitucional para la prevención y mejoramiento del medio ambiente generando una cultura de ciudadanos comprometidos con la ecoeficiencia y la aplicación y cumplimiento de las normas ambientales.</i>	<i>1 Diagnóstico y elaboración del plan del manejo ambiental del municipio.</i>	<i>Alcalde Sec. Planeación Coor. Proyectos y vivienda</i>	<i>Enero 1 /2001 a Dic 2001</i>	<i>\$40'000.000</i>
	<i>2. Establecer un plan de educación ambiental en el municipio y sus veredas articulando otros entes (ONG Ambientales, Universidades, Colegios, escuelas)</i>	<i>Sec. Planeación Coor. Proyectos y vivienda</i>	<i>Mayo 2001 a Dic. 2001</i>	<i>0</i>
	<i>3 En coordinación con las Secretaría de Planeación establecer las políticas y normas para el manejo, control y producción de aguas.</i>	<i>Sec. Planeación Coor. Proyectos y vivienda, Coor. Serv. Gries y Espacios Públicos</i>	<i>Mayo 2001 a Dic 2001</i>	<i>0</i>

ALCALDÍA DEL SOCORRO

PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	4 Diseñar, implementar en convenio con la CAS un plan para el manejo y control de los residuos sólidos, involucrando a toda la población en la cabecera municipal y su veredas (Aporte de la CAS \$16')	Sec. Planeación Coor. Proyectos y vivienda	Mayo 2001 a Diciembre 2001.	0
	5 Formular y desarrollar un plan para la reforestación y repoblamiento de fauna nativa en el municipio y sus veredas.	Alcalde Sec. Planeación Coor. Proyectos y vivienda	Enero de 2001 Dic 31 2003.	\$192'000.000
	6 Diseñar, implementar un plan para el manejo y control de la contaminación atmosférica involucrando al total de la población del municipio, hospital, industrias y quemas agrícolas.	Inspector de Policía	Enero de 2001 Dic 31 2003.	0
	7 En coordinación con la oficina de saneamiento básico del Hospital del Socorro, el ICA y la CAS establecer las políticas y normas para el uso de los productos químicos agroindustriales.	Sec. Planeación Coor. Proyectos y vivienda Inspector de Policía	Enero 1 2001 Diciembre 31 2001	0
	8 Formular y desarrollar un programa para el incentivo de actividades comerciales de subsistencia que permitan proteger el medio ambiente y sus recursos naturales aprovechando el programa Presidencia de la República para los desplazados.	Alcalde UMATA, Sec. Planeación Sec. Salud	Enero 1 2001 Diciembre 31 2001	0
TOTAL				\$232'000.000

18.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDIA DEL SOCORRO PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE				
ESTRATEGIA 1. <i>Diagnóstico y elaboración del plan del manejo ambiental del municipio.</i>				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Establecer líder y equipo para desarrollo del Plan.	Conformar equipo	Alcalde.	Ene. Jun. 2001	0
2. Identificar los aspectos críticos	Establecer aspectos relevantes.	Alcalde - Líder - Sec. Planeación.	Ene. Jun. 2001	0
3. Hacer diagnóstico	Auditorías ambientales.	Líder - Sec. Planeación	Jun. Sept. 2001	0
4. Formulación de estrategias - Manejo ambiental.	Planes de acción.	Secretario Planeación.	Sept. Oct. 2001	0
5. Asignar recursos	Apoyar y facilitar	Alcalde	Sept. Oct. 2001	\$40'000.000
6. Establecer sistemas verificación y control	Control y ajustes.	Líder - Sec. Planeación	Sept. Oct. 2001	0
TOTAL				\$40'000.000

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 2:

Establecer un plan de educación ambiental en el municipio y sus veredas articulando otros entes (ONG Ambientales, Universidades, Colegios, escuelas)

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Elaborar el Plan de Educación Ambiental.	Establecer las directrices en campañas educativas.	Secretario del Ramo	Ene. Jun. 2001	0
2. Ejecutar campañas educativas en todos los sectores.	Concientizar a toda la comunidad de la importancia de la educación ambiental.	Secretario del ramo y Equipo de Apoyo	Ene. Sept. 2001	0
3. Mantener contacto directo con ONG ambientales, Universidades, colegios.	Para mantener información adecuada y actualizada con referencia al medio ambiente.	Secretario del Ramo	Ene. 2001- Dic. 2003	0
TOTAL				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 3:

En coordinación con la Secretaría de Despacho establecer las políticas y normas para el manejo, control y producción de aguas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Plan para la conservación de cuencas y microcuencas.	Con el fin de aumentar la cantidad y calidad de agua.	Secretario y apoyo de UMATA	Ene. Jul - 2001	0
2. Implementar un Sistema de Control de Vigilancia a la entidad encargada del manejo del agua potable.	Para gozar una mayor calidad y cobertura en el servicio.	Alcalde - Secretario	Ene. Jul. 2001	0
3. Proyectar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Para ayudar a la descontaminación de ríos y quebradas.	Secretario	Ene. 2001 - Dic. 2003	0
TOTAL				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 4:

Diseñar, implementar un plan para el manejo y control de los residuos sólidos, involucrando a toda la población en la cabecera municipal y su veredas. (aporte de la CAS por \$16')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Desarrollar una campaña de capacitación sobre manejo de residuos sólidos	Educar a la población con el fin de obtener una clasificación de los residuos sólidos desde el centro de producción.	Secretario	Ene. Dic - 2001	0
2. Contratar o adquirir la maquinaria adecuada para la recolección de los residuos sólidos.	Prestación de un mejor servicio.	Alcalde - Secretario	Ene. Dic - 2001	0
3. Implementar un Plan de manejo y control de los residuos sólidos.	Para una mejor disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario.	Secretario	Ene. Dic - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 5: Formular y desarrollar un plan para la reforestación y repoblamiento de fauna nativa en el municipio y sus veredas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Levantar inventario sobre las especies nativas del Municipio	Dotar de un inventario sobre las especies nativas del municipio.	Secretario	Ene. Dic. - 2001	0
2. Establecer las necesidades de reforestación y repoblamiento.	Para determinar qué especies se encuentran afectadas y fortalecer su repoblamiento.	Secretario	Ene. Dic. - 2001	0
3. Formular el plan y su viabilidad.	Para mantener la fauna y la flora nativa.	Secretario	Ene. Dic. - 2001	0
4. Ejecución del Plan a seguir.	Para cumplir con la estrategia.	Secretario	Ene. 2001- Dic. 2003	\$192'000.000
TOTAL				\$192'000.000

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 6:

Diseñar, implementar un plan para el manejo y control de la contaminación atmosférica involucrando al total de la población del municipio, hospital, industrias y quemas agrícolas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Adquirir o contratar el equipo necesario para realizar las mediciones de los contaminantes atmosféricos.	Para realizar las mediciones con el fin de saber qué es lo que se va a controlar.	Secretario - Alcalde	Ene. Dic. 2001	0
2. Orientar a las empresas, hospital y comunidad en general sobre los contaminantes atmosféricos.	Con el fin de que cada entidad y persona manejen y/o reduzcan su nivel de contaminación.	Secretario	Ene. Dic. 2001	0
3. Hacer un seguimiento a todo foco contaminante.	Para controlar sus niveles de contaminación.	Secretario	Ene. Dic. 2001	0
4. Implementar un sistema de sanciones ante conductas que atenten contra el medio ambiente.	Para que a través de un medio coersitivo se logre el respeto hacia el medio ambiente.	Secretario	Ene. Dic. 2001	0
TOTAL				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 7:

En coordinación con la oficina de saneamiento básico del Hospital del Socorro, el ICA y la CAS establecer las políticas y normas para el uso de los productos químicos agroindustriales.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Trabajar en común acuerdo con la UMATA para establecer políticas y normas para uso de productos químicos, agroindustriales y capacitar a campesinos y empresarios.	Para evitar el mal uso o manejo de estos productos químicos.	Secretario - UMATA	Ene. Dic. 2001	0
2. Solicitar el apoyo de entidades como CAS, ICA, Hospital con su oficina de saneamiento básico.	Para informar y capacitar a la comunidad.	Secretario	Ene. Dic - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA 8:

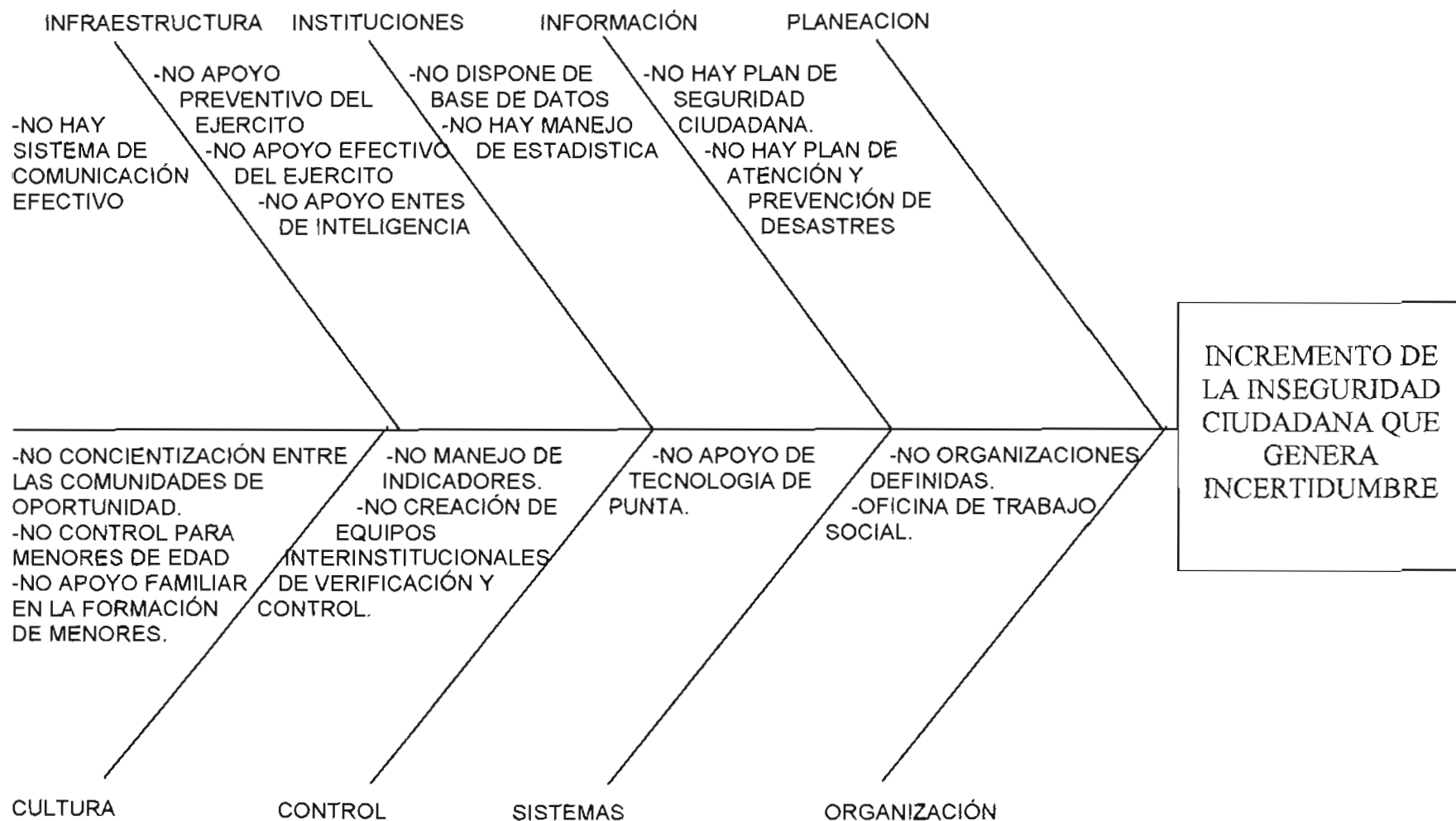
Formular y desarrollar un programa para el incentivo de actividades comerciales de subsistencia que permitan proteger el medio ambiente y sus recursos naturales aprovechando el programa Presidencia de la República para los desplazados.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Crear fondo económico con los dineros provenientes de la nación.	Para ofrecer incentivos por conservación del medio por reforestación.	Secretario	Ene. Dic. 2001	0
2. Crear fondo económico con los dineros provenientes de las multas y/o sanciones.	Para invertir en la conservación del medio.	Secretario	Ene. Dic. 2001	0
3. Establecer tarifas de distribución de los incentivos.	Aumentar el interés en el desarrollo de las tareas de conservación del medio ambiente.	Secretario	Ene. Dic. 2001	0
TOTAL				0

19.2 ANALISIS DE PROBLEMAS

AREA:

SEGURIDAD CIUDADANA



19.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO
SEGURIDAD CIUDADANA

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	TRADICION Y VALORES CIUDADANOS	11			3		33
2	PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA EN EL CASCO URBANO	15				4	60
3	UBICACIÓN GEOGRAFICA	5			3		15
4	CIVISMO	10			3		30
5	NIVEL CULTURAL	5			3		15
6	NIVEL SOCIO-ECONOMICO	5			3		15
7	VIAS DE ACCESO	5			3		15
8	ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL	10		2			20
9	CENTRO PENITENCIARIO	5		2			10
10	BOMBEROS	4			3		12
11	PRESUPUESTO	4		2			8
12	PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD Y ATENCION DESASTRES	10	1				10
13	TELEFONIA RURAL	7		2			14
14	DEFENSA CIVIL	4			3		12
	TOTAL	100					269

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Debilidad mayor
- 2: Debilidad menor
- 3: Fortaleza menor
- 4: Fortaleza mayor

19.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO
SEGURIDAD CIUDADANA

Valoración

No.	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	EJERCITO COLOMBIANO	9				4	36
2	POLICIA NACIONAL	8				4	32
3	INPEC	8			3		24
4	GOBERNACION DE SANTANDER	4				4	16
5	DAS	6				4	24
6	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	9				4	36
7	OTROS MUNICIPIOS	6			3		18
8	RECESION ECONOMICA	9	1				9
9	DESPLAZAMIENTOS	9	1				9
10	DESEMPLEO	10	1				10
11	TELECOM Y OPERADORES PRIVADOS						
11	TELEFONIA	7				4	28
12	SUBVERSION	7	1				7
13	DELINCUENCIA COMUN	8	1				8
	TOTAL	100					257

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

19.5 MATRIZ DOFA
ALCALDIA SOCORRO

VARIABLE: SEGURIDAD
CIUDADANA

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
1. TRADICION Y VALORES CIUDADANOS		1. ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL
2. PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA EN EL CASCO URBANO		2. CENTRO PENITENCIARIO
3. UBICACIÓN GEOGRAFICA		3. PRESUPUESTO
4. CIVISMO		4. PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD Y ATENCION DESASTRES
5. NIVEL CULTURAL		5. TELEFONIA RURAL
6. NIVEL SOCIO-ECONOMICO		
7. VIAS DE ACCESO		
8. DEFENSA CIVIL		
9. BOMBEROS		
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1. EJERCITO COLOMBIANO		1. Revisión y actualización del convenio para el recaudo de alumbrado público con la ESSA, estableciendo el porcentaje del impuesto adecuado para el mejoramiento de la calidad del servicio. (D1 Y O6)
2. POLICIA NACIONAL		2. Desarrollar las diligencias necesarias ante la Gobernación de Santander y la ESSA para el aprovechamiento del plan de electrificación rural. (D1 Y O4,O6)
3. INPEC		3. Plan para el fortalecimiento para los centros penitenciarios y de reclusión en el municipio del Socorro.(D2 Y O1,O2,O3,O4,O5)
4. GOBERNACION DE SANTANDER		4. Formulación de un plan integrado de seguridad ciudadana y de desastres en el municipio del Socorro. (D3,D4 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8)
5. DAS		5. Liderar ante Telecom y demás operadores privados de telefonía la ejecución de un programa de promoción rural de sistemas de comunicación. (D5 Y O8)
6. ELECTRIFICADORA DE SANTANDER		
7. OTROS MUNICIPIOS		
8. TELECOM Y OPERADORES PRIVADOS TELEFONIA		

AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. RECESION ECONOMICA	1. Plan de integración de la ciudadanía y la Policía Nacional mediante los frentes de seguridad social y educación ciudadana. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9 Y A2,A3,A4,A5)	
2. DESPLAZAMIENTOS	2. Liderar con el sector privado y el sector oficial la creación de microempresas generando empleo. (F1,F2,F3,F4,F5,F6,F7,F8,F9 Y A1)	
3. DESEMPLEO		
4. SUBVERSION		
5. DELINCUENCIA COMUN		

19.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Formular y desarrollar un Plan Integral e interinstitucional para la creación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana creando una cultura de mayor compromiso y apoyo con este importante proposito.	1 Formulación Plan Integrado de Seguridad	Alcalde - Policía - Ejército	Ene. Jun. 2001	
	2 Liderar ante Telecom y demás empresas privadas de Telefonía la ejecución un plan de promoción rural de sistemas de comunicación.	Alcalde - Sec. Planeación	Ene. Jun. 2001	
	3 Revisión y actualización convenio para recaudo de alumbrado público.	Alcalde - Concejo	Ene. Marz. 2001	
	4 Desarrollar diligencias ante la gobernación y ESSA aprovechamiento plan de electrificación rural.	Alcalde - Concejo	Ene. Jun. 2001	
	5 Plan para el fortalecimiento de centros penitenciarios.	Alcalde - Concejo - INPEC	Ene. Dic - 2001	
	6 Plan de Integración de la ciudadanía y la Policía Nacional mediante los frentes de seguridad social y educación ciudadana.	Alcalde - Sec Gobierno - Comandante Policía.	Ene. Dic - 2001	

19.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDIA DEL SOCORRO PLAN DE ACCION FUNCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA				
ESTRATEGIA 1. <i>Revisión y actualización del convenio para el recaudo de alumbrado público con la ESSA, estableciendo el porcentaje del impuesto adecuado para el mejoramiento de la calidad del servicio.</i>				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Revisión convenio existente entre el municipio del Socorro y la ESSA.	Análisis estado de cuentas normatividad.	Alcalde	Feb - Mar. 2001	
2 Realizar un inventario detallado de luminarias de alumbrado público el municipio..	Número, luminarias, verificación, reposición.	ESSA	Feb. - Mar. 2001	
3 Actualización de estratificación.	Cobro adecuado de cada usuario.	ESSA	Feb. - Mar. 2001	
				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 2 : Desarrollar las diligencias necesarias ante la Gobernación de Santander y la ESSA para el aprovechamiento del plan de electrificación rural.

		PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1	Establecer un equipo de verificación y necesidades.	Establecer necesidades y requerimientos en los diferentes sitios.	Alcalde - ESSA	Feb. Mar. - 2001	
2	Mantenimiento de redes.	Mejor servicio	ESSA	Primer semestre	
3	Verificación de la estratificación.	Cobro adecuado de cada usuario.	ESSA - Coordinación con la Alcaldía	Primer semestre	
4	Gestionar aportes ante la Gobernación de Santander, los recursos necesarios.	Extensión de redes en sectores rurales.	Alcaldía - ESSA	Primer semestre	
		Mejoramiento del servicio.	Alcaldía - ESSA	Primer Semestre	

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 3:

Plan para el fortalecimiento de los centros penitenciarios y de reclusión en el municipio del Socorro.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Plan anual - inventario de problemas y debilidades que se han presentado en el centro penitenciario que afecte la comunidad.	Clasificación - selección problemas y debilidades.	INPEC - Autoridades en general.	Primer Semestre	
2. Establecer las mejoras o planes de contingencia involucrando a la comunidad tales como Empresas de Transporte, Instituciones públicas y privadas.	Establecer centros carcelarios con mayores capacidades logísticas y técnicas creando frentes de seguridad.	INPEC - Policía - Ejército	Primer Semestre	
3. Definir cronograma para verificación y control a los planes mencionados.	Mejor funcionamiento de los centros penitenciarios.	Autoridades competentes	Primer Semestre	

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 4:

Formulación Plan Integrado de Seguridad

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Conformación de un equipo de seguridad.	Protección - seguridad de la ciudadanía.	Policia - Ejército - Alcaldía	Feb- marz. 2001	
2. Desarrollar planes y programas de seguridad ciudadana.	Para fortalecimiento de la seguridad comunitaria.	Policia - Ejército	Feb. -Jun. 2001	
3. Establecer un horario a los establecimientos públicos.	Para evitar los desórdenes en el municipio y crear así un control para los mismos mejorando así la actividad social del municipio.	Alcalde y Policia (Comandante de Estación)	Feb. -Jun 2001	
4 Implementar un plan hacia los colegios y universidades con mira de controlar la drogadicción.	Para evitar el consumo y mejorar la calidad de vida del municipio.	Alcalde - Policia - Ejército - Docentes - Hospitales y comunidad	Ene. Dic. - 2001	
5 Coordinación y control para el personal desplazado por la violencia.	Facilitar apoyo a desplazados. Para evitar que personas que no están afectadas por este impasse, se incluyan dentro del programa.	Alcalde y Autoridad competente.	Feb. - 2001	
6 Realizar campañas educativas para conductores y peatones.	Para crear una cultura entre el peatón y el conductor.	Secretaría y Policia de Tránsito - Secretaría de Cultura.	Feb. Mar. 2001	
7 Creación comisaría de menores.	Para darle un mejor manejo a problemas con menores.	Alcalde - Bienestar familiar - Autoridades	Ene. Jun. 2001	

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 5:

Liderar ante Telecom y demás operadores privados de telefonía la ejecución de un programa de promoción rural de sistemas de comunicación.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Estudio y análisis para establecer las necesidades de comunicación.	Hacer diagnóstico.	Empresa Contratante	Primer Semestre	
2 Solicitar propuestas a las diferentes empresas de telefonía rural.	Definir firma proveedora	Comunidad	Segundo Semestre	
3 Establecer convenios con la firma proveedora.	Instalación y mantenimiento de equipos y servicio de telefonía.	Empresa Contratante	Segundo Semestre	
4 Verificación y control del desarrollo del convenio suscrito.	Seguimiento y control el sistema.	Empresa - comunidad	Segundo Semestre	
				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 6: Plan de integración de la ciudadanía y la Policía Nacional mediante los frentes de seguridad social y educación ciudadana.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Conformar equipo interinstitucional.	Establecer el equipo.	Alcalde Comandante Policía Comandante Ejército	Enero-Junio 2001	0
2. Establecer situaciones críticas.	Identificar situaciones críticas.	Alcalde Comandante Policía Comandante Ejército	Enero-Junio 2001	0
3. Formular programa de acciones conjuntas con la comunidad.	Establecer programa.	Alcalde Comandante Policía Comandante Ejército	Enero-Junio 2001	0
4. Asignar acciones por entidades y obtener su compromiso.	Iniciar desarrollo del programa.	Alcalde Comandante Policía Comandante Ejército	Enero-Junio 2001	0
5. Verificación y control	Seguimiento y control del programa.	Alcalde Comandante Policía Comandante Ejército	Enero-Junio 2001	0
TOTAL				0

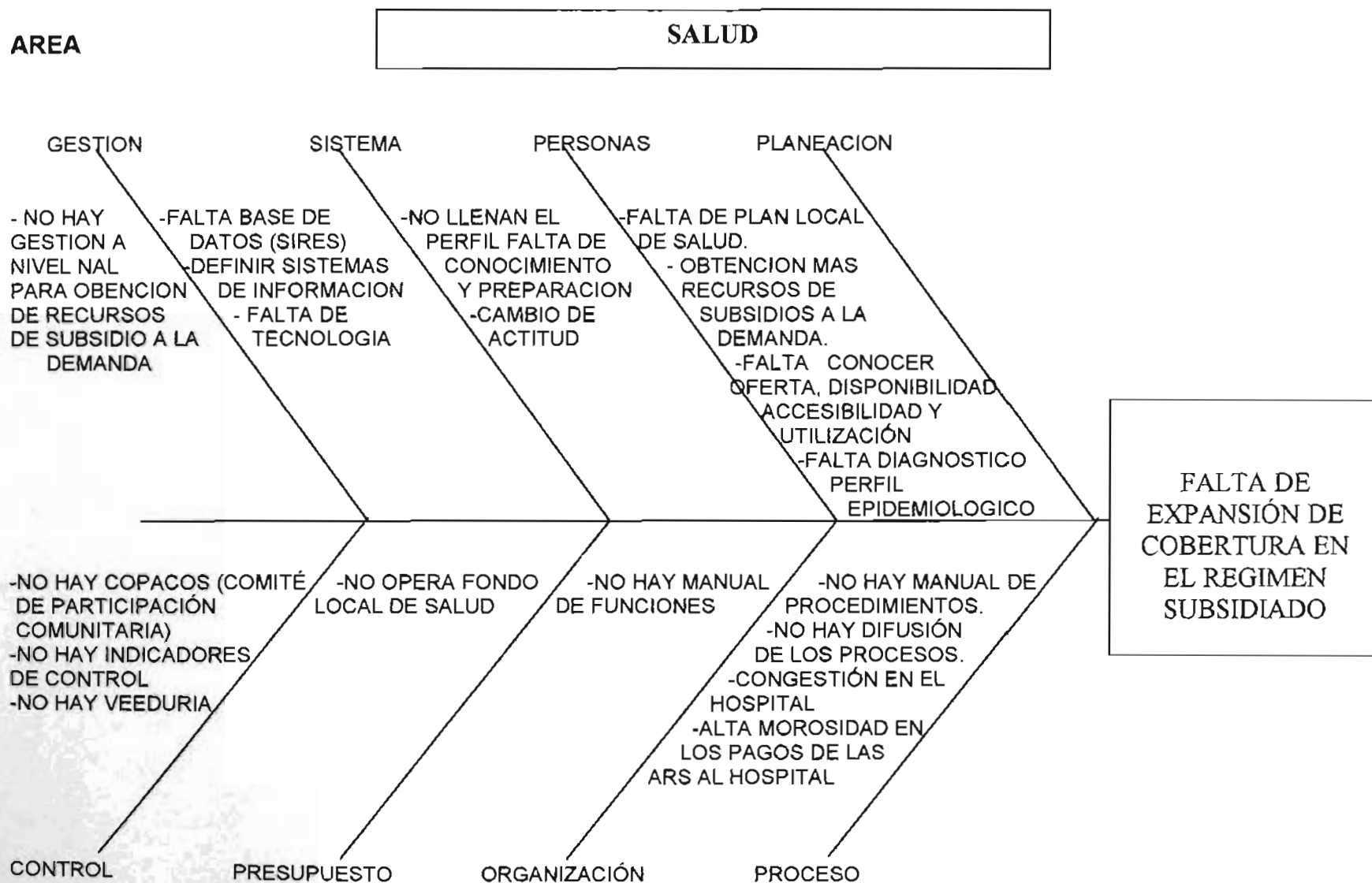
20. SALUD

20.1 OBJETIVOS

- Mejorar el cubrimiento, la ampliación y la cobertura del régimen subsidiado.
- Mejoramiento de la expansión de los servicios de la salud en el municipio del Socorro



20.2 ANALISIS DE PROBLEMAS



20.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de capacidad interna

ALCALDIA DEL SOCORRO

SALUD-SANEAMIENTO-CEMENTERIO

Valoración

No.	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	PERFIL EPIDEMIOLOGICO	13				4	52
2	SECRETARIA SALUD MUNICIPAL	5		2			10
3	PERSONAL SECRETARIA DE SALUD	5		2			10
4	MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	6	1				6
5	PRESUPUESTO	8		2			16
6	INSTALACIONES Y EQUIPOS	5		2			10
7	CONOCIMIENTO Y DOMINIO MARCO REGULATORIO	13	1				13
8	PLAN DE SALUD MUNICIPAL	13			3		39
9	JUNTA MUNICIPAL DE SALUD	5		2			10
10	SISBEN	13		2			26
11	ATENCION PRIMARIA	8		2			16
12	CEMENTERIO MUNICIPAL	6	1				6
							0
	TOTAL	100					214

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Debilidad mayor
- 2: Debilidad menor
- 3: Fortaleza menor
- 4: Fortaleza mayor

20.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO

SALUD-SANEAMIENTO-CEMENTERIO

Valoración

No.	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	LEY DE DESCENTRALIZACION DE SALUD	9			3		27
2	PLAN DE ATENCION BASICA (PAB)	9				4	36
3	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POSS (Subsidiado)	8			3		24
4	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	8			3		24
5	MINISTERIO DE SALUD	6			3		18
6	MARCO REGULATORIO	12				4	48
7	HOSPITAL REGIONAL DEL SOCORRO	11				4	44
8	PACIENTES OTROS MUNICIPIOS	5		2			10
9	RECESION ECONOMICA	5	1				5
10	DESPLAZAMIENTOS	6	1				6
11	OTROS MUNICIPIOS	7				4	28
12	TECNOLOGIA	4				4	16
13	ASESORES	3				4	12
14	ARS Y EPS	7				4	28
TOTAL		100					326

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Amenaza mayor

2: Amenaza menor

3: Oportunidad Menor

4: Oportunidad Mayor

**20.5 MATRIZ DOFA
ALCALDÍA SOCORRO
VARIABLE: SALUD-
SANEAMIENTO-**

		FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
		1. PLAN DE SALUD MUNICIPAL	1. SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
		2. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	2. PERSONAL SECRETARIA DE SALUD
			3. MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS
			4. INSTALACIONES Y EQUIPOS
			5. JUNTA MUNICIPAL DE SALUD
			6. SISBEN
			7. ATENCIÓN PRIMARIA
			8. CEMENTERIO MUNICIPAL
			9. PRESUPUESTO
OPORTUNIDADES (O)		ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1. LEY DE DESCENTRALIZACIÓN DE SALUD		1. Establecer las acciones para el desarrollo del plan de salud municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del área urbana y rural del municipio del Socorro. (F1,F2 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9,O10,O11)	1. Revisión y reestructuración Secretaria de Salud Municipal. (D1,D2,D3,D4,D5,D9 Y O6,O9,O10)
2. PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA (P.A.B)		2. Desarrollar un plan de saneamiento básico en coordinación con la dirección de vivienda (FOVISO) para la prevención de enfermedades. (F1,F2 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7)	2. Levantamiento y actualización de Manuales de funciones y Procedimientos en todos los procesos relacionados con la Secretaría de Salud. (D1,D2,D3 Y O6,O9,O10)
3. PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POSS (Subsidiado)		3. Liderar ante el ministerio de Salud con los municipios de la provincia comunera, gestiones para programas de salud oral (FUNDACIÓN KELLOGGS) orientados a las personas discapacitadas.	3. Revisión y reestructuración del Concejo de Seguridad Social en Salud.(Junta Municipal de Salud) (D5 Y O6)
4. SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL			4. Revisión, verificación y reestructuración del SISBEN, haciendo su aplicación efectivo y transparente. (D6 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9,O10,O11)
5. MINISTERIO DE SALUD			5. Diagnóstico y optimización de los recursos aplicados a la atención primaria. (D7 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7,O8,O9,O10,O11)
6. MARCO REGULATORIO			6. Estudio y programa para la reubicación del Cementerio Municipal, dentro del municipio del Socorro o en alianzas con otros municipios teniendo en cuenta las normas de saneamiento para el manejo post-mortem. (D8 Y O4,O6,O7,O8,O9)

7. HOSPITAL REGIONAL DEL SOCORRO		7. Promover la creación de la empresa municipal para la cremación de cuerpos y material de desechos orgánicos hospitalarios que cubra el mercado de Socorro y los demás municipios de la provincia Comunera.(D8 Y O4,O6,O7,O8,O9,O10)
8. OTROS MUNICIPIOS		
9. TECNOLOGÍA		
10. ASESORES		
11. ARS Y EPS		
AMENAZAS	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. USUARIOS OTROS MUNICIPIOS	Desarrollar las gestiones necesarias ante la Presidencia de la República para aprovechar el programa de la Secretaría de Salud "Desplazados y Afectados por la Violencia" (F1,F2 Y A3)	
2. RECESION ECONÓMICA		
3. DESPLAZAMIENTOS		

20.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA :		SALUD MUNICIPAL		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
1. Mejorar el cubrimiento, la ampliación y la cobertura del Régimen Subsidiado	1.1 Revisión y reestructuración de la S.S.M..	Alcalde - S.S.M.	Feb. - 2001	0
	1.2 Levantamiento y revisión del Manual de Funciones y Procedimientos relacionados con la S.S.M..	Alcalde - S.S.M. - Control Interno - Recursos Humanos	May. - 2001	0
	1.3 Revisión, verificación y reestructuración del SISBEN, haciendo su aplicación efectiva y transparente.	S.S.M. - Planeación	Jul. - 2001	\$25'000.000
	1.4 Revisión y reestructuración de la junta Municipal de salud.	Alcalde y S.S.M.	May. - 2001	0
	1.5 Financiación del Régimen Subsidiado de Seguridad Social(Cofinanciación \$2496')	SSM	Enero 2001 Dic. 2003	\$887'000.000
2. Mejoramiento de la expansión de los Servicios de Salud en el Municipio del Socorro.	2.1 Establecer las acciones para el desarrollo del Plan Local de Salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del área urbana y rural.	S.S.M	Dic. - 2003	0
	2.2 Desarrollar un Plan de Saneamiento básico con el liderazgo de la Coordinación de vivienda para la prevención de enfermedades.	S.S.M - Sec. Planeación.	Dic. - 2001	0
	2.3 Promover la creación de la Empresa Municipal para la cremación de cuerpos y desechos orgánicos, hospitalarios que cubran el mercado del Socorro y los demás Municipio de la Provincia Comunera. (cofinanciación Fondo Nacional de Regalías \$500')	Alcalde Sec. Salud Sec. Planeación	Ene. 2001 - Dic - 2003	

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA : SALUD MUNICIPAL

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	2.4 <i>Mejoramiento de los procesos de la Secretaría de Salud que permitan costos competitivos y oportunidad del Servicio.</i>	S.S.M.	Dic. - 2003	0
	2.5 <i>Desarrollar gestiones ante la Presidencia de la República para aprovechar los programas de afectados y desplazados por la violencia.(subsidio red de solidaridad \$65;)</i>	Alcalde	Feb - 2001 - Dic 2003	0
	2.6 <i>Diagnóstico y optimización de los recursos aplicados a la atención primaria.</i>	S.S.M	Ene - 2001 Dic - 2003	\$623'000.000
	2.7 <i>Liderar ante el Ministerio de Salud con los municipios de la Provincia Comunera, gestiones para programas de Salud Oral (Labio y Paladar Hendido).</i>	Alcalde - S.S.M.	Dic. - 2003	0
	2.8 <i>Estudio y Programa para la reubicación del cementerio Municipal dentro del municipio del Socorro o en alianzas con otros Municipios, teniendo en cuenta las normas de saneamiento para el manejo Post - mortem.</i>	Alcalde - S.S.M.	Dic. - 2003	0
TOTAL				\$1.535'000.000

20.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD				
ESTRATEGIA 1.1: <i>Revisión y reestructuración de la Secretaría de Salud Municipal</i>				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Evaluar los cargos existentes y las funciones que cumplen.	Para definir la estructura de la S.S.M., de acuerdo al Plan Local de Salud a desarrollar.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	Feb. - 2001	0
2. Evaluación y ajuste de los programas existentes actualmente, liderados por la S.S. Municipal.	Para determinar el impacto de estos programas en la comunidad y su viabilidad financiera.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	Feb. - 2001	0
3. Verificar las funciones que viene cumpliendo la S.S. Municipal.	Para acoplarnos a las políticas en Salud tanto nacionales como departamentales.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	Feb. - 2001	0
4. Identificar los procesos claves para desarrollar	Para identificar las actividades.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	Mar - 2001	0
5. Establecer perfiles y competencias.	Para definir el personal.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	Mar - 2001	0
6. Selección y contratos.	Para establecer nómina.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	Mar - 2001	0
7. Presentación e integración a la organización.	Para fortalecer gestión en equipo.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	May - 2001	0
8. Capacitación y entrenamiento.	Para fortalecer los procesos.	Alcalde - Secretario Salud Municipal	May - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD

ESTRATEGIA 1.2: Levantamiento y revisión del Manual de Funciones y Procedimientos relacionados con la S.S.M.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Establecer Misión Propósitos de la Secretaría de Salud Municipal	Identificar procesos de la oficina de la Secretaría de Salud Municipal	Alcalde - S.S.M - Control Interno - Recursos Humanos	Feb. - 2001	0
2. Identificar los procesos y actividades a desarrollar.	Establecer las bases del estudio.	Alcalde - S.S.M - Control Interno - Recursos Humanos	Mar. - 2001	0
3. Identificar perfiles y competencias.	Asignación e identificación de funciones.	Alcalde - S.S.M - Control Interno - Recursos Humanos	Feb - Mar - 2001	0
4. Levantar Manuales de funciones y procedimientos.	Establecer manuales de Procedimientos.	Alcalde - S.S.M - Control Interno - Recursos Humanos	May. - 2001	0
5. Oficializar los Manuales y funciones por parte del alcalde.	Desarrollar la nueva gestión sobre la base de estos manuales.	Alcalde - S.S.M - Control Interno - Recursos Humanos	Jun. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD

ESTRATEGIA 1.3:

Revisión, verificación y reestructuración del SISBEN haciendo su aplicación efectiva y transparente

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Inventario de la población.	Para conocer la estratificación de la población en el sistema.	S.S.M - Planeación	Ene - Jul - 2001	0
2. Depuración del Sistema (Base de datos)	Para la identificación precisa de la gente que no puede cotizar al S.G.S.S.	S.S.M - Planeación	Ene - Jul - 2001	\$25'000.000
3. Identificación de la población vulnerable (recién nacidos, embarazadas, ancianos)	Para priorizar el ingreso al sistema de esta población según las novedades que se presenten periódicamente.	S.S.M - Planeación	Ene - 2001-Dic 2003	0
4. Vigilancia y control.	Para que su aplicación sea efectiva y transparente.	S.S.M - Planeación	Ene - 2001-Dic 2003	0
TOTAL				\$25'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD

ESTRATEGIA 1.4:

Revisión y reestructuración de la Junta Municipal de salud

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Comisión delegada	Para evaluar las funciones de la junta	Alcalde - S.S.M.	Ene - May - 2001	0
2. Conformación junta.	Nombrar los integrantes de la junta.	Alcalde - S.S.M.	Ene - May - 2001	0
3. Establecer funciones y cronogramas.	Para definir la programación de las actividades a realizar	S.S.M - Miembros Junta	Ene - May - 2001	0
4. Establecer sistema de Verificación y Control.	Para evaluar el alcance logrado de las metas.	S.S.M - Miembros Junta	Ene - May - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD

ESTRATEGIA 1.5:

Financiación del Régimen Subsidiado

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Identificación de la población vulnerable	Conocer la población que ingresa al sistema	S.S.M	Enero Abril 2001	0
2. Depurar el sistema de seguridad social en salud. Base de datos (novedades)	Identificar en forma precisa la población que hace parte del sistema	S.S.M.	Enero Abril 2001	0
3. Contratar el régimen subsidiado	Garantizar la accesibilidad al sistema a la población más pobre del municipio.	Alcalde S.S.M S.S.D	Abril 2001	\$887'000.000
4. Interventoría de los contratos de administración de régimen subsidiado	Garantizar a la población del sistema la adecuada prestación de los servicios de salud subsidiada	S.S.M S.S.D	Abril 2001 Marzo 2002	0
TOTAL				\$887'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD

ESTRATEGIA 2.1:

Establecer las acciones para el desarrollo del Plan Local de Salud para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del área Urbana y Rural del Municipio del Socorro.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Elaboración del Plan	Para establecer el programa de capacitación.	S.S.M	Ene - Jul -2001	0
1.1. Cuantificar los recursos.	Para adelantar las acciones del Plan Local de Salud.	S.S.M	Ene - Jul -2001	0
1.2. Propiciar la presencia de E.P.S y A.R.S	Para permitir la libre escogencia por parte de los usuarios.	S.S.M	Ene - Jul -2001	0
1.3. Elaboración de Diagnóstico epidemiológico.	Para realizar el análisis de aquellas acciones que son de Prevención y otras de atención.	S.S.M	Ene - Jul -2001	0
2. Ejecución y seguimiento	Para llevar a cabo el análisis del desarrollo del Plan	S.S.M	Agos- 2001 - Dic - 2003	0
3. Evaluación y ajustes.	Para medir el impacto del Plan.	S.S.M	Agos- 2001 - Dic - 2003	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO - CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.2: *Desarrollar un Plan de Saneamiento Básico con el liderazgo de la coordinación de vivienda para la prevención de enfermedades.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Creación de comité Interinstitucional.	Para la creación del plan de Saneamiento Básico tendiente a la prevención de enfermedades.	S.S.M - COPROVI	Mar. - 2001	0
2 Identificación del Problema.	Para apoyar el proceso administrativo y Gerencial.	S.S.M - COPROVI	Abr - May - 2001	0
3 Implementación el Plan de Saneamiento Básico.	Para dirigir sus actividades a prevenir, controlar y erradicar los factores causantes del problema.	S.S.M - COPROVI	Jun - 2001 - Dic - 2003	0
4 Evaluación, vigilancia control.	Para medir los alcances del Plan de Saneamiento Básico (control de vectores)	S.S.M - COPROVI	May. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO - CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.3: Promover la creación de la empresa Municipal para la cremación de cuerpos y desechos orgánicos, hospitalarios que cubra el mercado del Socorro y de la Provincia Comunera. (cofinanciación por \$500')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Análisis de costo/beneficio (cremación de cuerpos)	Para determinar su viabilidad.	Alcalde	Feb - May - 2001	0
2 Determinar las condiciones en que se encuentra el Horno Incinerador del Hospital San Juan de Dios del Socorro.	Para plantear la posibilidad de poner en marcha su funcionamiento, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los diferentes órganos de vigilancia y control en Salud Pública.	Alcalde - E.S.E	Feb. - 2001	0
3 Análisis de los aspectos de tipo social, económico, cultural y religioso de la comunidad y la provincia.	Para la puesta en marcha del proyecto de la cremación de cuerpos.	S.S.M - Alcalde	Abr - Jun - 2001	0
4 Análisis de mercadeo.	Para determinar los usuarios del servicio.	S.S.M - Alcalde	Feb - Dic - 2001	0
5 Gestionar Recursos.	Para financiación de la empresa.	Alcalde	Feb - 2001 - Dic - 2003	0
TOTAL				0

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO Y- CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.4: *Mejoramiento de los procesos de la Secretaría de Salud que permitan costos competitivos y oportunidad del servicio.*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Definición de los procesos de la Secretaría de Salud.	Para determinar aquellos que entrarán en el Plan de Mejoramiento.	S.S.M	Feb - 2001 - Dic 2003	0
2 Identificación de los procesos.	Para analizar la dinámica del proceso en términos de costos, tiempos, valor agregado y satisfacción del cliente.	S.S.M	Feb - 2001 - Dic 2003	0
3 Plan de mejoramiento de Procesos de la Secretaría de Salud Municipal.	Para establecer las debilidades que afectan los resultados, en cuanto a costos, trámites tiempo, oportunidad y calidad del servicio.	S.S.M	Feb - 2001 - Dic 2003	0
4 Implementación del Plan de mejoramiento.	Para lograr la satisfacción de los usuarios con la prestación de los servicios.	S.S.M	Feb - 2001 - Dic 2003	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO

PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO - CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.5: *Desarrollar gestiones ante la Presidencia de la República para aprovechar los programas de afectados y desplazados por la violencia. (subsidio red de solidaridad por \$65')*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificación de la población afectada y desplazada.	Para darles el reconocimiento de desplazados y el acceso a los planes de Beneficio liderados por la Nación (Según Art. 158., Ley 100/93)	S.S.M	Ene - 2001 - Dic 2003	0
2 Gestionar recursos ante los entes departamentales y nacionales.	Para garantizar el bienestar de la Población afectada.	Alcalde	Ene - 2001 - Dic 2003	0
3 Implementación y desarrollo del programa.	Para lograr un impacto positivo en la población afectada y desplazada por la violencia.	S.S.M	Ene - 2001 - Dic 2003	0
4 Evaluación del Programa.	Para verificar el logro de las metas propuestas en el programa.	S.S.M	Ene - 2001 - Dic 2003	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO - CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.6 : Diagnóstico y optimización de los recursos aplicados a la Atención Primaria.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Diagnóstico del Plan de Beneficio.	Para evaluar el alcance y medir el impacto de las actividades dirigidas a los individuos y a las colectividades encaminadas a mantener o recuperar su salud.	S.S.M	Ene -2001 - Dic - 2003	0
2 Promoción de la salud.	Para garantizar más allá de la ausencia de la enfermedad mejores condiciones de salud física y psíquica de la enfermedad.	S S M	Ene -2001 - Dic - 2003	\$23'000.000
3 Prevención de la enfermedad.	Para encaminar las actividades y así prevenir las enfermedad (grupos de alto riesgo)	S.S.M	Ene -2001 - Dic - 2003	\$600'000.000
4 P.A.B (Plan de Atención Básica) Res. 4288/96	Para actividades obligatorias: Prom de la Salud, Prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública y controles de riesgo. Res.4288/96. Es para toda la comunidad y gratuito.	S.S.M	Ene -2001 - Dic - 2003	0
5 P.O.S - POS -S Res.3997/96	Para que las ARS y la EPS realicen las acciones de promoción y prevención complementarias al PAB.	S.S.M	Ene -2001 - Dic - 2003	0
TOTAL				\$623'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO - CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.7: *Liderar ante el Ministerio de Salud con los municipios de la Provincia Comunera gestiones para programas de salud Oral*

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar el número de casos reportados en los diferentes municipios de la provincia comunera.	Para hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de los pacientes con Labio y Paladar Hendido.	S.S.M	Ene - 2001 - Dic 2003	0
2 Gestionar ante las diferentes O.N.G' S Nacionales e internacionales (Fundación Kellogs)	Para la realización de un programa de Labio y Paladar hendido en la provincia Comunera liderado por el municipio del Socorro	Alcalde - S.S.M - E.S.E	Ene - 2001 - Dic 2003	0
3 Gestionar ante el Ministerio de Salud.	Para integrar al Municipio dentro de los diferentes programas de Salud subsidiados.	Alcalde - S.S.M	Ene - 2001 - Dic 2003	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO

PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL SALUD - SANEAMIENTO - CEMENTERIO

ESTRATEGIA 2.8: *Estudio y programa para la Reubicación del cementerio municipal, dentro del municipio del Socorro o en alianzas con otros Municipios, teniendo en cuenta las norma de saneamiento para el manejo post mortem.*

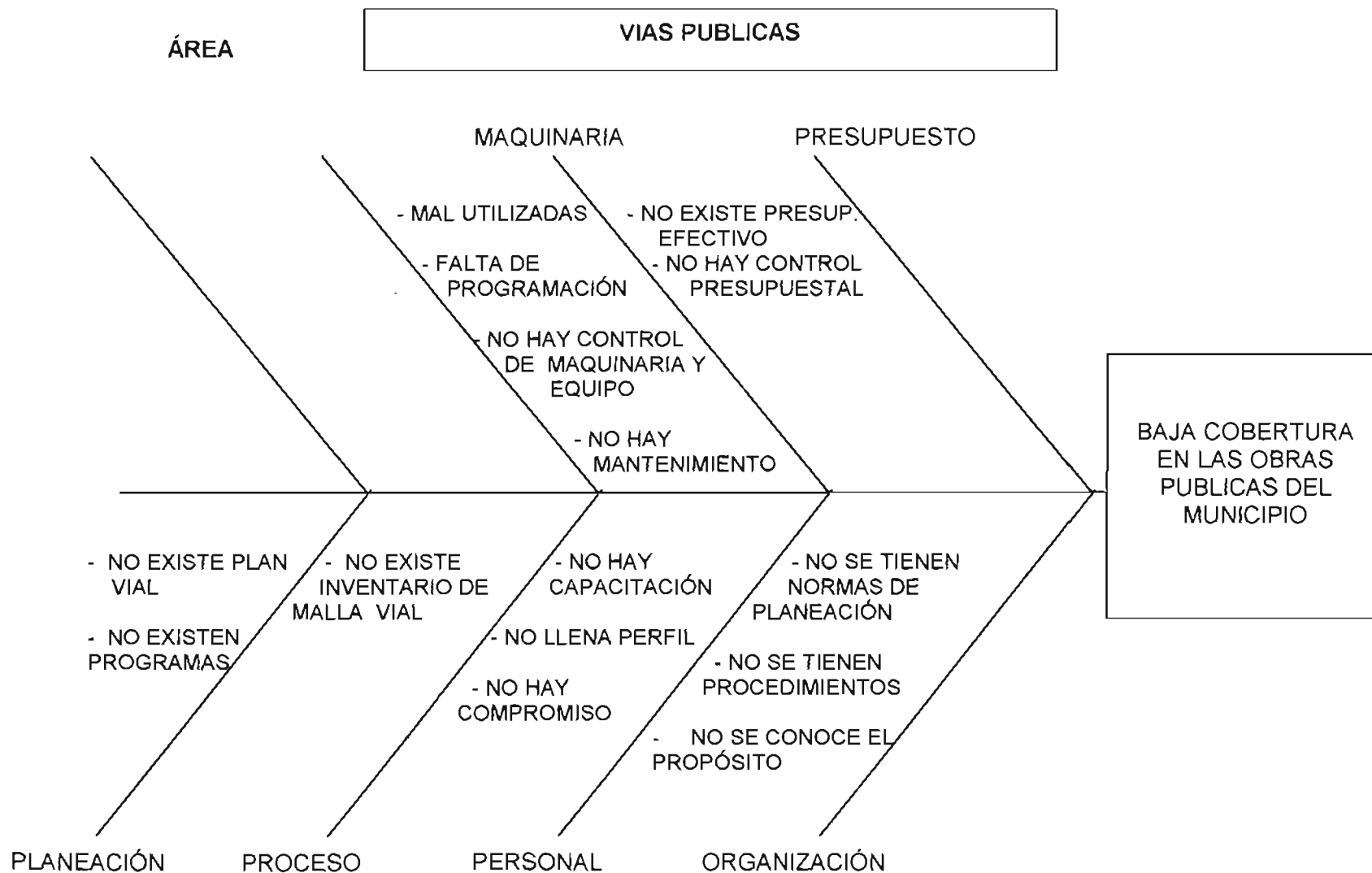
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 <i>Análisis de costo/beneficio (Reubicación, cementerio municipal)</i>	<i>Para determinar su viabilidad.</i>	<i>Alcalde</i>	<i>Dic 2003</i>	0
2 <i>Determinar las condiciones en que se encuentra el actual cementerio municipal.</i>	<i>Para realizar un estudio tendiente a la Reubicación del cementerio municipal, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, capacidad y ubicación.</i>	<i>Alcalde - S.S.M</i>	<i>Dic 2003</i>	0
3 <i>Delegar una comisión de Alcaldes de la Provincia Comunera.</i>	<i>Para realizar el mercadeo y las alianzas con los otros municipios.</i>	<i>Alcalde - S.S.M</i>	<i>Dic 2003</i>	0
4 <i>Gestionar recursos.</i>	<i>Para la puesta en marcha de este programa.</i>	<i>Alcalde</i>	<i>Dic 2003</i>	0
TOTAL				0

21. VÍAS PUBLICAS

21.1 OBJETIVO

Cubrir en un 100% la pavimentación urbana del municipio y desarrollar planes de conservación de vías urbanas y rurales.

21.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS



21.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO

VIAS

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS CABECERA MUNICIPAL	7		2			14
2	MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS RURAL	7	1				7
3	CALIDAD MANTENIMIENTO RURAL	7		2			14
4	MAQUINARIA Y EQUIPO OBRAS PUBLICAS	10			3		30
5	PERSONAL A CONTRATO OBRAS	11		2			22
6	PRESUPUESTO	12		2			24
7	OFICINA OBRAS PUBLICAS	8	1				8
8	PLANEACION MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LAS OBRAS PUBLICAS	20	1				20
9	CONTROL Y VERIFICACION DE LAS OBRAS PUBLICAS	8	1				8
10	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS	10		2			20
	TOTAL	100					167

Notas aclaratorias

Valoración:

1: Debilidad Mayor

2: Debilidad Menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

21.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO

VIAS

Valoración

No.	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	MARCO LEGAL	13				4	52
2	CAMINOS VECINALES	18				4	72
3	GOBERNACION DE SANTANDER	15				4	60
4	ECOPETROL	10				4	40
5	COMITE CAFETEROS	20				4	80
6	COMUNIDAD	10				4	40
7	OTROS MUNICIPIOS	10				4	40
8	CLIMA	4	1				4
TOTAL		100					388

Notas aclaratorias

Valoración:

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza mayor
- 3: Oportunidad menor
- 4: Oportunidad mayor

**21.5 MATRIZ DOFA
ALCALDIA SOCORRO**

VARIABLE: VIAS

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)	
1. MAQUINARIA Y EQUIPO OBRAS PUBLICAS		1. MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS CABECERA	
		2. MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS RURAL	
		3. CALIDAD MANTENIMIENTO RURAL	
		4. PERSONAL A CONTRATO OBRAS	
		5. PRESUPUESTO	
		6. OFICINA OBRAS PUBLICAS	
		7. PLANEACION MANTENIMIENTO Y EXPANSION DE LAS OBRAS PUBLICAS	
		8. CONTROL Y VERIFICACION DE LAS OBRAS	
		9. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS	
OPORTUNIDADES (O)		ESTRATEGIAS (F-O)	
1. MARCO LEGAL	1. Establecimiento de convenios intermunicipales e interinstitucionales para el mantenimiento y la expansión de vías públicas intermunicipales aprovechando nuestras fortalezas de maquinaria y equipo. (F1 Y O1,O2,O5,O6,O7)	1. Elaboración del plan para el mantenimiento y expansión de las obras públicas (D1,D2,D5,D6,D7,D8 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7)	
2. CAMINOS VECINALES	2. Plan de Verificación y control en la utilización de la maquinaria y equipos asignado a obras públicas.(F1 Y O1)	2. Revisión y reestructuración de la secretaria de Obras Públicas municipales. (D4,D6,D7,D8,D9 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7)	
3. GOBERNACION DE SANTANDER		3. Contratación de mantenimiento y apertura de nuevas vías con firmas especializadas. (D1,D2,D3,D4 Y O1)	
4. ECOPETROL			
5. COMITE CAFETEROS			
6. COMUNIDAD			
7. OTROS MUNICIPIOS			
AMENAZAS (A)		ESTRATEGIA (F-A)	
1. CLIMA		1. Implementación de un plan de mejoramiento de la calidad para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales. (D1,D2,D3,D4 YA1)	

21.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

VÍAS PUBLICAS

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Cumplir en un alto porcentaje (90%) la pavimentación urbana del municipio y desarrollar planes de conservación de Vías Urbanas y Rurales.	1 Revisión y reestructuración de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.	Alcalde	Mar. - 2001	
	2 Elaboración del plan para la Expansión de la Obras Públicas.	Alcalde - Secretario OOPP - Sec. Planeación	Mar. - 2001	
	3 Implementación de un Plan de mejoramiento de la calidad de Vías Urbanas y Rurales.(Cofinanciación \$ 65')	Secretario OOPP	Mar. - 2001	270.000.000
	4 Plan de Verificación y Control en la utilización de la maquinaria y equipos asignados a Obras Públicas.	Secretario OOPP	Mar. - 2001	
	5 Establecimiento de convenios intermunicipales e interinstitucionales para el mantenimiento y la expansión de Vías Públicas aprovechando nuestra fortaleza de maquinaria y equipo.	Planeación Municipal - Secretario OOPP	Abr. - 2001	65.000.000
TOTAL				335.000.000

21.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIAS PUBLICAS

ESTRATEGIA 1:

Revisión y Reestructuración de la Secretaría de Obras Públicas

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Definición de Propósito y Misión de la Secretaría de OOPP	Identificar procesos	Alcalde	Ene. Feb. - 2001	
2 Establecer procesos y actividades a desarrollar.	Para establecer funciones y procedimientos.	Alcalde - Secretario OOPP - Control interno	Ene. Feb. 2001	
3 Definir perfiles y competencias.	Establecer características del personal a contratar y/o reubicación.	Secretario OOPP - Recursos Humanos	Ene - Feb - 2001	
4 Levantar Manuales de Funciones y Procedimientos.	Establecer Manuales, Transparencia, verificación y control.	Secretario OOPP - Control Interno	Ene. Marz. 2001	
5 Selección y contratación personal idóneo y competitivo.	Establecer personal competitivo	Alcalde	Ene. Marz. 2001	
6 Establecer sistema de programación de actividades (Rotación) del personal adscrito a la Secretaría.	Optimizar y aprovechar el talento humano.	Secretario OOPP	Ene. Marz. 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIAS PUBLICAS

ESTRATEGIA 2 :

Elaboración del Plan de Expansión de las Obras Públicas

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Realizar el diagnóstico de las Vías Urbanas y Rurales.	Para priorizar las Obras con mayor estado de necesidad.	Secretario OOPP- Aux. Obras Públicas	Ene - May 2001	
2 Analizar y retomar del EOT, PDM, Banco de Proyectos, los sectores con mayor expansión futura.	Para Definir las gestiones hacia los institutos o Gobierno Nacional para obtener recursos y empezar hacer una realidad las obras planteadas.	Secretario OOPP	Ene. - Jun. 2001	
3 Coordinar con la Oficina de Planeación Municipal, las empresas de servicios públicos, Constructoras y Planeación, la ejecución de Obras de acuerdo a la secuencia técnica.	Evitar improvisaciones y pérdida en los trabajos futuros.	Secretario OOPP	Ene - Jun. 2001	
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIAS PUBLICAS

ESTRATEGIA 3:

Implementación de un Plan de Mejoramiento en la Calidad de las Vías Urbanas.(Cofinanciación \$ 65')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer los perfiles y especificaciones técnicas según los tráfico.	Tenga una mayor estabilidad y garantía en el servicio de la obra.	Secretario	Abr. 2001	
2 Definir una tabla de A.P.U. Por ítem requerido en cada contratación.	Evitar sobre costos o desmejorar la calidad de la ejecución de los contratos.	Secretario - Aux. Obras	Abr. 2001	
3 Realizar el análisis financiero de la implementación de una planta de agregados.	Mayor rentabilidad y cobertura.	Secretario - jefe Presup.	Abr. 2001	
4 Realizar el análisis del inventario Vial.	Priorizar la ejecución de las obras y ajustarse a un cronograma de trabajo.	Secretario - Aux. Obras - Planeación	Abr. 2001	
5 Diseñar el Cronograma de actividades del sector Rural según el Kilometraje por veredas.	Garantizar periódicamente el mantenimiento de Vías.	Secretario - Aux. Obras	Ene.-Feb. 2001	
6 Llevar a cabo las actividades de mejoramiento de vías establecidas en el cronograma	Mejorar la calidad de las vías urbanas y rurales	Secretario de Planeación - Coord de OOPP	Ene. 2001- Dic.- 2003	270.000.000
TOTAL				270,000,000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIAS PUBLICAS

ESTRATEGIA 4:

Plan de Verificación y Control en la utilización de la maquinaria y equipos asignados a Obras Públicas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Realizar el inventario de toda la maquinaria teniendo en cuenta lo cuantitativo y cualitativo.	Disponer del cronograma de actividades de manera secuencial.	Secretario - Aux. Obras	Ene. - 2001	
2 Plan de prevención y mantenimiento de la maquinaria.	Evitar pérdidas de tiempo de programación.	Secretario	Ene. - 2001	
3 Diseñar la ficha de trabajo con rendimiento y metas propuestas según la actividad.	Mayor rendimiento y cumplir los objetivos	Secretario	Ene. - 2001	
4 Instruir a los operadores con misión productiva al municipio con imagen honesta.	Devolverle la confianza a la Secretaría de Obras entre comunidad administrativa.	Alcalde - Recursos Humanos	Ene. - 2001	
5 Establecer las tarifas Horas/máquina.	Sea productiva y/o autosuficiente.	Secretario - presupuesto	Ene. - 2001	
TOTAL				

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL VIAS PUBLICAS

ESTRATEGIA 5:

Establecimiento de Convenios Intermunicipales e Interinstitucionales para el mantenimiento y expansión de Vías aprovechando nuestra fortaleza de la maquinaria y equipo. (Cofinanciación \$ 565')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Complementar con los municipios los presupuestos designados a vías y caminos.	Para no truncar la continuidad en los proyectos de construcción y / o mejoramiento vial.	Alcalde - Secretario	Abr. 2001	
2 Darle continuidad a los trabajos en áreas comunes.	Mejorar la comunicación con los vecinos siendo capital de provincia.	Alcalde - Secretario	Abr. 2001	
3 Diseñar programas o proyectos macros por medio de la asociación de Municipios.	Aprovechar los recursos a nivel Nacional y Departamental que se priorizan para dichas Asociaciones.	Alcalde - Secretario de Gobierno	Abr. 2001	65,000,000
TOTAL				\$ 65,000,000

22. TRANSITO Y TRANSPORTE

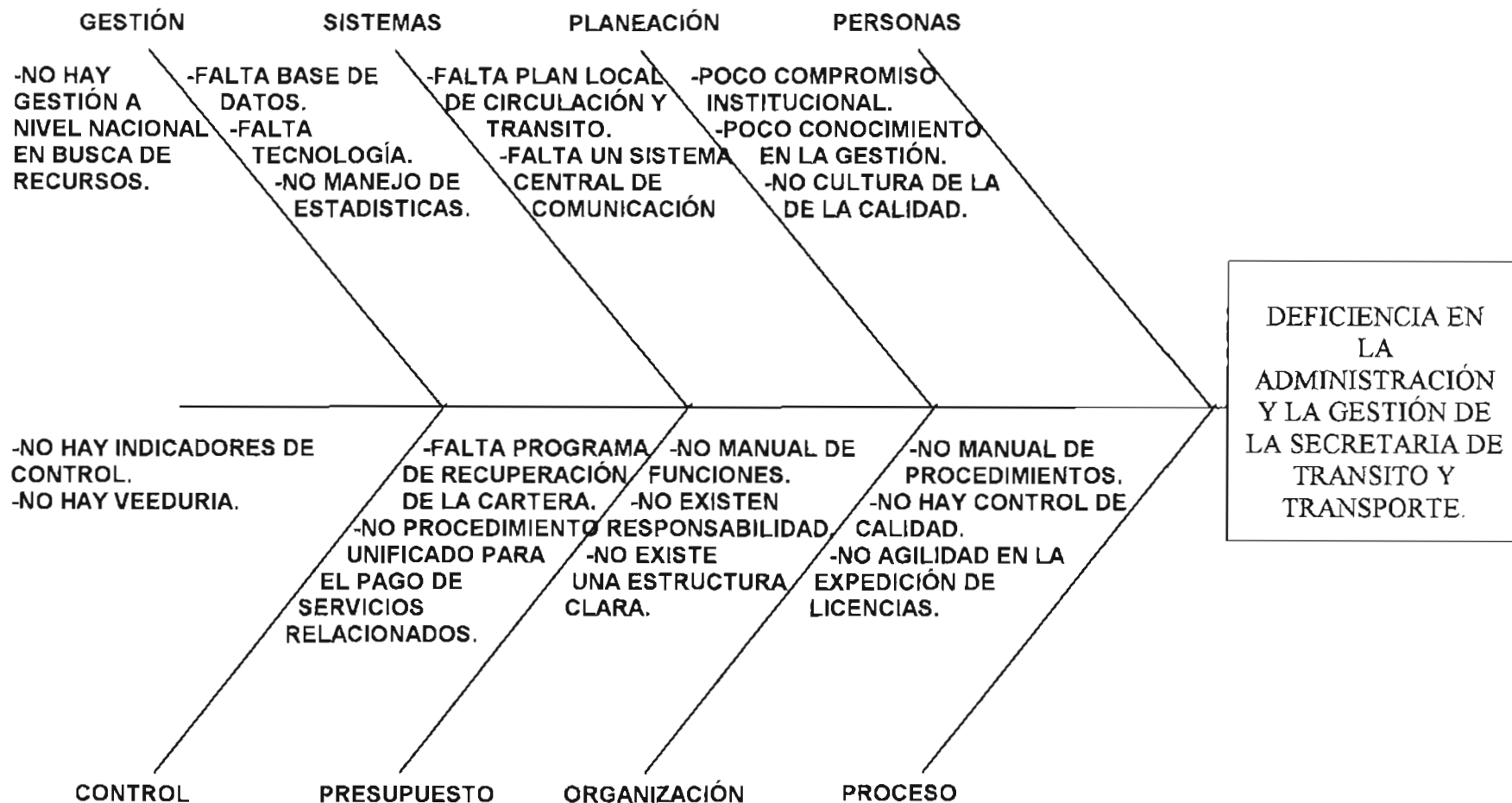
22.1 OBJETIVOS

- Mejorar los recaudos de la Secretaría que le permitan atender el control y el mejoramiento del Socorro.
- Mejorar los procesos de la Secretaría para fortalecer la calidad y el servicio al cliente, disminuyendo la cantidad de los procesos.

22.2 ANALISIS DE PROBLEMAS

AREA:

TRÁNSITO Y TRANSPORTE.



22.3 MATRIZ DE EVALUACION DE FACTOR INTERNO

Perfil de Capacidad Interna

ALCALDIA DEL SOCORRO

AREA : TRANSITO

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	INSTALACIONES	8			3		24
2	FUNCIONARIOS	8		2			16
3	PRESUPUESTO	8				4	32
4	CENTRO DE INFORMACION Y BASE DE DATOS	8		2			16
5	TARIFAS COMPETITIVAS	12		2			24
6	MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	12	1				12
7	SISTEMA DE COMUNICACIONES	8	1				8
8	IMAGEN	8		2			16
9	VERIFICACION Y CONTROL	8	1				8
10	CARTERA	12		2			24
11	SERVICIO AL CLIENTE	8		2			16
	TOTAL	100					196

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Debilidad mayor

2: Debilidad menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

22.4 MATRIZ POAM

Perfil de Amenazas y Oportunidades del medio

ALCALDIA DE EL SOCORRO

AREA: TRANSITO

Valoración

No.	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	POLITQUERIA	12	1				12
2	MARCO REGULATORIO	9				4	36
3	TECNOLOGIA	7				4	28
4	POLICIA NACIONAL	9				4	36
5	MIN TRANSPORTE	9			3		27
6	OTROS MUNICIPIOS	9				4	36
7	GESTORES	9		2			18
8	RECESIÓN ECONOMICA	5	1				5
9	ESCUELAS DE ENSEÑANZA	6				4	24
10	UBICACIÓN GEOGRAFICA	7				4	28
11	EMPRESAS TRANSPORTADORAS	6				4	24
12	UNIVERSIDADES	6				4	24
13	SERVITECAS	6				4	24
TOTAL		100					322

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

22.5 MATRIZ DOFA
ALCALDIA SOCORRO
 AREA: TRANSITO

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)	
1 PRESUPUESTO		1 INSTALACIONES	
		2 FUNCIONARIOS	
		3 CENTRO DE INFORMACION Y BASE DE DATOS	
		4 TARIFAS COMPETITIVAS	
		5 MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	
		6 SISTEMA DE COMUNICACIONES	
		7 IMAGEN	
		8 VERIFICACION Y CONTROL	
		9 CARTERA	
		10 SERVICIO AL CLIENTE	
OPORTUNIDADES (O)		ESTRATEGIAS (F-O)	
1. MARCO REGULATORIO	1 Estudio de mercados para establecer las necesidades del servicio y portafolio de servicios a ofrecer. (F1 Y O1,O3,O4,O5O6,O7,O8,O9,O10)	1 Diagnóstico y reestructuración de la oficina de circulación y tránsito del Municipio del Socorro. (D1,D2,D3,D5,D7,D10 Y O1,O2,O4,O5,O9)	
2. POLICIA NACIONAL		2 Definición de procesos y levantamiento de manuales de funciones y procedimientos de la Oficina de Circulación y Tránsito. (D5, D7,D8,D10 Y O1,O5,O9)	
3. OTROS MUNICIPIOS		3 Implementación de un plan integral de campañas viales. (D6,D7,D8,D10 Y O2,O4,O5)	
4. UBICACIÓN GEOGRAFICA		4 Estudio y definición de tarifas competitivas para fortalecer nuestra posición competitiva en el mercado conformado por los municipios de la Provincia Comunera (D4,D8,D10 Y O3,O4)	
5. TECNOLOGIA		5 Establecer los procedimientos con la oficina de control Interno para la verificación y el control de los procedimientos desarrollados por Circulación y Tránsito buscando su transparencia. (D8,D9 Y O1,O5,O9)	
6. MIN TRANSPORTE		6 Establecer un programa para la recuperación de cartera. (D9 Y O1)	
7 ESCUELAS DE ENSEÑANZA		7 Establecer un procedimiento unificado para el pago de servicios relacionados con la Oficina de Circulación y Tránsito (D10 Y O1,O7)	

8 EMPRESAS TRANSPORTADORAS		8 Implementar un sistema ágil para la expedición de licencias con capacidad de acción a todos los municipios de la Provincia Comunera. (D10 Y O1,O5)
9 UNIVERSIDADES		9 Desarrollar un Plan de Comunicación y de fortalecimiento de la imagen institucional de la Oficina de Circulación y Tránsito del Municipio del Socorro con cubrimiento en todos los municipios del Departamento de Santander. (D7, Y O3,O4,O5,O7,O8,O9)
10 SERVITECAS		
AMENAZAS	ESTRATEGIAS (F - A)	ESTRATEGIA (D - A)
1 POLITIQUERIA		1 Establecer un plan para el fortalecimiento de la cultura de calidad, para obtener el compromiso de los funcionarios con los propósitos, valores y misión institucional.(D2,D5,D7,D8,D10 Y A1,A2,A3)
2 GESTORES		
3 RECESIÓN ECONOMICA		

22.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
1. Mejorar los recaudos de la Secretaría que le permitan atender el control y el Mejoramiento del Socorro.	1,1 Estudio y definición de tarifas competitivas para fortalecer nuestra posición competitiva en el mercado conformado por los municipios de la Provincia Comunera.	Secretario de Transito	Enero Diciembre 2001	0
	1,2 Establecer un programa para la recuperación de cartera.	Secretario de Transito	Enero Abril 2001	0
	1,3 Establecer un procedimiento unificado para el pago de servicios relacionados con la Oficina de Circulación y Tránsito	Secretario de Transito	Enero Junio 2001	0
2. Mejorar los procesos de la Secretaría para fortalecer la calidad y el servicio al cliente, disminuyendo la cantidad de procesos.	1,4 Implementar un sistema ágil para la expedición de licencias con capacidad de acción a todos los municipios de la Provincia Comunera.	Secretario de Transito y transporte	Enero Dic. 2001	0
	1,5 Estudio de mercados para establecer las necesidades del servicio y portafolio de servicios a ofrecer.		Enero Agosto 2001	0
	2,1 Diagnóstico y reestructuración de la oficina de circulación y tránsito del Municipio del Socorro.	Alcalde	Enero Abril 2001	0
	2,2 Definición de procesos y levantamiento de manuales de funciones y procedimientos de la Oficina de Circulación y Tránsito.	Alcalde	Enero Abril 2001	0
	2,3 Implementación de un plan integral de campañas viales	Alcalde Secretario Transito	Ene. – Dic. 2001	\$75'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA :

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	2,4 Establecer un plan para el fortalecimiento de la cultura de calidad, para obtener el compromiso de los funcionarios con los propósitos, valores y misión institucional.	Alcalde Secretario de Transito y Transporte	Enero Junio 2001	0
	2,5 Desarrollar un Plan de Comunicación y de fortalecimiento de la imagen institucional de la Oficina de Circulación y Tránsito del Municipio del Socorro con cubrimiento en todos los municipios del Departamento de Santander.	Secretario de Transito y Transporte	Enero 1 Diciembre 31 2001	\$5'000.000
	2,6 Establecer los procedimientos con la oficina de control Interno para la verificación y el control de los procedimientos desarrollados por Circulación y Tránsito buscando su transparencia.	Secretario Transito y transporte	Enero a Diciembre 2001	0
TOTAL				\$80'000.000

22.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE				
ESTRATEGIA 1.1: Estudio y definición de tarifas competitivas para fortalecer nuestra posición competitiva en el mercado conformado por los municipios de la Provincia Comunera				
QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Estudio del Acuerdo Municipal que fija las tarifas actuales.	Para acceder a la información y tomarla como punto de referencia.	Secretaría de Transito	Mar. - 2001	0
2. Solicitar las diferentes tarifas a nivel departamental	Para comparara las tarifas y poder establecer unas más competitivas a nivel municipal	Secretaría de Tránsito	Mar. - 2001	0
3. Presentar el Proyecto de Acuerdo sobre las nuevas tarifas.	Para estudio del Alcalde	Secretaría de Tránsito	Mar. - 2001	0
4. Presentación del Proyecto ya estudiado por el Alcalde al Concejo Municipal	Estudio y aprobación del Concejo	Alcalde	Mar. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 1.2:

Establecer un programa para la recuperación de cartera.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Actualizar los listados de morosos.	Para tener una relación veraz de quienes están pendientes por pagar.	Auxiliar de Administración y Archivo	Marzo y Abril 2001	0
2. Realizar las notificaciones a los morosos	Para enterarlos del valor que adeuden a la Secretaría por impuestos, revisados, multas y demás	Auxiliar de Administración y Archivo	Abr. - 2001	0
3. Elaborar una propuesta para establecer incentivos por el pago	Para lograr que los usuarios que se pongan al día en lo adeudado a esta Secretaría	Secretaría de Tránsito	Mar. - 2001	0
4. Presentación de la propuesta de estímulos al Alcalde.	Para estudio del Alcalde	Secretaría de Tránsito	Mar. - 2001	0
5. Presentación del proyecto al Concejo Municipal	Aprobación y para iniciar a ejecutar la política por estímulos.	Alcalde	Mar. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 1.3:

Establecer un procedimiento unificado para el pago de servicios relacionados con la Oficina de Circulación y Tránsito

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Consultar con el Ministerio, Tesorería Municipal y la DIAN la posibilidad de trasladar las cuentas.	Para agilizar la realización de los trámites.	Secretaría de Tránsito	Feb. Marz. 2001	0
2 Unificar las cuentas de los diferentes recaudos en una sola entidad bancaria.	Para facilitar a los usuarios los respectivos pagos.	Entidad Respectiva	Feb. Marz. 2001	0
3 Unificación de las facturas de cobro.	Para que en un solo formato se encuentre especificado el concepto y valor del recaudo.	Secretaría de Tránsito	Marz. 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 1.4:

Implementar un sistema ágil para la expedición de licencias con capacidad de acción a todos los municipios de la Provincia Comunera.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Solicitar al Ministerio de transporte el listado de entidades autorizadas para la elaboración de licencias.	Determinar quienes elaboran licencias bajo la ficha técnica del Ministerio	Auxiliar de Administración y Archivo	Feb. 2001	0
2. Solicitar información a los autorizados para establecer quienes tienen la máquina de elaboración de licencias.	Para hacer el estudio y ser adquirida por el Municipio.	Secretaría de Tránsito	Feb. - 2001	0
3 Solicitar a las empresas que cuentan con la máquina el envío de la propuesta con sus condiciones.	Realizar el estudio de las propuestas y contratar con algunas de ellas.	Alcalde	Mar. - 2001	0
4 Realizar el convenio con la empresa escogida para empezar a desarrollarlo una vez termine la disponibilidad.	Traer la maquina de elaboración de licencias y poder agilizar ele trámite.	Alcalde		0
5 Comunicar a las Escuelas de enseñanza la existencia de esta máquina en la Secretaría	Para que al tramitar sus licencias utilicen los servicios de Tránsito.	Secretaria de Tránsito.		0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 1.5:

Estudio de mercados para establecer las necesidades del servicio y portafolio de servicios a ofrecer.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Obtener apoyo con universidades	Establecer apoyo	Secretaría de Tránsito.	Jun. - 2001	0
2. Conformar equipo de investigación	Definir equipo	Secretaría de tránsito.	Jul. - 2001	0
3. Análisis información fuentes seleccionadas	Establecer investigación	Secretaría de Tránsito equipo investigación	Jul. - 2001	0
4. Diseñar proceso encuesta	Establecer muestra y encuesta	Sec. De Trán.	Jul. - 2001	0
5. Desarrollar encuesta	Levantar información fuente primaria	Equipo investigación	Ago. - 2001	0
6. Conclusiones	Establecer mejoras	Secretaría de Transito - Equipo investigación	Oct. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 2.1:

Diagnóstico y reestructuración de la oficina de Circulación y Tránsito.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Determinar las falencias que existen en cuanto a elementos de trabajo.	Fortalecer cada una de las secciones en que se divide la secretaría y poder desarrollar a cabalidad la parte operativa.	Secretaría de Tránsito.	Marzo 2001.	0
2. Desarrollar el organigrama interno de la Secretaría.	Establecer en cabeza del funcionario correspondiente las tareas a desarrollar evitándose la ejecución de otras diferentes.	Secretaria de tránsito.	Marzo 2001.	0
3. Hacer un estudio de las necesidades del servicio en lo relacionado a las funciones de circulación.	Organizar la distribución de funciones fundamentada en la necesidad del servicio.	Secretaría de Tránsito	Marzo 2001.	0
4. Incentivar en cada uno de los funcionarios el espíritu de compromiso.	Desarrollar sus funciones con agrado y aumentar el índice de desempeño.	Sec. De Trán.	Marzo 2001.	0
5. Fortalecer las funciones de la coordinación de tránsito.	Se organice la parte operativa de circulación y en coordinación con alféreces, Policía Nacional y Auxiliares bachilleres se desarrollen bajo cronograma los controles sobre normas de tránsito.	Sec. De Trán.	Marzo 2001.	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 2.2 :

Definición de procesos y levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos de la Oficina de Circulación de Tránsito

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer las secciones en que se divide internamente la Secretaría de Tránsito y Transporte	Para determinar las funciones que se desarrollan dentro de cada sección.	Secretaría de Tránsito	Feb. - 2001	0
2 Establecer las funciones a cargo de cada uno de los funcionarios que integran la dependencia.	Poder establecer responsabilidades frente a su gestión.	Secretaría de Tránsito	Feb. - 2001	0
3 Establecer los trámites que se adelantan ante la Secretaría	Dar información al usuario de los requisitos y pasos que se deben desarrollar dentro de cada uno de los trámites.	Secretaría de Tránsito	Mar. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 2.3:

Implementación de un plan integral de campañas viales.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Adquisición de equipos de comunicaciones	Fortalecer la intercomunicación de la central y policía.	Secretaria de tránsito.	2001	\$5'100.000
2. Estandarizar los puntos críticos de congestión y ausencia de señalización.	Inventariar las necesidades de señalización.	Secretaria de tránsito.	2001	0
3. Gestionar los recursos para la cofinanciación en la adquisición de los equipos para operativos viales.	Manejo de un stock base en operativos y brindar orientación a peatones y conductores.	Secretaria de tránsito.	2001	\$5'100.000
4. Coordinar con la policía nacional la optimización del sistema vial.	Realizar las campañas de divulgación y operación de los corredores viales principales.	Secretaria de tránsito.	2001	\$64'800.000
TOTAL				\$75'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 2.4:

Establecer un plan para el fortalecimiento de la Cultura de calidad, para obtener el compromiso de los funcionarios con los propósitos, valores y misión institucional

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Gestionar con el Ministerio de Transporte la capacitación de los funcionarios de la Secretaría.	Mantener una actualización en cuanto a normas y parte operativa.	Secretaría de Tránsito	Jun. - 2001	0
2 Promover una cultura de transparencia en todos los trámites.	Para impulsara las actuaciones con rectitud y compromiso.	Secretaría de Tránsito	Jun. - 2001	0
3 Desarrollar un control sobre las actuaciones de cada uno de los funcionarios de la Secretaría de Tránsito.	Para que cada uno de ellos se sienta con mayores responsabilidades en el desarrollo de su gestión.	Secretaría de Tránsito	Jun. - 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 2.5:

Desarrollar un Plan de Comunicación y de fortalecimiento de la imagen institucional de la Oficina de Circulación y Tránsito del Municipio del Socorro con cubrimiento en todos los municipios del Departamento de Santander.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Desarrollar periódicamente campañas educativas centradas en las normas de tránsito.	Para que exista permanente contacto entre la comunidad y la Secretaría en todo lo referente a las materias bajo su control	Secretaría de Tránsito	Marzo a Dic 2003	\$5'000.000
2. Solicitar la colaboración de los medios de comunicación.	Para que participen en la difusión de cada una de las campañas que se vayan desarrollando	Secretaría de Tránsito	De acuerdo al cronograma de campañas	0
3 Mantener una cultura de atención al cliente por parte de cada uno de los funcionarios de esta Secretaría.	Para evitar el choque entre cliente funcionario y la prestación del servicio se convierta en algo agradable tanto para usuario como para funcionario.	Secretaría de Tránsito	Ene. 2001 Dic. 2003	0
4 Desarrollar reuniones periódicas con los diferentes sectores.	Mantener contacto directo entre la Secretaría y sus usuarios en lo referente a nuevas medidas que se vayan implementando.	Secretaría de Tránsito.	Según cronograma	0
TOTAL				\$5'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTRATEGIA 2.6:

Establecer los procedimientos con la oficina de Control Interno para la verificación y el control de los procedimientos desarrollados por Circulación y Tránsito buscando su transparencia.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Poner en conocimiento de la oficina de control interno los procedimientos que se desarrollan.	Para que se manejen a nivel de control interno los pasos que se siguen dentro de un proceso.	Secretaría de Tránsito	Abr. - 2001	0
2 Establecer los procedimientos de verificación de la actividad desarrollada mensualmente.	Garantizar la transparencia	Control Interno	Abr. - 2001	0
3 Enviar informes mensuales a la Oficina de Control	Se realice la verificación correspondiente.	Secretaría de Tránsito	Ene. 2001- Dic. 2003	0
TOTAL				0

23. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

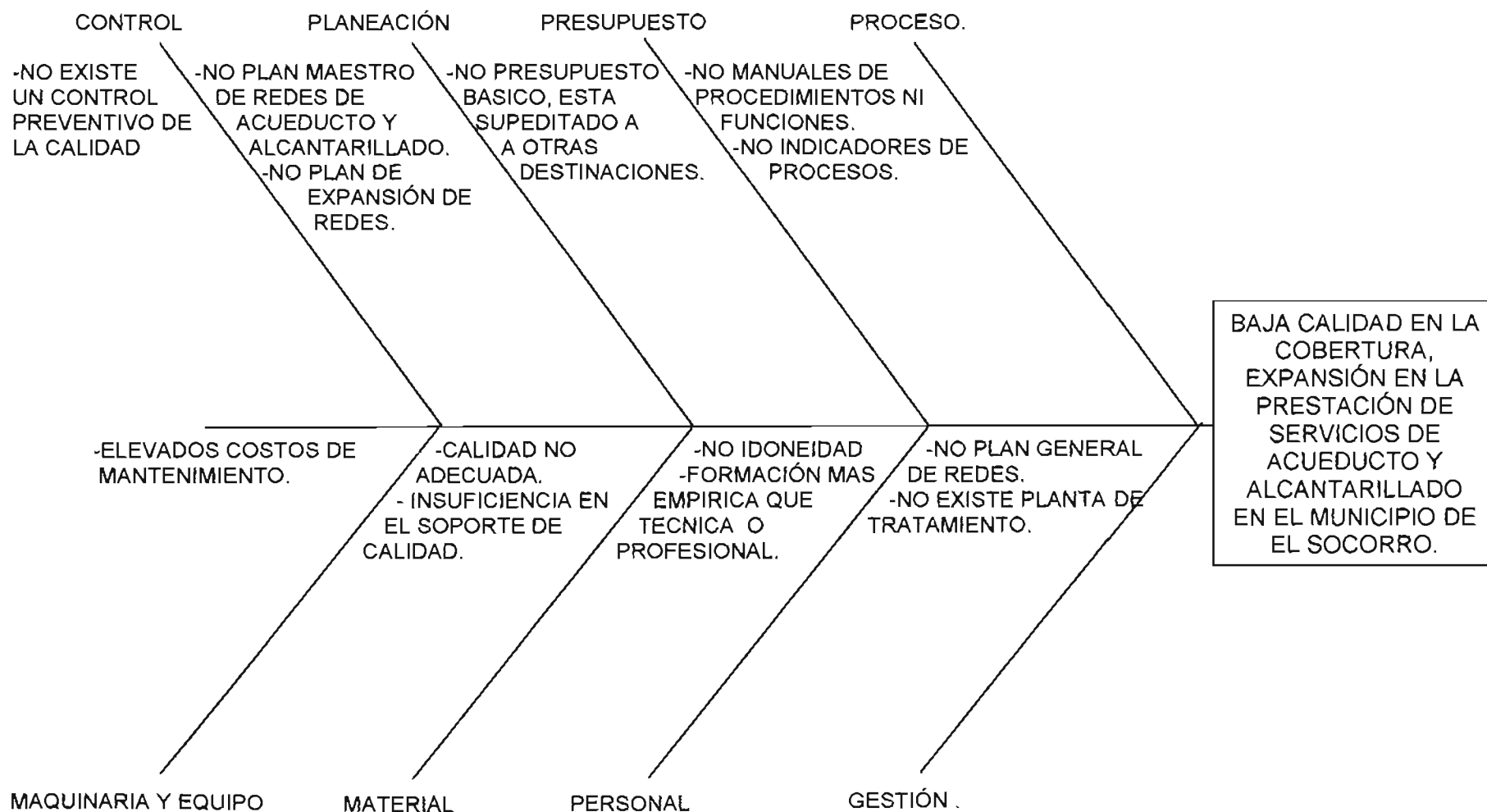
23.1 OBJETIVO

Mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio del Socorro.

23.2 ANALISIS DE PROBLEMAS

AREA:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



23.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTOR INTERNO
Perfil de Capacidad Interna

ALCALDÍA DEL SOCORRO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	RECAUDO SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10			3		30
2	VERIFICACIÓN Y CONTROL DE RECAUDOS	10		2			20
3	RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	20		2			40
4	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS	20	1				20
5	RED O ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS	20	1				20
6	ADMÓN. SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10	1				10
7	INGRESOS POR FACTURACIÓN AGUA Y ALCANTARILLADO	10		2			20
	TOTAL	100					160

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Debilidad mayor

2: Debilidad menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

23.4 MATRIZ POAM
Perfil de Oportunidades y Amenazas del Medio

ALCALDÍA DE EL SOCORRO
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Valoración

Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
MARCO LEGAL	20				4	80
COMITÉ CAFETEROS	10				4	40
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	10				4	40
EMPRESA COLOMBIA	20				4	80
CAS	20				4	80
DESARROLLO URBANO	10				4	40
TECNOLOGÍA	5				4	20
CLIMA	5	1				5
TOTAL	100					385

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

23.5 MATRIZ DOFA

ALCALDÍA SOCORRO

VARIABLE: ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
VARIABLE: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1 RECAUDO SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 VERIFICACIÓN Y CONTROL DE RECAUDOS
		2 RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO MPAL
		3 PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS
		4 RED O ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS
		5 ADMÓN. SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO
		6 INGRESOS POR FACTURACIÓN AGUA Y ALCANTARILLADO
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
MARCO LEGAL	1 Definir un plan de mejoramiento de la calidad de los procesos relacionados con el servicio de acueducto y alcantarillado del municipio del Socorro. (F1 Y O1,O5,O6,O7)	1 Revisión y definición de reglas normas y políticas para la contratación del servicio de acueducto y alcantarillado con entidades privadas. (D1,D5,D6 Y O1,O5,O6,O7)
COMITÉ CAFETEROS		2 Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de acueducto y alcantarillado (D2,D3,D4, Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7)
GOBERNACIÓN DE SANTANDER		3 Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de acueducto.(D1,D2,D5 Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7)
EMPRESA COLOMBIA		
CAS		
DESARROLLO URBANO		
TECNOLOGÍA		

AMENAZAS (A)	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
CLIMA		1 Estudio y definición de un plan para la canalización de las aguas lluvias. (D4 Y A1)

23.6 PLAN ESTRATÉGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA : ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado en el Municipio del Socorro y sus veredas.	1 Revisión y definición de reglas normas y políticas para la contratación del servicio de acueducto y alcantarillado con entidades privadas. (D1,D5,D6 YO1,O5,O6,O7)	Alcade - Jefe de Planeación - Jurídico	Ene 2001 Dic. 2001	0
	2 Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de alcantarillado (D2,D3,D4, Y O1,O2,O3,O4,O5,O6,O7) (Cofinanciación Fondo Nacional de Regalías \$500')	Alcalde	Ene 2001 Dic. 2001	\$120'000.000
	3 Definir un plan de mejoramiento de la calidad de los procesos relacionados con el servicio de acueducto y alcantarillado del municipio del Socorro. (F1 Y O1,O5,O6,O7)	Alcade - Planeación	Ene 2001 Dic. 2003	0
	4 Estudio y definición de un plan para la canalización de las aguas lluvias. (D4 Y A1)	Alcade -	Ene 2001 Dic. 2003	0
	5. Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de acueducto. (Cofinanciación \$1000')	Alcalde, Director Acueducto, Secr. de Planeación	Ene 2001 Dic. 2003	\$568'000.000
TOTAL				\$688'000.000

23.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA 1: Revisión y definición de reglas normas y políticas para la contratación del servicio de acueducto y alcantarillado con entidades privadas. (D1,D5,D6 YO1,O5,O6,O7)

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Adelantar la interventoría bajo el marco legal.	Evitar errores de procedimiento en la evaluación y control.	Secretaría de OOPP interventor	Enero – Abril. 2001	0
2. Revisar el contrato con la empresa administradora del servicio.	Corregir posibles anomalías y planear nuevos métodos.	Alcalde Jurídico	Enero Marzo 2001	0
3. Plantear las políticas de contratación.	Definir la logística y el modo de operar.	Alcalde Sec. OOPP	Enero Abril 2001	0
4. Comunicar y difundir las políticas de contratación	Establecer métodos honestos e imparciales.	Alcalde	Abril. 2001	0
5. Aplicar y adelantar las políticas y normas.	Un mejor desarrollo para las inversiones planificadas	Alcalde Sec. OOPP Planeación.	Abril. 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA 2: Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de alcantarillado (Cofinanciación Fondo Nacional de Regalías por \$500')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Diagnosticar y proyectar las diferentes opciones de manejo.	Definir la secuencia técnica para aplicar el plan maestro.	Sec. Planeación Sec. OOPP	Marzo	0
2. Definir un plan de gestión según el presupuesto municipal para cofinanciar a nivel nacional e internacional.	Lograr recursos con alto grado de aceptación en las entidades.	Alcalde	Abril.	0
3. Lograr la cobertura al 100%	Mejorar el saneamiento básico	Sec. Planeación.	Jun. Dic.	\$120'000.000
4. Evitar la contaminación hacia las quebradas.	Mejorar el medio ambiente	Sec. Planeación. Sec. OOPP	Jun . Dic.	0
5. Definir las redes matrices par ampliar el diámetro y cambio de material y diseñar las plantas de tratamiento.	Programar y planificar el desarrollo presente y futuro.	Sec. Planeación.	Marzo Abril.	0
TOTAL				\$120'000.000

ALCALDIA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCION FUNCIONAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA 3:

Definir un plan de mejoramiento de la calidad de los procesos relacionados con el servicio de acueducto y alcantarillado del municipio del Socorro.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Elaborar plan de mejoramiento de prestación del servicio.	Procedimiento de control y verificación del buen servicio	Planeación Emserco.	Marzo 2001	0
2. Adelantar planes de contingencia evitando el impacto ambiental.	Estar programados y ceñidos al plan de prevención.	Planeación Emserco	Marzo 2001	0
3. Presentar el plan de inversión hacia alcantarillado	Ampliar cobertura, arreglos y mejoramiento del servicio.	Planeación Emserco	Marzo 2001	0
4. Divulgar y despejar dudas en la facturación utilizando los diferentes medios.	Procedimientos honestos y transparentes mejorando la cartera de cobro.	Planeación Emserco	Marzo 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA 4: Estudio y definición del plan para la canalización de aguas lluvias.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Adelantar el estudio para canalizar aguas lluvias.	Separarlas del alcantarillado y no sobresaturarlas.	Sec. Planeación. Coor, Proyectos.	Abril.	0
2. Definir el plan de canalización de aguas lluvias según estudio.	Adelantar gestiones para la obtención de recursos.	Sec. Planeación.	Marzo Diciembre.	0
3. Normatizar el desarrollo futuro de las nuevas construcciones.	Mejorar un futuro ordenado y planificado.	Sec. Planeación.	Abril.	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA 5: Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de acueducto.
(cofinanciación \$1000')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Realizar diagnóstico y evaluación de redes.	Verificar el inventario con debilidades y fortalezas.	Sec. Planeación EMSERCO	Mayo 2001	0
2. Diseñar estudio de reposición de redes	Optimizar el servicio de acueducto y alcantarillado.	Sec. Planeación EMSERCO	Junio 2001	\$50'000.000
3. Gestionar licencias ambientales para el plan maestro de alcantarillado –plantas-	Mantener la secuencia técnica dentro del marco legal.	Alcalde Sec. Planeación.	Julio 2001	0
4. Gestión de recursos a nivel nacional y departamental con la cofinanciación de utilidades del acueducto.	Lograr aumentar los recursos de inversión para la ejecución del plan.	Alcalde Sec. Planeación.	Julio 2001	0
5. Realizar la inversión y ejecución del plan maestro.	Agilizar el proceso de optimización del servicio.	Sec. Planeación.	Diciembre 2001	\$518'000.000
TOTAL				\$568'000.000

24. ASEO

24.1 OBJETIVO

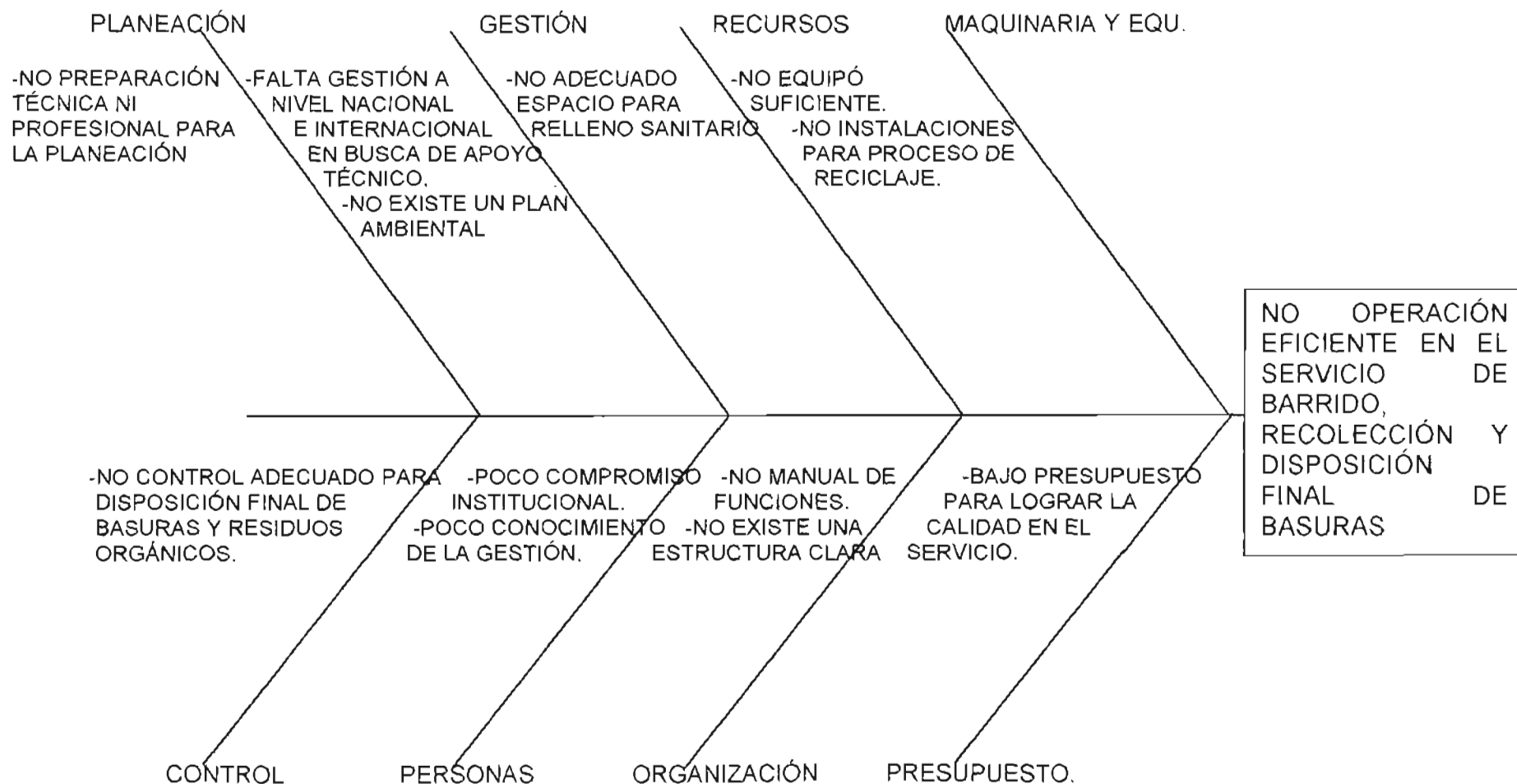
Desarrollar un Plan de Mejoramiento del servicio de barrido, recolección y disposición final de basuras con cultura ciudadana en el municipio del Socorro y sus Veredas.

S
S
C
C
T
O
L
M
M

24.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

AREA:

ASEO



24.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTOR INTERNO
Perfil DE Capacidad Interna

ALCALDÍA DEL SOCORRO
ASEO

Valoración

	Factores Considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	RELLENO SANITARIO	30	1				30
2	RECAUDO FACTURACIÓN ASEO	15		2			30
3	MAQUINARIA Y EQUIPO	15		2			30
4	PERSONAL DE ASEO	12			3		36
5	TRANSPORTE DE BASURAS-SALUD PUBLICA	16		2			32
6	INGRESOS POR VENTAS SERVICIOS DE ASEO	12		2			24
	TOTAL	100					182

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Debilidad mayor

2: Debilidad menor

3: Fortaleza Menor

4: Fortaleza Mayor

24.3 MATRIZ POAM
Perfil de Oportunidades y Amenazas del Medio

ALCALDÍA DE EL SOCORRO
ASEO

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	MARCO LEGAL	15				4	60
2	CAS	15				4	60
3	DESARROLLO URBANO	15				4	60
4	TECNOLOGÍA	10				4	40
5	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	5				4	20
6	OTROS MUNICIPIOS- RELLENO	10			3		30
7	O.N.G INTERNACIONAL	5				4	20
8	EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO	10				4	40
9	RECESION ECONOMICA	15	1				15
	TOTAL	100					345

Notas Aclaratorias:

Valoración

1: Amenaza mayor

2: Amenaza menor

3: Oportunidad Menor

4: Oportunidad Mayor

24.5 MATRIZ DOFA ALCALDÍA SOCORRO

VARIABLE: ASEO

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)
1 PERSONAL DE ASEO		1, RELLENO SANITARIO
		2 RECAUDO FACTURACIÓN ASEO
		3 MAQUINARIA Y EQUIPO
		4 TRANSPORTE DE BASURAS-SALUD PUBLICA
		5 INGRESOS POR VENTAS SERVICIOS DE ASEO
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (F-O)	ESTRATEGIAS (D-O)
1 MARCO LEGAL	Revisión y establecimientos de políticas y reglas, para la contratación, la gestión y el control con empresas privadas (F1 Y O1,O2,O3,O4,O7)	Definir y establecer la localización del nuevo espacio para ubicación del relleno sanitario del municipio.(D1,D4, Y O1,O2,O3,O5,O6)
2 CAS	2Desarrollar un plan intensivo de capacitación para fortalecer una cultura ciudadana compro metida con el aseo y la selección de las basuras (F1 Y O3,O8)	Definir el sistema para el tratamiento de residuos sólidos (disposición final de basuras) (D1,D2,D3,D4,D5 Y O1, O2, O3,O4,O6,O7,O8)
3 DESARROLLO URBANO		
4 TECNOLOGIA		
5 ,OTROS MUNICIPIOS- RELLENO		
6 O.N.G INTERNACIONAL		
7 EMPRESAS DE SERVICIOS DE ASEO		
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. RECESION ECONOMICA		

24.6 PLAN ESTRATÉGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO				
ÁREA : ASEO				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
<i>Desarrollar un Plan de Mejoramiento del Servicio de barrido, recolección y disposición final de basuras con cultura ciudadana en el Municipio del Socorro y sus veredas.</i>	1 Revisión y establecimiento de políticas y reglas, para la contratación, la gestión y el control con empresas privadas (F1 Y O1,O2,O3,O4,O7)	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación	Ene - Dic 2001	0
	2 Desarrollar un plan intensivo de capacitación para fortalecer una cultura ciudadana comprometida con el aseo y la selección de las basuras (F1 Y O3,O8)	Alcalde Municipal - Sec. Planeación	Ene - 2001 - Dic 31 - 2003	0
	3 Definir y establecer la localización del nuevo espacio para ubicación del relleno sanitario del municipio.(D1,D4, Y O1,O2,O3,O5,O6)	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación	Ene - Dic 31 2001	\$30'000.000
	4 Gestionar ante las entidades Nacionales y/o Internacionales el apoyo técnico y económico para implementar el sistema integral para el tratamiento de residuos sólidos, para atender las necesidades de la región. (disposición final de basuras) (D1,D2,D3,D4,D5 Y O1, O2, O3,O4,O6,O7,O8) (Cofinanciación Fondo Nacional de Regalías \$2.000')	Alcalde Municipal Secretario de Planeación.	Ene 01 - 2001 - Jun 30 - 2003	\$50'000.000
TOTAL				\$80'000.000

24.7 PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ASEO

ESTRATEGIA 1:

Revisión y establecimiento de políticas y reglas para la contratación, la gestión y el control con empresas privadas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Revisión y verificación del contrato actual con cada una de las empresas.	Control de calidad en la prestación del servicio.	Jurídico Coor. Servicios.	Enero Marzo.	0
2. Establecer las necesidades de políticas y normas.	Definir patrones de interventoría	Alcalde Jurídico	Enero Marzo.	0
3. Definir las políticas y normas de la contratación con las empresas.	Proceso abierto y honesto	Alcalde	Enero Marzo.	0
4. Comunicación y difusión de las políticas y normas	Definir la trascendencia del plan con la comunidad.	Coor, Servicios.	Enero Marzo.	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ASEO

ESTRATEGIA 2: Desarrollar un plan intensivo de culturización ciudadana en aseo.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Establecer el segmento a capacitar	Mayor asimilación de la información por sectores	Coor. Servicios.	Enero Abril.	0
2. Diseñar programas de capacitación	Atender a todas las instancias sociales	Coor. Servicios. Planeación.	Enero Abril.	0
3. Cronograma de capacitación	Mantener una secuencia de ejecución.	Planeación.	Enero Abril.	0
4. Desarrollar programa	Agilidad de la solución	Coor. Servicios.	Marzo Abril.	0
5. Plan masivo de difusión por medio de la radio, televisión y prensa	Conocimiento pleno del plan.	Planeación. Coor. Servicios.	Marzo Abril.	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ASEO

ESTRATEGIA 3: Definir y establecer la localización del nuevo espacio para ubicación del relleno Sanitario.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Identificar alternativas de localización	Lograr el proyecto emplazado directamente según las condiciones técnicas ambientales.	Alcalde Planeación.	Enero Marzo 2001	0
2. Evaluar la factibilidad para la localización: Comunidad, sitio.	Integrar a la sociedad involucrándola en el proyecto evitando un impacto social.	Alcalde Planeación.	Enero Marzo 2001	0
3. Establecer la localización del nuevo lote.	Canalizar las gestiones y proyecciones sobre el predio.	Alcalde Planeación.	Marzo 2001	0
4. Elaboración y manejo plan ambiental gestionado ante la CAS	Preservar ecosistema y / o medio ambiente.	Alcalde Planeación. Jurídico.	Marzo Abril. 2001	0
5. Legalización y disposición.	Lograr la licencia ambiental.	Alcalde Planeación. Jurídico.	Abril 2001	\$30.000.000
TOTAL				\$30.000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL ASEO

ESTRATEGIA 4:

Gestionar ante entidades nacionales e internacionales el apoyo técnico y económico para el sistema de residuos sólidos.
(cofinanciación 2000')

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Elaboración del proyecto	Gestionar los recursos de ejecución	Planeación. Coor. Proyectos.	Enero Marzo 2001	0
2. Incluir y asignar recursos en el plan de desarrollo.	Integrar el proyecto con recursos según el plan de desarrollo municipal.	Alcalde.	Abril 2001	0
3. Aprobación del proyecto por el alcalde.	Canalizar la gestión administrativa municipal.	Alcalde.	Mayo. 2001	0
4. Gestionar ante el fondo de regalías como cofinanciación.	Lograr los recursos a nivel nacional.	Alcalde.	Abril. 2001	\$50'000.000
TOTAL				\$50'000.000

25. FINANZAS Y PRESUPUESTO

25.1 OBJETIVOS

GENERAL.

- Mejorar los ingresos del municipio que le permitan cumplir con el desarrollo de las estrategias formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2003

ESPECÍFICOS.

- Incrementar los ingresos por conceptos de recaudos en un 20% con respecto al año anterior.
- Disminuir los costos y gastos de funcionamiento en un 40%.

25.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

AREA:

FINANZAS Y PRESUPUESTO



25.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FACTOR INTERNO
Perfil de capacidad interna.

ALCALDÍA DEL SOCORRO
AREA : FINANZAS Y PRESUPUESTO

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10	1				10
2	INCENTIVOS PARA RECAUDOS	4		2			8
3	TARIFAS	4			3		12
4	PERSONAL	4		2			8
5	CONTROL PRESUPUESTAL	9		2			18
6	PLAN FINANCIERO	10		2			20
7	GESTIÓN DE RECAUDOS	9		2			18
8	CONTROL FINANCIERO	4		2			8
9	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	4	1				4
10	PLANEACIÓN FINANCIERA	4	1				4
11	SISTEMA DE INFORMACIÓN	9	1				9
12	INVENTARIO DE PREDIOS ACTUALIZADO.	9		2			18
13	FLUJO DE CAJA	4		2			8
14	ENDEUDAMIENTO	4	1				4
15	MANUALES DE FUNCIONES	4	1				4
16	MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	4	1				4
17	LIQUIDEZ	4	1				4
	TOTAL	100					165

Valoración

- 1: Debilidad mayor
- 2: Debilidad menor
- 3: Fortaleza Menor
- 4: Fortaleza Mayor

25.4 MATRIZ POAM

Perfil de Oportunidades y Amenazas del Medio

ALCALDÍA DE EL SOCORRO ÁREA: FINANZAS Y PRESUPUESTO

Valoración

	Factores considerados	Pond.	1	2	3	4	TOTAL
1	POLITIGUERÍA	20	1				20
2	ENTIDADES BANCARIAS	20				4	80
3	SISTEMAS DE COFINANCIACIÓN	20				4	80
4	UNIVERSIDADES LOCALES	15				4	60
5	TECNOLOGÍA	20				4	80
6	RECESIÓN ECONÓMICA	5	1				5
	TOTAL	100					325

Notas Aclaratorias:

Valoración

- 1: Amenaza mayor
- 2: Amenaza menor
- 3: Oportunidad Menor
- 4: Oportunidad Mayor

25.5 MATRIZ DOFA
ALCALDÍA SOCORRO
 VARIABLE: FINANZAS Y
 PRESUPUESTO

FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)	
1 TARIFAS		1 PLAN FINANCIERO	
		2. CONTROL PRESUPUESTAL	
		3. GESTIÓN DE RECAUDOS	
		4. INVENTARIO DE PREDIOS ACTUALIZADO	
		5.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
		6. SISTEMA DE INFORMACIÓN	
		7. INCENTIVOS PARA RECAUDOS	
		8. PERSONAL	
		9. CONTROL FINANCIERO	
		10. FLUJO DE CAJA	
		11. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
		12. PLANEACIÓN FINANCIERA.	
		13.ENDEUDAMIENTO	
		14. MANUALES DE FUNCIONES	
		15. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.	
		16. LIQUIDEZ.	
OPORTUNIDADES (O)		ESTRATEGIAS (F-O)	
1. ENTIDADES BANCARIAS		1. Formular el plan financiero del municipio con horizonte al año 2003. (D1,D2 Y O1,O2,O3)	
2. SISTEMAS DE COFINANCIACIÓN		2. Establecer un plan para el mejoramiento de los recaudos previo levantamiento del inventario de los inmuebles y contribuyentes (D3,D4,D6,D7,D9,D13,D6 Y O1,O3)	

3. TECNOLOGÍA		3. Implementar el sistema de información financiera que sirva de base a la dirección para la efectiva, toma de decisiones financieras y administrativas. (D6,D11,D12,D15,D16 Y O1,O2,O3)
4. UNIVERSIDADES LOCALES.		4. Estudio y definición de un plan de refinanciación y de ajuste fiscal que le asegure al municipio el desarrollo de las estrategias hacia el futuro (D12,D13,D9 Y O1,O2)
		5. Levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos que le sirvan de base para el mejoramiento de los procesos. (D14,D15 Y O1,O3)
		6. Plan de capacitación y sensibilización hacia la calidad de los procesos y el mejoramiento del servicio al cliente (D8,D15 y O3,O4)
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIA (F-A)	ESTRATEGIA (D-A)
1. POLITIQUERÍA	1. Diseñar y promover un plan de incentivos tarifarios acordes con la ley que permitan optimizar la gestión de los recaudos. (F1 y A1,A2)	1. Formular un plan para la optimización de los recursos que permita la disminución de los gastos de funcionamiento. (D5,D6,D8,D9,D10,D12,D15 Y O1,O2,O3)
2. RECESIÓN ECONÓMICA		

25.6 PLAN ESTRATEGICO

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN ESTRATÉGICO

ÁREA : FINANZAS Y PRESUPUESTO

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
GENERAL: Mejorar los ingresos del municipio que le permitan cumplir con el desarrollo de las estrategias formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2003 ESPECÍFICOS. 1 Incrementar los ingresos por conceptos de recaudos en un 20% con respecto al año anterior. 2 Disminuir los costos y gastos de funcionamiento en un 40%.	1.1 Establecer un plan para el mejoramiento de los recaudos previo levantamiento del inventario de los inmuebles y contribuyentes.	Sec. Planeación Sec. Hacienda	Enero Junio 2001	0
	1.2 Estudio y definición de un plan de refinanciación y de ajuste fiscal que le asegure al municipio el desarrollo de las estrategias hacia el futuro.	Sec. Hacienda y Tesorería	Enero Junio 2001	0
	1.3 Diseñar y promover un plan de incentivos tarifarios acordes con la ley que permitan optimizar la gestión de los recaudos.	Sec. Hacienda y Tesorería	Enero Junio 2001	0
	2.1 Formular el plan financiero del municipio con horizonte al año 2003.	Alcalde Sec. Hacienda Tesorería	Enero Abril 2001	0
	2.2 Implementar el sistema de información financiera que sirva de base a la dirección para la efectiva, toma de decisiones financieras y administrativas.	Alcalde Sec. Hacienda Tesorería	Enero Abril 2001	\$50'000.000

**ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN ESTRATÉGICO**

ÁREA : FINANZAS Y PRESUPUESTO

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍDER	FECHA	VALOR
	2.3 Levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos que le sirvan de base para el mejoramiento de los procesos.	Alcalde Sec. Hacienda Tesorería	Enero Abril 2001	0
	2.4 Plan de capacitación y sensibilización hacia la calidad de los procesos y el mejoramiento del servicio al cliente	Alcalde Sec. Hacienda Tesorería	Enero Abril 2001	0
	2.5 Formular un plan para la optimización de los recursos que permita la disminución de los gastos de funcionamiento.	Alcalde Sec. Hacienda Tesorería	Enero Abril 2001	0
TOTAL				\$50'000.000

25.7 PLAN DE ACCION FUNCIONAL

ALCALDÍA DEL SOCORRO PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 1.1:

Establecer un plan para el mejoramiento de los recaudos previo levantamiento del inventario de los inmuebles y contribuyentes.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Elevar solicitud de actualización predial ante el IGAC	Mejorar el recaudo del impuesto predial	Sec. Hacienda Sec. Planeac.	Enero Abril 2001	0
2 Conformar el equipo	Verificación y actualización de base de datos	Sec. Planc. Contratista IGAC	Mayo Junio 2001	0
3 Establecer las necesidades del estudio	Verificación de desfases con tabulación actual	Sec. PILaneac. Contratista IGAC	Mayo Junio 2001	0
4. Establecer los segmentos y sectores a visitar .	Localización y sectorización de universo de estudio	Sec. Planeac. Contratista IGAC	Mayo Junio 2001	0
5. Establecer la información a obtener.	Base datos de inventario predial actualización	Sec. Planeac. Contratista IGAC	Mayo Junio 2001	0
6. Desarrollo de las visitas del inventario.	Constatación en sitio	Sec. Planeac. Contratista IGAC	Mayo Junio 2001	0
7. Tabulación y análisis de la información.	Obtener base de recaudo	Sec. Hacienda IGAC	Diciembre 2001	0
8. Ajustes a la base de Datos.	Base de datos para ejecución del cobro	Sec. Hacienda	Enero 2002	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 1.2:

Estudio y definición de un plan de refinanciación y de ajuste fiscal que le asegure al municipio el desarrollo de las estrategias hacia el futuro.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer el plan financiero anual para la vigencia 2001 – 2003.	Asegurar el funcionamiento de la administración municipal	Alcalde Sec. Hacienda Sec. planeación	Enero Agosto 2001	0
2 Establecer el flujo de caja proyectado.	Racionalización de gastos	Alcalde Sec. Hacienda Sec. planeación	Enero Julio 2001	0
3 Identificar los pasivos y el periodo que abarca	Para establecer el déficit fiscal	Contadora Sec. Hacienda	Enero Julio 2001	0
4. Cálculo del valor presente de la deuda.	Para establecer el déficit fiscal	Contadora Sec. Hacienda	Enero Julio 2001	0
5. Reprogramación de la deuda con el sector financiero.	Para oxigenar financieramente a la administración municipal	Alcalde Contadora Sec. Hacienda	Enero Julio 2001	0
6. Obtención de créditos.	Para financiar eficientemente	Alcalde	Abril Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 1.3:

Diseñar y promover un plan de incentivos tarifarios acordes con la ley que permitan optimizar la gestión de los recaudos.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar los segmentos a incentivar.	Establecer horizonte de incentivos	Sec. Hacienda Alcalde	Julio Diciembre 2001	0
2 Establecer los incentivos a promover.	Para mejorar el recaudo	Alcalde Concejo Municipal Sec. Hacienda	Julio Diciembre 2001	0
3 Calcular el impacto económico en los recaudos.	Para tabular de ingresos netos generados	Sec. Hacienda	Julio Diciembre 2001	0
4. Establecer los procedimientos transparentes para la aplicación de los incentivos tributarios.	Para motivación del contribuyente y evitar favoritismos	Alcalde Sec. Hacienda	Julio Diciembre 2001	0
5. Verificación y control.	Medición de Resultados y forma de decisiones	Jefe de control Interno Sec. Hacienda	Enero 2002 Diciembre 2003	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 2.1: Formular el plan financiero del municipio con horizonte al año 2003.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Conformar el equipo con las secretarías de las áreas que conforman la Alcaldía.	Priorización de planes	Alcalde Secretarías	Enero Abril 2001	0
2 Levantar los planes, proyectos, programas y estrategias con sus respectivos presupuestos.	Elaborar Plan operativo de inversión	Alcalde Secretarías	Enero Mayo 2001	0
3 Elaborar el plan de inventarios y el plan de gastos de funcionamiento.	Establecer el programa de ajuste fiscal, autorregulación y austeridad en el gasto publico durante las vigencias	Alcalde Secretarías	Julio Diciembre 2001	0
4. Proyectar el plan para las vigencias 2001 , 2002, 2003	Dar cumplimiento con las metas trazadas en el plan de Desarrollo y generar confianza institucional.	Alcalde Secretarías	Julio Diciembre 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 2.2:

Implementar el sistema de información financiera que sirva de base a la dirección para la efectiva, toma de decisiones financieras y administrativas.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Establecer las necesidades tecnológicas apropiadas en todas las dependencias.	Optimización de medios y actualización de programas y equipos	Alcalde Secretarios Contador	Enero Diciembre 2001	0
2 Identificar las soluciones para la obtención de información financiera	Establecer los requerimientos mínimos de adquisición de recursos técnicos según necesidad.	Alcalde Secretarios Contador	Enero Diciembre 2001	0
3 Evaluar y contratar la asesoría.	Implantar el programa y ajustar las redes internas.	Alcalde Secretarios Contador	Enero Diciembre 2001	\$50'000.000
4. Adquisición de los Equipos	Capacitar el funcionamiento y operación del SIF a los directivos.	Alcalde Secretarios Contador	Enero Diciembre 2001	0
5. Implementar el sistema.	Agilizar procesos internos y optimizar el servicio al cliente.	Alcalde Secretarios Contador	Enero Diciembre 2001	0
TOTAL				\$50'000.000

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 2.3 : Definición de procesos y levantamiento de Manuales de Funciones y Procedimientos de la Secretaría de Hacienda y Tesorería.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Observar el funcionamiento interno de dicha dependencia.	Se analice el comportamiento de las acciones correspondientes a cada funcionario.	Alcalde Secretaria de Hacienda	Ene. - 2001	0
2. Formulación de los principios o valores corporativos.	Se cree una cultura corporativa en el desarrollo de una gestión con calidad total.	Alcalde Secretaria de Hacienda	Ene. - 2001	0
	Exista un clima organizacional.			0
3. Formular claramente la Misión en el desarrollo de la Organización.	El compromiso de la Secretaría sea más eficiente.	Alcalde Secretaria de Hacienda	Feb. - 2001	0
	Quienes laboran en esta dependencia realicen el cumplimiento de los objetivos.			0
	El trabajo de la Secretaría sea dinámico - innovador y productivo.		Ene - 2001	0
4. Diseño de los Manuales de Funciones y Procedimientos.	Exista responsabilidad, conocimiento de la gestión, cumplimiento de las labores y mejore el servicio	Alcalde Secretaria de Hacienda	Marzo- 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 2.4:

Plan capacitación y sensibilización hacia la calidad de proceso y mejoramiento del servicio al cliente.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1 Identificar las necesidades de capacitación	Establecer las necesidades	Alcalde Secretaria de Hacienda	Enero Junio 2001	0
2 Gestionar con el Alcalde la contratación del conferencista y/o facilitador.	Obtener el apoyo y asegurar los recursos.	Alcalde Secretaria de Hacienda	Enero Junio 2001	0
3 Desarrollo del programa de capacitación	Capacitar y fortalecer.	Alcalde Secretaria de Hacienda	Enero Junio 2001	0
TOTAL				0

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLAN DE ACCIÓN FUNCIONAL FINANZAS Y PRESUPUESTO

ESTRATEGIA 2.5:

Formular un plan para la optimización de los recursos que permita la disminución de los gastos de funcionamiento.

QUE	PARA QUE	QUIEN	CUANDO	CUANTO
1. Conformar el equipo con los secretarios de dependencias.	Identificar puntos vulnerables en los gastos de funcionamiento	Alcalde Secretarios	Enero Agosto 2001	0
2. Identificar procesos vitales y actividades críticas.	Minimizar procesos, tiempos y costos y establecer necesidades mínimas	Alcalde Secretarios	Enero Agosto 2001	0
3. Plan de compra con base en necesidades mínimas.	Reducción y optimización de recursos destinados a funcionamiento.	Alcalde Secretarios	Enero Agosto 2001	0
4. Aprovechamiento de oportunidades y descuentos con proveedores previa concertación de pedidos a futuro (establecimiento de alianzas con proveedores.)	Programación de gastos por suministro y generar credibilidad por pagos oportunos programados	Sec. Hacienda	Agosto Diciembre 2001	0
5. Compromiso y control diario del consumo de elementos por parte de las secretarías.	Anular el despilfarro y generar sentido de pertenencia y apropiación de medios.	Secretarías Mandos Medios.	Enero 2001 Diciembre 2003	0
TOTAL				0

26. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero hace parte del proceso integral de planificación del desarrollo, la planeación es una condición indispensable para formular programas de gobierno y planes de desarrollo viables y coherentes con la problemática regional, refleja su capacidad de diagnosticar o reconocer la problemática fiscal y financiera y a la vez la capacidad de formular estrategias viables para desarrollar las soluciones y objetivos que esa problemática requiere.

La planificación financiera es un instrumento de gestión presupuestal que tiene como base el análisis de las operaciones efectivas del municipio para diagnosticar los flujos de ingresos, déficit y su financiación de tal forma que sean compatibles con el monto de los recursos que se necesitan, las fuentes para obtenerlos y los criterios óptimos para su asignación.

El Objetivo fundamental del análisis financiero es establecer la capacidad de inversión del municipio del Socorro en el mediano y largo plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados desde el programa de gobierno y que se adoptarán en el plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento a través de recursos propios, y de otras fuentes alternativas de financiamiento como transferencias, cofinanciación, recursos del crédito, sobretasa a la gasolina, etc.

La importancia de la relación de la parte estratégica y la parte operativa del Plan de desarrollo municipal es la necesidad que tiene el municipio en maximizar su capacidad de recaudo de recursos, paralelamente con la asignación eficiente de estos recursos a través de la racionalización del gasto y de la adopción de sistemas organizativos y procedimientos eficientes, lo cual debe llevar a la administración del municipio de

Socorro a contar con los medios suficientes y adecuados para cumplir sus metas de desarrollo y de esta forma generar un crecimiento económico y social en su área.

El objetivo de este análisis para la vigencia 2001 – 2003 es establecer la situación financiera real del ente territorial desde el punto de vista presupuestal, de tesorería y fiscal e indicar los factores determinantes de los resultados obtenidos. Igualmente a través de este análisis es posible determinar los procedimientos utilizados de superávit o déficit fiscal, y para la constitución de reservas y, sobre esta base proponer criterios unificados de análisis financiero.

Se presenta el déficit a diciembre 31 del 2000 y un “análisis histórico de las finanzas 1996 – 2003 ” cuyo objetivo es establecer la estructura fiscal del municipio durante un período de referencia con presupuestos ejecutados en años anteriores y proyectados para futuro.

El objetivo de la proyección de ingresos y gastos es conocer la realidad financiera de la entidad territorial y se utiliza para estimar el comportamiento futuro de las distintas fuentes de recaudo del municipio, así como de los gastos, especialmente de aquellos que son más representativos.

El análisis de la situación financiera y las respectivas proyecciones tienen tres objetivos específicos:

- Conocer la disponibilidad potencial de recursos, a fin de que los objetivos y principales acciones del plan de desarrollo tengan un carácter de viabilidad. En este caso, se deben considerar todos los recursos de las fuentes que sean accesibles para el municipio de acuerdo con la trayectoria histórica de las mismas.
- Determinar el ingreso efectivo de recursos durante una o varias vigencias fiscales, considerando esencialmente las operaciones efectivas de caja.

- Programar los recursos que deben ser incluidos en la programación presupuestal para cada vigencia fiscal, con lo que se trabajará básicamente con las rentas que constituyen el presupuesto municipal.

Igualmente el análisis considera otros aspectos como gastos per-cápita proyectados, gastos de funcionamiento per-cápita, relación de ingresos y gastos corrientes del municipio, participación de ingresos de capital o de inversión 1996-1999, proyección participación ingresos de capital o de inversión 2000-2003, matriz plurianual de inversión y servicio de la deuda.

MUNICIPIO DEL SOCORRO
DEFICIT A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2000

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
VACACIONES A DICIEMBRE 31/00		84.971.170
PRIMA VACACIONES A DICIEMBRE 31/00		70.750.178
CESANTIAS A DICIEMBRE 31/00		373.659.724
INTERESES A LA CESANTIAS		17.899.417
DEFICIT PRESUPUESTAL 2000:		179.470.930
* CUENTAS POR PAGAR CONCEJO MUNICIPAL	2.328.183	
* CUENTAS POR PAGAR ADMON CENTRAL	63.538.151	
* PRIMA DE NAVIDAD A DICIEMBRE 31/00	52.773.770	
* CUENTAS POR PAGAR PERSONERIA	7.657.270	
* CUENTAS POR PAGAR FOVISO	15.751.044	
* CUENTAS POR PAGAR PREVISION SOCIAL	37.422.512	
		726.751.419

OBSERVACIONES: * EL PASIVO PENSIONAL NO SE INCLUYE EN ESTA RELACION, PORQUE NO SE HA LLEVADO A CABO EL CALCULO ACTUARIAL.

* EL APALANCAMIENTO DE ESTE DEFICIT AL IGUAL QUE LA REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL SANEAMIENTO FISCAL QUE DEBE LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO DE ACUERDO CON LA LEY 617/00, SE EFECTUARA MEDIANTE CREDITO CON LOS LINEAMIENTOS Y ASESORIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

MUNICIPIO DEL SOCORRO
INGRESOS Y EGRESOS 2001 - 2003

ITEM	CONCEPTO	2001 PROYECTADO	2002 PROYECTADO	2003 PROYECTADO
A	INGRESOS CORRIENTES	1.877.836.527	1.895.225.648	2.051.299.623
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.316.916.384	1.262.537.818	1.353.695.554
1,1	PREDIAL UNIFICADO	693.938.404	589.722.000	636.899.760
1,2	INDUSTRIA Y COMERCIO	150.060.500	162.065.340	165.305.340
1,3	CIRCULACION Y TRANSITO	106.245.000	114.744.600	123.924.168
1,4	OTROS TRIBUTARIOS	366.672.480	396.005.878	427.566.286
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	292.371.000	326.878.480	348.981.410
2,1	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	75.823.000	80.844.840	86.081.490
2,2	MULTAS	14.520.000	15.681.600	16.770.000
2,3	RENTAS CONTRACTUALES	10.000.000	10.800.000	11.664.000
2,4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.700.000	10.476.000	11.340.000
2,5	VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
2,6	INGRESOS COMPENSADOS	182.228.000	209.076.040	223.125.920
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.549.143	305.809.350	348.622.659
3,1	DEL GOBIERNO NACIONAL	268.549.143	305.809.350	348.622.659
3,1,1	PARTICIPACION INGRESOS CTES DE LA NACION	268.549.143	305.809.350	348.622.659
3,1,2	OTROS APORTES NACIONALES			
3,2	RECURSOS DEL CREDITO			
B	GASTOS CORRIENTES	1.801.993.840	1.876.557.046	2.007.222.045
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.121.645.841	1.162.703.150	1.254.500.508
1,1	SERVICIOS PERSONALES	759.760.728	796.418.487	851.705.383
1,2	TRANSFERENCIAS DE NOMINA	169.425.613	172.883.163	185.963.925
1,3	GASTOS GENERALES	192.459.500	193.401.500	216.831.200
2	PENSIONADOS	255.959.000	255.959.000	255.959.000
3	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES OFICIA	424.388.999	457.894.896	496.762.537
4	SERVICIO DEUDA FUNCIONAMIENTO	-	-	-
C	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	75.842.687	18.668.602	44.077.578

MUNICIPIO DEL SOCORRO
INGRESOS Y EGRESOS 2001 - 2003

ITEM	CONCEPTO	2001 PROYECTADO	2002 PROYECTADO	2003 PROYECTADO
D	INGRESOS DE CAPITAL O PARA INVERSION	5.906.475.254	6.181.408.010	4.135.954.321
1	RECURSOS PROVENIENTES DE RENTAS	5.906.475.254	6.181.408.010	4.135.954.321
1,1	TRANSFERENCIAS ICN FORZOSA INVERSION	2.077.829.254	1.740.919.650	1.975.528.401
1,2	INGRESOS COMPENSADOS	130.866.000	150.130.360	158.365.920
1,3	FONDOS DE COFINANCIACION	3.657.000.000	4.246.000.000	1.954.000.000
1,4	OTROS APORTES NALES Y DPTALES	40.780.000	44.358.000	48.060.000
1,5	RECURSOS DEL BALANCE		-	-
2	RECURSOS DE CREDITO	-	-	-
2,1	CREDITO INTERNO			
E	GASTOS DE INVERSION O DE CAPITAL	5.905.695.701	6.181.115.828	4.135.760.628
1	PAGO DE CAPITAL	5.364.500.000	5.706.500.000	3.731.000.000
1,1	SECTOR EDUCACION	640.000.000	641.000.000	769.000.000
1,2	SECTOR SALUD	1.397.000.000	1.473.000.000	1.701.000.000
1,3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.816.000.000	2.124.000.000	346.000.000
1,4	SECTOR AGROPECUARIO	195.000.000	200.000.000	255.000.000
1,5	SECTOR VIVIENDA	310.000.000	440.000.000	363.000.000
1,6	SECTOR DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	582.500.000	80.500.000	102.000.000
1,7	SECTOR VIAL	185.000.000	670.000.000	120.000.000
1,8	OTROS SECTORES	239.000.000	78.000.000	75.000.000
2	PAGO DE FINANCIACION	541.195.701	474.615.828	404.760.628
2,1	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	541.195.701	474.615.828	404.760.628
F	AHORRO DISPONIBLE DE CAPITAL (D-E)	779.553	292.182	193.693
G	AHORRO FINAL (C+F)	76.622.240	18.960.784	44.271.271

MUNICIPIO DEL SOCORRO
INGRESOS Y EGRESOS 1996 - 2003

ITEM	CONCEPTO	1996 EJECUTADO	1997 EJECUTADO	1998 EJECUTADO	1999 EJECUTADO	2000 EJECUTADO	2001 PROYECTADO	2002 PROYECTADO	2003 PROYECTADO
A	INGRESOS CORRIENTES	895.367.081	1.167.355.929	1.289.282.990	1.288.711.812	1.227.131.088	1.877.836.527	1.895.225.648	2.051.290.623
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	539.687.311	587.830.563	656.236.871	714.713.901	752.879.623	1.316.916.384	1.282.537.918	1.353.695.554
1.1	PREDIAL UNIFICADO	326.903.621	358.550.140	361.313.318	408.597.827	430.416.951	693.938.404	589.722.000	636.899.760
1.2	INDUSTRIA Y COMERCIO	73.717.730	88.075.534	114.717.804	131.664.231	138.695.101	150.060.500	162.065.340	165.305.340
1.3	CIRCULACION Y TRANSITO	104.051.081	108.380.486	127.684.154	105.706.852	111.351.598	106.245.000	114.744.600	123.924.168
1.4	OTROS TRIBUTARIOS	35.014.879	32.844.403	52.541.797	68.744.991	72.415.974	366.672.480	396.005.878	427.566.286
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	226.194.291	262.278.256	229.580.917	220.061.424	231.812.704	292.371.000	326.878.480	348.981.410
2.1	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	58.234.659	81.010.184	71.798.080	141.774.956	149.345.739	75.923.000	80.844.840	86.081.490
2.2	MULTAS	14.183.371	19.586.040	16.353.463	17.704.297	18.849.706	14.520.000	15.681.600	16.770.000
2.3	RENTAS CONTRACTUALES	10.097.291	9.351.402	5.435.150	5.564.205	5.891.334	10.800.000	10.800.000	11.664.000
2.4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	71.181.739	62.460.032	37.817.927	31.504.960	33.187.325	9.700.000	10.476.000	11.340.000
2.5	VENTA DE SERVICIOS	72.497.230	89.870.598	99.176.298	23.513.006	24.768.601	-	-	-
2.6	INGRESOS COMPENSADOS	-	-	-	-	-	182.228.000	209.076.040	229.125.920
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	229.485.479	317.247.110	403.445.202	353.936.487	242.438.770	268.549.143	305.809.350	348.622.659
3.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	229.485.479	317.247.110	403.445.202	353.936.487	242.438.770	268.549.143	305.809.350	348.622.659
3.1.1	PARTICIPACION INGRESOS CTES DE LA NACION	229.485.479	317.247.110	403.445.202	353.936.487	242.438.770	268.549.143	305.809.350	348.622.659
3.1.2	OTROS APORTES NACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2	RECURSOS DEL CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-
B	GASTOS CORRIENTES	1.058.365.163	1.170.034.304	1.402.416.897	1.480.758.730	1.611.246.589	1.801.993.840	1.876.557.046	2.007.222.045
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	670.707.471	648.299.018	824.270.410	868.018.494	947.702.582	1.121.645.841	1.182.703.150	1.254.500.508
1.1	SERVICIOS PERSONALES	358.893.493	427.167.360	565.617.043	619.918.217	678.826.709	759.760.728	796.418.487	851.705.383
1.2	TRANSFERENCIAS DE NOMINA	81.309.447	99.481.553	117.517.879	124.966.584	136.438.516	169.425.613	172.883.163	185.963.925
1.3	GASTOS GENERALES	230.504.531	121.670.105	141.135.488	123.133.693	124.437.366	192.459.500	193.401.500	216.831.200
2	PENSIONADOS	101.101.728	135.450.292	176.586.054	213.110.523	232.674.069	255.959.000	255.959.000	255.959.000
3	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES OFICIAL	205.739.703	288.705.635	290.000.690	394.841.810	430.889.928	424.388.999	457.894.896	496.762.537
4	SERVICIO DEUDA FUNCIONAMIENTO	80.816.261	97.579.359	111.559.743	4.987.903	-	-	-	-
C	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	(82.898.082)	(2.678.375)	(113.153.907)	(192.046.918)	(384.115.491)	75.842.687	18.668.602	44.077.578

MUNICIPIO DEL SOCORRO
INGRESOS Y EGRESOS 1996 - 2003

ITEM	CONCEPTO	1996 EJECUTADO	1997 EJECUTADO	1998 EJECUTADO	1999 EJECUTADO	2000 EJECUTADO	2001 PROYECTADO	2002 PROYECTADO	2003 PROYECTADO
D	INGRESOS DE CAPITAL O PARA INVERSION	2.088.331.789	3.920.638.514	2.683.789.725	3.554.758.278	3.467.798.586	5.906.475.254	6.181.408.010	4.135.954.321
1	RECURSOS PROVENIENTES DE RENTAS	2.048.331.789	3.000.638.514	2.683.789.725	3.554.758.278	3.467.798.586	5.906.475.254	6.181.408.010	4.135.954.321
1,1	TRANSFERENCIAS CON FORZOSA INVERSION	953.369.868	1.320.150.400	1.455.727.655	1.574.919.834	1.373.819.699	2.077.829.254	1.740.919.650	1.975.528.401
1,2	INGRESOS COMPENSADOS	132.371.595	357.113.046	374.618.191	1.030.303.108	1.085.321.293	130.866.000	150.130.360	158.365.920
1,3	FONDOS DE COFINANCIACION	784.414.860	1.323.373.088	829.012.159	932.346.860	989.408.276	3.657.000.000	4.246.000.000	1.954.000.000
1,4	OTROS APORTES NALES Y DPTALES	131.851.466		16.970.221			40.780.000	44.358.000	48.060.000
1,5	RECURSOS DEL BALANCE	48.324.000		7.461.500	17.188.676	19.251.317		-	-
2	RECURSOS DE CREDITO	50.000.000	920.000.000	-	-	-	-	-	-
2,1	CREDITO INTERNO	50.000.000	920.000.000						
E	GASTOS DE INVERSION O DE CAPITAL	2.028.808.552	3.887.843.661	2.552.471.258	3.245.776.783	3.434.034.099	5.905.695.701	6.181.115.828	4.135.780.628
1	PAGO DE CAPITAL	1.834.044.145	3.642.434.677	2.005.295.818	2.745.643.974	2.684.491.190	5.364.500.000	5.706.500.000	3.731.000.000
1,1	SECTOR EDUCACION	382.706.323	574.180.718	454.834.885	618.153.750	649.413.785	640.000.000	641.000.000	769.000.000
1,2	SECTOR SALUD	359.163.183	393.406.276	423.682.594	389.737.744	409.446.782	1.397.000.000	1.473.000.000	1.701.000.000
1,3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	389.104.857	873.097.998	496.626.389	699.477.050	734.849.604	1.816.000.000	2.124.000.000	346.000.000
1,4	SECTOR AGROPECUARIO	37.487.000	41.450.091	25.000.000	50.220.681	52.760.341	195.000.000	200.000.000	255.000.000
1,5	SECTOR VIVIENDA	8.290.062	62.841.083	69.506.273	78.333.521	82.294.847	310.000.000	440.000.000	363.000.000
1,6	SECTOR DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	224.549.812	492.192.228	79.953.325	174.509.814	183.334.775	582.500.000	80.500.000	102.000.000
1,7	SECTOR VIAL	325.953.498	832.310.375	258.243.315	387.246.650	406.829.714	185.000.000	670.000.000	120.000.000
1,8	OTROS SECTORES	106.789.410	352.955.908	197.449.037	347.964.764	365.561.342	239.000.000	78.000.000	75.000.000
2	PAGO DE FINANCIACION	194.564.407	245.508.984	547.175.438	500.132.808	549.542.909	541.195.701	474.615.828	404.760.628
2,1	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	194.564.407	245.508.984	547.175.438	500.132.808	549.542.909	541.195.701	474.615.828	404.760.628
F	AHORRO DISPONIBLE DE CAPITAL (D-E)	69.723.237	32.692.853	131.318.470	308.981.496	33.764.487	779.553	292.182	193.693
G	AHORRO FINAL (C+F)	6.725.165	30.014.477	18.184.563	116.834.577	(350.351.005)	76.622.240	18.960.784	44.271.271

MUNICIPIO DEL SOCORRO
GASTOS PERCAPITA PROYECTADOS 2000 - 2008

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
S.PERSONALES	27.946	31.265	32.933	35.418
TRANSF NOMINA	5.634	6.972	7.149	7.733
GTOS GLES	5.046	7.920	7.997	9.017
PENSIONADOS	10.568	10.533	10.584	10.644
TRANSF ENTES OFIC	10.882	17.464	18.935	20.658
SERV DEUDA FUNC	-	-	-	-
TOTALES	60.076	74.153	77.598	83.471

MUNICIPIO DEL SOCORRO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERCAPITA 2000 - 2003

POBLACION	24401	24301	24183	24047
	2000	2001	2002	2003
S.PERSONALES	681.910.039	759.760.728	796.418.487	851.705.383
TRANSF NOMINA	137.463.242	169.425.613	172.883.163	185.963.925
GTOS GLES	123.133.693	192.459.500	193.401.500	216.831.200
PENSIONADOS	257.863.733	255.959.000	255.959.000	255.959.000
TRANSF ENTES OFIC	265.537.725	424.388.999	457.894.896	496.762.537
SERV DEUDA FUNC		-	-	-
TOTALES	1.465.908.432	1.801.993.840	1.876.557.046	2.007.222.045

MUNICIPIO DEL SOCORRO - GASTOS FUNCIONAMIENTO 2000 - 2003

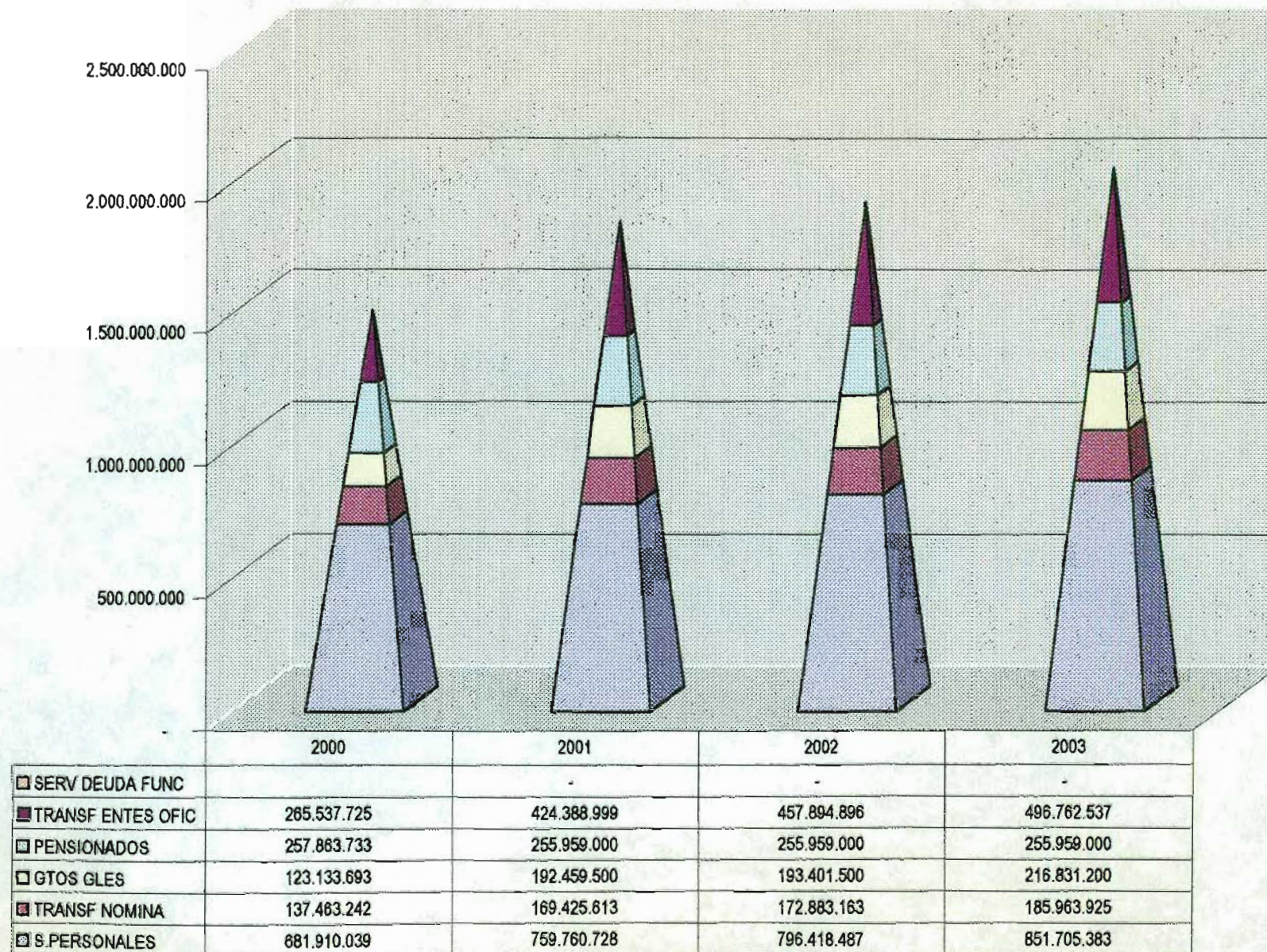


Figura 2

MUNICIPIO DEL SOCORRO				
RELACION DE INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES MUNICIPIO SOCORRO 2000 - 2003				
	2000	2001	2002	2003
INGRESOS CORRIENTES	1.227.131.098	1.877.836.527	1.895.225.648	2.051.299.623
GASTOS CORRIENTES	1.611.246.589	1.801.993.840	1.876.557.046	2.007.222.045

MUNICIPIO DEL SOCORRO				
GASTOS CORRIENTES O FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO SOCORRO 1996 - 2008 2000 - 2008				
	2000	2001	2002	2003
GASTOS CORRIENTES	1.611.246.589	1.801.993.840	1.876.557.046	2.007.222.045

MUNICIPIO DEL SOCORRO - RELACION INGRESOS - GASTOS CORRIENTES

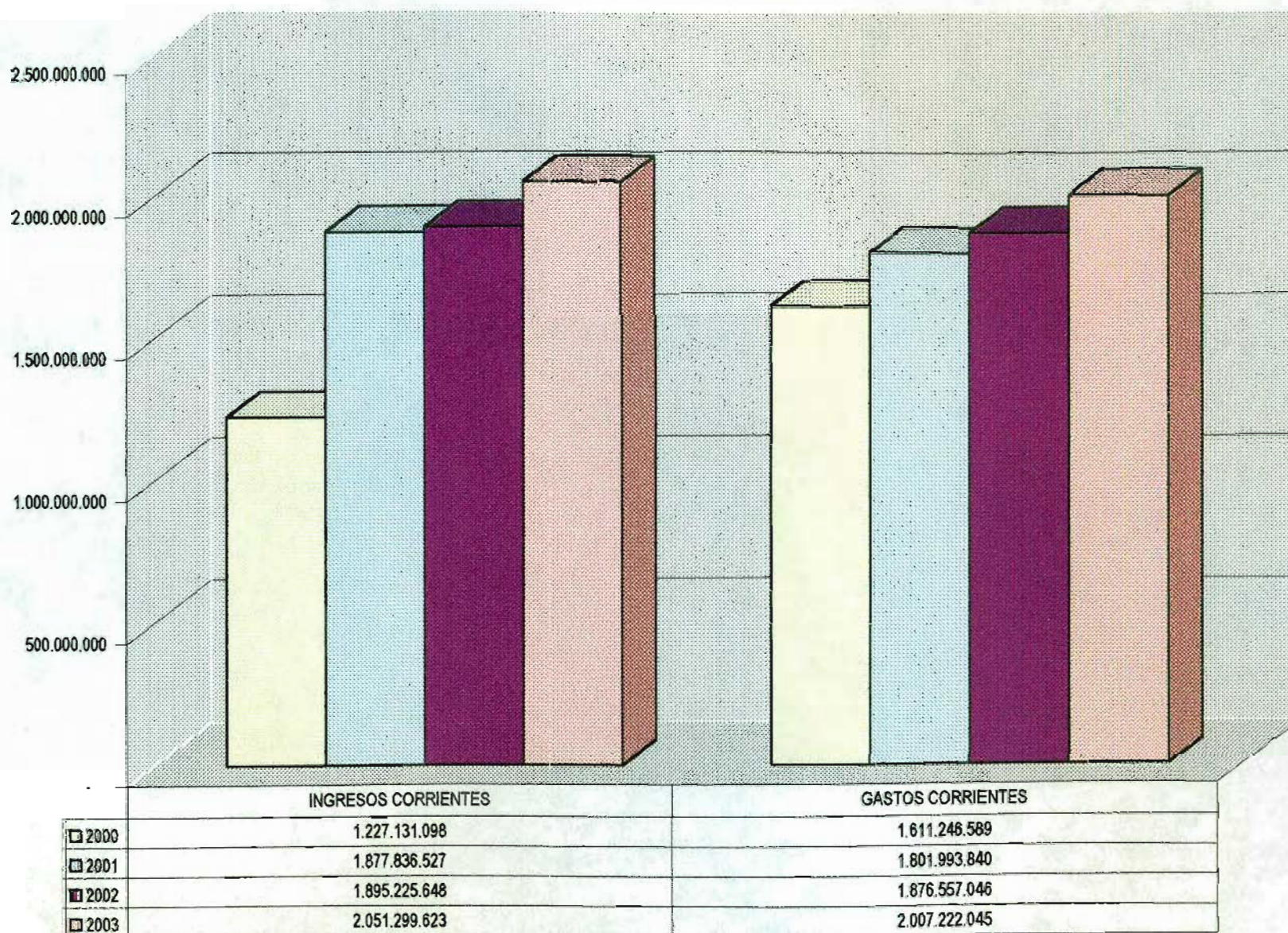


Figura 3

MUNICIPIO DEL SOCORRO

PARTICIPACION INGRESOS DE CAPITAL O DE INVERSION 1996 - 1999

	1996		1997		1998		1999	
ICN FORZOSA INVERSION	953.369.868	45,43%	1.320.150.400	33,67%	1.455.727.655	54,24%	1.574.919.834	44,30%
INGRESOS COMPENSADOS	132.371.595	6,31%	357.113.046	9,11%	374.618.191	13,96%	1.030.303.108	28,96%
FONDOS COFINANCIACION	784.414.860	37,38%	1.323.373.088	33,75%	829.012.159	30,89%	932.346.660	26,23%
OTROS APORTES	131.851.466	6,28%		0,00%	16.970.221	0,63%		0,00%
RECURSOS DEL BALANCE	46.324.000	2,21%		0,00%	7.461.500	0,28%	17.168.676	0,48%
CREDITO INTERNO	50.000.000	2,38%	920.000.000	23,47%		0,00%		0,00%
TOTALES	2.088.331.789	100%	3.920.638.514	100%	2.683.789.726	100%	3.554.758.278	100%

MUNICIPIO DEL SOCORRO

PROYECCION PARTICIPACION INGRESOS DE CAPITAL O DE INVERSION 2000 - 2003

	2000		2001		2002		2003	
TRANSFERENCIAS ICN FORZOSA INVE	1.373.819.699	39,62%	2.077.829.254	35,18%	1.740.919.650	28,16%	1.975.528.401	47,76%
INGRESOS COMPENSADOS	1.085.321.293	31,30%	130.868.000	2,22%	150.130.360	2,43%	158.365.920	3,83%
FONDOS DE COFINANCIACION	989.406.276	28,53%	3.657.000.000	61,92%	4.246.000.000	68,69%	1.954.000.000	47,24%
OTROS APORTES NALES Y DPTALES	-	0,00%	40.780.000	0,69%	44.358.000	0,72%	48.060.000	1,16%
RECURSOS DEL BALANCE	19.251.317	0,56%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CREDITO INTERNO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL	3.467.798.586	100%	5.908.475.254	100%	6.181.408.010	100%	4.135.954.321	100%

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)
PERIODO 2001 - 2003
MUNICIPIO DE SOCORRO

ÁREA	ESTRATEGIA	2001			2002			2003			RECURSOS TOTALES
		PARTICIPACIÓN ICN	GESTIÓN Y COFINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN ICN	GESTIÓN Y COFINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN ICN	GESTIÓN Y COFINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS	
Marco Organizacional	Hacer un estudio y formular un plan de reestructuración que le permita al Municipio el logro de los objetivos formulados en el Plan de Desarrollo.			2							2
	Plan de capacitación en técnicas y habilidades para el cambio y la productividad en las gestiones de los procesos.	10			10			10			30
	Establecer un Plan de Evaluación Laboral y Sindical.			3							3
Control Interno	En coordinación con Planeación Municipal y el Área de Recursos Humanos, llevar a cabo la actualización de la Base de Datos y el levantamiento de Manuales de funciones y procedimientos en todas las áreas del municipio.			2							2
	En coordinación con Planeación, implementar el sistema Integral de Control de Gestión.			2							2
Planeación Municipal	Asignar facultades necesarias a Planeación Municipal con el fin de establecer las normas para llevar a cabo el Ordenamiento Territorial.	25									25
	Llevar el inventario de los activos - bienes muebles e inmuebles con su respectiva valoración y legalización.			5							5
	Estudio y establecimiento del programa para la estratificación en el Municipio del Socorro.	15									15
	Utilizar los mecanismos contemplados en la ley respecto de la plusvalía de los terrenos de las áreas urbanas urbanizables.						12				12
	Elaboración del estudio y formulación del plan de desarrollo.	7									7
	Elaboración de estudio y formulación de instrumentos de valoración predial para el reingreso de recursos por inversión.	35									35

Vías Públicas.	Establecimiento de convenios intermunicipales e interinstitucionales para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y la expansión de Vías Públicas aprovechando nuestra fortaleza de maquinaria y equipo.		65	15		500	50			630
	Implementación de un plan de mejoramiento de la calidad de vías urbanas y rurales		65	30			120		120	335
Vivienda	Coordinar con la Secretaría de Salud, el saneamiento básico urbano y rural.	27	270		40	400		33	330	1100
	Desarrollar un Plan de promoción y divulgación de imagen para el fortalecimiento de la construcción y comercialización de vivienda en el municipio y sus veredas.	3								3
	Estudio y levantamiento del Censo Poblacional del municipio del Socorro.	10								10
Educación	Formular un Plan para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica, Media Vocacional y Superior en el Municipio del Socorro.	4			5			5		14
	Ampliar cobertura de los Servicios educativos en Preescolar, Básica, Media Vocacional y Superior mejorando la infraestructura, las instituciones y la calidad académica de la educación	490	150		491	150		569	200	2050
Agroindustria y Microempresa	Liderar un Plan para el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria apoyados en procesos técnicos y productivos que nos permitan ser competitivos en el mercado de Santander	490	150		50	150		55	200	1085
Cultura, Turismo y Recreación	Desarrollar un programa para la recuperación y el mejoramiento de los monumentos históricos.		30			30			40	100
	Desarrollar un programa para la señalización de los sitios históricos		15	15		15	15		20	82
	Liderar con las Universidades y demás instituciones Educativas y Casa de la Cultura, la creación de la biblioteca Municipal del Socorro.		500							500
	Mejoramiento y desarrollo de la Semana de la Cultura José A. Morales y otros eventos culturales aprovechando la imagen, los valores y fortalezas del municipio.	36			34			40		110

Deporte	Optimizar escenarios de recreación y deporte e institucionalizar eventos deportivos.	39			22			33			94
	Programa de Capacitación y fortalecimiento de las diferentes ramas deportivas	6			6			6			18
Salud	Revisión, verificación y reestructuración del SISBEN, haciendo su aplicación efectiva y transparente	25									25
	Promover la creación de la Empresa Municipal para la cremación de cuerpos y desechos orgánicos, hospitalarios que cubran el mercado del Socorro y los demás Municipio de la Provincia Comunera		150			150			200		500
	Desarrollar gestiones ante la Presidencia de la República para aprovechar los programas de afectados y desplazados por la violencia.		65								65
	Diagnóstico y optimización de los recursos aplicados a la atención primaria	252			173			198			623
	Financiación de Régimen subsidiado de Seguridad social.	249	681		299	851		339	964		3383
Medio Ambiente	Diagnóstico y elaboración del plan del manejo ambiental del municipio.	40									40
	Diseñar, implementar en convenio con la CAS un plan para el manejo y control de los residuos sólidos, involucrando a toda la población en la cabecera municipal y su veredas		16								16
	Formular y desarrollar un plan para la reforestación y repoblamiento de fauna nativa en el municipio y sus veredas	64			64			64			192
Acueducto y Alcantarillado	Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de alcantarillado		500	40			40			40	620
	Estudio y definición de un plan para el mejoramiento y reposición del plan maestro de acueducto.	66	1000	100	60		100	142		100	1568
Aspo	Definir y establecer la localización del nuevo espacio para ubicación del relleno sanitario del municipio	30									30
	Gestionar ante las entidades Nacionales y/o Internacionales el apoyo técnico y económico para implementar el sistema integral para el tratamiento de residuos sólidos, para atender las necesidades de la región	25			25	2000					2050

Tránsito y Transporte	Implementación de un Plan integral de campañas viales			25				25		25	75
	Desarrollar un Plan de Comunicación y de fortalecimiento de la imagen institucional de la Oficina de Circulación y Tránsito del Municipio del Socorro con cubrimiento en todos los municipios del Departamento de Santander	5									5
Finanzas y Presupuesto	Implementar el sistema de información financiera que sirva de base a la dirección para la efectiva toma de decisiones financieras y administrativas	50									50
TOTAL		2.003	3.657	239	1.279	4.246	337	1.519	1.954	297	15.621

**MUNICIPIO DEL SOCORRO
SERVICIO DE LA DEUDA**

	ENTIDADES PRESTAMISTAS	FECHA/PRO PAGARE	SECTOR Y TASA	MONTO TOTAL PRESTAMO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO POR AMORTIZAR	CONCEPTO INTER/CAPITAL	AÑOS PROYECTADOS				
								2001	2002	2003	2004	2005
DEPORTE CULTURA Y RECREACION												
\$	BANCO POPULAR	24.07.97	DEPORTE	88.200.000	24.07.2004	55.125.000	AMORTIZACION	14.700.000	14.700.000	14.700.000	11.025.000	
	(\$420.000.000.00)		DTF+5 T.A				INTERESES	12.403.125	9.428.375	5.457.375	1.884.500	
							COMISIONES					
							TOTAL	27.103.125	24.126.375	20.167.375	13.008.500	
TOTAL DEPORTE				88.200.000		55.125.000	TOTAL	27.103.125	24.126.375	20.167.375	13.008.500	

TOTAL INVERSION ICN				1.069.100.000		624.803.686		307.406.247	276.476.969	232.158.989	139.078.614	200.167
----------------------------	--	--	--	----------------------	--	--------------------	--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------

SOBRETASA A LA GASOLINA												
7	BANCO CAFETERO	.07.97	FINDETER	250.000.000	18.08.2004	196.249.996	AMORTIZACION	47.500.000	56.250.000	61.250.000	31.249.996	
			DTF +5 T.A				INTERESES	48.012.500	34.290.250	18.682.250	3.131.250	
							COMISIONES					
							TOTAL	95.512.500	90.540.250	79.932.250	34.381.246	
8	BANCO CAFETERO	.10.97	ORDINARIO	150.000.000	22.03.2004	112.500.000	AMORTIZACION	30.000.000	30.000.000	30.000.000	22.500.000	
			DTF + 5 T.A				INTERESES	27.040.000	19.040.000	11.010.000	3.037.500	
							COMISIONES					
							TOTAL	57.040.000	49.040.000	41.010.000	25.537.500	
TOTAL VIAS-SOBRETASA GASOLINA				400.000.000		308.749.996		152.542.500	139.680.250	120.822.250	59.818.746	

TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA MPIO				1.469.100.000		933.653.681	-	469.567.747	416.086.219	363.081.239	198.997.360	200.167
--	--	--	--	----------------------	--	--------------------	---	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------

MUNICIPIO DEL SOCORRO
SERVICIO DE LA DEUDA

	ENTIDADES PRESTAMISTAS	FECHA/PRO PAGARE	SECTOR Y TABA	MONTO TOTAL PRESTAMO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO POR AMORTIZAR	CONCEPTO INTER/CAPITAL	AÑOS PROYECTADOS				
								2001	2002	2003	2004	2005
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO												
1	BANCO POPULAR	18.08.93	REDES	180.100.000	07.01.2004	89.149.500	AMORTIZACION	26.584.750	27.015.000	28.365.750	7.204.000	
	FINDETER		DTF+5 T.V				INTERESES	19.839.141	14.162.613	8.777.388	486.270	
	188-93-004						COMISIONES					
							TOTAL	46.403.891	41.177.613	36.143.138	7.690.270	
2	BANCO POPULAR	18.08.93	EMBALSE LA HONDA	360.000.000	21.09.2004	203.399.991	AMORTIZACION	51.300.000	54.000.000	54.899.995	43.199.998	
	FINDETER		DTF+5 TV				INTERESES	46.125.000	35.589.500	21.019.500	5.832.000	
	188-93-032						COMISIONES					
							TOTAL	97.425.000	89.589.500	76.919.495	49.031.996	
3	BANCO CAFETERO	06.02.90	ACUEDUCTO	9.000.000	06.02.2005	3.187.500,00	AMORTIZACION	750.000	750.000	750.000	750.000	187.500
	001-90		18% T.V				INTERESES	784.888	582.188	379.688	177.188	12.957
	FEDERACION DE CAFETEROS						COMISIONES					
							TOTAL	1.534.888	1.332.188	1.129.688	927.188	200.167
4	BANCO POPULAR	24.07.97	ADICIONAL EMBALSE	331.800.000	24.07.2004	207.375.000	AMORTIZACION	55.300.000	55.300.000	55.300.000	41.475.000	
	(\$420.000.000.00)		LA HONDA				INTERESES	48.659.375	35.461.125	20.530.125	7.465.500	
			DTF+5 T.A				COMISIONES					
							TOTAL	101.969.375	90.761.125	76.830.125	48.940.500	
TOTAL AGUA POTABLE				880.800.000		609.111.591		247.322.864	222.870.425	188.022.446	106.569.964	200.167

EDUCACION

5	BANCO POPULAR	10.1997	EDUCACION RURAL	62.000.000	02.10.2004	41.333.332	AMORTIZACION	10.333.334	10.333.334	10.333.334	10.333.329	
							INTERESES	10.113.750	7.323.750	4.533.750	1.743.750	
							SUBTOTAL	20.447.084	17.657.084	14.867.084	12.077.079	
	\$100.000.000.00		EDUCACION URBANO	38.000.000	02.10.2004	25.333.332	AMORTIZACION	6.333.334	6.333.334	6.333.334	6.333.331	
			DTF+5 T.A				INTERESES	6.198.750	4.488.750	2.778.750	1.068.750	
							SUBTOTAL	12.532.084	10.822.084	9.112.084	7.402.081	
TOTAL EDUCACION				100.000.000		66.666.664	TOTAL	32.979.168	28.479.168	23.979.168	19.479.160	

27. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

27.1 ¿QUÉ ES EL CONTROL DE GESTIÓN?

La discusión contemporánea sobre la modernización y el tamaño del Estado, la privatización y la rentabilidad de las empresas estatales, o sobre el proceso de descentralización y sus correspondientes búsquedas de eficacia en la gestión pública y cultura de la participación ciudadana, así como la emergencia de nuevos problemas en la esfera de lo político, la búsqueda de la gobernabilidad, la creación de una nueva cultura política y el reclamo ciudadano de transparencia en el manejo de los bienes públicos, son elementos del nuevo paradigma de la racionalidad estatal en construcción, cuyo fundamento ético tiene que ver con el Control Total (Administrativo, financiero y operativo) de las entidades del Estado.

Al lado de esa suerte de megatendencias que recorren el tramado de la Administración Pública hoy, como son las Descentralización y la Modernización del Estado, aparece el Control de Gestión como ejercicio de vigilancia en todos los frentes de acción del estado, que ha venido cobrando importancia y protagonismo, mediante el diseño de medios efectivos para evaluar la calidad del comportamiento de las entidades, para la elaboración de indicadores de gestión y, ante todo, para la creación de un ambiente favorable a la veeduría ciudadana sobre la utilización de los recursos públicos, de manera que se favorezca la eclosión de una "Cultura del Control en el Sector Público"

Como proceso de salvaguarda de los recursos del Estado, el Control tiene dos momentos de realización: uno, **el interno** que según lo dispone la ley 87 de 1993, se realizará por cuenta de cada una de las entidades públicas, articulado a su ciclo administrativo, mediante procedimientos ajustados a la naturaleza de cada institución y, otro, **el fiscal**, que por mandamiento de la ley 42 de 1993, está a cargo de la

Contraloría general de la República y de sus homólogas en cada sector de las reparticiones territoriales, practicado en forma posterior y selectiva.

Como dimensión política, el control aparece como un instrumento para el ejercicio democrático de la participación, en la medida en que facilite el acceso de la comunidad a una fiscalización más efectiva de la gestión pública, hasta ahora considerada asunto de exclusiva responsabilidad de una élite de iniciados, a su vez exonerada de todo control.

Es decir, se crea un espacio para el protagonismo de la sociedad civil en las tareas de control del gasto público, que es necesario implementar, sistematizando y proponiendo nuevas alternativas e instrumentos para la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

Redefinido en el nivel normativo, el Control surge como *"alternativa para incrementar la productividad de los limitados recursos estatales, promoviendo prácticas gerenciales apoyadas en Instrumentos de Control Interno"* de tal manera que el resultado de la gestión, es decir, la rentabilidad social en las empresas del Estado o de aquellas en las cuales este se asocia en alguna proporción, incida favorablemente sobre el comportamiento general de la economía, sobre la disminución de las iniquidades sociales y la preservación de los recursos naturales y del ambiente.

El Control, ahora repotenciado, en la práctica va sincronizándose con las demandas del proceso de descentralización urgido antes que de la delegación de funciones y de autoridad, de un revestimiento de capacidad de decisión, de una ampliación de cobertura de las acciones del Estado, de unos métodos de seguimiento y evaluación del desempeño y, por sobre todo, de unas responsabilidades gerenciales de nuevo cuño, en una época signada por la obligación de "dar cuenta de los actuado", ante la sociedad civil.

Especial consideración en este desarrollo, tiene el significado ético del Control, ligado al establecimiento de un confiable sistema de méritos en la función pública, a la elaboración de indicadores para la evaluación del desempeño y al desarrollo de una

política anti-corrupción que merezca el reconocimiento de los ciudadanos, como se espera de la contenida en el texto de la Ley 190 de 1995.

Así que, la función de Control se redefine por estar estrechamente unida a la naturaleza de un gobierno democrático, impensable sin un régimen de garantías y de veedurías ciudadanas en su ejercicio cotidiano, capaces de poner freno a la tendencia al autoritarismo y a la preeminencia de los órganos centrales de poder.

A partir del reordenamiento institucional que desató la Constitución Política de 1991, en Colombia se estableció la obligación de aplicar indicadores de Control de Gestión para evaluar el desempeño de la administración pública, a la cual se le asignan como énfasis la eficiencia y la eficacia que implican, a su vez, búsquedas de equidad, economía y preservación del medio ambiente.

Con este derrotero, las instituciones públicas han venido adaptándose a los conceptos de gestión y gerencia que modernizan sus estilos de administración.

En este contexto, se entiende por gestión pública, la articulación estratégica de las acciones de una entidad a su misión y objetivos, de acuerdo con las prioridades fijadas en los planes de desarrollo con el propósito de garantizar la mayor coincidencia entre las decisiones derivadas de la planeación y las acciones reflejadas en el presupuesto.

A su vez, el Control de gestión, se denomina también Control de desempeño, Índice de eficacia, Coeficiente de productividad, Indicador de rendimiento o Auditoría operacional.

El Control fiscal deriva en el Control de Gestión, o sea en la evaluación que realiza la Contraloría General de los resultados de la gestión pública a partir de sus propios análisis y de su contrastación con el impacto ambiental, con la economía de los recursos naturales.

Pero no exclusivamente la Contraloría General de la República. Toda Entidad estatal, en principio de nivel nacional, debe aplicar su propio Control de Gestión, el que, a su vez, es sometido a un proceso de evaluación por el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados y de Gestión, a cargo del Departamento Nacional de Planeación y establecido en desarrollo de lo mandado por el Decreto Ley 2167 de 1992.

De manera que, para los propósitos del Control de Gestión, los organismos y entidades de la rama ejecutiva del sector público deberán organizar al interior de sus dependencias un mecanismo de Autoevaluación de Gestión y Resultados, que deberá formar parte o complementar la Oficina de Planeación de cada entidad, o de la que haga sus veces.

Según lo establecido en la resolución 63 de 1994, el sistema de Evaluación tiene como principal objetivo fortalecer la capacidad de manejo gerencial de la inversión pública desarrollando las siguientes tareas:

- Medir y promover la calidad y oportunidad de los resultados de las decisiones de los administradores públicos.
- Analizar la eficiencia y eficacia de la administración en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos, con el propósito de generar información para corregir procesos e incrementar la probabilidad de éxito de los resultados.
- Determinar la eficiencia y eficacia de la administración una vez concluidos los proyectos, programas o políticas y generar información sobre cumplimiento de metas, calidad, efectos, cobertura, impactos, etc.
- Generar información adecuada para la toma de decisiones sobre planeación y asignación de recursos.

En su conjunto, la normatividad que se ha venido desarrollando alrededor de la implantación de sistemas de Control de Gestión en las diferentes entidades públicas, corresponde a la importancia del principio administrativo que establece "la obligación de dar cuenta de lo actuado" (Accountability), según el cual al administrador no se le exige rendir cuentas, sino dar cuenta de lo actuado, cuando desempeña una función pública, bajo el ejercicio de una responsabilidad específica.

27.2 INSTRUMENTOS DE CONTROL

Fundamentalmente, los Instrumentos de Control de Gestión buscan suministrar a la alta gerencia la información oportuna, veraz y objetiva que le sirva complemento de juicio para ejercer el control de la entidad en cada una de las etapas del proceso y en cada uno de los niveles de operación.

Entre los principales instrumentos de control de gestión cabe mencionar los siguientes:

- **Indices:** Son instrumentos de medición que permiten detectar variaciones con respecto a unas metas, unos estándares y una norma preestablecidas. Se utilizan con frecuencia como base para la llamada administración por objetivos y son muy útiles. Sin embargo, sólo sirven para detectar variaciones, más no para analizar relaciones causa y efecto.
- **Indicadores:** Son cocientes que comparan características determinadas de un proceso. Son útiles para analizar rendimientos y pueden expresar relaciones de causa y efecto entre los insumos que intervienen en un proceso o actividad y los resultados del mismo.
- **Cuadros de mando:** Estos cuadros contribuyen a presentar en forma precisa, sistemática e integral la evolución en el tiempo de las principales variables y procesos de una empresa o institución.
- **Gráficas:** Permiten en sólo vistazo evaluar la evolución en el tiempo de una variable o proceso y detectar tendencias, variaciones o interrupciones. Las gráficas sólo sirven para analizar un proceso en tanto que los cuadros permiten una visión mas integrada del conjunto.
- **Análisis comparativo:** A veces es deseable establecer la situación de la entidad con relación a la competencia, para ello se utilizan estadísticas comparadas (o matrices de perfil competitivo)

27.3 EL CONTROL DE GESTIÓN EN LA ALCALDÍA DEL SOCORRO

No se puede avanzar, si no se tiene qué medir, no se puede administrar lo que no se puede medir, no se puede mejorar lo que no se puede medir, por estas razones los instrumentos (índices) nos llevan a unos estándares o metas que son definidas entre la dirección (Alcalde) y el líder (Secretario) o jefe de la dependencia responsable con el fin de establecer los “nortes” a corto plazo (un año), compromisos que quedan definidos en los Tableros de Control.

La Alcaldía del Socorro presenta el siguiente esquema lógico de una gestión radical:

- Fijación de objetivos (Planeación)
- Organizar medios y métodos (Organización)
- Ejecución
- Medida de la ejecución (Control-Evaluación)
- Acciones correctivas

Este concepto de gestión lleva implícito algunos principios que conviene destacar:

- a. Definir claramente la responsabilidad de los objetivos, las acciones correctivas y las desviaciones.
- b. Tener un jefe clave responsable de las acciones correctivas. Debe tener a su disposición objetivos, standard, relaciones de medida y desviaciones de forma que pueda juzgar las consecuencias de las decisiones que tome.
- c. Realizar cálculo de los resultados anticipados de los diversos objetivos propuestos, es raro que una actividad pueda ser eficaz si no está bajo control.

Sin embargo, no basta que una actividad esté bajo control para ser eficaz, se puede tener bajo control una actividad mal orientada.

En la Alcaldía de Socorro se dispone, entre otros, de algunas formas de control a saber:

- a. **Control Interno:** prevención de errores y fraudes.

- b. **Auditoría:** Crítica de la exactitud de la información y cumplimiento de procedimientos en la gestión de la Alcaldía.
- c. **Control presupuestario:** Consiste en confrontar periódicamente (mensualmente) y de una manera significativa, los ingresos y los gastos reales del periodo, por Centro de Costos, con el fin de poner en evidencia las desviaciones.

El Control de la Gestión es pues un proceso que, desarrollándose dentro de las directrices establecidas por la planificación estratégica, hace llamada permanente a la iniciativa y a la mejora, más que a la conformidad estricta de las previsiones.

27.3.1 Control Integrado de Gestión. Dado el nuevo orden institucional, las y exigencias del medio se requiere de un sistema de control que integre todas las actividades de la Alcaldía. En otras palabras, se trata de lograr una “congruencia de metas” para lo cual las acciones tomadas por los distintos Directivos no respondan sólo al interés de su propio servicio, sino que respondan al interés superior de la Alcaldía en su conjunto.

Se puede definir el sistema de control de gestión como:

- **Total**, en el sentido de que cubre todos los aspectos de las actividades de la Alcaldía.
- **Periódicos**, ya que sigue un esquema y una secuencia predeterminados.
- **Cuantitativo**, utilizando como unidad de medida principal la monetaria, pero apoyándose en otras medidas de la actividad que le permiten sentar criterio sobre su evolución a través de índices y porcentajes.
- **Integrado o coordinado**, es decir, compuesto de un grupo de subsistemas de control articulados en donde todas las áreas o dependencias contribuyen con los objetivos globales.

En el desarrollo de la función completa de control están implicadas tres etapas:

1. Establecimiento de estándares
2. Comprobación e informe de la ejecución
3. Aplicación de acciones correctivas.

27.3.2 Los estándares de gestión. El standard de gestión, se puede considerar como un valor de referencia para la acción económica, como tal, forma parte del conjunto de reglas del sistema de valores que la Alcaldía postula para poder conducirse y orientarse, cuando se presentan varios caminos busca la alternativa que ofrezca mejores resultados.

Dada la complejidad del entorno (competidores, clientes, público, estado, proveedores) y a medida que éstos son más importantes (conciencia de las presiones ejercidas), se persuade más la Alcaldía de la necesidad de conducirse adecuada y debidamente en el plano económico, que le dé solidez y permanencia en el futuro.

Conviene utilizar la analogía de la "Pirámide" que está compuesta por una serie de capas o estratos ascendentes, cada una de las cuales representa un nivel diferente según su grado de responsabilidad (ver Figura 4).

Cada nivel supone un tipo de decisiones diferentes: La base de la pirámide está constituida por el nivel de ejecutantes y su gestión es puramente operativa.

A medida que se asciende, se pasa a los niveles de mandos intermedios (Jefes de Sección) que realizan una gestión táctica con un control operacional, mientras que los mandos superiores (Secretarios de Despacho y Directores) realizan una gestión logística, ejerciendo ya un control funcional. Finalmente, se llega a la capa o nivel de alta dirección que constituyendo la cúspide de la pirámide (Alcaldía) realiza una gestión estratégica llevando un control de gestión global.



Figura 4: ALCALDÍA DEL SOCORRO. PIRÁMIDE DE GESTIÓN Y CONTROL

El tipo de control para cada nivel se realiza de la siguiente manera:

- **El Control de Gestión Estratégico.** Lo ejerce la Alcaldía de manera global sobre todas las áreas funcionales con el fin de evaluar y ajustar, si es el caso, el plan estratégico en aspectos tales como objetivos, estrategias, políticas y programas.
- **El Control de Gestión Logístico.** Es atribución de las Secretarías y Directores de entes que controlan los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo de sus dependencias, en concordancia con las políticas y las estrategias trazadas por la dirección de la Alcaldía.
- **El Control de Gestión Táctica.** Lo realizan los jefes de sección, quienes en una forma directa con el nivel operativo (ejecutantes) controlan y evalúan el cumplimiento de los objetivos a corto plazo.

27.3.3 Dinámica para el control de gestión en cada dependencia. Los cambios en la Alcaldía se dan dentro de un “proceso de mejoramiento continuo” de todos son protagonistas, lo que hace necesario el trabajo en equipo. La gestión, como el control de la misma, implica que todos son importantes dentro del proceso general de gestión, por lo tanto la participación y el reto son la fuente fundamental para el éxito organizacional.

Cada Secretario y/o Director conformará con los jefes de sección un Comité de su área respectiva, el que se reunirá por lo menos una vez al mes, para evaluar, analizar y ajustar los resultados con base en los índices de gestión, igualmente para definir el compromiso y las tareas a realizar en el mes siguiente.

Mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente, deberán enviar a Control Interno el informe de resultados de gestión o índices del mes concluido, quién se encargará de la revisión y edición del informe de Control respectivo.

27.3.4 Participación y apoyo de Control Interno. Este ente se encargará de recopilar la información en detalle de las actuaciones y ejecuciones de las áreas ("Contribución con los objetivos" y " Planificación de las actividades ") con el fin de realizar las proyecciones en concordancia con lo establecido por la ALTA GERENCIA de la Alcaldía.

Es así como el Control de la Gestión general sobre las Ares Funcionales, será centralizado en esta oficina para que se haga el seguimiento, las evaluaciones del caso y posteriormente junto con las recomendaciones sean enviadas al despacho del Alcalde, quien entra a revisar en equipo a nivel de Comité de mejoramiento la gestión obtenida en cada área funcional.

Para facilitar la dinámica en el control se han diseñado cuadros en donde se especifica y se detalla el índice, se establece la meta para un periodo determinado, la que deberá ser cumplida o mejorada y la proyección de ésta para los próximos periodos. (ver tablas 11 y 12) y Anexos G, H, I, J, K, L,M.

Tabla 11. Planeación de Actividades Cuatrimestre.

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
CUATRIMESTRE: _____

DEPENDENCIA: _____

<i>ESTRAT.</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>ACTIVIDADES A REALIZAR</i>	<i>LOGRO ESPERADO EN EL MES DE _____. (%)</i>

Tabla 12. Contribución con los Objetivos.

ALCALDÍA DEL SOCORRO
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - CONTRIBUCIÓN CON LOS OBJETIVOS

ÁREA: _____

[illegible]

28. CONCLUSIONES

El Plan de desarrollo es el resultado de la coordinación interna de la Administración Municipal y la concertación de los distintos estamentos de conformidad con el desarrollo de la ciencia y tecnología, destinado a optimizar los recursos para el bienestar de la comunidad.

Los objetivos que persigue la implementación del plan de desarrollo son:

- **Equidad social.** Igualdad de oportunidades para los habitantes del municipio.
- **Eficiencia económica.** Favorecer la optimización en el uso de los recursos naturales.
- **Recuperación y protección del medio ambiente.**
- **Participación.** Integración de los habitantes a la vida económica, social, políticas y cultural del municipio.

En la actualidad todos los municipios del país deben elaborar sus planes de desarrollo, de acuerdo con lo señalado en la ley orgánica del Plan de Desarrollo.

El Plan de desarrollo debe enmarcarse dentro de los siguientes principios:

- **Autonomía.** Ejercer libremente sus funciones en materia de planificación.
- **Ordenación de competencias.** Tener en cuenta las respectivas competencias asignadas a las entidades territoriales.
- **Coordinación.** Garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen, en relación con las demás instancias territoriales para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de los planes.
- **Consistencia.** Los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberían ser consistentes con las proyecciones de los ingresos y la financiación.
- **Prioridad del gasto público social.** Se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa.
- **Continuidad.** Asegurar que los procedimientos de los Planes de Desarrollo se realicen en el mediano y largo plazo.
- **Participación.** Velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana
- **Sustentabilidad ambiental.** El Plan deberá considerar en sus estrategias programas y proyectos con criterios que le permitan estimar los costos y los beneficios ambientales.
- **Desarrollo armónico regional.** El Plan busca la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios del desarrollo de la región.
- **Proceso de planeación.** Establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como actividad continua.

- **Eficiencia.** Se debe optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.
- **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas, tiempo propuesto y la capacidad de la región.
- **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos
- **Conformación de plan d desarrollo.** Contiene un carácter estratégico y un plan de inversiones operativo a mediano y corto plazo. La formulación del plan debe contemplar los principios que enmarcan la acción territorial en el campo de la planeación.

El Plan de desarrollo municipal esta conformado por una parte general y un plan de inversiones a mediano y largo plazo. La parte general debe señalar los propósitos, los objetivos y las estrategias a seguirse por la entidad... (Art. 399 CN) y un plan de inversiones que debe constituirse en el instrumento adecuado para el cumplimiento económico de los propósitos y objetivos.

El Plan está formulado para un periodo mínimo de tres años, igual que el del alcalde. Esto, teniendo en cuenta que el primer insumo de este plan fue el programa de gobierno propuesto por el alcalde en el momento de inscribir su candidatura.

La Administración Municipal tuvo en cuenta los siguientes aspectos para hacer su Plan de Desarrollo:

- Identificó y vinculó a los grupos de interés y actores representativos del municipio y de los niveles departamental, regional y nacional en las labores de planeación que adelanta el municipio y que lo condujeron a establecer sus prioridades de desarrollo.
- Consideró el contexto local, departamental, regional y nacional en el que se desenvuelve la dinámica del municipio, para no pasar por alto posibles oportunidades o encontrar mecanismos para manejar posibles restricciones.
- Estableció vínculos positivos de relación técnica con la organización disponible en la administración local y de relación política con el Concejo Municipal para aprovechar participación de nuevos socios en la tarea común de beneficiar los intereses colectivos en la localidad.
- Dispuso de mecanismos para contar con apoyo de grupos de interés local o de fuentes externas de asesoría en aspectos técnicos de la planeación.
- Utilizó realmente los resultados concretos del ejercicio de la planeación y los resultados que allí produzcan (Planes de Desarrollo), como la guía de orientación para asumir compromisos en las acciones a realizar por diferentes responsables, en especial en la preparación y ejecución de los proyectos que desarrollen los programas allí establecidos.

- Plantea mantener adecuados mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ejercer acciones de retroalimentación constante del avance del proceso en términos del beneficio a la población objeto de la acción pública local.

Entidades de orden nacional actúan en los municipios brindando asistencia y apoyo en las áreas propias del sector al que pertenecen. En términos generales se hace conveniente contar con las orientaciones de asistencia técnica que debe proveer el Departamento en cumplimiento de la función constitucional de servir de instancia de intermediación entre la nación y los municipios. La visión integral de la planeación del desarrollo local, se encuentra establecida en el esquema propuesto por la Ley 152 de 1994, a partir de la cual se integran las acciones sectoriales.

Para la elaboración del Plan de inversiones se proyectaron los recursos financieros que recibirá el municipio durante el periodo de gobierno del alcalde (2001 – 2003), identificando los programas y proyectos que permitirán alcanzar los objetivos señalados en la conclusión del diagnóstico y, finalmente se identificaron los mecanismos financieros e institucionales que permitirán ejecutar los programas y proyectos.

29. RECOMENDACIONES

“En la era del cambio y la productividad : plan de desarrollo para el municipio del Socorro 2001 – 2003” establece los elementos necesarios para el progreso y el crecimiento del municipio, tomando como base su diagnóstico; pero no se puede realizar si no se trabaja conjuntamente entre la Administración Municipal, los gobiernos departamental y nacional.

Se habla de la Administración municipal como guía para cada plan de acción, pero no se puede dejar a un lado la participación comunitaria a través de las agremiaciones o individualmente, de manera que sea la misma comunidad del municipio la que en principio se integre en los proyectos y programas y de igual forma tenga acceso a los documentos que enmarcan la situación económica y social del ente territorial con función de veeduría y control.

El municipio del Socorro constituye una de las localidades de mayor importancia en el Departamento de Santander por su gran riqueza histórica, arquitectónica y cultural que lo convirtieron en Monumento Nacional y uno de los puntos obligados de toda excursión turística por Santander, ya que en él se condensa el enorme potencial y horizonte de desarrollo de esta modalidad.

Por esto debe seguirse paso a paso cada una de las acciones planteadas en el presente documento que apunta a resolver problemas crónicos y permanentes en la territorialidad municipal, ya que se pretende avanzar hacia una descentralización que permita que el ciudadano realmente esté más cerca de las autoridades que toman las decisiones y afectan su entorno y la vida de su vecindario.

Al mismo tiempo, la estrategia apunta a la modernización de la administración municipal y a la especialización de cada entidad con el fin de potenciar las facultades

de liderazgo, planeación y ejecución de las instituciones municipales en forma tal que funcionen como una unidad sistémica, que garantice su efectividad.

Promete el plan, poner en marcha un modelo de gestión pública eficiente, eficaz, ejecutivo y con reglas de juego transparentes que permitan superar los problemas y atender las necesidades crecientes de la ciudad.

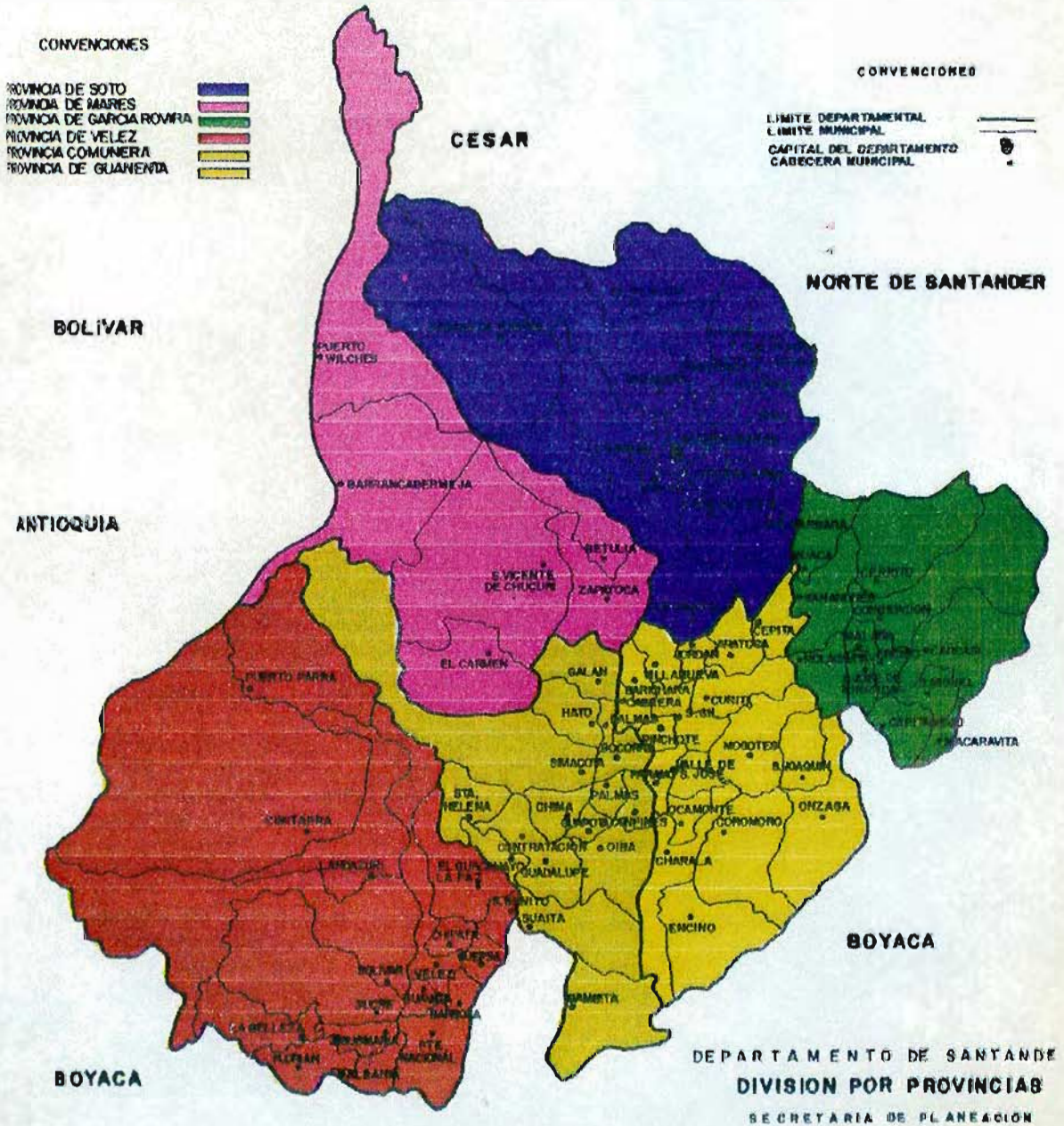
BIBLIOGRAFÍA

- ARENAS GARCÍA, Oscar Fernando. Modelo de sistematización de las dependencias de la Alcaldía del Socorro. Bucaramanga : UIS, 1999. 176 h. (tesis) Ingeniería de sistemas
- AYALA CALDAS, Jorge Enrique. Elementos de Derecho Municipal. 3 ed. Bogotá : Ediciones Doctrina y Ley. 1999. 415 p.
- BARBOSA CARDONA, Octavio. Control y eficacia en la gestión pública. 4 ed. Bogotá : ESAP, 1999. 221 p.
- BARÓN D'CROZ, Maria Eugenia Planeación estratégica para la gerencia. Bucaramanga : UIS : INSED. 2000. 230 p.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Colombia - - Santafé de Bogotá : Ediciones EMFASAR, 1995. 161 p.
- CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la Teoría general de la administración. 4 ed. Bogotá : McGraw - Hill, 1998. 880 p.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo – bases 1998 – 2002 : Cambio para construir la paz / Presidencia de la república : (Andrés Pastrana Arango). Bogotá : Tercer Mundo Editores, 1998. 483 p.
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Participación ciudadana : encuentro nacional. Ministerio del Interior - - Santafé de Bogotá : ESAP, 1999. 110 p.
- HENAO HIDRON, Javier. El poder municipal : actualizado con las leyes 131 y 136 de 1994. 6 ed. Medellín : Biblioteca Jurídica, 1994. 343 p.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICA Y CERTIFICACIÓN. Tesis y otros trabajos de grado. Bogotá : ICONTEC., 2000. 132 p. NTC. 1486
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando, Guerrero Rincón, Amado. La Provincia de los comuneros : orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga : Ediciones UIS, 1996. 198 p.

- MIRANDA MIRANDA, Juan José Gestión de Proyectos : identificación, formulación y evaluación. 4 ed. Santafé de Bogotá : MM Editores, 2000. 415 p.
- ORTIZ CAÑÓN, Mercedes Descentralización y participación ciudadana. Santafé de Bogotá : Universidad Nacional. Tercer Mundo editores, 1999. 223 p.
- ORTIZ PIMIENTO, Néstor Raúl Gerencia de la calidad. Bucaramanga : UIS-INSED, 1999. 160 p.
- SANTANDER. GOBERNACIÓN. Anuario Estadístico de Santander. Secretaría de Planeación Departamental. Bucaramanga : Imprenta Departamental, 2000. 270 p.
- VARGAS ANAYA, Lida Mireya Procesos de desarrollo humano en organizaciones públicas. Experiencia : Alcaldía del Socorro. Bucaramanga : UIS, 1998. 136 h. (tesis) Trabajo Social.

ANEXOS

Anexo B. Departamento de Santander

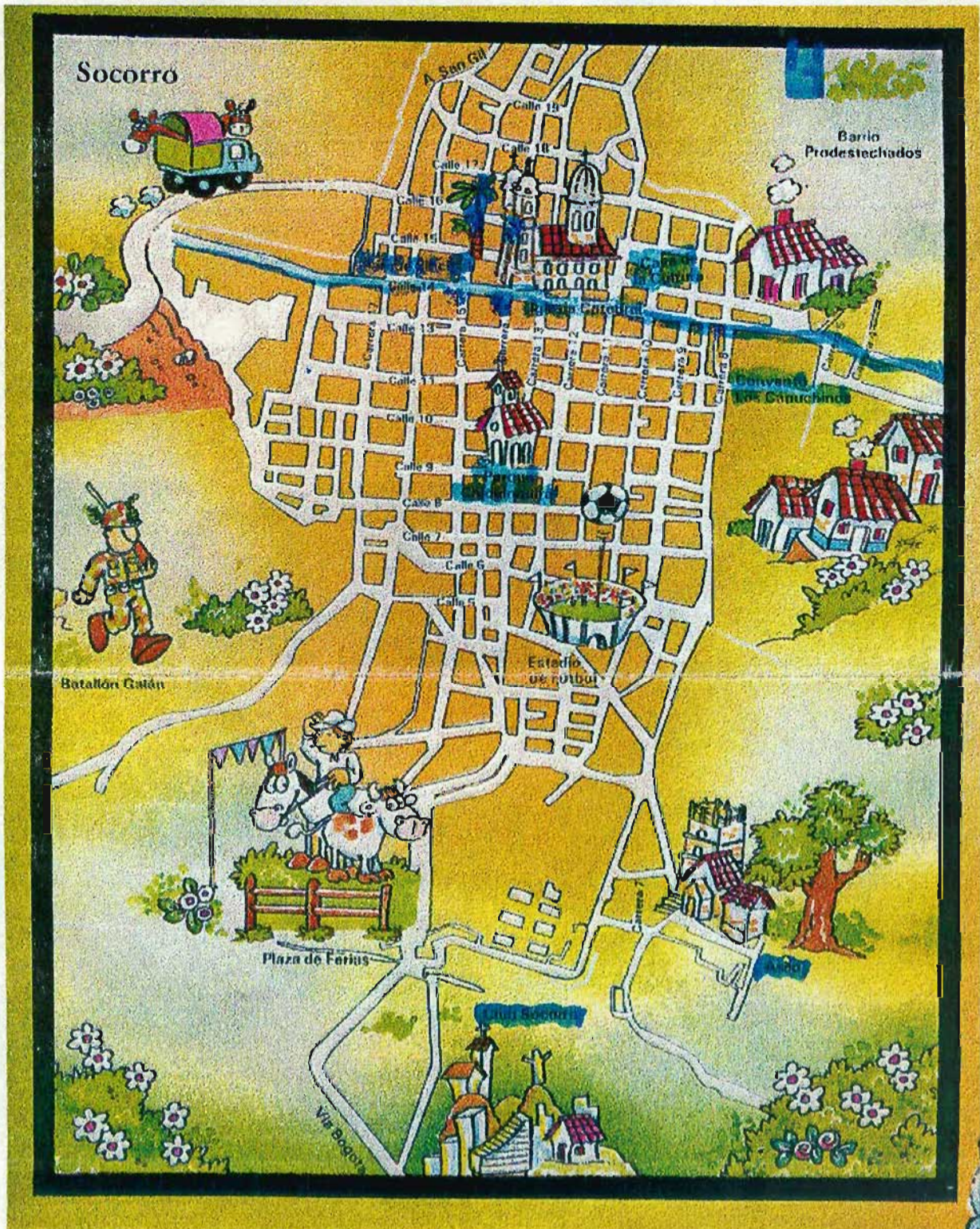


BIBLIOTECA UIS

Anexo C. Localización del Municipio del Socorro en el
Departamento de Santander

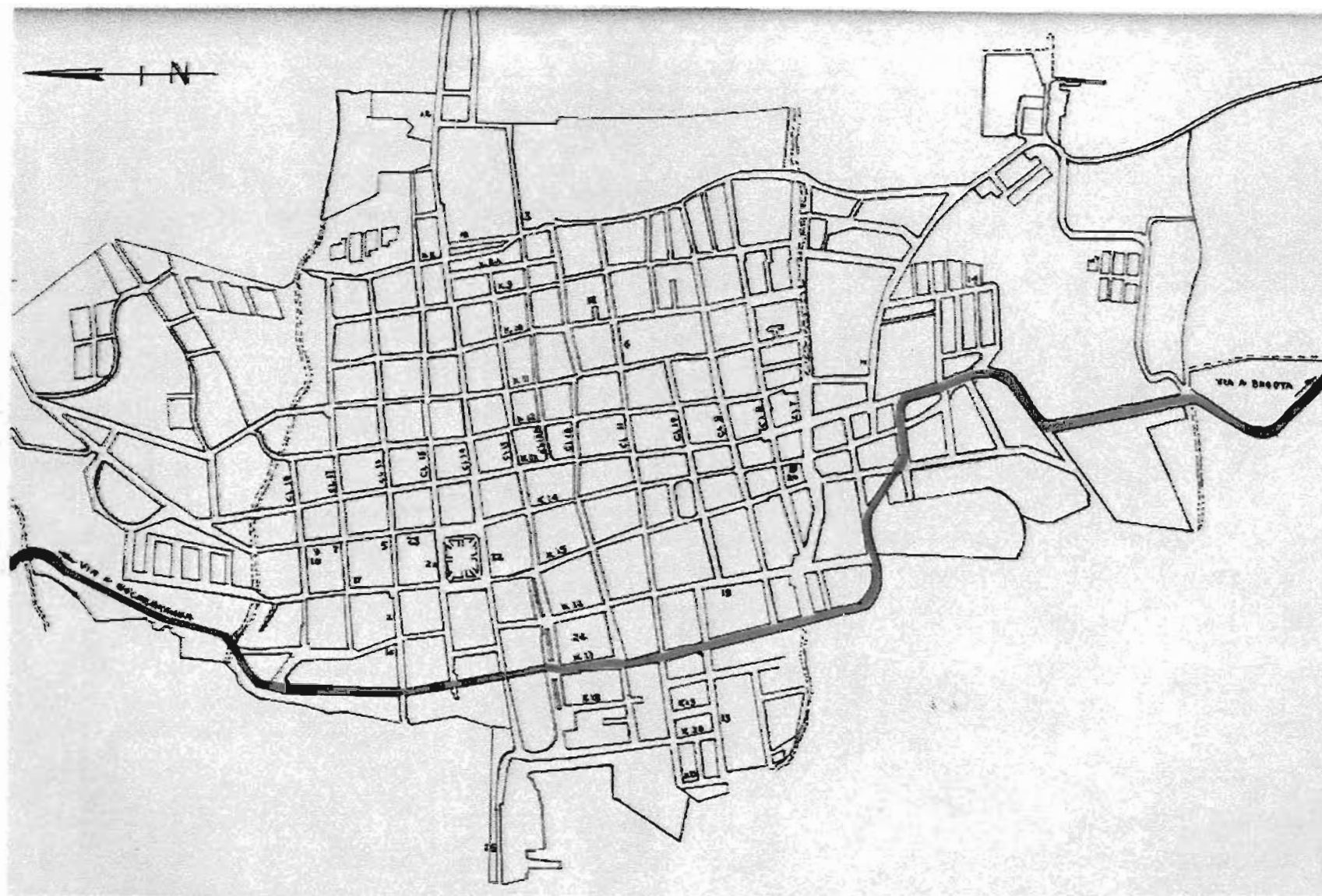


Anexo D. Mapa del Municipio del Socorro

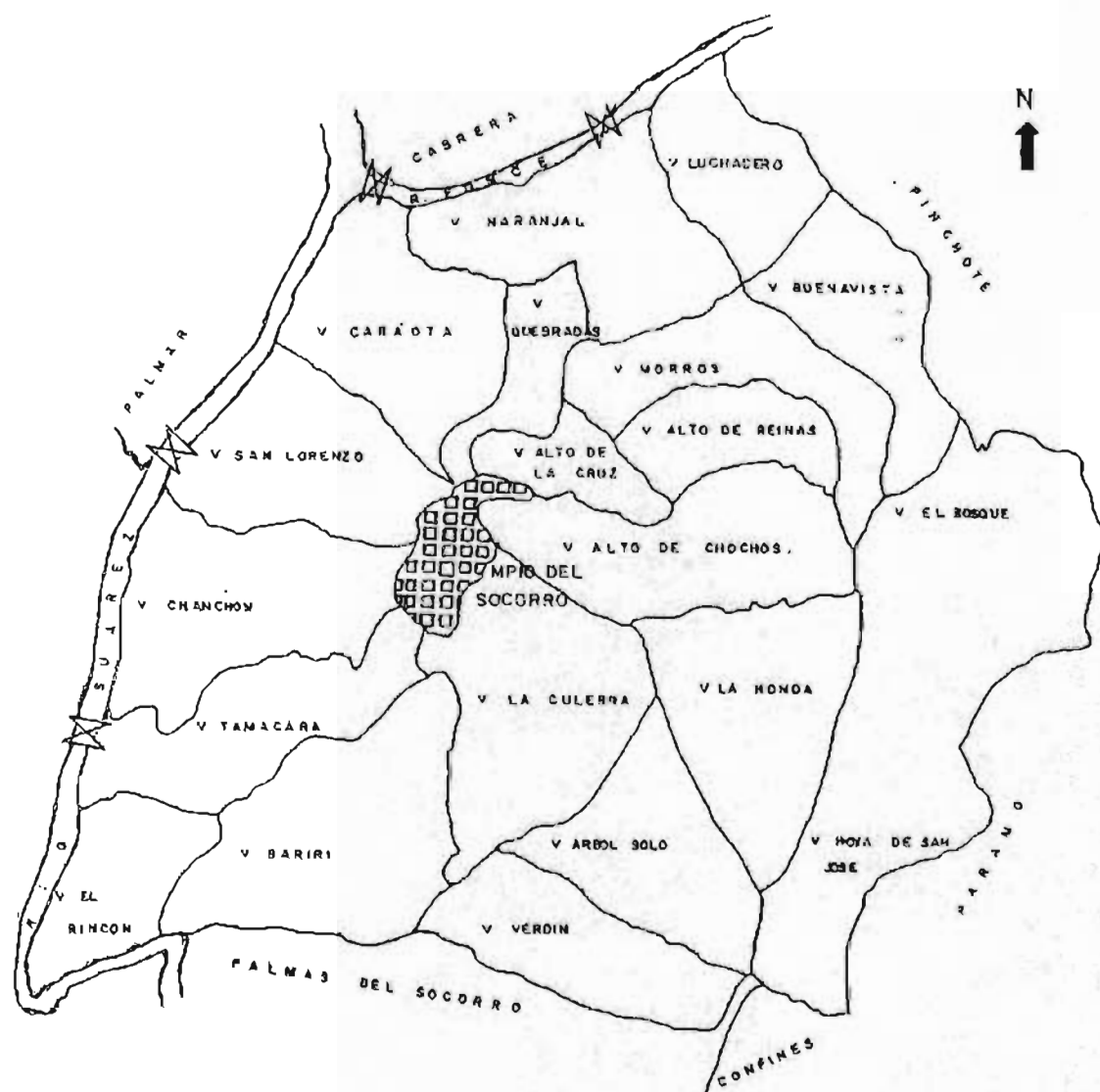


Mapa del Municipio del Socorro

Anexo E. Plano del Municipio del Socorro



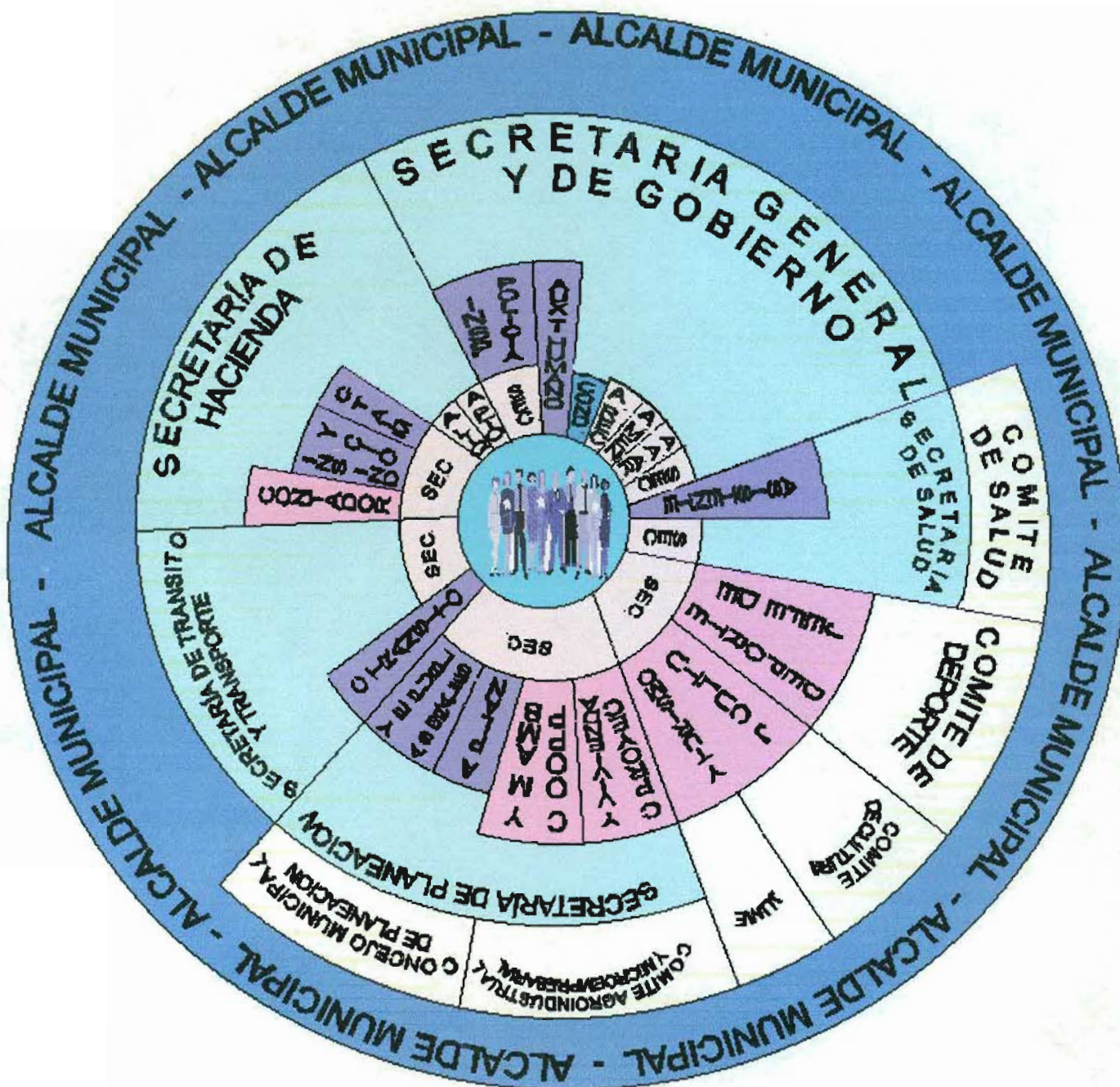
Anexo F. Veredas del Municipio del Socorro



MAPA DE VEREDAS DEL
MUNICIPIO DEL SOCORRO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

... EN FUNCION DEL CILENTE.



NUESTROS CLIENTES.

"En la era del cambio y la productividad"

SISTEMA DE INFORMACION

Anexo H. Crecimiento de ingresos



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO

MANUAL DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVO #1
CRECIMIENTO DE INGRESOS

CÓD. ESTRA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META	CUMPLIMIENTO DE LA META			
			2.000	2.001	2.002	2.003

BIBLIOTECA UIS

Anexo I. Control de costos y gastos



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO

MANUAL DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVO # 2
CONTROL DE COSTOS Y GASTOS

CÓD. ESTRA.	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META	CUMPLIMIENTO DE LA META			
			2.000	2.001	2.002	2.003

Anexo J. Optimización laboral.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO

MANUAL DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVO # 3
OPTIMIZACIÓN LABORAL

[illegible]

BIBLIOTECA CIS

Anexo K. Mejoramiento de los procesos y procedimientos

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO



MANUAL DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVO # 4
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

CÓD. ESTRA.	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META	CUMPLIMIENTO DE LA META			
			2.000	2.001	2.002	2.003

Anexo L. Orientación hacia el cliente



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO

MANUAL DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVO #5
ORIENTACIÓN HACIA EL CLIENTE

CÓD. ESTRÁ.	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META	CUMPLIMIENTO DE LA META			
			2.000	2.001	2.002	2.003

Anexo M. Formación de Gente “1-A”

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCORRO**

MANUAL DE CONTROL DE GESTION

OBJETIVO # 6
FORMACIÓN DE GENTE "1A"

[illegible]

06501